LA NACION

Año XV—Núm. 4203 | Buenos Aires, Miércoles 20 de Agosto de 1884 | Imprenta y Redaccion, 208 San Martin

BIBLIOTECA Bs As PÚBLICA

CONDICIONES DE LA SUSCRICION

Capital y suburbios	$ 1.25 m/n
Provincias	" 1.50 "
República Oriental, Paraguay y Bolivia	" 1.80 "
Otros países	" 2.— "
Número suelto	" 0.05 "

LA NACION

Colonizacion

Si la fundacion de colonias es, como se ha dicho, una magnífica empresa para las naciones de poblacion exuberante, lo es mucho más para las que poseen inmensas zonas desiertas, como la República Argentina, donde la colonizacion representa su más vital necesidad.

En efecto, para nosotros la cuestion de colonizacion entraña la faz fundamental del árduo problema de la poblacion, y á darle la más acertada solucion deben tender los esfuerzos y los recursos de los poderes públicos.

La colonizacion es un fenómeno complejo, esto es, envuelve en sí el hecho de la emigracion y el de la radicacion al suelo donde se levanta el nuevo hogar; de modo que no solo representa aumento de poblacion, si no tambien de cultivo de la tierra, de produccion, de industria, de riqueza.

¿Qué medios, pues, debemos entónces emplear para la colonizacion de nuestros extensos y aun desiertos territorios?

Es necesario fomentar la inmigracion, se ha dicho repetidas veces, y la colonizacion se operará en consecuencia.

Pero la inmigracion, aunque aumenta, no afluye en la cantidad necesaria al país, y á efecto de acrecentarla deben aplicarse los medios conducentes, puesto que no solo es ella conveniente, sino indispensable para nuestra prosperidad presente y futura.

Si en Inglaterra se considera la emigracion como un hecho útil, que debe fomentarse por medio de primas y de subvenciones, sea por parte de las municipalidades, sea por parte del Estado, la tarea de atraerla á nuestro país se facilita desde luego, y para conseguirlo solo se requiere una propaganda más activa y eficaz, demostrando sus condiciones ventajosas, superiores á las de otras comarcas en estado de colonizacion.

Poco hemos hecho por fomentar la inmigracion inglesa, á pesar de los considerables intereses que nos vinculan á Inglaterra, habiéndonos preocupado más la de otros países sin considerar que las condiciones económicas de una gran parte de la poblacion de aquella eran propicias para que afluyera á este país en grande escala, como se dirige á los Estados Unidos y á Australia.

En Inglaterra, la emigracion es considerada como un bien; de modo que allí no hay que luchar contra la propaganda contraria, ni contra los esfuerzos de los gobiernos por impedirla, como sucede en las demás naciones europeas, donde se cree que ella es un mal, por cuanto el abandono de la patria por parte de cierto número de individuos, importa disminuir su poblacion y su riqueza para aumentar las de otra nacion, lo que no se concepta conveniente.

Este error, efecto de las doctrinas económicas de J. B. Say, repetidas por el economista aleman Roscher, prevalece principalmente en Alemania, donde el Gobierno emplea sérias medidas para impedir la emigracion, por reputarla una verdadera pérdida para la Nacion.

Ahora bien, ¿qué medios debemos emplear para colonizar nuestros territorios?

Desde que la corriente de inmigracion á nuestro país no es aun considerable, hay que fomentarla, aplicando al efecto las medidas cuya conveniencia ha sido comprobada por la experiencia propia y extraña.

El sistema de colonizacion libre, llevado á cabo en los Estados Unidos tiene ventajas inapreciables; pero aun no estamos en condiciones de aplicarlo.

Debemos formar previamente algunos centros de poblacion en el vasto seno de nuestros desiertos para despues organizar la colonizacion libre.

A este objeto responden los proyectos oficiales y particulares de colonizacion, presentados y que, segun se nos informa, están en estudio.

El Gobierno ha sometido á su consideracion un proyecto que acaba de ser sancionado en la Cámara de Diputados, tendente á llevar poblacion al desierto, donando al efecto la tierra al hijo del país ó extranjero naturalizado que quiera establecerse en él, además de otro en que propone la fundacion de varias colonias que aun no ha sido despachado por la Comision respectiva.

Existen tambien varias propuestas de particulares para colonizar ciertas secciones de los territorios nacionales con familias extranjeras; de modo que si la inmigracion y la colonizacion no progresan con más rapidez, es á causa de que el Congreso no estudia debidamente esas cuestiones que, como la de la viabilidad, son las más trascendentales para el país.

Hemos formulado ya nuestra opinion respecto á los proyectos del P. E. sobre poblacion y colonizacion de los territorios nacionales, calificando uno de ellos de verdadera ley del hogar, porque en realidad lo daba al pobre que mediante ese proyecto, convertido en ley, podria hacerse de bienestar y quizá de fortuna sin más capital que su brazo, aplicado al cultivo de la tierra fértil que se le daba.

Respecto á las propuestas particulares presentadas, si bien en general ellas son convenientes, desde que se trata de poblar nuestros desiertos, trayendo al efecto á costa de los empresarios, un número dado de familias que constituirian el núcleo que en poco tiempo atraeria mayor número de inmigrantes, aumentando así la riqueza y la prosperidad del país, no pueden constituir la base de un sistema, aun cuando puedan aceptarse como expedientes transitorios.

Las empresas particulares para ayudarnos á realizar tan benéfica y fecunda evolucion social, piden la tierra pública baldía, desierta, inculta y la garantía del interés, del capital en ciertos casos.

La concesion gratuita de las tierras desiertas no puede ofrecer dificultades, puesto que darlas importa cambiarlas por trabajo humano, valorizándolas por medio del cultivo que las trasforma y fecunda.

La cuestion está en la garantía del interés usual del capital que las empresas inviertan en la colonizacion.

La ley de colonizacion autoriza la formacion de empresas colonizadoras, y les hace á este objeto ciertas concesiones, aunque tratándose de la garantía del Estado, ella nada dice.

Ella podria justificarse, empero, en determinados casos, como por ejemplo, en el caso de fundarse industrias que requieran fuertes capitales para desenvolverse, y que representen un verdadero aumento de riqueza y de prosperidad, si bien el hecho solo de establecer y organizar colonias en los territorios nacionales es bastante para que el Estado acordase por excepcion, la garantía necesaria al capital que en tales objetos se invirtiera.

Sin embargo de esta consideracion, el país ha adelantado ya lo bastante para que se le ponga en el caso de pagar garantías á las empresas de colonizacion, y solo convendria hacerlo si ellas se obligaran á fundar alguna industria que fuera en realidad importante.

El cultivo de la caña y la elaboracion del azúcar en el Chaco, por ejemplo, seria una industria que agregada á la colonizacion, podria justificar el cargo de la garantía.

Quizá este sistema combinado fuera más ventajoso, pues la colonizacion oficial en ocho años ha dado por resultado *nueve* colonias nacionales con un total de 1840 familias, y un gasto de 1.400,000 pesos fuertes, sin contar intereses y otras importantes erogaciones.

De esta fuerte suma, el Estado no ha reembolsado hasta aquí un solo peso; de modo que seria más conveniente pagar la garantía del interés, que se devolveria en poco tiempo despues, y no tan respetable cantidad que pudiera haberse destinado en parte siquiera, á llenar otras necesidades.

La garantía del capital es aceptable en el caso de industrias anexas á la colonizacion; porque entónces el cultivo de la tierra, asegurado con las diversas plantaciones, podria muy bien producir lo bastante para reembolsar al Estado el dinero pagado por garantías.

En este sentido, el Brasil lleva la iniciativa, pues hace poco se dictó allí una ley, garantiendo más de treinta millones de pesos fuertes para ingenios centrales, de este modo se evitará el Estado el desembolso de fuertes sumas de dinero en anticipos y pasages á los colonos que directamente el Poder Público establece, tanto más si se considera que al Gobierno le cuesta cada doscientos pesos fuertes cada familia, segun los datos estadísticos publicados.

En presencia, pues, de estas breves consideraciones, la garantía del capital de las empresas colonizadoras, podria adoptarse por excepcion, como [illegible] para la fundacion de grandes centros de poblacion en el desierto combinados con la planteacion efectiva de nuevas y reproductivas industrias.

CARTAS DE PRAT

DOS DÉSPOTAS

Señor Director de La Nacion:

Castillo de Arin, 12 Julio de 1884.

En los archivos de este castillo histórico donde paso el estío, se encuentran documentos por demas curiosos.

Voy á valerme de algunos de ellos, para que durante la estacion del *dolce far niente* mi colaboracion en La Nacion no peque de insustancial.

El retrato de *cuerpo entero* de Bonaparte, que en esta y en mi próxima carta, ofrezco á mis lectores, es obra exclusiva de una mujer de bien, de una persona distinguidísima, de la Condesa de Rémusat, Dama que fué de la Emperatriz Josefina.

Madame de Rémusat fué fiel á Josefina; se halló á su lado durante el Consulado, durante el Imperio y no la abandonó, cuando el vencedor de Austerlitz, en su ambicion sin límites, se divorció de la compañera de toda su vida para satisfacer su vanidad de *advenedizo*, al llamarse yerno del Emperador de Austria. Cuando María Luisa sustituyó en el tálamo y en el trono imperial francés á Josefina de Beauharnais, madame de Rémusat siguió en su retiro de la Malmaison á la Emperatriz divorciada, vivió con ella, asistió á su agonía y la cerró los ojos, en Mayo de 1814.

Los 12 años que madame de Rémusat pasó en la córte de Napoleon, han servido y mucho á nuestra generacion para conocer y apreciar tal y como eran el soberano, sus deudos, lugartenientes y favoritos. Ningun libro pinta tan á lo vivo la época para siempre célebre de 1802 á 1810, como las *Mémoires de madame de Rémusat*, publicadas por su nieto M. Paul de Rémusat.

Las líneas que siguen se leen casi íntegras en el primer tomo de tan excelente obra; el manuscrito que traduzco se halla en un legajo, cubierto con un carton, en el que hay un letrero que dice: *1819—Papiers de madame de Staël*. ¿Es original el papel que tengo á la vista de madame de Rémusat? No me parece imposible, si se tiene en cuenta que el conde de Rémusat fué durante la Restauracion prefecto de Lille, y que por tanto se hallaba en diaria relacion con este país. ¿Es copia sacada del original por madame de Staël? Acaso así sea, si se tiene en cuenta que el legajo susodicho contiene exclusivamente papeles personales de la ilustre hija de Necker, papeles que han pertenecido á la casa de Broglie (¹). Mas prescindiendo de la procedencia, pues que su legitimidad no admite duda, hé aquí la *vera effigie* del primer capitan del siglo. Ay! y qué poco duran hoy las leyendas!

Napoleon Bonaparte

Bonaparte es pequeño, mal proporcionado, su busto es largo, sus piernas cortas, su cabellera escasa y castaña, sus ojos azules tirando á gris, su cútis, amarillo miéntras fué delgado, fué más tarde blanco mate sin color alguno; la forma de su frente, el rasgueado de sus ojos, la línea de la nariz es correcta, y recuerda las figuras grabadas en las medallas antiguas: su boca, un sí es no es sumida, gana cuando rie porque su dentadura es perfecta; la barba es corta, el pié y la mano son bonitos, y sabiéndolo, hace de ello gala.

Su actitud le impulsa á inclinarse hácia adelante; sus ojos generalmente fijos, dan á su rostro, cuando se halla sosegado, una expresion melancólica, triste, meditadora; cuando se anima, cuando se encoleriza, su mirada se vuelve amenazadora, feroz, salvaje; la risa le sienta muy bien, le rejuvenece. Su esmero y su porte son someros: casi siempre lleva uno de los uniformes de su guardia: es limpio más por sistema que por gusto; se baña con frecuencia, á veces en plena noche, porque cree esta costumbre útil á su salud, pero á parte de esto, la precipitacion con que hace todo le impide hasta que sus trajes le caigan bien, y en los dias de gala sus criados se concertaban entre sí de antemano para aprovechar el momento oportuno de colgarle ó ajustarle prendas ó cruces. No sabe llevar bien ningun adorno, y arranca ó desgarra, ó rompe cuanto le incomoda, y á veces el desgraciado ayuda de cámara, causa de su pasajera contrariedad, recibía una prueba tan violenta como positiva de su cólera.

Bonaparte en su juventud era melancólico, en su edad madura fué triste, más tarde, la tristeza se trocó en mal humor casi continuo. A veces, cuando desde su despacho, pasaba á última hora al salon de su mujer, hacia cubrir las velas con gasa blanca, ordenaba el más profundo silencio, y se deleitaba en contar ó en que le contaran historias de fantasmas.

La música la entendia á su manera: á todos los maestros preferia Paesiello, porque, decia que "su ritmo era monótono y que las impresiones que se repiten son las únicas que logran apoderarse de nosotros".

Bonaparte ha analizado todo, hasta sus emociones. Como hombre de mundo, se halla totalmente desprovisto de educacion y de formas.

Bonaparte ni sabe entrar ni salir de un salon, ni como se saluda; sus gestos son cortos, bruscos y brusca su manera de hablar ó de pronunciar: en su boca hasta el italiano pierde su dulzura, y sea cual fuera el idioma que habla, diríase que ninguno le es familiar; déspota en todo, en todo autoritario, á nadie cede nada, ni aun á la gramática. Para pintar á Bonaparte, es preciso separarlo en tres partes distintas; bosquejar su alma, analizar su corazon, delinear su ingenio, pues que son tres cosas diametralmente opuestas.

Nada más abyecto que su alma; no hay en ella ni el menor átomo de generosidad, ni la más leve idea de verdadera grandeza; nunca ha admirado ni comprendido una buena accion. Hacia gala de mentir por cálculo, y hablando de su admiracion por el canciller austriaco, decia: "M. de Metternich es casi un hombre de Estado; miente á las mil maravillas". Entre la gloria y el éxito, preferia éste; audaz en la fortuna, era tímido, bajo en la adversidad. El valor generoso le era totalmente desconocido, segun el mismo confesó á Talleyrand, cuando vencido por los españoles, le pedia consejo sobre su conducta respecto á España:

—"Retirémonos de la Península, le dijo Talleyrand, aun somos muy poderosos para que nuestra retirada se traduzca por cobardía.

—Cobardía! repuso Napoleon, y que me importa! Nada me importaria llevarla á cabo, si me fuera útil.

Hé aquí una anécdota que prueba la moralidad de nuestro personage:

Bonaparte se hallaba á punto de marcharse á Egipto, cuando se presentó en casa de M. de Talleyrand, á la sazon ministro de Negocios Exteriores del Directorio.

—Estaba, dice el ex-Obispo de Autun, en cama, muy delicado; Bonaparte se sentó á mi cabecera, me abandonó sus sueños dorados y me interesó tanto por su talento como por los enemigos que habia de hallar en la realizacion de sus planes, enemigos que no conocia. Me dijo que estaba apurado de dinero y me preguntó que en dónde lo hallaria. Abra V., le dije, mi cómoda; en ella encontrará V. cien mil francos, lléveselos; á su vuelta me los devolverá V. Bonaparte me abrazó. Siendo Cónsul, me reintegró el préstamo, y un dia me preguntó: Qué interés pudo V. tener al hacerme tal servicio; porque á pesar de haberme devanado los sesos, nunca he podido dar con el *por qué* de su generosidad.—No habia en mí, le contesté, el menor cálculo; me creia muy enfermo; temia no volver á ver á V. más; era V. muy jóven; me habia interesado V., me dejé ir á mi primera impresion y me fué gratísimo serle útil.

—En tal caso "añadió Bonaparte" obraba V. como un tonto: *vous faisiez une action de dupe*.

¡El corazon de Bonaparte! verdadera incógnita! Jamás se le conoció un sentimiento afectuoso; lo mismo ignora la amistad, que los lazos de la sangre, que los sentimientos de la naturaleza; hasta la paternidad fué para él letra muerta. Un dia almorzando con Talma, le introdujeron á su hijo; el Emperador lo coge, lo pone sobre sus rodillas, y en vez de acariciarle, seriamente en simular que le administra una cachetina.—Talma, dígame V. lo que hago. El gran actor perplejo no alcanzó á responderle.—¡No lo ve V., prosiguió Napoleon, no ve V. que me distraigo en azotar á un Rey!

Bonaparte no se apasionó nunca, mas sí, fué juguete de un amor pasajero; pero qué manera de sentir! qué manera de amar! Bonaparte despreciaba soberanamente á la mujer; verdad es que no llegó á conocer la *señora*; ocupado desde muy jóven de política, engolfado en sus planes de omnipotencia, cuántas veces ha pretendido querer; su amor no ha sido amor, ha sido vanidad. Casi aun adolescente cuando conoció á Josefina, el nombre de Beauharnais, que ésta llevaba, y la elegancia de sus maneras, la hacian superior á cuántas formaban el círculo corrompido, obsceno, *déclassé* donde Bonaparte la encontró; al casarse con ella, creyó haber emparentado con una gran familia y su mujer halagó su amor propio, pero pronto su marcada predileccion por Josefina, hasta ha aparecido enamorado *de veras* de más de una; y cuando la celosa Emperatriz le echaba en cara su conducta:

—Es tu deber, le decia, someterte á todos mis caprichos, y hallar sencillas, naturales, mis distracciones, porque tengo el derecho de contestar á todas tus quejas por mí eterno yo; soy un sér excepcional, á parte de los demás, y ni quiero ni puedo aceptar las condiciones de nadie. Y lo mismo que trataba á su mujer, trataba á sus concubinas, y en cuanto sentia que el ascendiente de una de ellas podia dominarle, la irritaba, la maltrataba, y una vez satisfecho su deseo, se libraba de la mujer, participando al público la confidencia de su buena fortuna.

El ingenio del Emperador está por encima de todo encomio; la instruccion no ha desarrollado su inconcebible inteligencia, porque, despues de todo, es ignorante, pues ha leido muy poco y muy precipitadamente, pero lo poco que sabe lo desarrolla de tal modo, que á los ojos del mayor erudito (si no le conoce) pasa hasta por sabio. La capacidad de su cerebro parece inmensa, todo en él puede entrar y colocarse fácilmente sin que se canse. Una idea en Bonaparte, engendra mil; si no es lógico á veces, es siempre elocuente, porque su habla ó pronuncia mal, su lenguaje es elevado, brillante, animadísimo. Con él, la conversacion, la *charla*, son mitos; cuando toma la palabra no la abandona, y á su oidora que se le interrumpa, se le contradiga ó se le conteste.

El saber oir su eterno monólogo es medio seguro y comodísimo de serle grato, y cuando se cree, ó se ve escuchado, toma alientos, crece, se eleva, exactamente como un actor á quien dos aplausos ó emocion del público transportan; nada le agrada más que hablar de sí propio, y á veces se juzga sin benevolencia. M. de Talleyrand que le conocia á fondo, le ha retratado en una frase, agudísima como todas las suyas:

—Es un diablo de hombre, ha dicho el Príncipe de Bénévent, engaña al mundo, en todos los tonos: hasta sus pasiones se nos escapan, porque *halla el medio de fingirlas aun existiendo realmente*.

Para terminar este retrato, bastaria confrontar el estrecho marco que formar pueden dos columnas de La Nacion, hé aquí el juicio que de sí propio emitió, en un momento de ingenuidad, este monstruo de inteligencia y de despotismo.—El hombre verdaderamente dichoso, es el que se oculta de mí, en el fondo de una provincia; cuando expire, el universo, ¿quiera de epitafio á mi memoria, exclamará: ¡¡Uff!!

Si doy hoy por terminado mi trabajo, no lo considero ni con mucho concluido; en más de una de mis futuras correspondencias, el manuscrito de Madame de Rémusat me servirá para revestir mi pluma de grajo, con los colores del arco íris, con las de la de pavo real, única digna por su magnificencia de la elegante escritora á quien debo el solaz más grato en mis ratos de ocio.

En mi próxima carta desenterraré la tétrica figura de otro déspota, ménos brillante, [illegible] mas poderoso en realidad, que Napoleon [illegible] Presentaré á mis lectores al más lúgubre de los monarcas de Europa, á Felipe II, más cruel que supersticioso, más supersticioso que católico.

Pedro de Prat.

(¹) La hija de madame de Staël fué Duquesa de Broglie, madre del Duque Alberto, Académico y Presidente del Consejo en tiempos de Mac-Mahon.

TEATRO NACIONAL

CONFLICTO ENTRE DOS DEBERES

Casi todas las obras del eminente dramaturgo español D. José Echegaray, aunque encarnadas en formas brillantes, en escenas combinadas con admirable habilidad en que parece agotarse los recursos del arte de conmover con cuadros vivos, palpitantes y luchas tremendas de pasiones exageradas, hijas de una imaginacion poderosa, romántica y soñadora, se fundan en el desarrollo de problemas que rara vez tienen aplicacion en la vida; que no influyen de una manera directa ó importante en el desenvolvimiento práctico, interno, orgánico, moral ó político de las sociedades, que desde su origen se plantean sobre bases inconsistentes, débiles ó erróneas y que, por fin, no tienen una solucion natural, lógica, humana, que remedie el mal, que enseñe una enseñanza para el porvenir. Este es, á mi juicio, el lado por donde flaquean las concepciones, bajo otros aspectos grandiosas, llenas de originalidad y que tocan á veces en lo sublime de ese verdadero génio dramático.

Conflicto entre dos deberes adolece de este mismo defecto. Examinémoslo.

¿Cuál es, ante todo, el problema social, moral ó psicológico, que el autor se propone estudiar y resolver?

Puede concretarse en esta proposicion: ¿Qué debe hacer un abogado, ó generalizando más, un individuo cualquiera, á quien se le entregan pruebas de la criminalidad de su protector: destruirlas y salvar á éste, ó devolverlas sin evitar una terrible acusacion que puede perderlo?

En esto consiste lo que el Sr. Echegaray ha ideado y llama conflicto entre dos deberes. Desde luego, observamos que el deber aquí, como en todos los casos, es solamente uno, que no puede existir verdadera oposicion ó colision de dos deberes igualmente legítimos: el deber es uno, como el derecho, como la justicia.

Pero veamos en el drama mismo, cómo nace este conflicto y cómo se resuelve.

Don Joaquin de Barrieta, hombre de fortuna, que vive en Barcelona en la época en que comienza la accion, hace algun tiempo ha tenido en la Habana una escena violentísima, sangrienta y sin testigos con D. Gabriel Medina, quien con una quiebra simulada, intenta despojarlo de un millon de duros que habia realizado y tenia en su poder. El interés, la disputa, el acaloramiento, el insulto pusieron armas en las manos de ambos y Medina sucumbió, recuperando Barrieta su dinero y huyendo inmediatamente á Barcelona. Este hecho habia quedado envuelto en el misterio: solamente sabía el nombre del matador por declaracion del mismo Medina moribundo, su viejo servidor y antiguo cajero Tomás, quien poco tiempo despues, hizo á su vez una declaracion por escrito, revelando el nombre del por todos ignorado asesino y la entregó como cosa sagrada á Dolores Medina, hija de la víctima, diciéndole:

> ....busca
> un abogado discreto,
> un hombre de corazon,
> de carácter puro y recto,
> y á él solo con gran secreto,
> le entregas ese papel.
> Si él te dice; *no es bastante*,
> arrójalo al punto al fuego...

Dolores, sin más apoyo que su hermano Baltasar que habia heredado el carácter violento y terco de su padre, se dirige á Barcelona y pide hospitalidad precisamente en casa de D. Joaquin cuya hija Amparo habia sido su condiscípula y amiga de la infancia. Va en busca del abogado á quien entregar el pliego cerrado y que con tanto misterio le habia dado Tomás, y no podia llegar en mejor oportunidad. D. Joaquin acababa de ceder la mano de su hija á Raimundo, su secretario, jóven abogado, recien recibido, quien por delicadeza pensaba abandonar la España en busca de riquezas que igualaran su condicion á la de Amparo, que era su encanto, su esperanza de felicidad, el primer amor de su alma, amor intenso, acendrado, puro y correspondido con delirio. D. Joaquin, que solo desea la dicha de su hija, no repara en menguados intereses, y obrando con nobleza, ante la perplejidad y escrúpulos de Raimundo, que parece no entender sus paternales indirectas, llega hasta decirle:

> ¿Quiere hacernos el favor
> de casarse con Amparo?
> Si no está bastante claro
> no sé decirlo mejor.

En estos momentos se presenta Lola, que no habiendo abierto el pliego, ignora que el padre de su amiga es el matador del suyo. Cuenta á Amparo la historia de sus desgracias y le comunica sus deseos y sus esperanzas. Raimundo, jóven de elevados y generosos sentimientos, de voluntad firme, de amor decidido y entusiasta por el bien, se encarga de la causa de Lola, de buscar al asesino y de restituir á ésta su patrimonio. Abre lleno de fé el misterioso testamento de Tomás, y cuando se entera de su tremenda revelacion, cuando ve que es su protector, el padre de su amada, el asesino á quien debe acusar ante los tribunales, un grito de sorpresa y de horror se escapa de su pecho, que coincide y se confunde, en una nota desgarradora, con otro no ménos reconcentrado y angustioso de D. Joaquin, al reconocer á la hija de Medina. El drama empieza. El cuadro es tocante: el espectador medio suspenso, parece que ve, con todos los matices del sentimiento, cómo se traba la lucha en el alma de cada uno de los personajes.

Raimundo, que todavia no ha puesto en práctica sus conocimientos de jurisconsulto, es bien desgraciado en los comienzos de su carrera, pues el primer pleito que se le ofrece de una manera tan casual y extraña, le proporciona grandes desventuras, penosas pruebas al temple de su alma, dudas tenaces entre un deber real y otro ficticio, que no es en el fondo sinó un egoismo engañoso y que constituye el nudo del drama, noble en la nocion de justicia, de filosofía social, carga de remordimientos su conciencia, destruye para siempre su felicidad.

Pero sigamos el desenvolvimiento del drama.

Baltasar, á cuyo conocimiento ha llegado la existencia de la declaracion de Tomás y su paradero, pide en todos los tonos á Raimundo que manifieste su opinion, que se expida en la consulta que como abogado se le ha hecho, y por último, ante el silencio y la demora de éste, exige con tanta razon como energia que se le devuelvan los documentos de su hermana que son tambien suyos.

Raimundo anda desesperado, medio demente, parece que todas sus facultades se confunden y entrechocan unas con otras llevando su entendimiento al retortero. Tan pronto quiere arrojar esos malhadados papeles al fuego, siguiendo sus impulsos sentimentales y los consejos de su tio D. Prudencio,—que es el hombre más prudente de todos los que allí figuran, pues tiene esta filosofía holgada y acomodaticia que lo retrata:

> Yo soy honrado tambien,
> ninguno á serlo me gana;
> pero lo soy á mi modo
> sin calentura romántica;
> lo soy al uso y costumbre
> entre la gente sensata.

Tan pronto parece decidido á devolver á Dolores lo que es suyo, ahogando el tumulto de las pasiones que lo agitan, sacrificando al que él llama su segundo padre, desoyendo los ruegos y las lágrimas de su adorada Amparo.

Cuatro meses pasan en esta situacion indefinida, en esta angustia, en este combate del alma, sin que Raimundo, con toda su ciencia, sus raciocinios y argumentaciones, se decida á obrar en un sentido ó en otro.

Desesperado y en medio de sus hondas cavilaciones, le oimos exclamar:

> Si estuviese mi deber
> claro, resuelto, patente,
> luego valor suficiente
> para decir: ha de ser.

Es extraño que Raimundo, con su carácter, con su pureza de sentimientos, con su rectitud de conciencia, no encuentre que su deber es claro y patente: devolver los papeles á quien se los confió.

¿Cómo puede dudarse, ante los principios de la razon y del derecho natural, entre devolver un depósito sagrado ó destruirlo para salvar por gratitud á un protector?

Pero si esto último no es siquiera un deber. La gratitud no es otra cosa que un sentimiento de correspondencia, por el cual se desea retribuir los beneficios recibidos de una persona, haciendo por ella cuanto está en nuestra mano; pero no es lícito ni legítimo favorecer, sea por gratitud ó por cualquier otro motivo, atacando ó destruyendo derechos de tercero. En este caso no hay, pues, tal conflicto entre dos deberes: no hay más que la lucha entre un deber y diversas pasiones que se entrelazan y se oponen á los naturales movimientos de la voluntad hácia el bien.

El deber de Raimundo es luminoso, intergiversable: el sentimiento le indicará otra conducta, pero el sentimiento no es el deber.

Raimundo tiene ante su conciencia un deber perfecto, exigible, puesto que nace de un derecho de otro y un deber imperfecto, como el de hacer caridad, y no puede jamás ante la razon, ante el bien en sí, sacrificarse aquel por éste, sin violar el órden jurídico y moral.

Por otra parte, para llegar á esta conclusion no hay necesidad de tan vastas y desencaminadas especulaciones como estas:

> Astros, globos, soles, mundos,
> polvo ruin, tosca materia,
> escorias, humo, miseria...
> ya por cálculos profundos
> ya por palanca y compás,
> todo, todo, se ha pesado... etc.

La cuestion no era para tanto. Baltasar que no está dispuesto á sufrir por más tiempo este estado de cosas, grita, amenaza é insulta. Raimundo se niega al fin, resuelto, á devolver aquella funesta manzana de discordia; triunfa el corazon sobre la conciencia, los momentos son supremos, hay exaltacion, provocacion; bajan al jardin, las espadas se cruzan y Raimundo atraviesa á Baltasar de una estocada. Pero éste es de una voluntad casi inverosímil; medio agonizante, arrastrándose por el suelo, persigue á Raimundo, quien por una súbita debilidad que no se explica, se deja arrebatar por la mano crispada de Baltasar el funesto testamento del viejo Tomás.

Don Joaquin entónces, para coronar el cuadro, se levanta la tapa de los sesos de un balazo que estremece con su estruendo á todo el auditorio. Ante esta escena lúgubre, sombría, de muerte, de sangre que aun humea, Raimundo tiene sin embargo oportunidad para filosofar sobre el deber y la felicidad humana y para decir á Amparo:

> Ven á mis brazos... los dos
> mezclemos llantos y penas.
> Ven!... de nuestras terrenas
> pidamos justicia á Dios!

El cuadro, sin duda, es de gran efecto dramático, hiere las fuentes de la sensibilidad y hasta personas poco impresionables, llevan el pañuelo á los ojos para secar una furtiva lágrima. El triunfo del autor es "completo, porque el principal talento de Echegaray, consiste precisamente en los grandes golpes escénicos; sabe como poco explotar todos los sentimientos, todas las debilidades, poner en pugna todas las pasiones, y darles vida en situaciones ya patéticas, ya tiernas ó amorosas, dramáticas ó trágicas, pero siempre emocionales, llenas de animacion y colorido, interesando el corazon y el pensamiento".

Pero el desenlace que acabamos de ver ¿es humano, es verosímil, resuelve de alguna manera el problema planteado?

Raimundo, si queria cumplir con su deber, ¿por qué no devolvia aquellas cartas? Si queria salvar á su protector ¿por qué no dijo á Lola: estos papeles nada prueban, *no son bastante*, quémelos V., ó por qué no se prepara á defender á D. Joaquin ante los tribunales, probando la inocencia ó la legitimidad con que D. Joaquin habia dado muerte á Medina?

¿Cómo confundía su deber con la gratitud, con su amor á Amparo, que no son sinó móviles simpáticos, solicitaciones poderosas de la sensibilidad?

Por otra parte ¿no hay una verdadera contradiccion en la conducta de D. Joaquin? Si él ha dado muerte á un hombre en lucha igual, defendiendo á la vez su persona y su patrimonio, no ha cometido crímen y entónces ¿por qué se suicida, sobre todo cuando ya no puede temer que le denuncien, pues es un moribundo el que posee los dudosos papeles del hecho?

En resúmen, el fundamento de toda la trama, de todo el artístico edificio dramático de *Conflicto entre dos deberes*, es deleznable, no resiste el más ligero exámen: no llena el fin del drama social.

La versificacion es llena, sonora, castiza y tiene elegancia en algunos pasajes. Tiene sin embargo aquellos que comienzan:

> Cuando ya puesto el sol, de Barcelona
> las calles envolvió nocturna niebla...

y

> La esperanza, palabra misteriosa,
> divina luz, que al débil presta aliento...

que son magníficos para un canto lírico, para una oda ó un poema cualquiera, y para que los recite un artista con las calidades de D. Rafael Calvo, pero que se despegan completamente de la obra y no son propios de la situacion moral de Raimundo.

En cuanto al desempeño de este drama [illegible] Nacional, no tenemos sinó aplausos [illegible] sus inteligentes intérpretes [illegible] tributará con entusiasmo el numeroso [illegible] como se los tributó [illegible] público.

Angel Menchaca.

UN INGENIO DE AZÚCAR

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Figurémonos una planicie rectangular situada al pié de los cerros que forman los estribos orientales del Aconquija, cuyas nevadas crestas parecen, por la depresion visual de las montañas vecinas, crecer á medida que el observador se aleja.

La planicie, surcada en su fondo por un rio que trae sus aguas de la montaña y las derrama en varias acequias abiertas á lo largo del rectángulo, tiene una superficie de 360 hectáreas cercadas y dispuestas para el cultivo de la planta gramínea llamada vulgar y expresivamente caña de azúcar, y *arundo saccharífera* en la culta gerga de los botánicos.

Destácase en el centro de este paralelógramo un hermoso edificio, cuyo cuerpo central, más elevado que los laterales y unido á ellos, bien podria parecerse al de un enorme plesiosauro, visto por la parte posterior, si la fantasía, que asimila ó desasimila á su antojo, tomase una redonda chimenea de treinta y ocho metros de altura por cuello, y sus cornisas de remate por cabeza del mónstruo antediluviano.

En una superficie de cuatro ó cinco mil metros puede estimarse la ocupada por los diferentes departamentos de esta fábrica, sin contar los edificios adyacentes, destinados para la administracion y el personal de la casa, talleres de carpintería y herrería, etc.

El visitante que hace nueve meses, no más, hubiera visto allí un erial de todo punto inhabitado, al pié de magnífica selva tropical, pero igualmente desierta, hoy se encontraria con una especie de milagro en medio de tantos hombres, tantas casas, tantas máquinas, tantos animales domésticos...; todo ello como surgido por generacion espontánea.

Cruzan el campo en diversas direcciones cuatro ó cinco kilómetros de vía férrea, del sistema Decauville, utilizada principalmente en el acarreo de la leña para los generadores de vapor, ahora que el ingenio, concluido en su mayor parte y funcionando en la elaboracion de azúcar, no ha menester sino pocos materiales de construccion.

Si principiamos nuestra somera revista por el principio, esto es, por el departamento donde el agua en su cambio al estado gaseoso, obra maravillas tales, que bien merece haber llegado para siempre su nombre á nuestro oido, veremos cuatro calderas de sistema tubular, paralelas y simétricamente embutidas en el muro, cuyo objeto es mantener el calor, impidiendo la radiacion. La longitud de cada uno de estos generadores es de 5m60; el diámetro de 1m57, y están provistos de dos hervidores del mismo largo, por 65 centímetros de diámetro; de suerte que cada uno de los productores de vapor, presenta al fuego de su hornalla respectiva 120 metros de superficie de calefaccion, y una viva combustion produce 20 kilógramos de vapor por hora y metro cuadrado. En estas condiciones, las cuatro calderas desarrollan una potencia de 320 caballos vapor, cantidad que representa el peso de 24 mil kilógramos elevados á la altura de 60 metros en un minuto. (¹)

No bajaría de dos kilómetros la línea que formarían si fuesen puestos unos á continuacion de otros, los tubos de distintos metales, diámetros y longitudes en que circula el vapor distribuyéndose en las diferentes máquinas motoras, defecadores, clarificadores y demás aparatos de purificacion del jugo sacarino.

El primer procedimiento consiste en la extraccion de este jugo, comprimiendo la caña por medio de un juego de tres cilindros iguales cuyos ejes paralelos determinan las aristas de un prisma triangular horizontal, con cara lateral más grande, que es la inferior, en posicion horizontal. Estos cilindros, dotados de ligeras estrías circulares muy próximas entre sí, son de fundicion maciza; tienen 70 centímetros de diámetro y 1m30 de longitud. Su rotacion es bastante lenta, pues no pasa por minuto de cuatro revoluciones que cada cilindro efectúa en perfecta igualdad de tiempo con sus dos compañeros.

Merced al aparato llamado conductor, que es á manera de rosario hidráulico en posicion casi horizontal, la caña, dispuesta sobre él en sentido longitudinal y con cierta simetría, es llevada á los cilindros, en los cuales pasa sucesivamente por espacios de seis y de tres milímetros de abertura intercilíndrica. Una continua y abundante caida de líquido verdoso es el producto útil de la accion compresora de estas máquinas, denominadas con alguna impropiedad molinos, pero más comunmente *trapiches* en los ingenios azucareros del país: el resto es la corteza y la parte fibrosa de la caña, deformada por el aplastamiento, y á que dan el nombre de *bagazo*, el cual tambien se aprovecha para combustible de los generadores.

Compréndese que cuanto menor sea la abertura de paso en los cilindros, quedará mejor exprimida la caña, desprendiendo por consiguiente más jugo ó líquido sacarino. Conviene, sin embargo, repasar el bagazo, y así lo hacen en los establecimientos que poseen dobles trapiches.

El que nos ocupa (el trapiche) funciona movido por una hermosa máquina horizontal, á doble movimiento, de fuerza de 35 caballos vapor. El doble movimiento del motor es indispensable; pues cuando por cualquier circunstancia se acumula en los cilindros demasiada cantidad de caña, llega por precision el caso en que las resistencias son superiores á la potencia motriz, y entónces hay necesidad de invertir la marcha para desembarazar el aparato de la materia excedente.

(¹) Sabido es que un caballo vapor=75 kilógrametros (75 kilógramos levantados á un metro en un segundo) equivale, por lo ménos, á dos caballos efectivos de regular fuerza.

Siete mil litros del referido jugo suministra por hora el molino á una enorme bomba, cuyo oficio es elevarlo, á medida que llega á su poder, hasta los vasos de defecacion, siendo de allí conducido sucesivamente á multitud de recipientes abiertos y cerrados, donde lo dejaremos por ahora hervir á su gusto, ó á gusto del vapor, bajo la accion de éste; muy luego lo visitaremos convertido en miel.

Supongamos estos 7000 litros de líquido con una riqueza de 10 grados en el sacarímetro: si la fabricacion marcha con regularidad, todo este caldo que ha ido mermando y espesándose de uno en otro recipiente, producirá, por fin, unos 430 kilógramos de azúcar. Lo demás es agua que se ha evaporado, y una melaza incristalizable, de la cual se obtiene el aguardiente.

Hemos dicho que las cuatro calderas, con fuego vivo, engendran vapor para el trabajo de 320 caballos de unidad dinámica. La mitad de esta fuerza es absorbida por las diversas máquinas de trapiche, salon central, bombas elevadoras y de alimentacion, turbinas, luz eléctrica, etc.; de la restante, una parte considerable se emplea en la coccion de los *caldos*, y queda otra de reserva para cuando haya necesidad de utilizarla en casos dados por el aumento de algun trabajo. Fuera de esto, conviene tener á disposicion y en reposo uno de los cuatro generadores, en razon de las interrupciones que pudieran ocurrir á causa de cualquier desperfecto en las funciones de los demás.

Sin entrar en el laberinto de tubos y vasos por donde suponemos ha pasado ya (y donde seguramente no estaríamos con gran comodidad), aquella sustancia verdi-dulce que se derramó en la plataforma del trapiche, busquémosla en el departamento final convertida en jarabe de color moreno, y presenciemos su trasformacion en prismas romboédricos cristalizados.

Llegado el jarabe á un vasto recipiente de palastro, se le trasvasa á otra cavidad hemi-cilíndrica provista de un eje erizado de piras muy juntas que, abrazando todo el diámetro, giran con el objeto de batir y mezclar aquel espeso almíbar. En tal estado lo reciben las seis turbinas, colocadas en fila y á lo largo del salon. Son estos unos aparatos tan ingeniosos como elegantes. Sus principales piezas son dos cilindros huecos, concéntricos: el exterior fijo, y de hierro fundido, y dotado de un movimiento de rotacion velocísimo; el interior cuyas paredes laterales fórmalas una criba fina de tela metálica. Un cono recubierto de cauchú ó papier-maché termina el eje de este cilindro en su parte superior, y otro cono semejante, adherido al eje de trasmision y de generatrices paralelas á las del anterior, imprime á éste el movimiento.

Precipitada la sustancia sacarina en el hueco del cilindro interior, es lanzada sobre la tela metálica de la circunferencia con una fuerza centrífuga que crece como el cuadrado de la velocidad, siendo tal la de las turbinas, que voltean 1200 veces en cada minuto. Casi instantáneamente aparecen blancas las paredes internas de la turbina: la porcion líquida de miel incristalizable ha sido expelida con prodigiosa fuerza de proyeccion por los orificios de la tela metálica al espacio de seccion anular que separa los dos cilindros, habiendo quedado en el interior un azúcar tanto más duro y blanco cuanto mayor ha sido el tiempo de rotacion y la velocidad de la turbina.

Ya está concluida la operacion, y basta aplicar el freno á la centrífuga, sin detener el movimiento general, separando los conos ántes mencionados á la distancia de medio centímetro, para extraer el producto y dar entrada á otra cantidad de jarabe que sufrirá idéntica trasformacion.

Las turbinas, que tambien, y á buen título, se llaman centrífugas, dan como se ha dicho, 1,200 revoluciones por minuto, y su diámetro es de 85 centímetros. Con esta velocidad, un punto de la circunferencia se mueve á razon de 192 kilómetros por hora: cantidad cinco veces mayor que la recorrida ordinariamente por las locomotoras del Central Norte, y doblemente superior á la de los trenes expresos más rápidos que se conocen. Con dificultad se acostumbrarian nuestros sentidos á percibir ó apreciar una marcha semejante; y sin embargo, comparada con la de un punto del ecuador terrestre al rededor de su eje, es cerca de nueve veces menor, y como siete y media veces inferior á la de un punto situado en el paralelo de Córdoba. Por ejemplo, las torres de nuestra Catedral solo necesitan 24 horas para recorrer los 34,185 kilómetros que tiene la circunferencia de su latitud, miéntras para salvar igual distancia en una línea descarrilada, el referido punto de la turbina necesitaria siete dias nueve horas y cincuenta minutos. ¡Qué diferencia entre los movimientos más lentos de los cuerpos celestes, y los más veloces de nuestros aparatos mecánicos, aun teniendo en cuenta los engendrados por la electricidad, que parecen cumplidamente á todos los adelantos y perfecciones de la balística!...

Si con los datos ántes recogidos calculamos la cantidad de azúcar que el establecimiento puede elaborar en el tiempo de una cosecha (tres meses y medio) con la maquinaria actual, obtendremos la cifra de 1.083,600 kilógramos, es decir, muy cerca de cien mil arrobas. Pero es indudable que empleando caña *soca*, de cinco á seis años, el producto puede elevarse á 120 mil arrobas. A dos onzas diarias por habitante, la ciudad de Córdoba necesita el azúcar (y sospechamos que tambien el alcohol) de tres ingenios como éste á que nos referimos.

No puede haber cosas más *naturales* que las de la naturaleza; esta es una verdad de Pero-Grullo. ¡Hay tantas sin embargo que parecen tan raras! Verbi-gracia, la química nos dice que el azúcar es un compuesto de carbono, hidrógeno y oxígeno, y nos dá su fórmula $C^{12}H^{11}O^{11}$, indicando con ellas los nombres de los cuerpos simples (ó que hasta ahora se tienen por tales) y las partes de cada uno de ellos con que se opera la composicion de esta sustancia tan agradable y necesaria á los usos de la vida material humana.

Los mismos cuerpos elementales, combinados en diferentes cantidades, producen cosas tan desemejantes al azúcar y entre sí, como la esteárina y el ácido tártrico, el alcánfor y la cera comun, la creosota y la goma arábiga, etc., etc., sin que en todas estas sustancias y muchísimas otras intervenga más elemento que los componentes del azúcar. ¿Cuál de los tres simples causa el dulzor del caramelo y el amargo de la colofonía? Ninguno, sinó el distinto modo de combinacion segun la distinta cantidad de cada uno de los tres cuerpos, ó de uno solo.

Es la ley del número, imponiéndose en todo. Si con profunda sabiduría dijo Pitágoras que los números rigen el mundo, ¡con cuánta más conviccion no afirmaria esta gran verdad si hubiera conocido la ley de los equivalentes químicos!

Toda la maquinaria del establecimiento ha sido construida en los talleres de la casa Fives-Lille (Francia), ventajosamente conocida en Tucuman y Santiago por los dueños de ingenios. Jamás habíamos visto fundicion tan hermosa como la de esta piezas; creeríase que despues de vaciadas en sus moldes hubieran sido amuzadas (1) en toda su superficie, y recubiertas con pintura gris. Han dirigido su colocacion los Sres. Bouvier y Bourc, ingenieros de la casa constructora.

Las obras arborizadas de albañilería para la sustentacion de las máquinas, conduccion de aguas, bóvedas de paso del humo, depósitos de mieles, etc., pueden considerarse como verdaderas obras de arte, y es seguro que los trabajos de construccion invisibles son tan importantes como los ejecutados sobre el nivel del suelo, pues en toda el área ocupada por los cinco principales departamentos no hay asiento ni mueble [illegible] libres de una bóveda interior ó un macizo de tres metros verticales.

Terminaremos estas pinceladas de brocha gorda. El establecimiento azucarero á que hacemos referencia en los presentes renglones pert[illegible] á los Sres. Aguinagas y Mor[illegible] ello el tercer socio [illegible] cuyo nombre [illegible] del ingen[illegible] "Santa Lucía", que es el mismo.—No [illegible] de esta propiedad, y en análogas condiciones topográficas, se halla situada la "Providencia", de la sociedad "Córdoba y Tucuman". Tienen ambos establecimientos no poco semejanzas: construidos á un mismo tiempo, dirigidas las obras por los mismos ingenieros, y con igual cantidad de máquinas iguales salidas de la misma fábrica, solo se diferencian en la disposicion de los edificios y en el mayor terreno que posee la "Providencia", para la cual, á la par de sus congéneres, deseamos la proteccion de su celeste homónima, que para el creyente constituye la base de toda prosperidad.

Toribio Aguirre.

Córdoba, Agosto 14 de 1884.

(1) El verbo *amuzar*, aunque no lo hemos visto en los diccionarios, es, sin embargo, muy castellano; se deriva del sustantivo *muza*, que en el lenguaje de artes y oficios y en los talleres se aplica á la lima de picadura muy menuda, la cual sirve para dar la última mano á las piezas de cualquier metal que, despues de haber sido desbastadas con otras limas más ásperas, necesitan lisura ó pulimento. Hay otra lima llamada *bastarda*, intermedia entre la áspera y la muza.

ASAMBLEA CATÓLICA

DISCURSO DEL DR. ACHAVAL

Los católicos y las elecciones

SESION DE ANOCHE

La Asamblea se abrió á las 8.15 con asistencia de 115 de sus miembros. Estaba presente el Arzobispo Aneiros. Antes de leerse y aprobarse el acta de la anterior, se rezó por la asamblea el Gloria Patri.

Asuntos entrados:

Las Ordenes de Santo Domingo, San Francisco y San Benito de Palermo comunican haber nombrado delegado al canónigo Dr. Milcíades Echagüe.

La asociacion católica de Rio IV hace saber que ha nombrado delegados á los Sres. Angel Pizarro Lastra y Angel Ferreyra Cortez.

El Dr. Tristan Achával Rodriguez, miembro del Directorio de la Asociacion Católica de la Capital, ocupó la tribuna para desarrollar como órden del dia, la proposicion quinta del programa de la Asamblea, relativa á la participacion de los católicos en la política, concurriendo á los comicios públicos, sin más norte que el de cooperar á la composicion de los poderes públicos con elementos propios.

El orador leyó su discurso ocupando la atencion del auditorio por espacio de una hora.

Hizo un exordio detenido sobre los deberes que la patria impone á sus hijos. Dijo que la religion representaba para la patria el sentimiento de libertad y de independencia.

El hombre no tendria conciencia de su dignidad si no levantara su mirada á la esfera de lo increado no amaria á su patria si no amara á Dios. (Aplausos.) Patria y religion son conceptos inseparables tanto en el cerebro como en el corazon de los buenos ciudadanos. La patria no está allí donde se pasa mejor, como lo sostienen los sectarios del liberalismo; este concepto parece arrebatado más al estómago que al corazon. (Aplausos.)

Las naciones que reniegan de su fé y de su ley, reniegan de sí mismas; no hay nacion posible sin religion.

La patria y la religion son hermanas; sin la una no existe la otra. No es posible el gobierno de los pueblos sin la fé de la religion católica. Agregó que sin las leyes de la Iglesia, no era dado aspirar á la libertad y á la felicidad de la patria.

Aceptado que no era posible la patria sin religion, los católicos estaban obligados á entrar á la lucha para que hubiese una y otra.

Cuando se proscribia la cruz de la escuela, cuando los sacerdotes eran arrastrados á las cárceles, cuando los profesores católicos eran destituidos inconsideradamente, cuando los desbordes de los mandatarios, por destruir la religion católica, se llevaban á los extremos que son de todos conocidos, ¿qué quedaba por hacer? Elegir gobiernos que impusieran principios religiosos, que hicieran que la patria se salvara y fuera el objeto preferido de todos. El cristiano está obligado á destinar una parte de su sér á Dios, otra á la religion y otra á la cosa pública. (Aplausos.)

Los católicos están obligados á cumplir el precepto de dar á Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César, que es á la patria. (Aplausos.)

El orador entró á examinar nuestro régimen republicano de gobierno, sosteniendo que se necesitaba de la verdad y de la justicia inconmovibles de la religion, para que no fuese ilusorio.

Solo en el pedestal de la cruz y bajo las bóvedas del templo de Dios, la democracia aparecía esplendorosa.

Haciendo un paréntesis al fin primordial de su discurso, el orador entró á examinar la situacion de los Estados-Unidos, diciendo que todos sus grandes progresos tendrian que caer destruidos, más tarde ó más temprano, por la accion de la masonería que allí sentaba sus reales y del liberalismo que todo lo corrompía.

Volviendo nuevamente al tema de su discurso, citó el ejemplo del pueblo judío cuando pedia un rey que lo colmó de males y de desdichas. Lo propio sucede entre nosotros, agregó. Se pidió un gobierno liberal, y este gobierno ha sembrado males y desaciertos.

Todo ha sido contaminado en las esferas del poder por el liberalismo; las iniquidades más grandes se cometen; no se atiende sinó al capricho de los que mandan, no se oye sinó el chasquido del látigo envilecido y, en medio de ese cuadro que desconsuela [illegible] complacen[illegible] á aceptar todo [illegible] que mandan, y se sienten el murmullo de los que adulan. (Aplausos). La abstencion cívica en nuestro sistema de gobierno, importaba una prevaricacion, prevaricacion que entregan todo al capricho de unos pocos para que los ciudadanos abandonen sus derechos, cometiendo un verdadero delito. La religion y la razon obligan al católico, por lo ménos, á la propaganda, para preparar el camino de concluir con los males señalados.

¿Convenia que los católicos fueran á las luchas políticas haciendo parte de diversos partidos, ó que, unidos y compactos, formasen un solo partido con elementos suficientes para hacer triunfar los principios religiosos sobre los cuales reposa la sociedad y la patria? El orador creia que los católicos debian constituir un solo partido, é ir todos unidos á las luchas de la política.

El orador criticó acerbamente á los indiferentes que podian llegar á ser arrastrados por su propia indiferencia. Era necesario entrar en accion, prepararse para la lucha, ponerse de pié, imitar á los católicos de Bélgica que habian vencido despues de solemnes espectativas, aceptar las palabras de S. S. Leon XIII incitando á los católicos de todas partes, á la accion uniforme y eficiente. (Aplausos.)

Los liberales venian apoderándose de todo para su obra de iniquidad, persiguiendo el plan de tener autoridad sin iglesia. Esto era la obra de esa escuela nefasta cuya oculta mano se hacia sentir á la par que entre nosotros, en Italia, en Francia y en otras naciones de la Europa, dejando entrever que buscaba la separacion de la Iglesia y del Estado, apesar de que la Iglesia era la única institucion que podia mantener la libertad en presencia del gobierno.

El orador se contrajo en seguida á estudiar nuestra situacion política, citando todas las iniquidades, que á su juicio habia cometido el gobierno para combatir el catolicismo: citó las libertades que el gobierno habia arrebatado; la urna falsa suplantando la urna legítima, el derecho electoral suprimido, los derechos del ciudadano hollados.

Era, pues, necesario obrar. Nada se oponia á la formacion del partido católico, porque eran no sólo la inmensa mayoría del país, sino que representaban la verdad y la justicia.

¿Se teme que un hombre nos cierre el paso? Vamos los católicos á la lucha, y nada nos detendrá porque no hay ejemplo de que á hombres por cuyas venas corre sangre argentina se les haya impuesto por la amenaza ó el temor. (Aplausos).

El orador terminó su discurso pidiendo que el proyecto de declaracion que habia presentado, fuese aceptado por la Asamblea.

Cuando el Dr. Achával terminó su discurso, el Arzobispo lo abrazó y la sala prorumpió en nuevos aplausos.

El Presidente invitó á la Asamblea á pasar á cuarto intermedio.

Continuando la sesion momentos despues, subió á la tribuna el Dr. Francisco Bauzá delegado de los católicos de Montevideo, para expresar, á nombre de sus representados, la más categórica adhesion al proyecto en discusion.

El Dr. Lamarca se espresó tambien brevemente en el mismo sentido.

Votado en seguida el proyecto del Dr. Rodriguez Achával, fué aprobado por unanimidad en la forma siguiente:

LA ASAMBLEA RESUELVE:

"El estado actual de la cuestion religiosa y política, exige que los católicos argentinos intervengan en la vida política de la República, unidos y uniformados en accion y teniendo por propósito mantener el predominio de los principios verdaderamente cristianos en la vida pública y en el gobierno del país."

El Presidente anuncia como órden del dia para esta noche una disertacion del Dr. Juan M. Garro, Vice-Presidente 2º de la Asamblea y delegado de la Asociacion Católica de Córdoba, sobre la proposicion 7ª del programa, con el siguiente proyecto de resoluciones:

"1º Es deber de los católicos combatir la escuela láica, mediante la propaganda pública y privada, y prestigiar y favorecer la religiosa por todos los medios á su alcance.

2º Los Centros y Asociaciones Católicos deben incluir entre sus fines principales la creacion y sostenimiento de escuelas cristianas, constituyendo para ello un fondo escolar exclusivamente destinado á dicho objeto.

3º Conviene que las escuelas populares católicas sean puestas bajo la direccion inmediata de los *hermanos de las escuelas cristianas* ú otras congregaciones religiosas consagradas como ésta, por su instituto, á la enseñanza primaria".

La sesion terminó á las 10.30.

EL RIACHUELO

NUEVO ACORAZADO BRASILERO

(Del *Times*, de Lóndres)

Se acaba de inspeccionar un encorazado que, segun las mejores autoridades, será uno de los más formidables del mundo. Es el Riachuelo, buque encorazado de torres, construido por los Sres. Samuda hermanos.

Entre los invitados que asistieron se encontraban el almirante Lord Alcester, Lord Ravensworth, almirante Sir John Hay, vice-almirante G. W. Watson, capitan Lord Walter Kerr, capitan Codrington, el muy honorable W. H. Smith, M. P., Sir Daniel Gooch, M. P., y Mr. C. M. Norwood, M. P.

Los visitantes fueron recibidos por M. J. D'A. Samuda, que junto con Mr. Field los llevaron por todo el buque, que puede considerarse como el encorazado más perfecto que existe. El Riachuelo es de doble hélice, de 6000 toneladas de desplazamiento y 6000 caballos de fuerza; en velocidad, en la capacidad para llevar provision de carbon, y el arreglo y alcance de sus cañones, posee ventajas especiales que todavia no se habia conseguido combinar en ningun otro buque. Tiene de eslora 305 piés, 52 de manga en la línea de flotacion, 30 de puntal, siendo su tonelaje de carga 5,700 toneladas en la línea de carga. Su calado desde la línea de carga con 400 toneladas de carbon á bordo, es de 19 piés y 6 pulgadas. Su velocidad, con 872 toneladas de peso muerto á bordo, es de 15 nudos por hora, pero en las pruebas oficiales hizo 16½ nudos con tiro natural y 16¾ con tiro esforzado. Las planchas que lo cubren son de 11 pulgadas y 10 respectivamente, y su armamento consiste en cuatro cañones rayados de retrocarga de 9 pulgadas de 20 toneladas [illegible] en torres giratorias, más 6 piezas de 6 pulgadas de retrocarga y 15 ametralladoras, llevando tambien torpedos Whitehead.

Pasando ahora á los detalles de su construccion observaremos que el casco es todo de acero Siemens-Martin y su coraza se compone de un exterior de acero y consiste en una cinta de 250 piés de largo y 11 pulgadas de espesor en el medio del buque, donde protege las máquinas, las calderas y los polvorines. Luego se reduce á 10 pulgadas en su espesor, miéntras que cuatro piés abajo de la línea de agua la coraza es de 7 á 10 pulgadas y de 7 pulgadas de espesor. Despues de los 250 piés de coraza de los dos lados de los extremos hay interiormente una armadura inclinada, formando un ángulo de 13 grados, y alta de la proa y la popa respectivamente. De tal manera está arreglada esta coraza de 3 pulgadas de espesor que mide ó iguala 10 pulgadas verticales si recibe el golpe horizontalmente. Esta coraza inclinada es útil para sostener el mayor fuerza al espolon á proa, manteniendo á la popa protege el timon, la barra y el aparato de gobernar. Una cubierta horizontal de 2 pulgadas de armadura de acero corre al través de todo el buque hasta unirse con la armadura inclinada de cada extremo. En éste hay dos parapetos ovalados de planchas de 12 pulgadas, protegidos por hélices de 12 pulgadas de espesor y 10 de teca. Dentro de los parapetos hay dos torres giratorias iguales, y en cada una hay dos cañones de 20 toneladas. Un carácter importantísimo de estos parapetos es que están *en échelon*, y dispuestos de manera que los cuatro cañones de torre pueden hacer fuego hácia adelante y hácia atrás, así como hácia los costados; correspondiendo á 180 grados del costado que les corresponde y 50 grados del opuesto. Así es que los cuatro cañones pueden hacer fuego hácia adelante y hácia atrás, así como hácia los costados. Los cañones son cargados por medio de máquinas hidráulicas, que tambien sirven para hacer girar las torres. Los seis cañones de proyectiles de 70 libras están sobre la cubierta superior, así como tanto que de las 15 ametralladoras Nordenfelt y cinco son para emplearse en lo alto de los mástiles y las demás están puestas en pedestales para no dejar que se acerquen los botes torpedos. Están arreglados para hacer fuego de cinco puntos, cuatro á los lados y uno por la popa.

Las máquinas del Riachuelo son de 6,000 caballos de fuerza, están construidas por los Sres. Humphrys y Tennant, y son del modelo vertical de doble hélice. Cada máquina tiene un cilindro de alta presion de 52 pulgadas de diámetro, colocado entre dos cilindros de baja presion de 74 pulgadas de diámetro, con un curso de piston de 3 piés, y haciendo de 80 á 90 revoluciones por minuto. Suministran el vapor diez calderas que obran á una presion de 90 libras y que contienen una superficie total de calefaccion de 19,400 piés cuadrados. Aunque destinado á dar, con un máximum de 6,000 caballos de fuerza, una velocidad de 15 nudos por hora consumiendo la provision de carbon en cinco dias, desarrolló en las pruebas una velocidad de 15 nudos con 4,500 caballos de fuerza nada más. De donde se deduce que puede así recorrer una distancia de 4,500 millas sin renovar carbon. En otros términos, la provision de carbon de 800 toneladas es suficiente para 12 dias de navegacion á 15 nudos por hora. La velocidad es bastante superior á la exigida en el contrato, así como los caballos de fuerza. El manejo del buque tambien se puso á prueba, de diversas maneras, y fué altamente satisfactorio el resultado. El timon del Riachuelo se maneja por vapor, y si éste llegase á inutilizarse, á mano.

Las cámaras del almirante, el capitan y los oficiales son cómodas y están arregladas con mucho gusto; está alumbrado todo el buque con lámparas de Swan de 20 bujías, recibiendo la corriente de tres dínamos de Siemens; la máquina y los aparatos eléctricos han sido suministrados por los Sres. Siemens hermanos.

Cuando el buque fué inspeccionado estaba ya armado y preparado para el mar, y despues de la inspeccion los visitantes pasaron á tomar un lunch en el comedor de la oficialidad.

ESTADOS-UNIDOS

LA LUCHA PRESIDENCIAL

Mr. Cleveland y los demócratas

(De *Le Temps*, de Paris)

Como era de esperar, Mr. Cleveland, Gobernador del Estado de New-York, ha sido elegido candidato á la presidencia de los Estados-Unidos por la Convencion democrática de Chicago. Ha obtenido 683 votos en 820 votantes, es decir, más de la mayoría de los tercios que prescribe el reglamento de la Convencion. Mr. Hendricks ha sido designado para la vice-presidencia.

Mr. Cleveland, es un hombre de cuarenta y cinco años, próximamente; hijo de un pastor del Estado de New-York, no habia tomado parte en los negocios públicos, más que como mayor de la ciudad de Buffalo, cuando los demócratas le eligieron como candidato para el puesto de Gobernador de New-York.

En aquella época era conocido como un hombre independiente, que, extraño y aun hostil á todas las intrigas de los políticos, podia reunir alrededor de su nombre á los republicanos honrados.

En el ejercicio de sus funciones, respondió á las esperanzas que se habian fundado en él. Su administracion íntegra, imparcial, al abrigo de toda sospecha de interés personal, lo hizo popular muy pronto.

En las convenciones preparatorias, el Colorado, Connecticut, Georgia, Maine, Michigan, Carolina del Norte, Texas, Wisconsin y sobre todo, el Estado de New-York, eligieron delegados en su favor. Era un núcleo de más de doscientos electores, que debia, segun todas las probabilidades, reforzarse con la union de los partidarios de Mr. Tilden. En el primer momento, estos se habian obstinado en dar sus sufragios á ese veterano del partido demócrata, á pesar de su formal resolucion de no aceptar el honor que queria hacérsele.

La eleccion fué precedida de la elaboracion de un programa político. El partido demócrata debia pronunciarse forzosamente sobre la cuestion de las tarifas, y sobre las reformas de la administracion. Respecto de estas últimas, no podia haber duda alguna; el partido las quiere completas, radicales. En cuanto á las tarifas, aunque librecambistas en principio, los demócratas, para no lastimar á los republicanos que han hecho con ellos la campaña contra Mr. Blaine, han declarado que perseguirán la revision de las tarifas, pero que sabrán consultar todos los intereses.

La separacion de la Iglesia y del Estado, la justicia igual para todos los ciudadanos, sea cual fuere su nacimiento ó su color, la derogacion de todas las leyes restrictivas de la libertad del trabajo, [illegible] de las tierras de dominio público [illegible] que están establecidos [illegible] estado á los que las [illegible] ellas y las cultivan, tales son los puntos principales del programa de los demócratas.

A la política inglesa del partido republicano, los demócratas oponen una política que llaman americana; las relaciones comerciales y económicas con las demás repúblicas de ambas Américas deben ser, segun ellos, considerablemente desarrolladas. Por fin—y es esta la única alusion á la política exterior—el partido demócrata declara que es deber imperioso del gobierno protejer los derechos y la propiedad de los ciudadanos norte-americanos en el extranjero.

La verdadera lucha electoral va, pues, á trabarse entre Blaine y Logan, por una parte, y Cleveland y Hendricks por la otra.

La eleccion definitiva del 4 de Noviembre dependerá de la actitud que tomen los republicanos independientes y los irlandeses.

Los republicanos independientes no se habian, hasta ahora, agrupado como partido; sus protestas contra los procederes de los políticos de profesion y contra la corrupcion administrativa, respondian, es verdad, á los sentimientos de la opinion pública escandalizada, pero su influencia no era por eso ménos negativa. Hoy parecen dispuestos á abandonar esa posicion platónica, y á emprender —con toda la disciplina necesaria á un partido que quiera ser tomado en cuenta—la campaña presidencial contra Mr. Blaine.

Los Irlandeses han votado casi siempre por los candidatos demócratas, y Mr. Cleveland podria seguramente contar con sus sufragios, si Mr. Blaine no hubiera tenido la habilidad de asegurarse las simpatías de O'Donovan Rossa y de los Invencibles, haciéndoles comprender que sabrá probar á Inglaterra que los Estados-Unidos no quieren dejarse imponer condiciones humillantes por un gobierno monárquico, cualquiera que sea. Será menester, pues, que Mr. Cleveland haga por su parte promesas semejantes y declaraciones más categóricas que las que están inscritas en el programa de su partido.

CONGRESO NACIONAL

CÁMARA DE SENADORES

SESION DE AYER

A las 2.40 p. m. se abrió la sesion con veinte senadores.

Asuntos entrados

Los Sres. Clemente y Panelo piden el pronto despacho de su propuesta sobre alumbrado á luz eléctrica del Riachuelo, que presentaron el año anterior. (A la C. de Peticiones.)

—Las Stas. Martina y Antonia Rubio, piden pension graciable. (A la C. de Guerra.)

—El P. E. remite el Mensage y proyecto de ley ya publicado referente á la modificacion del título "Juicio de Quiebra" del Código de Comercio. (A la C. de Legislacion.)

Despachos de Comision

—La C. de Interior se expide favorablemente en el proyecto sobre prolongacion del ferro carril Central Argentino en el Rosario, desde el puerto á la Estacion Central.

—La de Peticiones se expide de igual modo en el proyecto acordando jubilacion á la educacionista Sra. Julia Gonzales. (A la órden del dia.)

Orden del dia

Ocupacion militar del Chaco

Se puso en discusion el siguiente proyecto, favorablemente despachado por la C. de Hacienda:

Art. 1º Autorízase al Poder Ejecutivo para invertir hasta la suma de quinientos mil pesos moneda nacional para atender á los gastos que demande la ocupacion militar de los territorios del Chaco, establecimiento de los acantonamientos, seguridad de los caminos de Salta, Santiago y Tucuman á las costas del Paraná, y estudio y navegacion de los rios Bermejo y Pilcomayo.

Art. 2º Autorízase al Poder Ejecutivo para la movilizacion de un regimiento de Guardias Nacionales de las provincias limítrofes del Chaco, por el término de un año, á los objetos indicados en el artículo anterior, siempre que no pudiera formarlo por medio del enganche ó reclutamiento voluntario.

Art. 3º Los gastos que demande la ejecucion de la presente ley, serán imputados al producto de la venta de tierras públicas.

Art. 4º Comuníquese, etc.

Informó á nombre de la Comision, el senador Rojas. Dificilmente volveria á presentarse un proyecto al Congreso, más vasto que el presente, ni más modesto en su forma.

Es destinado nada ménos que á poner punto final á la conquista del Chaco, que hace años viene realizándose poco á poco.

La inmensa ventaja que el país reportaría en poder dar á la civilizacion una region tan rica y tan extensa como la de que se trataba, lo relevaba de entrar en consideraciones y en detalles. Si el Senado, sin embargo, lo necesitaba, podia pedírselos, pues se hallaba en aptitud de darlos.

El senador Del Valle tomó la palabra. Brevemente fundaría su voto en contra del proyecto, cuya discusion lo tomaba de improviso, estando seguro de que su palabra no influiría en nada para que él fuese rechazado.

Conocia la opinion de la Cámara, pero no queria dejar pasar la oportunidad de protestar contra la guerra sin cuartel que se llevaba al hogar de los aborígenes, esclavizándolos al país, para dar cumplimiento á cosas fundadas en las necesidades impuestas por la civilizacion.

No se puede negar el derecho con que la civilizacion combate á la barbárie, pero sí se pueden rechazar los medios que se emplean. Exterminar no es civilizar.

Los Estados Unidos han hecho desaparecer al salvaje de su territorio; pero no como nosotros, devolviéndole el asesinato, el robo, el incendio y la esclavitud, sinó por medio de la propaganda.

Buenos Aires ha sido teatro de escenas que no deben repetirse. Aquí se ha visto repartir séres humanos para esclavos, sin respetar lazos de familia ni afectos, como se repartian en años anteriores los habitantes del Africa.

¿Qué ventajas puede reportar al país la ocupacion del Chaco? ¿Hay necesidades económicas, ó lo requiere nuestro aumento de poblacion? Creo que no. Solo nos reportaria tener más sirvientes gratis en las casas de familia, y más soldados indios en el ejército, y todo esto con perjuicio de los poderes públicos. Aquí no se necesita sinó que si fuera una Escuela de Reforma. Las armas con que se debe sostener la Constitucion, se ponen en manos de un bárbaro que puede emplearlas en atacarla, si un dia su superior se lo manda.

Esto es un peligro remoto; pero es un peligro.

El Sr. Rojas contestó que extrañaba que haya un Senador capaz de levantar su voz en favor de esos indios malos que destruyen las sementeras y arrancan la vida á los cristianos sin respetar edad ni sexo. Luego manifestó su seguridad de que el Senado no acordará en su sancion, y sancionará el proyecto en nombre de la civilizacion y del progreso.

El señor Ministro Victorica toma la palabra. Se han hecho afirmaciones en la Cámara, que no puede dejar sin contestacion. No es cierto que aquí los indios hayan sido repartidos entre el ejército y las familias: tal hecho no ha acontecido, y todo lo que se diga afirmando lo contrario es solo por el deseo de insultar al país.

En el ejército no todos son indios, por más que muchos soldados lo parezcan debido al color de su tez.

Por otra parte puede garantir que la ocupacion del Chaco se hará pacíficamente.

El Sr. Del Valle dice que no extraña que el Ministro confunda á los gobernantes con el país; ya lo hizo Luis XIV cuando dijo el "Estado soy yo". En cuanto á la veracidad de sus palabras, respecto al tratamiento dado á los indios, ponía de testigo al país entero; éste juzgaría tambien las del señor Ministro.

Respecto á que la expedicion al Chaco será pacífica, se lo garante la circunstancia de que será mandada por el General Victorica, persona que lo escucha y cuyos sentimientos humanitarios reconoce.

Dr. Rocha—Yo votaré en contra, porque se mandan movilizar guardias nacionales sin que la patria esté en peligro.

Dr. Pizarro—Yo votaré de la misma manera, por razones que reservo por deferencia al señor Ministro.

Sr. Rojas—¡Valiente!... Puede hablar.

Dr. Pizarro—No me tomaré esa molestia, conociendo de antemano el resultado de la votacion.

Votado el proyecto, es aprobado en general y particular contra cinco votos (Dávila, Febre, Rocha, Del Valle y Pizarro).

Asuntos varios

Sin discusion se sancionaron los proyectos acordando pension graciable á las Sras. Lucila Paz de Pina y Laura Rossetti.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesion á las 4 p. m.

LEGISLATURA DE LA PROVINCIA

CÁMARA DE SENADORES

SESION DE AYER

A la 1 20 p. m. entró ayer á sesion esta Cámara.

Asuntos entrados

El P. E. remite un expediente de la Comision Municipal de Juarez solicitando un crédito suplementario por la suma de 400 $ m/n.

El mismo remite otro expediente iniciado por el Sr. Clemente Cavanet, solicitando ocho leguas de tierra contiguas á la concesion Plaza Montero. (A la C. de Hacienda).

Division Judicial de La Plata

El P. E. remite el proyecto que en seguida insertamos:

Art. 1º Queda dividido el territorio que ocupa la ciudad en 4 Juzgados de Paz, que se denominarán por número, del 1 al 4 inclusive.

Art. 2º Los límites de los juzgados serán los siguientes:

Juzgado de Paz núm. 1—Comprenderá las secciones 32, 30, 28, 34, 16, 12, 15 y 4 del plano general de la traza de la ciudad.

Juzgado de Paz núm. 2—Comprenderá las secciones 14, 3, 33, 13, 11, 31, 29 y 27.

Juzgado de Paz núm. 3—Comprenderá las secciones 1, 6, 19, 9, 5, 18, 25, 23 y 17.

Juzgado de Paz núm. 4—Comprenderá las secciones 26, 9, 22, 10, 8, 21, 27 y 20.

Art. 3º Los actuales Juzgados de Paz y Parroquia que funcionan en el antiguo Pueblo de la Ensenada, seguirán funcionando en el mismo con la designacion de la Ensenada y tendrán por límites:

Al Norte, el Rio de la Plata; al Sud, el límite de la traza de la ciudad, y su prolongacion en línea directa hasta llegar á la línea divisoria del antiguo partido de la Ensenada con el de la Magdalena; al Este, el Rio de la Plata y Quilmes, y al Oeste el límite de la traza de la ciudad y su prolongacion en línea recta hasta tocar con el límite del partido de Quilmes.

Art. 4º Créase un Juzgado de Paz que se designará con el Nº 5 y tendrá por límites: al Norte, el Juzgado de la Ensenada y los números 2, 3, 4 y 1; al Sud, la línea divisoria del antiguo partido de la Ensenada con el de Brandzen; al Este, la línea divisoria con la Magdalena, y al Oeste, la línea divisoria con Quilmes.

Art. 5º Hasta tanto se reglamente la justicia de Paz en la forma establecida por la Constitucion, los Juzgados de Paz creados por esta ley, tendrán las mismas atribuciones y deberes que los demás Juzgados de Paz de la Provincia, serán nombrados y compuestos como ellos, y tendrán la misma asignacion mensual.

Art. 6º El P. E. instalará los Juzgados de Paz creados por el artículo 1º, á medida que los vayan reclamando las necesidades de la poblacion.

Art. 7º Queda igualmente autorizado el P. E. para hacer todos los gastos que demande el cumplimiento de esta ley, debiendo ser imputados á los fondos destinados á la formacion de la nueva Capital, por la ley de Junio 12 de 1882.

Art. 8º Derógase la ley de Agosto 9 de 1882.

Art. 9º Comuníquese. (A la Comision de Legislacion.)

Propuesta Bowen y Honoré

La Cámara de Diputados comunica haber aprobado el contrato celebrado por el P. E. con los Sres. Bowen y Honoré, para la construccion de una red de ferro-carriles. (A la Comision de Hacienda).

Orden del dia

La Comision de Legislacion aconseja la aprobacion de la resolucion del P. E. de fecha 3 de Noviembre del año ppdo. recaida en la consulta formulada por la Comision encargada de la adquisicion de casas para La Plata. Este dictámen fué sancionado sin discusion.

La misma Comision aconseja la sancion del proyecto de ley presentado por el Sr. Ortiz de Rozas sobre pension graciable acordada á varios conjuntamente. Despues de un ligero debate entre los Sres. Fonrouge, Ortiz de Rozas y Dillon, quedó igualmente aprobado dicho proyecto.

Registro de Estado Civil

De acuerdo con un dictámen de la Comision ya nombrada, la Cámara resolvió destinar al Archivo un proyecto de ley sobre Registro de Estado Civil que la Cámara de Diputados sancionó el año 1874.

La sancion de este proyecto entrañaba á juicio de la Comision sérias dificultades que no era prudente suscitar por ahora.

Crédito á la Municipalidad del Pergamino

En seguida sancionóse un dictámen de la Comision de Hacienda aconsejando la aprobacion del proyecto que acuerda á la Comision Municipal del Pergamino un crédito por la suma de 33.066,66 $ m/n destinado al pago de la deuda de esa corporacion.

Con esto terminó la órden del dia, pasando despues la Cámara á:

Sesion secreta

Ministro de Hacienda, Directores del ferro-carril del Oeste—Otros nombramientos

Se dió cuenta de varios pliegos enviados por el P. E. solicitando acuerdo para hacer los siguientes nombramientos:

Ministro de Hacienda, al Sr. Eulogio Enciso; Director General del ferro carril del Oeste, al Sr. Mauricio Mayer; Jefe de la 1ª Seccion de dicha línea al Sr. Julio Arditi; id de la 2ª al Sr. Reinaldo Otero; id de la 3ª al Sr. Luis Silveyra; id de la 4ª al Sr. Santiago Brian; id de la 5ª al Director de Telégrafos Sr. Cárlos Arias. Miembros de la Comision Consultiva del mismo ferro-carril, á los Sres. Mateo Victorica, José Herrera, Martin Berraondo, Domingo Ayarragaray, Eduardo Casey, Saturnino Unzué, Guillermo Martinez, Emiliano Perez y Edmundo Wagenkecth. Miembro de la Cámara de Apelaciones del Departamento del Centro, al Dr. José A. Capdevila. Miembro de la Comision de la Casa Municipal y Policía de La Plata, al Sr. Juan José Lanusse.

Prestados estos acuerdos sin oposicion, se levantó la sesion, siendo las 4. p. m.

TELEGRAMAS

(De nuestros corresponsales)

Protesta de China contra Francia—Mediacion de las potencias

Shangay, Agosto 19—China ha dirigido á los gobiernos de las potencias de primer órden una protesta contra la actitud de la Francia.

Ha solicitado, al mismo tiempo que interpongan su mediacion para resolver el conflicto.

Aparicion de la langosta en el centro de España—Diez millones de pérdidas

Madrid, Agosto 19—La plaga de la langosta ha aparecido en el centro de España y está desolando los campos.

Las pérdidas que sufrirán las cosechas se avalúan en diez millones de pesos fuertes.

(De la Agencia Havas)

El conflicto entre Francia y China

Paris, Agosto 18—Continúan las negociaciones con la China.

No se desespera todavia de llegar á un arreglo pacífico. El gobierno francés hace todos los esfuerzos posibles para arribar á ese resultado.

Desercion de sudaneses

Lóndres, Agosto 18—Telegrafían del Sudan que tres mil secuaces de Osman-Digma lugarteniente del Mahdi, han abandonado á su jefe desertando con armas y bagajes.

Frutos del país y vinos en Burdeos

(De nuestro corresponsal)

Burdeos, Agosto 19, 10 a. m.—Las pieles lanares del Rio de la Plata, se cotizan hoy en este mercado como sigue: lana larga, fr. 157 á 159 los 100 kilos; media lana, fr. 127 á 130; borregas, fr. 115 á 117.

Existencia total de pieles lanares del Rio de la Plata, de todas clases, 4500 á 5000 fardos.

Cueros vacunos secos mezclados con desechos, fr. 115 á 117.50 los 50 kilos.

Crin de caballo del Sud buena mezcla, fr. 147.50 á 150 los 50 kilos.

Maíz blanco y amarillo, término medio entre las dos clases, fr. 13 á 13.50 los 100 kilógramos.

Trigos de Estados Unidos, cuyos precios regulan el mercado, valiendo generalmente 2 francos ménos los del Rio de la Plata, fr. 21 á 21.50 los 100 kilógramos.

Vinos de cargamento especiales para el Rio de la Plata, fr. 450 á 460 la tonelada de cuatro bordalesas.

Asesinato del ex-comisario Larraya en Montevideo

(De nuestro corresponsal)

Montevideo, Agosto 19—Anoche á las ocho de la noche á la altura del Cordon, asesinaron al ex-comisario Larraya, complicado como se sabe en las torturas de Volpi y Patroni, único que pagó el pato en aquel hecho.

Sobre el crímen hácense diversas conjeturas: unos lo atribuyen al siguiente hecho, ocurrido hace dos años, más ó ménos: sucedió que en esa época, un torero hirió á un hermano de Manuel Narvaez, asesino hoy del ex-comisario Larraya.

En aquel hecho Larraya logró por su gran influencia sacar libre de culpa y pena al consabido torero. Parece que el actual homicida Narvaez aguardaba una ocasion para vengarse de la ofensa que á su entender Larraya habia inferido al honor de su familia y á su nombre, sacando en libertad al torero agresor.

Créese que es concuñado del comandante Gomez, segundo jefe del quinto de cazadores. Además tiene un hermano oficial en el mismo cuerpo.

El cadáver de Larraya presentaba anoche á las nueve el aspecto más horrorizante. Narvaez habíase cebado en aquel cuerpo, infiriéndole más de quince puñaladas.

Sobre Larraya la opinion general era muy desfavorable. Era un mal hombre, dicen todos, en eso debia concluir. Supone alguien que debia tener secretos oficiales. Todo puede ser en esta época. Yo me abstengo de hacer aseveraciones sobre tal suceso. Dejo al tiempo que lo resuelva.

Alarma en Santa-Fé—Club del pueblo—Pasquines manuscritos—Varias noticias

(De nuestro corresponsal)

Rosario, Agosto 19—Comunican de Santa-Fé haberse producido algunas alarmas.

Celebró allí una reunion el Club del pueblo.

Aparecieron en algunas paredes pasquines manuscritos.

—

Los informes de la comision de ingenieros encargada de inspeccionar el edificio derrumbado, manifiestan divergencia de opiniones.

—

Tiempo lluvioso.

—

Se han hecho pocas operaciones comerciales.

El ferro-carril á San Juan

(De nuestro corresponsal)

San Juan, Agosto 19—Llegó á esta ciudad el ingeniero Sr. Tonfoni, encargado de la direccion de los trabajos de la estacion del ferro-carril.

Los terraplenes de la línea llegan ya á esta ciudad.

Los dueños de los terrenos expropiados se lamentan de que no se haya llevado á cabo la previa indemnizacion, ni tampoco se haya fijado ésta, lo que no puede hacerse sino por acuerdo particular con el comisionado, pues no existe en la actualidad Juez ante quien reclamar y tramitar esas diligencias; este es uno de tantos de los sérios males que desde hace cuatro meses está ocasionando la acefalía del Juzgado federal, sin que nadie se preocupe de hacerla cesar.

Una comision de ciudadanos recolecta actualmente fondos para obsequiar con medallas al Presidente de la República, al Ministro del Interior y al ingeniero director de la línea Sr. Villanueva, cuando se efectúe la inauguracion de la línea á esta ciudad.

NOTICIAS

Medidas sanitarias—La Junta de Sanidad de Montevideo ha pasado al Departamento Nacional de Higiene una nota proponiéndole algunas modificaciones en la ordenanza que rige actualmente sobre cuarentenas.

Dicha nota fué contestada ayer telegráficamente, habiendo resuelto el Departamento no hacer alteracion alguna en las disposiciones ya dictadas.

El ferro-carril del Oeste—Decíamos ayer que el desórden reinante en la administracion del ferro-carril del Oeste, léjos de corregirse, toma cada dia mayores proporciones, y lo aseguramos basándonos en datos fidedignos suministrados por consignatarios y corredores de frutos, comerciantes todos que sufren con tal desórden sérios perjuicios. Júzguese de lo que decimos dicho, por los hechos que se exponen en seguida.

Las mercaderías de los rios, como ser cereales, harinas, etc., llegan al Once de Setiembre por la vía de Campana, por el ferro-carril de este nombre. En los últimos dias era tal la falta de órden en aquella importante estacion del ferro-carril del Oeste, que algunas mercaderías han permanecido ocho y diez dias en los wagones, sin ser descargadas, ocasionándose así daños de consideracion á los consignatarios y á la empresa del ferro-carril á Campana, que tenia detenidos sus wagones. De esto ha resultado que esta última ha resuelto no enviar wagones al Once, miéntras corran estos el riesgo de quedar allí por tiempo indeterminado. En consecuencia ha depositado en el muelle de Campana tres mil seiscientas bolsas de harina y veinticinco mil quintales de trigo, cuyos totales subirán aun con las harinas de Santa Fé que tiene probablemente depositadas el vapor Posadas y con las que conduzcan los vapores Diana y Tridente.

Fuera de esto, existen en poder de consignatarios guias por más de tres mil bolsas de harina y veinticinco mil de trigo, á recibir en el Once de Setiembre, y Dios sabe cuando serán descargadas estas mercaderías.

Un consignatario de harinas recibió el lúnes un telegrama en el cual se le comunicaba que los vapores de los rios habian suspendido el recibo de carga para el Once.

En los galpones del Once reina el más completo desórden; el personal es reducido, con demasiada frecuencia, confiándose el trabajo á gente inexperta que no se maneja con la celeridad y el tino deseables, y se ha presentado el caso de ser descargada una guia por mitad en dos galpones diferentes.

Es, pues, urgente, en bien del comercio y en el propio bien de la empresa del ferro-carril del Oeste, que cese cuanto ántes este estado de cosas, tan perjudicial para el uno como para la otra, pues al par que aquel sufre contratiempos de consideracion, ésta se desacredita, dando lugar á que se diga de ella cosas que no se digeren en tiempos mejores.

Desembarque de pasajeros—Señor Director de La Nacion—Leo en su diario de hoy que por mala inteligencia he dejado desembarcar los inmigrantes del Amazone para este muelle y que por otra mala inteligencia no permití el desembarco de los del Polcevera en Martin Garcia.

Creo que en ambos casos he procedido con buena inteligencia.

Recibí nota del Departamento en la que me ordenaba pusiese en libre plática al vapor Polcevera y que procediera al desembarco de sus inmigrantes en Martin Garcia. Así se hizo; bajó la bandera de cuarentena, atracaron los vaporcitos que quisieron, inclusive el de la Aduana y resultó que todos estaban dispuestos á traer los inmigrantes para ésta y ninguno á Martin Garcia.

En una emergencia dejé en libre plática al paquete para sus operaciones comerciales y en cuarentena á los inmigrantes; de no haberlo así, esta es la hora que se encontrarian muchos de ellos por nuestras calles.

En cuanto á los inmigrantes del Amazone, hasta ahora me ha hecho conocer el Departamento su resolucion de que no debian desembarcar en este muelle, como es de práctica.

Para evitar malas inteligencias tambien, ruego al señor Director quiera publicar ésta, suscribiéndome S. S. S. —*W. Tello*.—Buenos Aires, Agosto 19 de 1884.

Proteccion á la ganadería—La Comision de Hacienda de la Cámara de Diputados de la Nacion ha pasado á informe del Centro Industrial Argentino los proyectos referentes á proteccion á la ganadería.

El Consejo de administracion de dicha asociacion nombró una comision compuesta de los doctores Fuiggari y Morel y de los Sres. Huergo, Palma y Silveyra, para estudiar los proyectos y dictaminar al respecto.

Esta comision debe reunirse esta noche.

Fábrica Nacional de Pólvora—El Director de la Fábrica Nacional de Pólvora, ingeniero F. M. Carulla, ha elevado al Ministerio de la Guerra el siguiente informe sobre el estado del establecimiento á su cargo hasta fines del mes ppdo:

"Durante el mes se ha continuado la refinacion del azufre bruto empezando á mediados de Junio, habiéndose obtenido hasta la fecha 5000 kilos de azufre puro cristalizado, cantidad suficiente para 50,000 kilos de pólvora.

La destilacion se ha practicado sin ningun accidente á pesar de la falta sensible de operarios prácticos y es de notarse que cuando el azufre fundido alcanza una temperatura de 400 grados centígrados, mezclado su vapor con el aire es explosivo y por lo tanto, peligrosa la operacion.

Ante este resultado satisfactorio es de esperarse que los demás procedimientos de fabricacion, tendrán el mismo éxito.

Se ha recibido de Europa todo el material Decauville pedido y se procederá inmediatamente á su colocacion.

Tambien se ha recibido el complemento de la maquinaria para el taller de reparaciones y embalajes; la mayor parte de ésta, ha sido colocada.

La estacion decretada no se ha empezado aun y cada dia se hace sentir más su falta".

Construccion de casas para obreros—Los Sres. Layenne, Courtois y Cª, han presentado al Ministerio de Instruccion Pública una propuesta por la cual se comprometen á construir casas para obreros, cuya capacidad será para quinientas personas, bajo la condicion de que el Banco Nacional les adelante la cantidad necesaria para llevar á cabo las obras, debiendo amortizarse la deuda con el producto de los edificios construidos.

Una vez aprobada la propuesta, los empresarios presentarán los planos, presupuestos, etc., de los edificios que deben construirse.

El Ministerio ha resuelto que esta solicitud sea pasada á la Intendencia Municipal.

Reformas al Código de Comercio—Acompañado de un extenso mensaje, el P. E. Nacional ha elevado al Congreso el siguiente proyecto de ley sobre reformas al Código de Comercio en la parte que se refiere al juicio de quiebras:

Art. 1º Al fin de cada año los Jueces de Comercio requerirán de las direcciones de rentas una lista de los cincuenta comerciantes que paguen mayor patente, con designacion precisa del importe de ésta y de la clase de comercio porque se paga.

Art. 2º Recibida la lista, los Jueces de Comercio sortearán quince de las personas designadas para que desempeñen en el año siguiente las funciones de Síndicos provisorios de las quiebras.

De este sorteo levantará acta el secretario general encargado de la matrícula de los comerciantes, la que será firmada por los Jueces y publicada en dos de los diarios de mayor circulacion, por el término de diez dias, conjuntamente con la lista que ha servido para ello.

Art. 3º La designacion de la persona que deba desempeñar en cada caso la sindicatura provisoria se hará por turno siguiendo el órden, aunque hubiesen salido sorteados.

Para este efecto se formará un cuadro con varias divisiones en el que se anotará: la lista de las personas designadas, el nombre de la persona á quien corresponde el turno, su nombramiento, la fecha en que éste se haga y la determinacion del concurso en que recaiga, dejándose una division ó columna para observaciones.

Este cuadro se colocará al lado de la puerta de cada Juzgado, sus anotaciones serán practicadas por el Secretario General encargado de la matrícula de los comerciantes, para lo que los Secretarios de los Juzgados deberán dar los avisos necesarios.

Art. 4º Cuando por alguna de las causas especificadas en el art. 5º tuvieren los jueces que alterar el turno en el nombramiento, deberán establecer en el auto respectivo la razon por qué se efectúa, y ésta se anotará en la columna de observaciones á que se refiere el artículo anterior.

Art. 5º Los comerciantes que fuesen designados en la lista de síndicos provisorios, ó nombrados síndicos provisorios, no podrán excusarse de desempeñar el cargo sin causa justificada.

Solo se considerarán causas justificadas.

1º La enfermedad debidamente comprobada, que impida desempeñar las funciones que se le encargan.

2º La ausencia del lugar del juicio.

3º El haber desempeñado las mismas funciones el año anterior.

4º Las determinadas en el artículo 1558 del Código de Comercio.

Art. 6º Los síndicos desempeñarán personalmente su cometido, salvo el caso en que hubiere que hacer gestiones fuera de su domicilio.

Art. 7º Los síndicos tendrán derecho á una compensacion por su trabajo.

Esta compensacion para los síndicos provisorios será de 4 % sobre el monto de todos los bienes que entrasen á su poder, si su valor no excediese de 20,000 $; de 3 %, de 20 á 50,000; de 2 % de 50 á 100,000 y de 1.50 % de 100,000 para arriba, no pudiendo exceder en ningun caso de 2,500 $.

La compensacion para los síndicos definitivos se percibirá en la misma proporcion de los síndicos provisorios, pero sobre la suma liquidada y que haya de repartirse entre los acreedores.

Art. 8º Para la determinacion aproximativa de los valores que forman el activo del concurso, el Tribunal nombrará á tres de los principales acreedores, cuyo informe se considerará definitivo á los efectos de la comision sindical.

Art. 9º Los síndicos no tendrán derecho á ninguna otra recompensa y será de su cuenta el pago del abogado y demas personas que tuviere que emplear para el desempeño de su cometido.

Exceptúase el caso en que deberán hacerse gestiones judiciales fuera del lugar del juicio, cuyos gastos serán de cuenta del concurso, siempre que el Juez los haya autorizado, determinando el máximum á que deben alcanzar.

Art. 10 Si hubiere bienes realizados, la comision de los síndicos provisorios se abonará con su importe. Si no los hubiese, lo será con los primeros que se realicen, sin que pueda exigirse ejecutivamente al efecto la venta de bienes del concurso.

Los síndicos definitivos no percibirán su comision sinó despues que esté ejecutoriada la sentencia de graduacion.

Art. 11 El síndico que no desempeñase personalmente su cargo de acuerdo con lo establecido en el art. 5º, será destituido y perderá todo derecho á comision.

Lo dispuesto en el inciso anterior no librará al síndico de sus responsabilidades respecto á las personas que haya empleado y cuya compensacion deba correr por su cuenta.

Art. 12 El nombramiento de síndico provisorio que se hiciere alterando el turno de cualquier manera, podrá ser dejado sin efecto á peticion del Ministerio Público, del fallido ó de cualquiera de los acreedores.

Art. 13 En el caso del artículo anterior, los jueces, sin perjuicio de su responsabilidad constitucional por mal desempeño de sus funciones, incurrirán:

1º En una multa de 200 á 500 pesos.

2º En el pago de los gastos practicados.

Art. 14 El Secretario que autorice el nombramiento de un síndico provisorio fuera de turno, ó que demore las peticiones sobre declaracion de quiebra ó ejecute cualquier otro acto con el objeto de esperar turnos determinados ó que no dé inmediatamente cuenta al Secretario General para que se hagan las anotaciones respectivas en el cuadro á que se refiere el art. 3º, sufrirá una multa de 200 $ y será destituido.

En la misma pena incurrirá el Secretario General por cualquiera omision en el cumplimiento de los deberes que por esta ley se le imponen.

Art. 15 Para cada quiebra no se nombrará sino un solo síndico.

Art. 16 En los juicios de quiebra no se hará el nombramiento de Juez Comisario á que se refiere el inciso 1º del art. 1549 del Código de Comercio.

Las funciones que, segun el Código, corresponden á los Jueces y Comisarios, serán desempeñadas por los Jueces de Comercio.

Art. 17 El juicio calificativo de la quiebra se abrirá con un informe del síndico sobre las causas que hayan dado orígen á la falencia y el carácter que ésta revista en su concepto.

Art. 18 Es lícito ocuparse del concordato en cualquier estado de los procedimientos, sin perjuicio de hacerse la calificacion respectiva en el caso de mediar remision ó quita.

Art. 19 Quedan derogadas las disposiciones del Código de Comercio que se opongan á la presente ley.

Art. 20 Comuníquese.

Virus vaccinicus—El Departamento Nacional de Higiene ha enviado ayer á San Luis varias placas de virus vaccínicos para efectuar la vacunacion en esa Provincia.

Desinfectante—De acuerdo con lo resuelto últimamente por la Intendencia, se ha puesto en venta en los mercados municipales y particulares el desinfectante preparado por la Oficina Química municipal.

Revisacion de patentes municipales—El Intendente Municipal dirigió ayer al Jefe de Policía una nota pidiéndole que esa reparticion preste el auxilio necesario, en los casos que sea requerido, á los empleados encargados de la revisacion de las patentes municipales.

Los encargados de dicha revisacion son los Sres. Nicolás Trebino, Wenceslao Solveyra, Juan J. Gonzalez, Ramon Fernandez y Juan Coronado, estos dos últimos como auxiliares.

Potrero arrendado—Por la Intendencia Municipal se ha dictado una resolucion autorizando al Administrador de la limpieza para enviar al potrero del Sr. Victorica, situado en Merlo, los caballos del servicio de dicha reparticion, pagando seis centavos diarios por cada uno.

Nombramiento municipal—El señor Agustin D. Vera ha sido nombrado por la Intendencia Municipal auxiliar de la Administracion del Mercado del Centro.

Malas condiciones higiénicas—La Oficina Municipal de Inspeccion ha dado cuenta á la Intendencia de que la caballeriza situada en la calle General Lavalle 930 y la casa Ayacucho 220 se encuentran en malas condiciones higiénicas.

Cuentas aprobadas—Por la Intendencia Municipal se ha dictado una resolucion aprobando los gastos hechos por obras practicadas en la administracion de los Corrales durante los meses de Abril, Mayo y Junio ppdo.

Conferencia en la Intendencia—Ayer á la 1 p. m. tuvo lugar en el despacho del Intendente Municipal la conferencia á que habia este invitado á los concejales, á fin de pedirles la autorizacion necesaria para someter á la consideracion del Congreso, por intermedio del Ministro del Interior, los proyectos sobre expropiacion y empréstito de veinte millones de nacionales, que hemos publicado en números anteriores.

Asistieron á la conferencia once concejales. La entrevista se prolongó por espacio de dos horas, dando el Intendente todas las explicaciones que se le pidieron.

Como resultado de la conferencia se labró la siguiente acta:

"Los concejales que suscriben, reunidos en el despacho del señor Intendente Municipal, por convocatoria del mismo, despues de haber oido sus explicaciones y estudiado los proyectos de empréstito y de expropiacion confeccionados por aquel, acuerdan—prestarle su aprobacion á fin de que sean remitidos al H. Congreso por intermedio del P. E. Nacional.

Esta autorizacion provisoria requerida por la urgencia que hay en que dichos proyectos puedan tomarse en consideracion por el H. Congreso en el presente período legislativo próximo á terminar, será ratificada en las primeras sesiones ordinarias que celebre el Concejo Deliberante.

Juan A. Golfarini, José M. de Nevares, Otto E. Recke, Pedro N. Cernadas, Juan G. Ballesteros, Gabriel Reboredo, Enrique Bonifacio, Enrique Sabatté, Spiro Ungaro, Antonio de F. Aleu, Pedro Montaña.

Este acuerdo será firmado por cuatro concejales más, y así tendrá la mayoría necesaria.

El baile de caridad—Prosíguense con actividad los arreglos de los salones de la Intendencia Municipal para el baile de caridad organizado por la Sociedad de Beneficencia, que tendrá lugar el sábado próximo.

El salon destinado para el baile será el que dá frente á la calle Bolivar. En el de la Contaduría será colocada la mesa.

Ferro-carril de la Ensenada—Esta línea férrea ha vuelto á sus atrasos de 15, 20 y 40 minutos, que con gran satisfaccion del público habian cesado de un tiempo á esta parte.

Anteayer y ayer los trenes de dicha línea han marchado á las mil maravillas; unos han demorado veinte minutos, otros treinta, y otros, como el que salió ayer de La Plata á las 4.45 p. m. hasta cuarenta y cinco.

La empresa no puede ahora culpar de estas responsabilidades al F. C. del Oeste, pues todos los pasajeros son testigos de que el servicio de esa línea se hace ahora con bastante regularidad.

Empresas que como las de la Ensenada son tan señaladamente favorecidas por el público, debian de esforzarse un poco más por atender los intereses de éste con mayor esmero.

Lo que ésta hace ahora no tan solo es abusar de la paciencia del público, sinó faltarle al respeto que le merece.

Sesion secreta—El viérnes próximo celebrará sesion secreta la Cámara de Diputados de la Provincia para considerar un pliego cerrado enviado ayer por el P. E.

Nacionalizacion del Museo de la Provincia—Publicamos en seguida el decreto dictado ayer por el Gobierno de la Provincia aceptando la oferta hecha por los Poderes Públicos de la Nacion para la entrega del Museo de Buenos Aires. Dice así:

Vista la propuesta hecha por el P. E. de la Nacion, consistente en abonar á la Provincia de Buenos Aires la suma de cien cincuenta mil pesos nacionales como indemnizacion por la entrega del Museo Público, y considerando:

1º Que si bien es mucho mayor el valor real de aquel Establecimiento que la suma ofrecida, no hay conveniencia para la Provincia ni para los intereses públicos en trasladar todas las existencias del Museo de la ciudad de Buenos Aires á La Plata, por los gastos y deterioros consiguientes á la traslacion y tambien porque en esta ciudad no hay un edificio aparente ni suficientemente seco como lo exige la conservacion de aquellas existencias;

2º Que la permanencia del Museo en la ciudad de Buenos Aires no impide que todos los habitantes de la Provincia puedan aprovechar de los beneficios que ofrece dicho Establecimiento, como lo han hecho hasta ahora;

3º Que esta negociacion no importa privar al país de aquella institucion sinó simplemente ponerla bajo otra jurisdiccion, siendo la mente de ambos gobiernos servir de la mejor manera los intereses públicos, el P. E. acuerda y decreta:

Art. 1º Acéptase la propuesta hecha por el P. E. de la Nacion de abonar á la Provincia la suma de 150,000 $ m/n como indemnizacion por la entrega del Museo Público.

Art. 2º La Comision nombrada por decreto de esta misma fecha para la entrega al Excmo. Gobierno Nacional del Archivo y Biblioteca hará tambien entrega del Museo.

Art. 3º Dése cuenta á la Honorable Legislatura, pidiéndole la aprobacion del convenio celebrado.

Art. 4º Avísese en respuesta al Excmo. Gobierno Nacional, remitiendo copia legalizada de este decreto.

Art. 5º Comuníquese.

La Comision á que se hace referencia en el artículo 2º del decreto, está formada por las mismas personas que compusieron la que negoció la cesion de los establecimientos, á saber: los Dres. Aristóbulo del Valle y Juan José Romero y el Sr. Francisco P. Moreno.

Venta de tierras—Se ha señalado el dia 18 de Setiembre próximo para la venta de tierras públicas ubicadas en la seccion 19ª de la Provincia.

Nombramientos provinciales—Con fecha de ayer el P. E. Provincial hizo los siguientes nombramientos:

Municipal Titular de Cañuelas, Felipe Moris id id de Ramallo, Emilio Bilberg; id Suplente del mismo punto, Domiciano de la Sota; Escribiente en el Juzgado de Paz de La Plata, Luis Villeman.

Comision Municipal de las Lomas de Zamora—Por decreto que dictó ayer el P. E. Provincial ha sido autorizada esta corporacion para sacar á licitacion la construccion de las obras de reparacion que sean necesarias en las Casas Municipal y Parroquial de dicha localidad, así como á practicar, á la brevedad posible, el estudio, traza y presupuesto del camino carretero que conduce de la Estacion del ferro-carril del Sud en ese punto, hasta el establecimiento de Santa Catalina.

Direccion de Escuelas de la Provincia—El Sr. José Caraballoise ha presentado á la Direccion de Escuelas, solicitando la de la Escuela Infantil núm. 4, de Barracas al Sud, dando por causa que esta se encuentra regenteada por una maestra sin diploma.

—El Consejo Escolar de Juarez ha comunicado haber nombrado ayudante de la Escuela núm. 1, de niños al Sr. Floro M. Tolomir.

—El Sr. Silverio Rosendo Romero se ha presentado solicitando el puesto de Preceptor de la Escuela Rural de General Pueyrredon.

—El Consejo Escolar de San Antonio de Areco ha hecho saber que ha depositado en la sucursal del Banco de La Plata la suma 471 pesos, importe del 15 % de las entradas del primero y segundo trimestre, y que tiene disponibles 356 $ m/n para ser depositados tan luego como se abra la sucursal en la localidad.

—El Consejo Escolar de Mercedes ha comunicado que dos de las cuatro escuelas que ese Consejo ha sido autorizado últimamente para establecer en su distrito, empezarán á funcionar desde el 1º de Setiembre.

—El de Las Heras comunica haber nombrado preceptora interina de la Escuela Infantil de la localidad á la Sra. María R. Cuse y al Sr. Gregorio Coronel para ocupar el cargo de ayudante de la Escuela Elemental núm. 2.

—El de San José de Flores participa haber nombrado ayudante de la Escuela Elemental núm. 5 á la Sta. Albina Lorea.

—El de Bolívar que ha nombrado preceptor de la Escuela Rural del partido al Sr. Leon Vicini.

—El de Mercedes que ha renunciado el Presidente del Consejo de dicha localidad Dr. Augusto Elías, por lo que ha nombrado al Sr. Eustaquio Cardoso, designando para sub-inspector al Dr. José H. Solveyra.

—El del Vecino ha propuesto á la Direccion como sub-preceptora para una de las Escuelas de la localidad, á la Sta. Eduarda Bejarano.

—El de la Exaltacion de la Cruz ha nombrado sub-preceptor interino de una de las Escuelas locales al Sr. Juan Bargos.

—El de San Isidro comunica haber hecho vacunar á todos los niños, tanto de las Escuelas públicas como de las particulares del Distrito.

—El Sr. Basilio Vidaurre se ha presentado solicitando la regencia de una escuela elemental.

—El Inspector Nicanor Larrain ha pasado una nota comunicando el resultado de las conferencias pedagógicas, doctrinales y orales, que han tenido lugar en la ciudad de San Nicolás. En ellas han tomado parte treinta y tres empleados de las Escuelas públicas de aquella localidad.

El cólera y la fiebre amarilla—Bajo este título hemos recibido un folleto escrito en inglés por J. W. Williams.

Su autor examina el orígen y las causas de las dos epidemias, su propagacion, y da algunas reglas preservativas basadas más bien que en las teorías científicas, en las lecciones de la experiencia.

¿Robo?—El dueño de una casa de tolerancia ubicada en la seccion 3ª, presentóse ayer ante ésta, exponiendo que de una joyería que tiene establecida en la calle General Lavalle, le habian sustraido la noche anterior las alhajas cuya nómina damos á continuacion, avaluadas en seis mil nacionales.

Constituida la Policía en el lugar del suceso, pudo comprobar la violencia de una caja de hierro y de varios de los escaparates de la joyería; pero no obstante estos rastros que á primera vista hacian suponer la perpetracion de un robo con fractura, la autoridad prosiguiendo en sus investigaciones ha recogido indicios que hacen presumir se trata en este hecho de un delito simulado con fines criminales.

Anoche habia detenidas varias personas cuyas declaraciones complican de tal modo el asunto que hasta la fecha nada se ha podido esclarecer.

Las alhajas cuyo secuestro ha sido recomendado son las siguientes:

Relojes 65, anillos 90, prendedores 45, pendientes 50, cadenas 16, medallones 11, fosforeras 3, alfileres 17, lapiceras 6, cuchillos 4, juegos de pulseras 7, onzas 3½, juegos botones 7, cadenas 4, cruces 24.

Menor capturada—La menor Clorinda Brid, que desapareció anteanoche de casa de sus padres Talcahuano 602, dejando una carta en la que decia que se suicidaba, ha sido capturada ayer por el Comisario de la seccion 18ª, á cuyo funcionario manifestó que la carta habia sido un subterfugio para que no se la buscara, pero sin atentar contra su persona.

Clorinda fué remitida al Asilo del Buen Pastor.

Accidentes desgraciados—En la calle Corrientes, entre Rio Bamba y Ayacucho, chocaron ayer de mañana los carros que respectivamente conducian Ramon Cabral y Alejo Algorrie. Del choque resultó que Cabral cayera al suelo, lesionándose la cabeza. Algorris fué detenido por agentes de la Seccion 7ª y enviado al Departamento Central, pues una imprudencia suya fué la causa del accidente. El herido se asiste en el Hospital.

—Félix Mercado, vigilante al servicio de la Seccion 17ª, viajaba ayer á las 11.40 a. m. en un coche del tranway á Belgrano.

Al llegar á la altura de Palermo, Mercado intentó descender estando el vehículo en movimiento, pero lo hizo con tan mala suerte que perdió pié y cayó á un costado de la vía, ocasionándose en el cuerpo lesiones de alguna importancia. Fué enviado á su domicilio.

Teatro Colon—Una concurrencia extraordinaria, aun en esta misma temporada lírica en que todas las noches ha estado lleno el teatro, acudió anoche á Colon al beneficio de la señorita Theodorini en la funcion de despedida de la compañía.

La señorita Theodorini ha recibido en todo el curso de la representacion muchos aplausos en los cuales se hacía lugar la galantería del público aun cuando no brillase gran cosa su discernimiento.

En el acto de su triunfo, el primero, la diva hubo de forzar la voz más de lo que se lo permiten sus recursos y las grandes vocalizaciones de aquel acto salieronle incorrectas y malogradas. Como en las representaciones anteriores, el 2º acto fué admirablemente cantado por ella.

Bien que expresadas en parte con gracia y de una manera bastante característica las canciones españolas que cantó la beneficiada, no alcanzaron todo su efecto por cuanto la señorita Theodorini incurrió á veces en el error de imprimirles la expresion dramática que le es peculiar y que sentando bien en la interpretacion de sus papeles de ópera, no está en su lugar en música de aquel género, á más de que la pronunciacion española dejaba tambien algo que desear. El Sr. Bassi acompañó al piano á la Sta. Theodorini en estas canciones.

Despues de ejecutadas éstas, una fila de sirvientes del teatro, apareció al público con los regalos de flores, alhajas y objetos varios, que se habian mandado á la beneficiada.

Terminado el espectáculo, una banda de música empezó á tocar en el vestíbulo del teatro.

La compañía Massenet—En el vapor Rio de la Plata llegó ayer de Montevideo, la compañía dramática francesa del empresario Massenet, despues de haber dado en aquella ciudad un corto número de funciones.

Actuará nuevamente la compañía en el teatro de la Opera, y pondrá en escena varias piezas, entre ellas cinco nuevas para este público.

Compañía dramática inglesa—Anteanoche dió su segunda funcion en el Teatro Nacional la Compañía dramática inglesa que dirige el Sr. Latham, poniéndose en escena el drama irlandés de Boucicault *The Colleen Bawn*.

La ejecucion de la pieza fué satisfactoria mereciendo la aprobacion general el arreglo de la escena en el 2º acto.

En el papel de Myles-Na-Coppaleen, de la mencionada pieza, hizo su estreno el artista Sr. Wilson, cuyas notables dotes merecieron aplausos, que compartió con la Sta. Clarie Ash, á cuyo cargo estuvo el papel de Colleen Bawn.

A bordo de la corbeta Africa—Por invitacion del Comandante de la corbeta de guerra española Africa, Sr. Montojo, varias familias fueron ayer tarde á visitar dicho buque, que, como se sabe, se halla fondeado en la embocadura del Riachuelo.

Asistieron las Sras. de Montojo y Holmberg, las Stas. de Moujan, Rodriguez, Duran y Carabassa. Entre los caballeros estaban los Sres. Ministros de España y del Perú, acompañados de sus respectivos secretarios, y los Sres. Carabassa, Holmberg, Loebinitz, Moujan, Imesta, Gonzalez Videla y otros.

El buque hizo, al presentarse los ministros de España y Perú, los honores de ordenanza.

Despues de una visita á los varios departamentos de la corbeta, se sirvió sobre cubierta un espléndido lunch, pronunciándose al concluir varios brindis por la fraternidad de España, la República Argentina y el Perú, y la prosperidad de estos tres países.

Lo desapacible del dia fué causa de que la concurrencia no fuera mayor.

El encorazado Los Andes—Este buque de la Armada que habia fondeado, por órden superior, en las cercanías del Banco Chico, con el objeto de impedir la entrada al vapor Polcevera, ha [illegible] hoy en el puerto, debiendo partir mañana ó pasado con destino á Montevideo, donde estará de estacion naval.

El Sud-America—Salió ayer de Génova con destino al Rio de la Plata el vapor italiano Sud-America. Hará escalas únicamente en Gibraltar donde tomará carbon.

Trae un regular número de pasajeros, en su mayoría inmigrantes.

El Mercurio—Hoy llegará á nuestro puerto el vapor Mercurio, de las Mensagerías Fluviales, en viaje para el Uruguay.

Hasta tanto no se haya fijado este vapor en una carrera, hará, como al presente, viajes extraordinarios.

El mal tiempo en el puerto—Durante todo el dia de ayer, reinó en el puerto fuerte viento y gruesa marejada, impidiendo que los buques pudieran efectuar operaciones.

Pocas fueron las embarcaciones menores que dejaron sus fondeaderos, haciéndolo únicamente aquellas que iban á guarecerse á puerto más seguro.

El embarque y desembarque de los pasajeros se hizo con gran trabajo y no sin peligro. Los boteros, como de costumbre, hicieron su agosto, cobrando precios exhorbitantes por hasta [illegible] zas inferiores conducidas pasajeros.

No se tiene conocimiento de que haya ocurrido ningun siniestro en la rada exterior.

Buques entrados—El médico de sanidad dió ayer entrada á la barca inglesa Estriegle de la matrícula de Lóndres, salida de New Port el 15 de Junio con 12 tripulantes y cargamento de carbon, consignado á Clark y Cª.

Varadura—Al entrar ayer al Riachuelo el vapor Loire, procedente de los puertos del Sud, varó frente á la primera boya de la canal de entrada al Riachuelo.

Fueron en su auxilio varios vaporcitos, sin conseguir hacerlo zafar.

Buque salvado—El ponton de las Aguas Corrientes que dijimos ayer habia roto sus amarras y garreado, fué salvado por el vapor Guardian, de la Prefectura Marítima, y fondeado frente á la Punta de San Isidro.

Los inmigrantes del Polcevera—A causa del mal tiempo no pudieron ser trasladados á Martin García los inmigrantes del Polcevera, y no lo serán hasta que el tiempo mejore.

Persona que estuvo ayer al costado del Polcevera, á llevar provisiones, dice que los pasajeros se hallan en un estado exaltadísimo de ánimo.

Razon tienen, despues de los dias que llevan de ser conducidos de un lado para otro.

Pasajeros—En el vapor inglés Buffon que llegará hoy procedente de Liverpool, vienen pasajeros siguientes:

A. D. M. Stewart, Sr. Craige, Sr. Vreind, Sr. Bickerstaffe, L. Adey y Tomás Chambelain.

El Hevelius—Llegó ayer temprano á Montevideo, con procedencia de Liverpool, el vapor inglés Hevelius, de los Sres. Lamport y Holt.

Conduce para este puerto 22 pasajeros y 1,450 toneladas de carga general.

El Tamar—Mañana es esperado en el puerto de Montevideo, procedente de Southampton y escalas, el vapor inglés Tamar, de la Mala Real, salido de Rio de Janeiro, el domingo á las 12 m.

Trae para Buenos Aires algunos pasajeros y 200 toneladas de carga.

Probablemente en Montevideo será el Tamar puesto en observacion sanitaria, por haber hecho escala en Vigo.

Entradas al Riachuelo—Tan pronto el tiempo lo permita, entrarán al Riachuelo á efectuar su descarga, los buques siguientes, que se encuentran en la rada exterior:

Barca inglesa Stormy Petrel, consignada á Green y Johnson con cargamento de carbon, irá á descargar á la barraca Atalaya; barca noruega Esperanza, consignada al ferro-carril del Sud; barca noruega Nadia, consignada á Clark y Ca.; barca inglesa Muriel, consignada á la Compañía Nueva del Gas; barca italiana Luigia R., consignada á J. Gowland é hijo, irá á descargar á la barraca Atalaya; barca americana Formosa, consignada á J. Shaw é hijos.

En libre plática—Fué puesto ayer en libre plática el vapor francés Pampa, de la compañía Chargeurs Réunis, despues de haber cumplido la cuarentena y ocho horas de observacion sanitaria á que fuera sugeto.

Cuatro inmigrantes que tiene á su bordo, serán llevados á Martin García tan pronto como el tiempo lo permita.

El Rivadavia—Hoy llegará nuevamente á nuestro puerto el vapor argentino Rivadavia que suspendió su viaje el miércoles de la semana pasada, por estar pintando el casco y su interior en el puerto de Concordia.

Seguirá el mismo itinerario de ántes.

Puerto del Riachuelo—El movimiento habido ayer en el puerto del Riachuelo ha sido el siguiente: entraron: vapor Loire, procedente de los puertos del Sud, con varios pasajeros y cargamento de frutos del país; barca noruega Mentor, que vá á descargar á la barraca Chas; barca italiana Vero F., consignada á Melara y Martí, y algunos buques de cabotaje, con carga de frutos del país, etc.

Salieron: vapor inglés Scotia, con destino á los puertos del Sud; vapores Rápido y Taraguy para Montevideo, con pasajeros y carga de tránsito para la Asuncion y escalas.

Buque multado — El Departamento Nacional de Higiene ha impuesto una multa de 50 pesos m/n al capitan de la barca italiana Rosa S., por haber seguido viaje al Rio Paraná, sin haber dado entrada préviamente en el ponton surto en la rada.

Las autoridades marítimas de San Nicolás de los Arroyos fueron las que notaron esta falta, imponiendo la multa al buque, prévia consulta á la superioridad.

El Barden Tower—Llegó ayer á Montevideo, con procedencia de Liverpool, el vapor inglés Barden Tower, de la Clyde Lyne, con fechas hasta el 23 del pasado y 1,800 toneladas de carga para esta plaza y 800 para la del Rosario.

Muerto á bordo—Anuncia un telegrama de Martin García recibido ayer en la Prefectura Marítima que en la barca italiana Maria Cristina, procedente de Paysandú, con destino á Cette, cargada, falleció anteanoche el segundo capitan Miguel Marisca.

Los trabajadores del Canal de Panamá—Si la compañía del canal no se decide á contratar en Europa ó en los Estados-Unidos los trabajadores que necesite para las obras, cueste lo que cueste, nos parece que ya tenemos construccion de Canal para algunos siglos.

Véase lo que dice el último número de *La Estrella de Panamá* recibido en esta:

"La semana pasada fueron enviados á Culebra doscientos cartageneros recien llegados. Tan luego como estuvieron allí, se les proporcionó albergue, etc. Como á las 10 de la noche todos se recogieron; pero algunas horas despues, no quedaba ni un solo hombre: habian desertado. Parece que los cartageneros no quieren trabajar junto con los jamaicanos; ni éstos con los cartageneros.

Los doscientos hombres aludidos habian sido importados para la Compañía del Canal, ocasionando cada uno de ellos un gasto medio de $ 15.00. De manera pues, que costando los 200 hombres $ 3,000, estos puede decirse que desaparecieron en una sola noche, como por encanto. La experiencia es madre de la ciencia".

Venta de propiedades—Con intervencion de la Direccion Nacional de Rentas se efectuaron ayer en la Capital las siguientes:

Tacuarí 686, de 7 mts. por 20 en 4,298 $ m/n.

Un terreno en la calle de Solís y Caseros compuesto de 33 mts. por 22, en 20,666 $ m/n.

Temple entre Bermejo y Ecuador, de 8 mts. por 37 en 1,446 $ m/n.

Azcuénaga entre Paraguay y Charcas, de 8 mts. por 32 en 826 $ m/n.

Córdoba 153, de 10 mts. por 60 en 10,788 $ m/n.

Temple 391, de 8 mts. por 69 en 4,000 $ m/n.

Presidente, entre Herrera y Sola, de 8 mts. por 29 en 520 $ m/n.

Maipú 452, de 12 mts. por 16 en 7,274 $ m/n.

Deudas de la Independencia y del Brasil—La Comision Liquidadora ha tomado las siguientes resoluciones en los asuntos que se expresan:

José Riglos: La comision resuelve se haga saber que no puede tomarse en cuenta el presente reclamo.

Juan Francisco Barroso: Liquídense los haberes adeudados al causante como sargento 1º desde el 1º de Febrero de 1826 hasta el 23 de Febrero de 1827 y como alferez hasta la terminacion de la guerra.

Jesús Maria Araoz: Informe el auxiliar.

Calisto Quincoces: Expídase el informe ordenado.

Clemente Agüero: Hágase saber y archívese.

Bonifacio Ramos: ¡Pase al Archivero Nacional para que informe.

Meteorologia—Datos del Instituto Optico Oculístico de Oliva y Schnabl.—Buenos Aires, Agosto 19.

Presion atmosférica — Marcha del barómetro de 3 en 3 horas en milím.		Tempertura Máxima centígra	Mínima centígr.	Medio centígr.	Humedad absoluta
9 p. m.	770	12	6	10	9·6½=2½
12 m.	770½				
3 a. m.	770				
6 a. m.	770				
9 a. m.	770½				
12 m.	769½				
3 p. m.	769				
6 p. m.	769½				
9 p. m.	770				

Defunciones—Hasta las 4 de la tarde del dia de ayer, la Oficina de Sepulturas ha expedido las siguientes licencias para inhumar:

Cementerio del Norte—Laura Seralallan, 5 años, argentina, virhela; Filomena Lombardi, 2 meses, id, catarro gastro; Maria Igounet, 3 años, id, fiebre tifóidea; Josefina Caldas, 5 meses, id, bronquitis; Felipe F. Sosa, 2 meses id, congestion cerebral; N. Casás, nació muerto; Hortensia Q. de Piaggio, 54 años, id, viuda, hepatitis crónica; José Claret, 67 años, español, casado, consuncion; Joaquina G. de Grimau, 83 años, argentina, viuda, cáncer al esófago; Bautista Finochietto, 42 años, italiano, soltero, tisis pulmonar; Sofía C. de Rojas, 40 años, argentina, casada, gastro hepatitis.

Cementerio inglés—Enrique M. Roseoc, 3 meses, argentino, bronquitis.

Cementerio de la Chacarita—Domingo Sicilia, 70 años, italiano, viudo, catarro pulmonar; Emma Jerfol, 18 meses, argentina, bronquitis; José E. Olivares, 11 meses, argentino, neumonia; Bernardino Varela, 3 años, id, id; Cármen Castro, 2 años, id, id; Laureano Lanata, 50 años, id, viudo, id; Domingo Garibotto, 3 años, id, crup; Luisa Persiacante, gastro enteritis; Bruno Alvarez, esclerema; Nicolás Ferrari, 3 meses, argentino, congestion pulmonar; Isabel Alvarez, 16 meses, id, bronquitis; Rosa Fortunato, 1 año, id, derrame cerebral.

Loteria de Montevideo

Los $ 50,000 orientales, premio mayor de la loteria de Montevideo sorteada el lúnes 18, quedaron en Buenos Aires, favoreciendo á estas personas:

1/5 Maria Lafranchini, Libertad 678.
1/5 José Mussio, Libertad 747.
1/5 Juan Peluffo y Juan Cervetti, Libertad, 747.
1/5 El capataz y el repartidor del lavadero Modelo, Paseo de Julio esquina Esmeralda.
1/5 Constantino Rossi, Paseo de Julio 660, con Felipe Ardisone y Antonio Scaroni, Libertad 747.

La suerte de $ 5,000 es tambien de Buenos Aires.

Igualmente quedó aquí el premio mayor de la loteria del 9 del actual, $ 10,000 orientales, siendo cobrado así:

2/5 Fermin Aribe, Cochabamba 637.
2/5 Martin Gurruchaga, changador de la plaza Constitucion.
1/5 Manuel Gomez, vijilante.

DOCUMENTOS

Crédito pedido

Por el Departamento del Interior se ha elevado al Honorable Congreso, con el correspondiente mensage, el siguiente—

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1º Autorízase al P. E. para invertir hasta la cantidad de $ 30,371-97 m/n en el pago de los siguientes créditos atrasados que se adeudan por el Departamento del Interior:

1º Comisaría General de Inmigracion para pago de gastos de internacion, hechos por la Comisaría de Santa-Fé en el año 1882	$ 253 08
2º P. H. Granella, Visitador del desembarco de inmigrantes, asignacion que se le adeuda de gastos personales en servicio, durante los años 1879, 1880 y 1881	744
3º Federico W. Fernandez, por un pasaje desde el Havre á Buenos Aires, satisfecho por él en su regreso de Europa como ex-agente de inmigracion	129 95
4º Manuel Coronel, apoderado de Moisés Santucho, subvencion por los meses de Julio á Diciembre de 1882 que se le adeuda como empresario de correos á caballo, desde Guasayan á Maquijata	148 80
Juan Aleman, apoderado de Cárlos Beck Bernard, sueldos que se le han reconocido como ex-agente de inmigracion en Suiza en 1882	600
6—Salvador Arenas, sueldo como ecónomo de la Colonia Formosa en Enero de 1881	41 33
7—Manuel Alvarez, ex-vigilante de Policía, sueldos que se le adeudan por dias del mes de Octubre de 1882	15 42
8—Amadeo Acevedo, por pasajes	315 20
9—Hipólito Arnold, ex-vigilante de Policía, sueldos que se le adeudan por dias del mes de Agosto de 1882	14 46
10—La Platense, por pasages en 1883	335 48
11—La Platense, id id en Julio de 1883	47 84
12—Comisaría General de Inmigracion por provisiones suministradas por la Comision del Rosario á inmigrantes en el mes de Abril de 1882	86 43
13—Pedro Ciesa, ex-sargento 2º de Policía, sueldos que se le adeudan por el mes de Diciembre de 1883	35
14—Natal Rufino, saldo de su cuenta por uniformes de invierno entregados al cuerpo de Bomberos de la Capital en 1884	2200
15—Angel Echeguren, haberes que se adeudan al ex-vigilante de Policía D. R. Pacheco, por dias del mes de Setiembre de 1882	10 60
16—L. Taberner, por trabajos practicados en la oficina telegráfica del Uruguay en 1882	132 26
17—Pedro Eves, Empresario de las Mensagerías de Santa Fé á Santa María, subvencion desde el 1º de Enero al 30 de Junio de 1882	124
18—Vicente Balleani, importe de la pension embargada á la viuda de Mendia, de los años 1880 y 1881	279
19—Ressagli y Vasconcellos, por conduccion de muebles para la Gobernacion de Misiones y pasajes á empleados de la misma, desde Ituzaingó hasta Posadas en 1882	145 17
20—F. C. á Campana, por pasajes espedidos en el año 1883	368 83
21—F. C. á Campana, pasajes de inmigrantes de Abril á Diciembre de 1883	1257 06
22—Víctor B. Diaz, ex-vigilante de Policía, sueldo por dias del mes de Mayo 1883	27
23—Antonio Doncel, apoderado de D. Jacinto Vela, Escribiente de la Colonia "Caroya" sueldos desde 1º de Enero al 11 de Abril de 1882	139 14
24—Benjamin Paz, Capellan de la Gobernacion de Misiones, sueldo por el mes de Diciembre de 1883	62
25—Deutsche La Plata Leiting, suscricion de la Comisaría de Inmigracion en el año 1882	403
26—Mariano Jauregui y Cª, por conduccion de correspondencia entre Maipú y General Puirredon, desde 1º de Enero de 1880 al 31 de Diciembre 1881	1240
27—Gabriel Reboredo y Cª, por provisiones suministradas á la colonia Santa Cruz para la reduccion de indios en el año 1882	568 59
28—D. Gualberto Escalera, apoderado de D. Agustin Arocena, por terrenos que le fueron expropiados, para el F. C. Central Argentino en Santa-Fé	516 66
29—Manuel Carrizo, por gastos de la Comision de Inmigracion de Tucuman en 1879	1110 88
30—Policía de la Capital, para el pago de varias cuentas correspondientes al año 1882	4158 74
31—Ramon Gomez, por suministros al Departamento de Policía de la Capital en los años 1882 y 1883	5726 43
32—Nis J. Rueda, por diversos trabajos practicados en el Departamento de Policía en el año 1883	1323 83
33—Departamento de Policía de la Capital, para el pago de varios créditos correspondientes al año 1883	4823 04
34—Esteban Hardoy, por trasporte de correspondencia de la Ensenada á la Magdalena y de esta á Rivadavia en 1882	372
35—Lloyd Argentino por pasajes dados á varios empleados de la Gobernacion de Misiones en 1883	129 16
36—Ernesto Piaggio, por desembarco de inmigrantes en Noviembre de 1883	255 60
37—Dr. Antonio Palau, Director del Establecimiento Balneario del Rosario de la Frontera, subvencion á ese Establecimiento por Diciembre de 1883	100 00
38—Emeterio Fernandez, por diversas cuentas, que le adeuda el Departamento de Policía de la Capital, correspondientes al año de 1883	738 23
39—Dionisio Aizcorbe, por embargo de los haberes de D. Remijio Equizoani como conductor de Mensagerias de Las Flores á General Alvear en el año 1880	194 26
40—Sebastian Coulin, premio acordado por cultivo de moreras	1200 00
	$ 30.371 97

Art. 2º Los gastos que origine el cumplimiento de la presente ley, se imputarán á la misma.

Art. 3º Comuníquese al P. E.

IRIGOYEN.

SOLICITADAS

Señor Director del diario LA NACION.

Muy señor nuestro:

Sírvase Vd. dar cabida en su popular diario á las líneas que preceden, que le agradecerán sus atentos y affmos. S. S. S.

Estacion Salado, F. C. S.

Al Directorio del ferro-carril del Sud.

Los que suscriben han visto con sentimiento el cambio que hace la empresa relevando al jefe de la estacion Salado, D. Juan Blythman, á Bahia Blanca; pues este señor es digno en todo concepto de ocupar un puesto de mucha importancia, en que se requiere una estensa honradez muy reconocida y de rectitud en el desempeño de sus funciones. La empresa debe premiarlo como se merece, pues en los doce años que ha estado al frente de esta estacion, lo mismo que en las estaciones anteriores, motivado á su celo y vigilancia no ha habido nunca que lamentar ninguna desgracia personal, siendo un empleado modelo que no tiene un momento de reposo en bien de la administracion y del público. Lo que hacemos público en prueba de agradecimiento hácia el Sr. Blythman; y deseamos que el honorable Directorio, premie como se merece, á un empleado tan digno á la estimacion de todos, por su honradez y rectitud en el desempeño de sus funciones.

Saludamos al Directorio con nuestra mayor estimacion.

G. Stegman, Octavio P. Alais, José M. Maggi, José Ferrer, Francisco Bailleres, Mauricio Ripa, Pedro Burs, Andres Rial, Alberto F. Comminges, Juan Bintane, Bernardo Bintane, Arno Mervilha, Lorenzo Gabat, Gerónimo Yvanzetti, Manuel S. Aguirre, Esteban Levrero, Silverio Sizniega, Almidoro Marche se, Pedro Poyu, Francisco Espeld, José Machueta, Esteban Solceta, Andres Insua, José Onsoni, Gabriel Burret, Francisco Cerruti, German Bacquerie, José Lopez, Agustin Ortiz, José Matta, Miguel Etchemendi, Francisco Perez, Nicolás Vallejo, Juan Miranda, Victoriano Iraola, Juan Etchemendi, Francisco Vilariño, Juan Peredo, Joaquin Zavala, Fidel Vilariño, Juan Molli, Joaquin Ochoa, Julio Etcheverry, Antonio Pomarés, Marcelino Amarillo, Natalio Taboai, Domingo Ilharregui, José Zabala, José Callegari, Cárlos Torlasgia, Vicente Giura, Eloy Salgado, Remigio Espeluse, Emilio Pedeflous, Juan Paoli, Vicente Patton, José Otero, Leon Labat, Andres Etchelet, Lucas Elitchagaray, Cárlos Buari, Juan F. Perez, José Batlle, Francisco Carpinetti; José Carpinetti, Augusto Cezar, Leon Desa, Joaquin E. Almeidall, José E. Bonacer, Por órden de D. Joaquin Ymaz — Francisco G. Juarez, Bernardo Peinoto, Federico Weber, J. Elchandy, Emilio Portos, Juan Borges, Juan G. Caminos, Por mi señor padre Gabino Culler—Urbano Culler, Santiago Jannahill, Urbano Culler, Constantino Munh, Eulogio Luna, Manuel Cimbrelo, Domingo Villamor, Lorenzo Mena, Isidro Alonso, Liborio A. Rojas, Marcelino Posse, Isaac Giles, Manuel Ostenero, Roberto Walker. Anthony M. Walker. 8942 p2 a20

COMERCIO

BOLSA DE COMERCIO

Buenos Aires, Agosto 20.

CEDULAS HIPOTECARIAS—La série E se pronunció de baja, miéntras que la série F estuvo sostenida y firme. Se anotaron vendidas oficialmente:

A $f. 1000 al contado á 100¼
E " 1000 " á 87½ id.
" " 100000 para Agosto 31 á 87½, 87¼, 87⅜ %.
F " 32100 al contado á 82½, 81½.
" " 67200 para Agosto 31 á 82½ id.
" " 45000 para Setiembre 31 á 82¼, 82⅛, 82¼ id.

ACCIONES DEL BANCO NACIONAL—El mercado de acciones ha continuado firme y con una pequeña suba para Setiembre. Se vendieron:

400 acciones para fin de mes á 160½ %.
200 " para Setiembre 30 á 157 id.

ULTIMA HORA—En la liquidacion se vendieron $f. 20000 série F para fin de mes á 81⅞ %, quedando ofrecidas á este precio—En série E no se hizo nada.

Las acciones estuvieron más flojas despues de hora vendiéndose 100 al contado á 159½ y 400 para fin de mes á 160%, quedando vendedores. Para fin de Setiembre se arreglaron 200 acciones á 156½ % y 300 m·s á 156%.

En certificados de acciones no se hizo ningun negocio.

CAMBIOS—El Banco de la Provincia girá para el paquete del 24 del corriente: Lóndres, 46⅞; Paris, 4 fr. 90; Francia, 4 fr. 90; Amberes, 4 fr. 91; Génova, 4 fr. 90; y Hamburgo 3 m. 97 por un peso nacional oro.

Cotizamos:

	Bancos de Estado	Bancos particulares	Particulares
Lóndres	46½ nom.	46½ d	46¾ á 46½ d
Francia	á 4.90	4 fr. 83	4 fr. 85 á 4 fr. 87
Amberes	á 4.90	4 fr. 83	4 fr. 86 á 4 fr. 87
Alemania			3 m 95 á 3 m 97
Rio de Janeiro			Rs. 11$600
Montevideo			2½ % premio

MONEDAS—Libras esterlinas	3½ á 4 % premio
Monedas de 20 francos	5 %
Cóndores chilenos	1½ %
Soles peruanos	82 á 81 ½ oro
Moneda brasilera	1½ %
Argentinos oro	2½ %

CEDULAS HIPOTECARIAS—Série A	$	100½	%
Id id id B	"	100½	"
Id id id C	"	100	"
Id id id D	"	99	"
Id id id E	"	87½	"
Id id id F	"	82	"
Acciones del Muelle y Aduana de las Catalinas—Por acciones de $f. 100	"	805	" nominal
Billetes de Tesorería Nacional	"	102½	" nominal
Fondos Públicos Nacionales de 1882	"	82	"
Id id id de 1881	"	75	"
Id id id de 1863	"	89½	"
Id id id de 1876	"	88	" nominal
Bonos Municipales	"	79	"
Deuda extranjera—Oro	"	94	"
Deuda amortizable de Montevideo	"		nominal
Acciones puentes y caminos	"	101	"
Acciones del Banco Nacional	"	160	"
Acciones del Lloyd Argentino	"	121	"
Acciones del Banco de Italia y Rio de la Plata	"	144	"

Del saladero de Mocoretá se vendieron 4000 quintales carne habanera á 39 reales por qq.

Telegramas

Montevideo, Agosto 20.

A la Bolsa—Liverpool, *Hevelius*—Glasgow, *Barden Tower*—Paranaguá, *Aldy*—Marsella, *Luigi Monteiro*—San Francisco, *Lugueye*—Unificada, á 56½, para fin de mes á 57; des pues de hora para fin de mes á 57⅞—No sale vapor.

A los Agentes—Llegó á Montevideo el vapor *Barden Tower* con fechas de Liverpool hasta el 23 del pasado, con 1800 toneladas de carga para esa y 800 para Rosario.

Ayer salió de Génova el vapor italiano *Sud America* directamente para Gibraltar, Montevideo y Buenos Aires. Llegó anoche á Montevideo el *Hevelius* de Liverpool. Sale mañana para esa con 1450 tons. de carga y 22 pasajeros. Correspondencia por *Mercurio*.

FRUTOS DEL PAIS

MERCADO 11 DE SETIEMBRE — Agosto 19 de 1884—Entraron hoy á este mercado 207 wagones con diversos frutos, y entre estos: 520 @ lana, 2000 de harina, 1124 bolsas trigo, 3292 de maiz y 227 fardos pasto. Los precios continuan sin alteracion.

VENTAS—1500 @ lana buena, por Kenny. $ 70.

CUEROS VACUNOS—320 matadero y campo esp., por J. Robbio, $ 160; 300 id id, M. Chillado, 160; 60 id sup., Novoa y Cernadas, 158; 360 campo id, S. Unzué, 155.

CUEROS DE POTRO—30 campo sup., por M. Chillado, $ 50; 30 id buenos, Abelleyra, 48.

CERDA DE POTRO—50 @ buena é inf., por G. y M., $ 147, 142; 150 id id, L. Balleto, 140.

CUEROS LANARES—100 docs. de matadero esp., por Novoa y Cernadas, á 26 rs. lb; 200 id campo sup. becerros y desechos, S. Unzué, 25, 22, 16, 14; 200 id id id, G. y Bilbao, 23, 14; 250 id id buenos desechos y pelados, J. Robbio, 22½, 14½, 8; 100 id id id, L. Balleto, 21, 15.

CUEROS DE CORDERITO—1200 docs. sup. y buenos, por G. y M., 16, 15; 3400 S. Unzué, 14; 400 reg. id id M. Chillado, 12½; 200 id id, G. y Bilbao, 12.

TRIGO—500 fgas. del salado esp. (en dep.), por S. Unzué, $ 156; 200 id id sup. (id plaza), El mismo, 142, 90 id Costa esp. (id id), D. Perazzo, 150; 70 id id los rios bueno (id id) Tarigo é hijos, 135; 100 id id candeal reg. (id id) O. y Galindez, 120; 50 id id inf. (id id), Novoa y Cernadas, 80.

MAIZ—200 fgas. morocho desg. sup., por E. Casey, 47½; 400 id id bueno, Kenny, 46; 300 id id id, S. Unzué, 46; 50 id amarillo en espiga inf., por Novoa y Cernadas, 52; 100 id id desg. bueno, Maggio, 44½; 200 id id, Sobrado, 44; 200 id morocho id reg. Del Porto, (las 9 @), 42.

MERCADO CONSTITUCION — Agosto 19 de 1884—Entraron 60 wagones con una variedad de frutos y entre estos 1200 @ lana. A Barracas al Sud: 70 fgas. maiz, 4400 ladrillos, 160 capones y 15000 ks. huesos. Los frutos en general no tienen variacion á los realizados ayer.

VENTAS—500 @ lana buena, por Reppen, á $ 75; 300 id id reg. y borrega, J. Ortiz, 65, 45; 100 id id de borrega, Beazley, 63.

CUEROS LANARES—180 docs. campo esp., desecho y cordero, por A. A., á 25, 17, 14 rs. lb; 200 id id id, Martinez de Hoz, 24, 16; 200 id id id id, Peredieu, 24, 16; 70 id id id id, M. y Patiño, 24½, 17; 150 id id sup. y cordero, S. Ortiz, 23, 14; 80 id id id, A. Ojea, 21½, 15; 200 id id id y cordero, G. y Bilbao, 21½, 16, 12; 400 id matadero esp., A. A., 26; 210 id id sup., Chaparí hijos, 24½.

CUEROS VACUNOS—100 campo sup., con 1 lb, por Martinez de Hoz, á $ 158; 20 id id id id, M. Patiño, 158; 50 id bueno id id, A. A., 156.

CERDA DE POTRO—100 @ sup., por Peredieu, á $ 162; 40 id reg., Martinez de Hoz, 155; 14 id id, J. Ortiz, 155; 20 id id inf., M. Patiño, 153; 100 id id, G. y Bilbao, 152.

CUEROS DE CORDERITO—130 docs. campo sup., por M. Patiño, á $ 16½; 200 id id id id, Martinez de Hoz, 16; 200 id id id id, A. A., 16; 150 id id id id, J. Ortiz, 16; 150 id id buenos, A. Ojea, 15.

CUEROS DE POTRO—10 campo esp., por Martinez de Hoz á $ 54; 20 id sup., A. A., 52.

CUEROS DE NUTRIA—200 lb clase sup., por Martinez de Hoz, á $ 7.

TRIGO—100 fgas. candeal reg., por G. y Bilbao, á $ 105.

CORRALES DE ABASTO— Hacienda introducida el 19 de Agosto de 1884.

Consignatarios	Capataces	Procedencia	Animales
M. Alvarez é hijo	R. Gomez	Chascomus	65
Lavalle y Moores	J. Shaw hijo	Azul	39
Máximo Paz y Cª	R. Farias	Ajó	107
Id id	G. Diaz	Matanzas	79
Juan Davidson	M. Bernald	id	45
G. Almanza	J. Lescano	Lobería	71
A. Ceballos	J. Lopes	Sª pacha	67
Id id	J. Giles	M. Paz	40
		Total	458

PRECIOS—Primer aparte novillo y vaca, 440, 420, 400, 350, 320, 290; segundo id id, 240, 220; matanza general, 210, 200, 170, 160, 120, 100; cueros de novillo, 160, 155, 150, 140, 135; id de vaca, 105, 100, 95; terneros grandes, 200, 180; id chicos, 150; capones, 38 á 47; matanza de reses, 602 cabezas; id de terneros, 52 cabezas.

MARÍTIMA

Hoy se esperan en nuestro puerto: *Villa del Salto* del Uruguay, *Meteoro* del Rosario, *Buffon* de Liverpool. Anuncian salida para hoy: *Villa del Salto* para Montevideo, *Polcevera* para Génova; correspondencia hasta la 1 p. m. en la oficina de correos.

ENTRADAS DE ULTRAMAR—DIA 17 y 18

Buffon, vapor inglés de 1504 tons. capitan W. H. Lyons de Liverpool el 19 de Julio á S. Norton y ca. con—*de Nueva York*: S. B. Hale, 3 c. merca—*de Nantes*: O. Giron, 174 c. conservas, 69 id id—*de Glasgow*: órden, 30 fdos. lona, 18 fdos. tejidos, 15 fdos. arpillera, 13 fdos. tejidos; F. Tornquist y ca. 9 c. algodones, 1 c. mercas; Barclay y C. 29 c. hilo; R. y J. Carlisle, 6c. algodones; Thompson y ca. 87 c. hilo; A. Hopmann y ca. 100 fdos. lona; Barclay y C. 4 c., 4 fdos. algodones; órden, 50 tubos, 22 btos. id; Mantels y P. 6 c. ferretería; H. W. Lochore, 1 c. pieles—*de Dundee*: Santa Marina Giraulí, 18 fdos. arpillera; órden, 18 id lona; J. Ceruti, 6 id id—*de Liverpool*: Fidanza y Lynch, 13 c. mercs; J. N. Clark y ca. 7 c. acero; T. Wood, 2 cascos pintura; F. L. Humphreys y ca. 50 tambores aceite; Parry y ca. 150 barriles sal; Ledesma hnos. 20 c. jamones; L. C. 60 c. encurtidos; J. Shaw é hijos, 4 fdos. lona; órden, 5 c. mercs; Viuda de T. Bengochea, 1 c. id; F. Buffin, 1 c. id; B. Pellerano, 3 c. id; B. Reinecke, 1 c. id; G. Zuloarriaga y ca. 1 c. id; J. P. Echevarria, 5 c. id; Gufood hnos. 5 c. id; G. y T. C. B. 250 barriles sal; Snell y ca. 6 c. lanas; órden, 2 c. 2 cascos aceite, 2 c. galletitas, 1 casco conservas; A. Manigot, 1 c. sombreros; Arijon hnos. 1 c. algodones; E. Chayla y ca. 1 c. id; Santa Marina Giraulí, 4 fdos. lona; C. Zuberbühler, 7 c. 4 fdos. tejidos; Snell y ca. 4 c. id; J. Bailly, 1 c. mercs; E. Chayla y ca. 2 c. id; órden, 2 c. id; A. Capevilla, 2 c. tejidos; T. Mattaldi, 1 c. monturas; E. de Iriar fare hnos, 9 fdos. alfombras; órden, 4 c. mercs; Banco de la Provincia, 3 c. librería; E. Tornquist, 8 c. merc; J. Bugatti y ca. 4 cascos, 1 c. ferretería; Quintana hnos. y F. 1 c. pañuelos; órden, 1 c. hilo; Mantels y P. 26. libros; Lagos M. y ca. 19 c. tejidos, 18 c. algodones; G. Robertson, 3 c. aceite; R. P. Brownell, 39 c. mercs, 7 c., 5 fdos. tejidos; Snell y ca. 1 fdo., 2 c. id; Blancoy P. 2 fdos. id; C. Zuberbühler, 57 c., 13 fdos. id, 4 c. algodones; Shaw hnos. 5 cascos ferretería, 5 fdos. hilo; A. Rivolta y ca. 208 barras fierro galvanizado, 3 cadenas, 48 cuñetes, 2 c. ferretería, 54 cuñetes clavos; órden, 50 cascos soda; P. Dillemann y ca. 6 cuñetes ferretería, 9 c., 3 cascos id; Lagos M. y ca. 2 c. medias; L. Jacobsen y ca. 1 c. librería, 1 casco barniz; Bates S. y ca. 5 c., 2 fdos. lanas, 2 fdos. algodones; Barclay C. y ca. 12 c. 10 fdos. id; O. Zuberbühler 4 c. lanas y algodones; R. y J. Carlisle, 18 c. algodones; Aitaza y L. 3 c. id; B. Brandes, 2 c. mercerías; E. Tornquist, 1 c. merca; R. P. Brownell, 43 c. tejidos; órden, 15 c. id; Barbagelata y R. 2 c. id; Cucullu A y ca. 16 c. id; órden, 26. id; Ferro-carril del Sud, 287 bultos materiales; G. B. Perry, 16 btos. mercs; órden, 1 c. mercs; G. Fernandez, 6 c. tejidos; B. Pellerano, 2 c. 2 fdos. id; Parry y ca. 75 c. merc; H. Hopmann y ca. 18 c. id; Giovandant y C. 4 c. id; órden, 3 c. id; Verazzi y L. 11 c. 11; Olabo y A. 7 fdos. 27 c. tejidos; Burgant H. y P. 4 c. id; Peretti hnos. 7 c. id; Mallmann y ca. 13 c. 1 fdo. id; O. Bemberg y ca. 18 c. id; Director General de Telégrafos y Correos, 25 c. merca; Wedekind F. y ca. 15 c. tejidos; M. Nothmann y ca. 88 c. hilo; Rancimann y ca. 25 carneros en pié; Dellazoppa hnos. 9 cascos, 12 c. ferretería; E. Tornquist, 10 c. mercs; O. Zorraquin, 4 c. id; Menet y ca. 48 c. tejidos; órden, 84 rollos alambre, 21 c. artículos diversos; B. Pelerano, 2 c. mercs; S. Wolf, 4 id id; J. Gondret, 1 id id; A. Cavalli, 4 id id; E. F. Powers, 2 cascos mercs; J. Bell é hijos, 3 fdos. id—*de Trieste*: Molino á vapor, 30 barriles harina—*para Rosario de Glasgow*: Demarchi P. y ca. 20 c. confecciones; H. Schlieper y ca. 27 c. hilo; Fragoni y P. 100 c. chuño; Mac-Callun y M. 1 c. mercs; Osborne y ca. 24 c. máquinas de coser; órden, 15 c. hilo, 25 c. whiskey, 20 c. confeccio nes, 15 c. id—*de Dundee*: órden, 10 fdos. lona—*de Nueva York*: Colombres y ca. 3 c. máquinas—*de Liverpool*: Mac-Callun y ca. 4 c. merc, 3 c. tejidos; Mantels y P. 3 fdos. id; A. Henripson, 2 c. libros; Ferguson y ca. 1 piano; T. y J. Rodriguez, 4 c. ferretería; Moore y T. 5 c. cacao; Ezcayola y C. 35 c. chocolate y cacao; Broqua y S. 1 c. cuchillería; Sevigne y ca. 2 c. algodones; Glover y T. 1 c. merc; Maspoli y C. 1931 atados alambre; Usarico y P. 1 c. mercs; C. Zuberbühler, 3 c., 2 fdos. tejidos; Bley Gassall y B. 1 c. algodones; C. Ortiz y ca. 2 c. id; Machain y ca. 4 c. velas, 27 fdos. algodones; Colombres y ca. 155 c. aceite; órden, 28 c. encurtidos; E. Ortiz y ca. 12 c. cajas de fierro; R. P. Brownell y ca. 116 canastos mercs; A. Muzzio, 20 c. fierro galvanizado; órden, 27 c. hojalata; Mantels y P. 3 c. ferretería, 5 cascos cristalería; Agente del Gobierno de Santa Fé, 321 btos. materiales; W. Kennis, 8 toros en pié; Mac-Callun y ca. 2 c. mercs; J. A. Traud, 6 cuadrillas de id; Mac-Callun y M. 1 c. calzado; Duguid y ca. 38 c. 12 fdos. tejidos; Mac-Callun y M. 6 btos. mercs; Parry y ca. 50 c. cerveza; órden, 40 id id; Merat y ca. 12 c. mercs, 10 c. fierro galvanizado, 10 c. clavos; W. Cabrera, 10 c. tejidos; A. Can-ella, 10 c. fierro galvanizado; E. Ortiz y ca. 2 c. pintura, 10 c. plomo; 2 fdos. lona, 624 atados alambre, 6 c. 1 btos. mercs, 20 cañetes clavos, 27 c. cascos cristalería, 300 atados bandas, 10 c. clavitos; W. Kennis, 2 cascos cristalería, 3 c. artículos de ferr; J. Fré, 5 c. calzado, 4 c. librería, 1 c. plumas y tarjetas; Duguid y ca. 1 c. algodones, 1 c. merc; C. C. Ortiz, 2 fdos. algodones; órden, 30 c. hilo, 2 c. 36 fdos. algodones, 6 c. hilo, 4 fdos. lanas; F. Bancora, 20 c. fierro galvanizado, 40 tambores, 1 casco, 1 c. merc; Ledesma Hnos., 27 c. té, 16 c. tostas, 1 c. merc; F. Bancora, 20 c. fierro, 1 c. ferretería, 1 casco cristalería, 6 cascos fierro; Machain Ca., 23 fdos. lanas, 6 fdos. algodones; Coombres Ca., 4 fdos. lanas, 28 fdos. id, 2 fdos. algodones, 3 c. hilo, 3 fdos. cuerdas; R. P. Brownell y ca. órden 10 c. quinina, 51 btos. y piezas materiales, 4 cascos aisladores, 10,000 ladrillos; O. Bemberg Ca., 6 c. merca; F. Orgaz Ca., 3 c. té, 11 c. ferretería, 1 c. merca, 2 barriles soda, 2 c. pintura, 16 fdo. 24 c. algodones; Colombres Ca., 2 c. aceite, 3 c. té, 1 sobre añil, 1 bto merc, 14 c. ferretería, 4 c. algodones, órden, 613 barras, 100 atados, 60 planchas fierro, 112 atados alambre.

ENTRADAS DE LOS RIOS—DIA 19

Rio de la Plata, vapor oriental, de Montevideo, á P. Risso, con: órden, 4 farditos, 1 fds., 35 c. mercs; C. M. Escalada, 1 paquete encomiendas; P. Ranlin, 1 id id; E. Regnert, 1 id id; Barbagelata y R., 1 id id; E. Norton, 1 bolsa id; E. S. ordi, 1 c. id; A. Jiconné, 1 c. id; S. Wilson, 1 c. id; P. Risso, 1 c. 1 paquete id; T. R. Garcia, 1 fdo. id; S. Romero, 1 caja id; P. M. Garibay, 1 baúl id; G. Guerrero, 1 bulto id; Ramos, 1 bulto id; Iriarte, 1 id id; E. Della Cha, 1 paquete id—De tránsito, 158 bultos frutos.

Pingo, vapor nacional, del Rosario, á P. Risso, con: H. Angelt, 700 bolsas harina; J. Cuffini, 200 id id; P. y E. Matthey, 1 c. encomiendas; E. Baskey, 1 fardito id; 1 sobretomayor, 1 fio, 3 bolsas id; Banco Nacional, 1 c. con 4:33 $ 21 ct. m/n; P. Risso, 22 paquetes encomiendas; Artagaveytia hnos., 1 sobre con 20 $ m/n.

Chubut, gta. nac., del Chubut, á S. Gianello, con: 1047 kilos trigo, 260 k. plumas, 31 quillangos, 17 cs. vacas, 220 k. manteca.

Colon, vapor nacional, de Gualeguay, á Zambianchi, con: órden, 202 bolsas trigo; E. B. Legarreta, 396 cueros potro salados, 36 pipas aceite de potro, 4 bolsas cerdas, 500 astas, 46 cueros lanares.

Taraguy, vapor nacional, de la Asuncion, á T. N. coti, con: M. Lopez, 437 bolsas yerba; J. Rolon, 42 id id; B. Tomasa, 55 id id; Pettiss y Cª, 1170 cueros vacunos secos; B. Rambo, 21 c. jabon; M. Aldao, 250,000 naranjas, 85 canastos tomates; E. Tornquist, 15 c. lenguas saladas, 31 cts. carne id. id 48. extracto de carne; E. Ach r, 1 c. yerba; M. Fretes, 1 c. id; M. Varela, 1 bolsa id; P. Regnoloni, 1 c. id id; C. Alvarez, 1 i id; Dellazoppa, 1 paquete con 300 $ m/n; paquete con 551 m/n; S. Boero, 1 sobre con 50 $ m/n; J. A. Urribo, 1 bolsa con 800 $ m/n; id id con 10 $ m/n; 1 id con 300 $ m/n; J. D. Caminos, 1 c. encomiendas; D. Saavedra, 1 paquete con 190 $ m/n; Lloyd Argentino, 1 sobre con 1 $ 95 cent. m/n; D. S. de Goitia, 1 bulto encomiendas; F. Baigoni, 1 caja id; R. Bueno, 1 id id; Lloyd Argentino, 1 sobre con 317 $ 74 cent. m/n; G. Sacchi, 1 paquete con 2000 $ m/n; Mantels y P., 1 bulto encomiendas; Lloyd Argentino, 1 80 re con 273 $ 26 cent. m/n; D. D. de Gontra, 1 c. encomiendas; J. M. Soto, 1 bulto id; L. Mendez, 1 c. id; J. Burgos, 1 fd id; Lloyd Argentino, 2 sobres con 546 $ 93 cent. m/n; W. Gramajo, 1 paquete con $ 900 m/n; Lloyd Argentino 1 sobre con 99 $ 11 cent. m/n

SALIDAS—DIA 19

Rio de la Plata, vapor oriental para Uruguay.
Rio Uruguay, id nacional para Santa Fé.
Pingo, id id para id.
Diana, id francés para id.
Gral. Rocca, id nacional para id.

Vapores de ultramar esperados

		Procedencia
Agosto 20	*Buffon*	Liverpool
" 21	*Hevelius*	Liverpool
" 25	*Guildford* *	Lóndres
" 23	*Tycho Brahe*	Lóndres
" 21	*Nord-América*	Génova
" 22	*Perseo*	Génova
" 24	*Tamar*	Southampton
" 25	*Britania* (en Montevideo)	Liverpool
" 25	*Porteña*	Havre
" 26	*Halley*	Lóndres
" 30	*Congo*	Burdeos
" 00	*Provence*	Génova

NOTA—Los vapores marcados así * siguen para Rosario

Vapores á salir para ultramar

		Destino
Agosto 20	*Polcevera*	Génova
" 28	*Tycho Brahe*	Nueva York
" 22	*Leibnitz*	Amberes
" 24	*Amazone*	Burdeos
" 25	*Pampa*	Havre
" 25	*Lissabon*	Hamburgo
" 25	*Horrox*	Amberes
" 26	*Britania* (desde Montevideo)	Pacífico
" 27	*Nord América*	Génova
" 00	*Provence*	Génova
" 30	*Ville de Rosario*	Havre

CENTROS SOCIALES

Club de Gimnasia y Esgrima

Se previene que desde el 1º de Setiembre del corriente año, las personas que deseen ingresar á este centro, abonarán como ingreso el importe de una accion de las emitidas por el Club.—Buenos Aires, Agosto 19 de 1884.—*Los Secretarios*. 8335 p11 a20

Buenos Aires Rowing Club

El 26 del corriente, á las 8 p. m., tendrá lugar la asamblea general, en la iglesia escocesa, calle Piedras entre Rivadavia y Victoria.—Buenos Aires, Agosto 18 de 1884.—*El Secretario*. 8874 p7 a19

LA HORMIGA

SOCIEDAD DE AHORROS EN PARTICIPACION

Tiene por objeto la acumulacion de pequeñas sumas para hacerlas participar de los beneficios que pudieran alcanzar los grandes capitales; sumas que aisladas nada producen, cuando no se pierden malgastándose.

Los que deseen inscribirse pueden ocurrir á la calle de Lima 130, escritorio de Sixto J. Quesada, donde se les entregará la libreta que los acredite como sócios, debiendo pagar 4 $ m/n mensuales desde Mayo, 1 $ de derecho de adhesion y 0.50 centavos por los beneficios en todo el mes de Agosto.

Los sócios deben efectuar el pago de las cuotas, del 1º al 5 del corriente, de 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m., no efectuándolo incurrirán en la multa prescripta por el art. 6.

Sociedad Protectora de los Niños Huérfanos Desvalidos

En las oficinas de LA NACION, pueden suscribir el libro de adhesiones los que deseen formar parte de la Sociedad Protectora de los Niños Huérfanos y Desvalidos. perm a18

CAMPO NEUTRAL

Correos Buenos Aires, Agosto 19 de 1884.—Sr. Director General—Las novedades ocurridas en el despacho de hoy son las siguientes: *La Prensa*, no se ha recibido. Buzon 44, una carta Gil Rodriguez, San Nicolás, detenida por insuficiente franqueo. Buzon, un precio corriente Luis de Servers, Estacion Hinojo, detenido por falta de franqueo.—Dios guarde á V. *Estéban Gaggino*.—Publíquese y archívese: *O. Ojeda*.

Blenorrea (GOTA MILITAR) y blenorragia—Método de Langlebert—El establecimiento médico de la calle Suipacha núm. 148, posee los aparatos completos para el empleo de este nuevo sistema de curacion—Siendo la curacion segura, y durando el tratamiento poco tiempo, la administracion no cobrará sino despues que el enfermo se encuentre sano.
EL ADMINISTRADOR.

No hay tos, resfriado, ronquera, bronquitis, ni afeccion alguna al pecho que no ceda inmediatamente ante los asombrosos efectos del Pectoral de Anacahuita. Es el mejor de todos los expectorantes y el más seguro é inofensivo de cuantos calmantes se conocen. 71

Enfermedades cutáneas, Infartos, Ulceras, Vicios de la Sangre y Afecciones sifilíticas.
LAS UNICAS VERDADERAS
GRAGEAS depurativas IODURADAS del Dr GIBERT
constituyen el mejor y mas agradable, el mas activo y el mas económico de todos los depurativos conocidos.
Desconfiese de las Falsificaciones, y exíjase (como para el Jarabe) las firmas Gilbert y Boutigny, y el sello (con tinta azul) del Gobierno Francés.
París, Mm Boutigny, Dustanières E., y en todas las Farmacias y Drogerías.

GRAN NOVEDAD
LUZ ELÉCTRICA PORTATIL
PARA FAMILIAS
MUY UTIL PARA CASAS DE CAMPO
OLIVA & SCHNABL
99 CALLE DE LA FLORIDA 99

PIANOS
Garantidos de primer órden
Ocurrir por ellos al Depósito de
J. A. MEDINA
373—RIVADAVIA—373
Casa de confianza, fundada en 1870—Comunicacion Pantelefónica N. 419. 681 dom. mart vie

LA MANUFACTURA NACIONAL DE J. DAUMAS
Se ha trasladado
175 - CANGALLO - 177
8743 p13 a15

Ferro-Carril de Buenos Aires y Puerto de la Ensenada

Trenes á La Plata

A solicitud de muchos pasajeros de La Plata la Compañía habia resuelto desde el 16 del corriente (inclusive) suprimir el tren que sale de Ensenada á las 12 40 p. m. y de La Plata á las 12.55 p. m. y en cambio saldrá de Ensenada á las 2.40 y de 19 de Noviembre á las 2.46 llegando á Central á las 5.10 p. m., pero por causas imprevistas no podrá tener efecto lo anteriormente dicho, sino desde el 22 del corriente.—Estacion Central, Agosto 8 de 1884.—*La Administracion*. 8522 p13 a9

LOTERIA DE CARIDAD PARA EL HOSPITAL DE MENDOZA

Autorizada por ley 3 de Setiembre de 1880

Depósito en el Banco Nacional de 40,000 $ m/n oro para garantía de sus premios

CON PATENTE DEL GOBIERNO NACIONAL

Se juega por el extracto de la Capital

PREMIO MAYOR: 10,000 pesos m/n

La lotería que está en circulacion, se compondrá de 16 millares, numerados desde el 1,000 al 16,999. El valor del billete es de 2 ½ $ m/n, dividido en quintos de ½ $ m/n.

Los billetes son litografiados en papel color verde claro, impresion amarillenta, numeracion y sello negro fechados.

Agosto 23 de 1884

PROGRAMA

16,000 billetes á 2 ½ $ m/n	$ m/n 40,000
Deduccion 25 %	10,000
75 % al público	$ m/n 30,000

PREMIOS

1	de 10,000	10,000
1	" 2000	2,000
1	" 1000	1,000
3	" 500	1,500
6	" 250	1,500
12	" 100	1,200
30	" 50	1,500
60	" 25	1,500
232	" 10	2,320
1064	" 7.50	7,980
1400 suertes ó 7,000 en quintos		$ m/n 30,000

Desde el dia siguiente de la extraccion, se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en el escritorio calle Tucuman Nº 94 y en las principales agencias.

Esta loteria acepta como propio el extracto de la Loteria de Beneficencia de la Capital, y paga por él todas las suertes, por consiguiente solamente toma propia la extraccion que tendrá lugar en la Administracion general de dicha lotería, Moreno 82, el dia 23 de Agosto, á las 10 de la mañana.

Los extractos se reparten gratis.

Buenos Aires, Mayo 17 de 1884.—ARTEAGA & CA. 1927 m15 v s

Dr. ROBERTO LLOVERAS
Consultorio de enfermedades de OIDO Y GARGANTA
PIEDAD 386, de 9 á 10 a. m.
CONSULTORIO GRATUITO
Hospital de Mujeres, Esmeralda 89, de 12 á 1 p. m. perm a17

Chocolate Godet
Exigir la marca de Fábrica

Dr. M. Rinaldi
OCULISTA DEL HOSPITAL ITALIANO
CONSULTORIO
559 Alsina 559
(BAJOS) 8703 pefm a14

LUZ ELECTRICA
SISTEMA BRUSH

El sistema de luz eléctrica BRUSH, ocupa actualmente la primera posicion entre todos los sistemas conocidos, por la inmejorable eficiencia de sus máquinas y aparatos y por sus caractéristicas incomparables de seguridad, economía y sencillez.

El hecho de que en el presente momento existan en operacion mayor número de lámparas de arco-voltáico de Brush, de que las de todos los demás sistemas reunidos, es una prueba evidente de su reconocida superioridad.

Entre los diversos aparatos de este sistema, se cuentan los siguientes:

Máquinas dinamo-eléctricas—De 1 hasta 80 lámparas de arco-voltáico.
Idem de 10 hasta 2,000 lámparas de incandescencia.
Lámparas de arco-voltáico—De 1,000 hasta 100,000 bujías de fuerza cada una.
Lámparas de incandescencia—De 10, 20 y 50 bujías cada una.
Acumuladores eléctricos—Para almacenar la corriente eléctrica.

Reguladores y manipuladores automáticos y todos los accesorios necesarios para las instalaciones de luz eléctrica, ya sean para fábricas ó establecimientos industriales, como para el alumbrado público de ciudades.

Para los presupuestos y demás informaciones, ocurrir á los Unicos Agentes en la República Argentina
W. R. Cassels & Ca.
191 CALLE MAIPU 191
d p m f126

DEPÓSITO DE PIANOS DE RODRIGUEZ HNOS
375 PIEDAD 375
ENTRE SUIPACHA Y ARTES
8603 p13 a13

La Pinturería De Monserrat
ESTABLECIDA EN Buenos Aires
Calle Moreno y Buen-Orden 160
NO TIENE SUCURSAL NI EN BAHIA BLANCA NI En otra parte
E. Forgues, Aubine y Despaux
8401 p1m a7

UN CERTIFICADO CIENTIFICO
Pocos medicamentos podrian obtener
El eminente doctor brasilero don Antenor Augusto Ribeiro Guimarães, escribiendo en favor de las buenas propiedades que tiene la Hesperidina, dice lo siguiente:
"El abajo firmado, Doctor en medicina de la facultad de Rio de Janeiro, etc.
"Certifica que la Hesperidina Bagley es un precioso agente conquistado para la terapéutica, para destruir varias molestias, reuniendo la estimable calidad de poder ser tomado como agradable licor.
"En 1868 en el Paraguay, siendo cirujano de la Escuadra en operaciones, sufrió el certificante un embarazo gástrico, intestinal con dispepsia gastrálgica, que, resistiendo á los mejores remedios, cedió con admirable prontitud al uso de la Hesperidina.
"Era muy frecuente, tanto en el ejército como en la marina, el empleo de este licor para diversas afecciones, pero el abajo firmado se limitó á emplearlo, y siempre con feliz resultado en los convalecientes de fiebres graves, y en los afectados de caquexia paludosa como tónico, como antifebril en las fiebres gástricas é intermitentes, ó remitentes ligeras, y como tónico estimulante y carminativo en las afecciones del tubo-gastro-intestinal, debido principalmente á la atonía.
"De 1869 á 1870, tuvo aquí cuatro enfermos que se felicitaron de su uso por causa de una dispepsia flatulenta con congestion hemorroidal.
"Actualmente acabo de pedir á la Hesperidina, alivio á las molestias que me causaron tres meses consecutivos de una fiebre ya intermitente, ya remitente, y hacen quince dias aseguro que la Hesperidina me dió lo que me negaron el sulfato de quinina, la quina, el arsénico, el ruibarbo y otros medicamentos; esto es, la completa cesacion de los accesos y el restablecimiento de las funciones del tubo digestivo. ES ESTA LA EXPRESION DE LA VERDAD.
(Firmado) Dr. Antenor Augusto Ribeiro Guimarães.
"Rio de Janeiro, Abr 11 de 1873."

Loteria Pública de San José

Premios mayores $ 10,000 y 20,000 m/n oro

Se juega semanalmente en Buenos Aires (Merlo calle San José núm. 50, frente á la iglesia).

Los precios se abonan en Buenos Aires, Maipú 210; Montevideo, 18 de Julio 80.

Los sorteos son públicos y autorizados por un Escribano Público.

DENTISTA Dr OLTRAMARE 314 CUYO
INVENTOR del nuevo sistema para orificar los dientes, el más durable y económico.
Union Telefónica 362

Dr. De Grisogono Bortolazzi
Aplicacion del Atmo-Pulverizador para las enfermedades del pecho
Tratamiento especial del asma y de la tos convulsa; tratamiento por la electricidad de las parálisis, neuralgias y reumatismos; tratamiento especial por el lavage de las enfermedades del estómago.
Inhalaciones de oxígeno y ozono
Pulverizadores—Sistema nuevo.
Tratamiento de las deformidades de la columna vertebral por el aparato y método del Dr. Sayre.
Enfermedades secretas
CONSULTORIO: RECONQUISTA 272, altos
d o m

Loteria Pública de la Rioja

Autorizada por Ley de 23 de Setiembre de 1881

PREMIO MAYOR: $ m/n 4,000

1200 suertes

Se juega el Viérnes 22 de Agosto 1884

Valor del billete entero 1 $ m/n ó sea 5 20 centavos el quinto

La extraccion empieza á las 9 a. m.

COLEGIO NEGROTTO
530 CANGALLO 530
DIRECTOR ADOLFO L. NEGROTTO

Para los enfermos de los ojos
POBRES
Hospital y Consultorio Oftalmológico
GRATUITO
De la Sociedad de Beneficencia
Dirigido por el Dr P. F. Roberts
275 MAIPU 275
Las consultas particulares del mismo facultativo sobre enfermedades de los ojos, tienen lugar en su estudio, Victoria 188, de 1 á 2 p. m. 62. 8 perm. n23

Loteria pública COLONIZADORA ARGENTINA

PREMIO MAYOR: 4,000 $ m/n oro

El billete entero vale 1 $ m/n y el quinto 20 centavos

SUERTES

1 de	4,000 $ m/n
1 "	800 "
1 "	100 "
3 "	20 "
21 "	10 "
93 "	4 "

Se juega el Sábado 23 de Agosto, y la extraccion da principio á las 8 de la mañana, en la Administracion calle de Rivadavia 366, Almagro. Los premios se pagan en el escrito calle Cuyo 63.

VAN GELDEREN Y TRANT
TRADUCTORES PUBLICOS
33 - San Martin - 33

JORGE B. NEWLAND
Dentista
ANTES
NEWLAND Hermanos
172 MAIPU 172
ESQUINA CUYO

Dr. JACOBO SCHERRER
207 - RIVADAVIA - 207
Gabinete especial para la cura completa de las enfermedades secretas y antiguas, estrecheces, fístulas, ulceraciones, lúpus, cáncer 1er. grado, etc., sin cortar, dejando cicatrices imperceptibles.
Consultas de 1 á 3 p. m.
p1m d o m f127

RUGGERO BOSSI & Ca.
159 Florida y Cuyo 150
CASA INTRODUCTORA
Almacen naval, ferreteria y pinturería
ESPECIALIDAD EN
INSTRUMENTOS DE CIRUJIA MATEMATICAS Y OPTICA
Utiles para planos y dibujos
Cristales, vidrios y espejos
ARTICULOS EN GENERAL
DE Bazar y menaje
PAPEL PINTADO
HULES Y ESTERAS
1814 m15 jue v dom

CECILIO M. GIRONDO
corredor Oficial del Banco Hipotecario Corredor de Bolsa y
Se encarga de préstamos en dicho establecimiento como en el Banco de la Provincia.
Compra y venta de tierras en general y en cualquier parte.
Da dinero en hipoteca particular cualquier cantidad.
Escritorio Nº 5 Domicilio
SAN MARTIN 31. ARTES 573.
7630 p30 j120

SE ARRIENDA
Una fraccion de CAMPO
De 4 leguas, en el partido de Bahia Blanca, lote 98, entre los lotes 94, 97, 103 y 99, con ricos pastos y dos ojos de agua permanente que forman un arroyo. Para tratar, dirigirse á don Domingo Agarragaray, Victoria 360.
8552 p15 a10

FERRO-CARRIL DE Buenos Aires y Puerto de la Ensenada

Servicio de trenes entre Central, La Plata (19 de Noviembre) y la Ensenada

Desde el 20 de Abril de 1884 inclusive y hasta nuevo aviso, los trenes correrán como sigue:

SALIDAS

Central	6.30	9.15	11. 5*	4.15
General Brown	6.46	9.31		4.30
Tres Esquinas	6.51	9.35	11.18	4.30
Quilmes	7.30	9.50	11.45	5. 5
Ensenada	8.20	11.15		6.55
La Plata (19 de Noviembre)	8. 0	10.50	12.45	6.35*

(*) Tren expreso.

REGRESOS

La Plata (19 de Noviembre)	6.55	2.40	4.45	.40
Ensenada	6.40	2.40	4.25	
Quilmes	8.20	4.15	5.50	8.50
Tres Esquinas	8.15	4.51	6.12	9.20
Central	9. 5	5. 5	6.30	9.30

(*) Tren expreso.

LA ADMINISTRACION.

LOTERIA DE BENEFICENCIA DE SAN LUIS

Autorizada por ley de 23 de Agosto de 1880

PREMIO MAYOR: 10,000 $ oro—Billetes á 4 $ oro

Se juega el Juéves 21 de Agosto EN VILLA MERCEDES

Los extractos llegan el Sábado 23 de Agosto, por la mañana. 8373 jn2C

ESPECTÁCULOS

COLON—Compañía Lírico Italiana.—Empresa A. Ferrari.—Director Caballero Nicolás Basai.—Hoy Martes 19 del corriente, funcion extraordinaria, conclusion de la temporada, beneficio de la Sta. Elena, Theodorini, quien tiene el honor de dedicarlo al bello sexo de esta Capital, con la ópera en cuatro actos: *El Trovador*; entre el 1º y 2º acto la beneficiada cantará: 1º La Malagueña, del maestro Pagan; 2º La Paloma, habanera del maestro Fragan, en trage de andaluza—A las 8.

COLON—Empresa Rajneri.—Compañía Italiana de óperas bufas, óperas cómicas y operetas, Lambiase y Crodara, dirigida por el artista Filippo Bergonzoni.—Juéves 21 de Agosto, 1ª funcion de la 2ª temporada, la ópera bufa en 3 actos del maestro Emilio Usiglio: *Le donne curiose*.

OPERA—Compagnie Massenet, Mercredi 20 Aout, le plus grand succès du Théatre du Gymnase: *Frou-Frou*, comédie en 5 actes de Henri Meilhac.

FUNERALES

José Claret Q. E. P. D. *Falleció el 19 de Agosto de 1884*

Su esposa, Angela M. de Claret, hijos, y demás deudos suplican á las personas de su relacion y amistad se sirvan acompañarlos á conducir los restos de dicho finado al Cementerio del Norte, hoy Miércoles 20 del corriente, á las 11 de la mañana.—Unica invitacion.—Casa mortuoria, Florida 69. 8923 p1 a20

Josefa Escalada de Langenheim Q. E. P. D. *Falleció el 18 de Agosto de 1884*

Manuel H. Langenheim, esposo; Concepcion L. de Escalada, madre; César Langenheim, hijo; sus hijas, hijos políticos y demás deudos, invitan á sus relaciones al funeral rezado que por el eterno descanso de su alma se celebrará en la Iglesia de San Nicolás de Bari, el Viérnes 22 del corriente, á las 10 ½ de la mañana.—Unica invitacion. 8943 p3 a20

Carlota Diaz Olazábal Q. E. P. D. *Falleció el 10 de Agosto de 1884*

Carlota Olazábal de Diaz, madre, sus hermanos, hermanas políticas y demás deudos invitan á las personas de su relacion al funeral rezado que por el descanso eterno de su alma, se celebrará el Sábado 23 del corriente, en el templo de Nuestra Señora de la Mercedes, á las 11 de la mañana; favor á que quedarán agradecidos.—El duelo se despedirá en la puerta del templo. 8 p4 a20

Joaquin Imaz Q. E. P. D. *Falleció el 12 de Agosto de 1884*

Su esposa, Petrona H. de Imaz; sus hermanos, Ignacio Luis, José Maria, Fermina y Josefa Imaz; sus hermanos políticos y demás deudos, ruegan á las personas de su relacion se dignen asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma, se celebrará en el Templo de Nuestra Señora de Monserrat, el Juéves 21 del corriente, á las 11 de la mañana,—favor á que quedarán agradecidos.—El duelo se despide en el templo.

Hortencia Ibañez de Paggio Q. E. P. D. *Falleció el 18 de Agosto de 1884*

Su familia ruega á las personas de su relacion quieran acompañarla á conducir los restos de dicha finada al Cementerio del Norte, hoy Mártes 19, á las 2 de la tarde. Casa mortuoria, calle Medrano entre Rivadavia y Piedad. Unica invitacion. 8918 p1 a19

José Gregorio Alonso Q. E. P. D. *Falleció el 6 de Julio de 1884*

Su familia invita á sus relaciones á las misas generales, que se aplicarán por el finado, en el Templo de San Ignacio, el Viérnes 22 del corriente, de 8 á 11 de la mañana. La familia asistirá á la misa de 11. 8900 p4 a19

Mariana A. Smith Q. E. P. D. *Falleció el 26 de Julio de 1884*

Sus padres, Miguel Smith y Juana Otamendi de Smith; su abuelo, Benjamin Smith; sus hermanos y demás deudos, invitan á las personas de su amistad se sirvan acompañarlos á la misa rezada, que se dirá en bien de dicha finada, el dia Miércoles 20 del corriente, á las 11 ½ de la mañana, en el Templo de la Inmaculada Concepcion.—Favor que agradecerán.—Unica invitacion. 8829 p3 a12

Juan Martin Casá Q. E. P. D. *Falleció el 13 de Agosto de 1884*

Su hijo, su madre política, sus hermanos y demás familia, invitan á las personas de su relacion al funeral rezado, que en memoria de dicho finado, se celebrará en el Templo de San Ignacio, el Juéves 21 del corriente, á las 11 a. m.—A cuyo favor quedarán agradecidos.—Unica invitacion. 8806 p4 a17

Desideria T. de Ferreyra Q. E. P. D. *Falleció el 11 de Agosto de 1884*

Su familia ruega á las personas de su relacion, se dignen acompañarla á rogar á Dios por el eterno descanso de su alma, en las misas generales que se rezarán en la Iglesia de Nuestra Señora del Pilar, el Mártes 19 del corriente, de 8 á 11 de la mañana.—Favor cual quedarán eternamente agradecida. 8756 p4 a15

AVISOS

Alquílanse Piezas; Talcahuano 37, 3er. piso 7536 p30 j118
Ama El que se interese por una inmejorable, puede ocurrir Lujan 30, donde darán razon. 8972 p3 a20.
Ama de leche Fresca, se ofrece, con recomendaciones; Azcuénaga 305. 8921 p3 a20
Ama de leche Fresca, italiana, sin hijo, se ofrece para criar en su casa; Reconquista 581. 8961 p3 a20
Ama de leche Fresca, con recomendaciones, se precisa; Esmeralda 38. 8894 p3 a19
Ama de leche Fresca y abundante de 21 años, se ofrece; Rivadavia 411. 8875 p3 a19
Abogado Marcelino Mosquita (hijo).—Domicilio: General Lavalle 322.—Estudio: Buenos Aires, Moreno 107; La Plata, calle 50 entre 5 y 6. 8274 p2m a3
Ama de leche Se ofrece una para criar en su casa, con leche buena y abundante y con buenas recomendaciones, de nacionalidad suiza; ocurrir Córdoba 861. 8893 p3 a19
Alerta, constructores Un millon de ladrillos de máquina y prensa, hay para vender; Cuyo 31.—*A. M. Ventura*. 8397 p10 a7
A D. Samuel Blake De su compañía, se le ruega se sirva rendir cuentas de la suscricion de LA NACION que tuvo á su cargo.
Agencia De Torres, Esmeralda 122—Hay se ofrecen cocineros, mucamos, peones, matrimonios, cocheros, porteros, mozos de restaurant, café, almacen y todo servicio con recomendaciones—*Rosario Torres*. 8978 p3 a20
Atencion Se compra una casa ó terreno muy central, se compra un terreno y casa antigua con 15 á 18 varas por 50, que no diste más de 10 cuadras de la Plaza Victoria; ocurrase al escritorio de Carlos Ristorini, San Martin 62, de 12 á 4. 8837 p5 a19
Atencion carreros Se desea comprar un padrillo tordillo negro, de media sangre ó más percheron, de 3 á 5 años de edad; el que lo tenga, ocurra Alsina 430, para ir á verio ó traerio. 8825 p3 a19
A los estancieros Se venden algunos miles de ovejas, mestizas finas, al Oeste y Sud de la Provincia; quien se interese ocurra á G. A. Vernet, San Martin 175, frente al Banco Hipotecario. 8784 p15 a17
Atencion Sócio que disponga de algun capital, se desea encontrar uno para un negocio establecido y bien acreditado en esta capital, dirigirse bajo las iniciales Q. D. al correo casilla 334, Buenos Aires.
Alquílanse Una sala y dormito io muy bien amueblados, con ventana á la calle, gas y chimenea, para hombre solo, en casa de familia inglesa; San Martin 358, entre General Lavalle y Tucuman. 8613 p8 a15
Abogados RAFAEL CALZADA Y AGUSTIN F. ... Previenen á su clientela que han establecido su estudio en La Plata, calle 48, entre las 14 y 15; quedando provisoriamente encargado de su estudio don Juan A. Carbonel. 7900 p15 j124
A los farmacéuticos En un pueblo de la campaña del centro, se vende la única y muy acreditada botica existente; por más datos é informes, ocurrase á la Droguería del Indio de los señores Demarchi, Parody y Ca. 8668 p15 a16
A precios módicos Se vende carbon de cocina, de luz, fragua, coke, etc., en el Corralon Santa-Fé 89, esquina Suipacha, de Fidanza á Lynch. Se garante el peso y la calidad del artículo. 4640 o30 perm.
Agencia De colocaciones "La Asturiana", en esta casa se ofrecen cocineros, cocineras, mucamos, mucamas, niñeras, cocheros, porteros, matrimonios sin familia, peones, mozos de café, hotel y restaurant, todos con buenas recomendaciones.—Calle Salta 21. 8914 p3 a19
Aves de raza Como ser: gallinas bramas, cochinchinas, polmeras, dorquis, paduanas, catalanas y otras clases, canarios canturas criados en el país, palomas importadas, pavos y patos, etc., se venden: Alsina 753, casa de confianza. 8856 p15 a17
Agencia De colocaciones "La 1ª Española", Alsina 126.—Se ofrecen cocineros de hotel y familias, mozos de café, confitería, hotel y mucamos, cocineras, mucamas, niñeras y amas de leche y con buenas recomendaciones; fijarse bien: correspondencia A. Lopez, Alsina núm. 126. 8970 p3 a20
Atencion En la calle Rivadavia 1440, se alquila con contrata, un gran edificio con un casi con de 36 cuartos, 16 piezas para cerrar, con un patio todo cubierto de vidrio, propio para cualquier industria; tratar en la calle de la Caridad 17, en la casa de la calle Caridad 17, entre Estados Unidos 424. 8758 p15 a17
A los capitalistas Se necesita uno que pueda disponer de 5,000 $ m/n, para explotar un ramo especial de industria, garantiendo en menos de 3 meses, doblar el capital; pruebas matemáticas ántes de firmar la escritura; para tratar, Maipú 202, de 1 á 4 de la tarde, cuarto frente á la calle. 8749 p8 a15
Atencion Gran especialidad en lonas de todas clases y anchos; toldos, carpas, lona para parvas de carbon, de lana; fundas de coches; lona para bolsas, banderas de todas clases y de todas naciones; lo tenemos esta semana de de Europa, cuyo cargamento llegó á este puerto hace pocos días, y se reciben directamente.—Calle Piedad 136.—*Veleria de S. Varlevari*. 9765 perm.
A los Accionistas DEL LLOYD ARGENTINO.—En las oficinas de la Administracion de la Compañía, calle 25 de Mayo 82, desde el dia 11 al 16 del presente mes, se pagará el dividendo provisional de 5 pesos nacionales por accion, acordado en la asamblea general de Accionistas, por el primer semestre de este año.—Agosto 8 de 1884.—*El Secretario*. 8539 p10 a9
Agencia Especial de colocaciones, Cuyo 59, dirigida por Fermin Dupont. Prevengo á todos los sastres en general, así como á mis colegas y amigos, que acabo de abrir una agencia de colocaciones, donde todo individuo del oficio, encontrará conveniente colocacion, tanto en esta capital como fuera de ella, como tambien los señores sastres, sean servidos con prontitud del personal que necesitan, así como los del pueblo de la campaña.—*Fermin Dupont*. 8634 p1m a17
Al comercio Participo al público en general y al comercio en particular, que he vendido á don Carlos Cuello, mi negocio de almacen, situado calle 25 de Mayo y Maipú, á la calle, si hubiese que hacer algun reclamo contra dicho negocio se presentará en el término de 3 dias, á contar de la fecha, pasado el cual no se atenderá reclamo alguno.—Buenos Aires, Agosto 16 de 1884.—*Luis Vazquez*. 8622 p3 a17
A D. José B. Ballesteros—Ex-Administrador de Correos de Bahia Blanca, se le cita por el presente y por segunda y última vez, para que comparezca ante la Secretaria de la Direccion General de Correos y Telégrafos, en el término de 10 dias, para arreglar asuntos del servicio que tiene pendientes.—*E. Solari*, Secretario. 8487 p10 a9
A los maestros albañiles—Los que quieran cotar á la licitacion de las obras de ensanche del Hospital Español, pueden ocurrir á la Secretaría, Victoria 139, altos, hasta el 28 del corriente mes, donde se les pondrá de manifiesto los pliegos de condiciones y demás datos que necesiten.—Buenos Aires, Agosto 6 de 1884.—*C. A. Lagos*, Secretario. 8487 p12 a7
Alerta Guia Argentina—Guia de propiedades de la República en venta, compra ó arrendamiento lo más útil, por chico y barato no hay más: vale mandar bajo sobre un anuncio ó aviso de lo que desee venderse ó arrendar sean tierras, campos, estancias, quintas, chacras, casas para fábricas, barracas, casas.—Direccion *José Maria Uzin*, Editor y Propietario; Santa Fé 737.—Apresurarse (bonarse antes el mes de 1º emitir). 8752 p2m a8
Alquílanse Casas, departamentos, depósitos, corralones, terrenos, casas de inquilinato, casa-quinta, cuartos para escritorio, piezas amuebladas con pension ó sin ella, como pisos sin muebles. Las personas que quieran dar aviso de las que estén desocupadas ó se vayan á desocupar, ha harán la facilidad de tener inquilinos con fianza á satisfaccion ó hacer un contrato.—*Burgos y Frutos*, Oficina de Venta. 8329 p1m j124
Asociacion RURAL DE CHASCOMUS, los dias 24, 25 y 26 del próximo Setiembre.—El Directorio de la Sociedad Rural de este Partido, invita á los señores hacendados, industriales y agricultores de la Provincia, á concurrir con sus productos á la 13ª Feria, que en los dias arriba expresados, se celebrará en esta ciudad. Los que deseen mas esclarecimientos sobre el particular dirigirse al Secretario calle Colon 44.—Chascomús, Julio 4 de 1884.—SANTIAGO S. RITCHIE, Presidente.—C. Quiros, Secretario. 7262 v a26 j12
Al comercio Por mútuo convenio queda disuelta, desde la fecha, la sociedad comercial "Bancalari y Mambretti", que realiza el molino de agua situado sobre el Rio de la Concepcion, conocido con el nombre de Molino Bancalari; los que tengan algun reclamo, podrán presentarlo en el término de 15 dias, á contar desde la fecha, en el Molino del Oeste, 11 de Setiembre, al señor don Victor Mambretti ó bien al señor don Miguel Bancalari, en el Molino Bancalari, el 15, 11 de Setiembre.—Buenos Aires, Agosto 15 de 1884.—*Bancalari y Mambreti*. 8754 p8 a15
¡Atencion! Interesante para los chacareros—Se desea contratar el arado de más de veinte cuadras de terreno ya arreado, en La Plata. El trabajo deberá hacerse con arados de los que penetran á mayor profundidad y tirados á caballo. Es indispensable que el interesado cuente con todos los elementos para empezar inmediatamente y cuando menos con cuatro arados á la vez, para dar todo concluido, en unos veinte dias; ocurrir á la Plata á don Marcelino Burragan, Fonda de las Naciones, calle 1ª 31 entre 7 y 48, á sinó en Buenos Aires, de 12 á 2 de la tarde, escritorio Defensa 127, los lunes, miércoles, juéves y viérnes. 8398 p1m a7
¡Atencion! El estrago de Nápoles cometido por Misdea, en el Cuartel de Pizzofalcone, la noche de Pascua, 13 de Abril de 1884; tres perfectísimas reproducciones del señor Villa, referentes á la Exposicion Italiana de 1884, en Turin; el terrible incendio del circo ecuestre Berdich f. en Varsovia, resultando 265 quemados; el atentado contra el Czar Alejandro III, en el bosque de Lyblenoh, el 17 de Diciembre de 1883; importantes reproducciones, recien llegados, están en exhibicion en la Exposicion Panorámica, Bolívar 66, entrada para adultos, 20 centavos m/n; para niños 12. 8550 p15 a10
Barbero Se precisa un oficial con urgencia; Defensa 671. 8877 p3 a19
Bañaderas Fábrica especial de bañaderas de todas clases, trabajo garantido y á precios más baratos que en cualquier otra parte; Cuyo 429 entre Artes y Cerrito. 8415 p1m j128
Benigno Cabo de Vila Encuadernador de Libros.—Se encarga del arreglo y revisacion de libros, balances, liquidaciones y cualquier otro trabajo comercial; Reconquista 405. 7523 p1m j12
Botica Y DROGUERIA RECKE—Gran cambio de este nuevo establecimiento, que se halla á la altura de las mejores farmacias de esta Capital, se encuentran las drogas más frescas, especialidades de todos clases, perfumerías las más selectas; Cangallo 999, esquina Junin. 8532 a10
Bahia Blanca En este pueblo de gran porvenir, se vende el gran hotel y confitería de la "Estrella del Sud", por no poderlo atender debidamente sus dueños. El que se interese por este espléndido negocio, podrá ocurrir en dicho pueblo, á la Tienda y Almacen del Sol, donde encontrará con quien tratar, previniendo, que ofrezca mayores ventajas.—Bahia Blanca, Agosto 14 de 1884. 8849 p10 a17
Cocinera Sin cama, se necesita una; Esmeralda 333. 8974 p3 a20
Costurera Se ofrece para casa particular; Corrientes 343. 8205 p6 a19
Cisnes muy domésticos se vende un casal; Alsina 263. 8944 p3 a17
Cochero Se necesita, con buenas recomendaciones; Santa Fé 389. 8837 p3 a19
Cocinera Se necesita una, se prefiere extranjera; Venezuela 228. 8917 p3 a20
Cocinero Y PASTELERO—Se ofrece con recomendaciones; Alsina 197. 8928 p3 a20
Cocinera Y MUCAMA.—Que sepan su obligacion, se necesitan; Moreno 843. 8917 p3 a19
Cocinera Se necesita con buena recomendacion; Cangallo 1124. 8851 p3 a17
Cocinero Se ofrece un hombre formal, conoce bien sus deberes, con garantía; Buen Orden 141. 8931 p3 a20
Cocinero Se ofrece un hombre formal que sabe bien su oficio con perfeccion. Artes 277. confitería. 8887 p3 a19
Cocinera Extranjera, con cama, se precisa una; si no sabe su oficio no se presente. 8871 p3 a19
Costureras Se precisan buenas hilvanadoras, en la fábrica de camisas; Florida 60. 8910 p3 a17
Cocinera Para todo trabajo de dos personas con buenas recomendaciones, se necesita; Florida 152. 8753 p8 a15
Casa Se desea comprar una en el precio de 4000 $ m/n más ó ménos; dirigirse bajo las iniciales A. B. á la imprenta de este diario. 8691 p15 a14
Casa Se compra ó se alquila una de 4 piezas; en perfecto estado, con tramway á la puerta y á media cuadra de distancia; ocurrir Rivadavia 159, rocería. 7955 p3 a20
Carros Se vende uno elástico de 4 ruedas, con 3 caballos, guarniciones, patente, etc., y uno corto de 2 ruedas; para verlos y tratar; Victoria 1040. 8857 p3 a19
Casa chica Se necesita una para hombre solo; se necesita y se pagará bien; escribir á M. L., en esta imprenta. 8420 p15 a7
Colegio Negrotto Fundado en 1842. Esmeralda 378, *Salvador Negrotto, Juan W. Beard*, Directores. 4343 perm. m4
Conversion Se paga ¼ % de premio á las personas que quieran encargarse de la conversion de billetes del Banco Nacional dándole el papel del Banco; Chacabuco 105. 8941 p3 a20
Cortadores SASTRES—De primer órden se paga de 7,000 á 8,000 $ m/n, segun categoría, se necesitan en el Gran Taller de los Sastres, Rivadavia 133 y 135. 8976 p3 a20
Casa Se desea alquilar una en perfecto estado para habitarla, con 10 á 12 piezas, cochera y caballeriza ó local para hacerla; ocurrir San Martin 148, escritorio núm. 6. 8891 p30 a19
Casa en San Isidro Se alquila una casa amueblada en San Isidro, con todas las comodidades, situada en la plaza del pueblo; Suipacha 264. 8904 p3 a19
Colegio Franco Español de Señoritas.—Se reciben pupilas y medias pupilas, se admiten tambien niñas que quieran cursar en la Escuela Normal distando la casa 6 cuadras de dicho Establecimiento; Cuyo 843, altos. 8474 p15 a8
Consejo Escolar DE AJÓ—Se avisa á los maestros (con diploma) que deseen ocupar la vacante de la Escuela Elemental Nº 1, se dirijan á esta Secretaría, á la brevedad posible.—Ajó, Julio 3 de 1884. 8254 p15 a2
Campo Se arrienda un lote de 4 leguas, de muy buena calidad por sus pastos, montes y aguadas, en la 2ª seccion de territorios nacionales de la Pampa, rodeado ya de recientes poblaciones. Para tratar Rivadavia 207, de 1-3 p. m. 7782 p30 j1 24.
Cortador sastre Con 30 años de experiencia teórica y práctica, ofrece sus servicios á los sastres ó casas de confeccion civil y militar, arreglando camisas; General Lavalle 104, de 8 á 11 a. m. y de 1 á 4 p. m.—*Adrian Meyer*. 8932 p3 a20
Casa de campo Se desea alquilar una casa de campo cómoda, rodeada de jardines y que se halle situada ya sea en Quilmes ó en alguna de las localidades desde Banfield hasta Adrogué; dirigirse al señor Schub, San Martin 151. 8735 p5 a14
Casas para alquilar Ocurrir al Centro de Locaciones, Piedad 105, su nuestro registro se encuentran anotadas todas las que hay disponibles en la ciudad y varias propiedades en venta; oficina exclusiva en este ramo.—*G. Nuñez*. 7360 p30 j114
Carbon De cocina, de luz, fragua, coke, etc., se vende á precios bajos, en el Corralon Santa-Fé 89, sucursal del Corralon 11 de Setiembre, Rivadavia 1370, de Fidanza á Lynch. 4641 o30 perm.
Club De Gimnasia y Esgrima.—Se avisa á los Sres. Socios que desde la fecha, el Club cuenta con otro profesor, el Sr. Benso, quien dará lecciones de florete y sable todos los dias martes, miércoles, juéves y viérnes, de 8 á 10 de la mañana.—Buenos Aires, Agosto 2 de 1884.—*La Comision*. 8215 p15 a3
Canarios Aviso al público que he llegado por el vapor *Lissabon*, trayendo un nuevo y grande surtido de canarios, ruiseñores, zorzales, tordos y jilgueros de alemania, y muchos otros pájaros de buen canto y lujo, de *América, Australia y de la India*.—*Adolfo Reiche*, Reconquista 47. 89 2 p15 a19
Cajas de fierro ARGENTINAS — Surtido completo de cajas fuertes garantidas contra incendios y ladrones, las hay en venta en el depósito de F. Schwars y Hno., como tambien un gran surtido de robinetes, válvulas y pitos para vapor, motores á bombas á vapor, norias y correas de goma; Cangallo 101. 8983 p3 a20
Club "Union Argentina" —La Comision Directiva ha resuelto dar una tertulia-concierto el Lúnes 25 del corriente.—NOTA: Los señores Socios que no hubiesen recibido sus invitaciones, pueden pasar por Secretaría á recojerlas.—Buenos Aires, Agosto 16 de 1884.—*Los Secretarios*. 8860 p6 a19
Casa de campo Se alquila una situada en la vía del Ferro-carril del Sud, entre las estaciones Lanús y Banfield, con diez hermosas piezas, cochera y caballeriza, y á más hay esquisita frita y comodidad para tener vaca lechera. Para mas informes y tratar ocurrir Tucuman 236. 8813 p6 a17.
Consejo NACIONAL DE EDUCACION.—*Remate de materiales*.—El Domingo 24 de Agosto, á las 3 p. m. se procederá á rematar los materiales existentes en la propiedad del Consejo Nacional de Educacion, sita en la calle Callao 210 á 220.—Para más informes, ocurrir á la Secretaría del Consejo Nacional de Educacion; calle Alsina 324.—*El Secretario*. 8163 p21 a1
Contabilidad Comercial y teneduría de libros, lecciones particulares, enseñanza superior y elemental, idiomas francés, inglés, italiano, aleman, latin y griego. Horas de las clases, desde las 8 hasta las 11 por la mañana, de las 2 á las 4 por la tarde y de las 7 á las 10 por la noche—Director: *M. Gest*. Libertad 387, Plaza del Parque 7. 699 o30 j112
Colegio Literario Bolívar 349, incorporado al Colegio Nacional.—Este Colegio, bajo la direccion de Sr. Fercker de la Universidad de Oxford y del Sr. Hutchison, recibe pupilos, medio pupilos y externos, proporcionándoles, cursos especiales para exámenes.
Colonizacion Una persona competente en el cultivo y beneficio de la caña de la azúcar y en varios otros valiosos cultivos agrícolo-industriales, que hasta la fecha no existen en la República; y que puede levantar planos, ejecutar obras públicas y construccion de máquinas agrícolas industriales, desea hacerse cargo de la formacion y administracion de una colonia ó empresa agrícola industrial; por más pormenores, dirigirse al Consulado Suizo, Alsina 63, de 11 á 12 m. á 4 p. m. 7900 p15 j124
Casas TERRENOS Y HACIENDAS.—El abajo firmado, se encarga de la compra y venta de terrenos y fincas, situados en la Capital y terrenos y haciendas en lo demás de la República. Esta nueva ocupacion no excluye su ejercicio como Contador público y demas trabajos en que ha ofrecido sus servicios á sus amigos y comerciantes en general. Para remitir las referencias de las ubicaciones de los terrenos, casas, fincas, haciendas y... que desean enagenar ó adquirir, con todos los detalles posibles, como tambien el precio y el domicilio de los interesados; que inmediatamente serán atendidos—Escritorio: Cuyo 241.—*Manuel Perez del Cerro*. 8488 p10 a9
Campo Se arrienda cerca de Carhué, en 15,000 $ m/n. la legua, 4 leguas con aguadas permanentes, con pastos abundantes y apareste para vacas y ovejas, es el mejor lote de la 3ª Seccion de la Provincia de Buenos Aires (lote 5); se conoce por el nombre de campo del "Médano de las Calaveras" y del "Venado"; ocurrir á Tito, calle Victoria 11, de 10 á 12 a. m. El mismo arrienda 4 leguas, cerca del pueblo General Acha (lote 6 y 7 de la 3ª Seccion, letra D). 7720 p30 j123
Dependiente Se necesita uno de 14 á 16 años; Suipacha 85. 8961 p3 a20
Dependiente Se necesita, bien práctico y con buenas recomendaciones, se necesita uno; ocurra Rivadavia 41. 8864 p3 a19
Dr. Juan Cimone Especialista en las enfermedades venéreo-sifilíticas del pulmon y de la piel, recibido en Europa y en Buenos Aires.—De consulta de 12 á 3 p. m. y de 6 á 8 p. m., los Lunes gratis; Corrientes 430. perm
El Dr. R. Mones Cazon ABOGADO. Especialista en cuestiones de aduana, ha trasladado su estudio á la calle Venezuela 162. 8655 p1m a13
En la agencia De colocaciones, Cuyo 90 se necesitan 2 cocineros de primer órden, uno para la campaña y otro para la ciudad; una cocinera y una niñera, se les pagará buen sueldo. 8878 p3 a19
En la fábrica De carruajes, calle Independencia 380, hay en venta un cupé, casi nuevo, como para médico ó particular, breck y americanas con vidrieras y con cortinas en construccion; precio módico. 8845 p8 a17
Eduardo M. Coll Corredor de Bolsa, cambios y descuentos—Atiende con actividad y empeño, solicitudes para los Bancos Nacional, Provincia y particulares, y comisiones en general. Escritorio: San Martin 83. 7645 p1m j120
En el corralon Santa-Fé 89, esquina Suipacha, de Fidanza á Lynch, se vende carbon de cocina, de luz, fragua, coke, etc., á precios bajos, garantiendose el peso y la calidad del artículo. 4642 o30 perm.
En San José de Flores Se alquila una buena casa-quinta, General Lavalle 69, esquina San Martin, una cuadra de la plaza, se alquila la casa sola ó con todo la quinta y jardin; para tratar, Chacabuco 307, de 8 á 11 a. m. 8049 p10 a20
Enrique Thwaites Corredor de Bolsa—Se encarga de la venta y compra de toda clase de títulos en la Bolsa de Comercio, de descuentos en los Bancos, cambios, etc., etc. Escritorio: San Martin 143, ó en la Bolsa. 8990 v d31 a19
Especialista Para las enfermedades de la piel y venéreas, Félix Perge, médico-operador diplomado en Francia y aprobado recientemente por el Consejo Nacional de Higiene de Buenos Aires, el que tiene su despacho Salgrano 278, Caballeriza y Cochería de Luis Bordenave. 8820 p8 a17
Esencias De limon y de naranja garantido de primera calidad, 3 nacionales libra; pintura blanca extra fina, 2 nacionales @; barniz carruaje inglés, 6 nacionales gal. n; té fino, 32 centavos lb por caja de 63 lb; borax garantido lo mejor que sale de Lóndres; Kedy é hijos, Suipacha 63. 7071 p30 j129
Estudio Fotográfico de Eduardo Della Croce y Ca.—En esta nueva casa se hacen los mejores retratos hasta ahora conocidos. Con solo presentar una tarjeta fotográfica, se conseguirá un retrato del tamaño que se desee y de un exacto parecido, sea al lápiz, al óleo, al pastel, etc. A retratarse, pues! Florida 50. 8138 p30 a12
Escuela de baile Gran salon de lujo, Lima 86, entre Estados Unidos y Alsina.—El que suscribe, coreógrafo y primer bailarín de los principales teatros de Europa, Montevideo, y actualmente en esta capital, avisa al público que tiene establecido su salon de baile de sociedad y de moda.—Lecciones todas las noches, empezando á las 8, y particulares de dia. Se dan lecciones en colegios y á señoritas en su propia casa.—*Alberto di Giorgi*. 8932 p1m j30
Estancia Se arrienda una en el partido General Alvear conocida con el nombre de San Francisco, compuesta de 2 leguas y media de campo con 11 poblaciones y monte, tiene por linderos por un costado el arroyo de Las Flores y por los otros los establecimientos de los señores Cambaceres, Piñeyro, Almendros. El campo es inmejorable para vacas y ovejas y dista solo 6 leguas del pueblo del Saladillo, donde muy pronto se inaugurará el Ferro-Carril; además es sumamente alambrado por sus dos costados, para tratar ó mayores datos pueden ocurrir los interesados Córdoba 681, por la mañana hasta las 12 del dia y por la tarde de 4 á 7. 8229 p30 a3
Farmacéutico De la Facultad de Buenos Aires, se necesita uno para una ciudad del Litoral; ocurra á droguería Cramer é I., Rivadavia 44. 8814 p8 a17.
Fabrica de flores Establecida Florida 165, se trasladó por el motivo de que sus dueños han recibido un surtido de adornos de flores para el jardin en las reuniones elegantes y de buen gusto, en esta casa sociedad. 8890 p3 a19
Fonda ó pequeño hotel Bien situado y muy concurrido, se vende uno que tiene una numerosa clientela, el dueño tiene urgencia de ir á Europa, y lo vendará muy barato; para tratar y saber cual se ocurrir al señor ... San Martin 62 de 12 á 4. 8886 p3 a19
F. S. Livingston Tiene en venta campos nacionales en todas las secciones y muchos provinciales, venta josamente en sitios cerca de los ferro-carriles, hay facilidades para el pago; por planos y mayores datos ver á F. S. Livingston, San Martin 31, Corredor de Bolsa, Campos y Fincas. 8785 p6 a16
Filosofía del Derecho Lecciones por el Dr. D. Venceslao Escalante.—La obra se publicará por entregas de 32 pájinas. El precio de cada entrega es de 0.60 centavos m/n. Se reciben suscriciones en la Librería de los Sres. Peuser, calle Perú esquina Venezuela. Los que deseen suscribirse desde el exterior ó el interior de la República, pueden dirijirse á don Emilio Oliver (Perú esquina Venezuela) acompañando anticipado el importe de cinco entregas.
Hojalatero Para el Baradero se necesita un buen oficial, se le pagará de 40 á 50 $ m/c, segun su capacidad; ocurrir á esta Imprenta. 8869 p3 a17
Institutriz Con mucha esperiencia, busca colocacion, enseña aleman, inglés, francés y dibujo, conoce el castellano; para más informes, dirigirse Tacuarí 187. 8881 p10 a19
Institutriz Se necesita una formal, que sepa español, inglés y piano, como para ir á una estancia distante treinta leguas de la capital; para tratar, Tucuman 286. 8761 p5 a16
Invernada A 10 leguas de esta ciudad, campo de primer órden, con 6 poblaciones, la principal con varias piezas y con quinta; por informes ver á F. S. Livingston, Corredor de Bolsa, campos y fincas, San Martin 31. 8786 p6 a16
Institutriz Se necesita una que enseñe inglés, francés, español, música y demás ramos para la enseñanza general, con recomendaciones; dirigirse al Hotel Frascati, Rivadavia 1034, principal departamento. 8837 p3 a17
Importante Se desea saber el paradero de D. Asencio de Ramenteria y Archavaleta ó sus descendientes, para comunicarles asuntos de familia que les interesan. Dirigirse á A. M., en casa de los Sres. Villanueva y Saralegui, Victoria 163. 8839 p15 a17
José T. Baca MÉDICO, Chacabuco 363. Consultas de 12 á 2 p. m. 8190 p15 a5
Jardinero Francés, se ofrece para hacer jardines parques y arreglar patios y jardines, por mes ó por dia; dirigirse Alsina 599. 7815 p30 j124
José Vicente Ramirez—Ingeniero Civil, Agrimensor y Maestro Mayor; ha trasladado su estudio Bolívar 73. 8470 p20 a8
Jardin Argentino ALSINA 1059.—Se venden plantas de todas clases y flores, se hacen ramos de todas formas al gusto de los interesados, á precios bastante módicos.—*M. Lenti y Ca.* 8835 p6 a19
Leña Se vende de 400 á 500 $ de leña de rama, de durazno y paraiso, para tratar; ocurrir Tucuman 233. 8814 p6 a17
Lúcas Barcos PROCURADOR.— Ha trasladado su escritorio á la calle Moreno 107. 7678 p30 j120
Luisa Ravazzi Avisa á su clientela que se ha mudado en la misma calle General Lavalle 380. 8217 p30 a2
Literatura Idiomas francés é inglés y otros ramos de la enseñanza superior, lecciones á domicilio, se garante rapidez y perfeccion; Tacuarí 389, darán razon. 8621 p8 a12
Licitacion Por resolucion Municipal, llámase á licitacion por el término de 15 dias, para la construccion de las dos torres de la Iglesia Parroquial de este Partido. El plano y pliego de condiciones, estarán á la vista en la Secretaría Municipal, todos los dias hábiles, de 11 á 5 de la tarde. Las propuestas se recibirán cerradas el dia 24 del corriente, á la 1 p. m., á cuya hora se abrirán en presencia de los interesados; reservándose la Municipalidad el derecho de aceptar la que viere mas conveniente ó no aceptar ninguna.—San Justo en Matanza, Agosto 9 de 1884.—*El Secretario*. 8632 p15 a8
Luis Maria Arzac Escribano Nacional de con tratos públicos.—Ofrece sus servicios á sus amigos y relaciones—Domicilio: Zeballos 63—Estudio: San Martin 68. 3131 s30 perm.
Libreria HISPANO-AMERICANA.—"La Moda Elegante" y "La Ilustracion Española y Americana", agente para la República Argentina: Juan Bonmatí, Buen-Orden 308.—Sigue abierta la suscricion para 1884, á dichos periódicos, precio por año 12 $f. ó su equivalente en moneda nacional. A todo suscritor á tiempo de verificar el pago, en la misma casa se le regalará el magnífico Almanaque de la Ilustracion. Así mismo sigue abierta la suscricion á toda clase de periódicos políticos, científicos ó literarios que aparecen en España.—Buen-Orden 308.
Libros nuevos y de ocasion—Surtido general: Jurisprudencia, Economía, Historia, Viajes, Medicina, Higiene, Física, Química, Arquitectura, Construcciones, Ferro-Carriles, Carpintería, Diccionarios (Larousse, Littré, Dominguez, Salvá, etc.), Diarios y Colecciones de Diarios, Bibliotecas surtidas, Teatros y Partituras de Música, de lance. Novelas en francés á 40 m/c. el franco, etc., etc.—Cuyo 247, Librairie Littéraire de C. Pernon.
Misma casa: Impresiones rápidas de todas clases, esmero y prontitud. 7863 p30 j120
Mozo Para almacen, de 15 á 20 años, se necesita; Santa-Fé 326. 8925 p3 a20
Mucama Se necesita; Suipacha 420. 8963 p3 a20
Mucamo Se precisa con buenas recomendaciones; Oribe 265. 8907 p3 a17.
Mucamo Con buena recomendacion, se necesita; Chacabuco 511. 8870 p3 a17.
Muchacha Se necesita una de 15 á 17 años; Piedad 308, (altos). 8936 p3 a20
Mucama Se precisa una, con recomendacion; Maipú 380 (altos). 8945 p3 a20
Mucama Ó NIÑERA.—Se ofrece una inglesa; General Viamont 60. 8965 p3 a20
Mucama Extranjera, con recomendaciones, se necesita; Talcahuano 520. 8869 p3 a20
Maestro De piano y solfeo, lecciones á domicilio, precios módicos; ocurrir Colegio Italo-Franco Argentino, Perú 617. 7959 p30 j29
Mucama Se precisa una de 18, 20 ó 22 años, con buenas recomendaciones de moralidad, la que se considere con estas cualidades, ocurra á cualquier hora del dia; Bolívar 53. 8817 p10 a17
Manuel Perez del Cerro—Contador Público—Escritorio: Cuyo 242; horas de permanencia fija de 11 a. m. á 1 p. m. 7480 p15 j117
Motores A VAPOR—Máquinas de agujerear y tornos paralelos, gran surtido de balanzas y romanas, de la fábrica de balanzas de Bianchetti Hermanos y Bonaccio, San Martin 232.—Buenos Aires. perm n 24
Motores A vapor de toda clase y fuerza, de los mejores fabricantes de Europa y Norte-América, y á precios sin competencia, están en venta en el depósito central de F. Schwarz y Hno.; Cangallo 101. 8954 p3 a20
Muebles Se compran menajes enteros de casas por muy importantes que sean; no es casa de negocio sino particular, puede se compra para mandar á las Provincias; por eso se pagan buenos precios Corrientes 177, altos. 9880 f6 perm.
Mme. Elisa Stenger PARTERA.—Avisa al público y á sus amigos, que habiéndose mudado de la calle Cerrito 363, á la de Temple 302, ofrece sus servicios en su nuevo establecimiento, y recibe algunas pupilas embarazadas.—*Elisa Stenger*. 6825 p30 j11
Mata-callos O Fenolina, remedio para curar los callos.—Instantáneamente combate el dolor, por agudo que sea, y prontamente destruye el callo sin ningun perjuicio, con solo aplicar algunas veces este medicamento. El Matacallos ó Fenolina de Nelson, es el mejor de los remedios para librarse de la molestia de los callos. Cada frasco va acompañado de su respectiva instruccion y del pincelito necesarios para su uso. Unico depósito en la Farmacia Italiana de Luis Besson, calle de Perú 123, en frente á la Universidad. 2587 ... m
Muebles y pianos Nueva casa de compra y venta de muebles, Artes 81, 83 y 85.—Surtido general de muebles de sala, dormitorio, comedor y escritorio, especialidad en pianos, arañas, espejos, alfombras y todo lo concerniente á casa de familia; casa especial para la compra de este ramo, y para el caso se hace presente á las familias ó personas que se ausenten y quieran vender sus muebles, den aviso á esta casa y serán atendidos inmediatamente; esta casa tiene los precios más convenientes que sean; para tratar todos los dias á cualquiera hora. 9783 perm j16
Mensuras El agrimensor que firma en virtud de la comision que le ha sido conferida por el Sr. Juez de 1ª Instancia de la Capital de la Provincia Dr. D. Valentin M. Curutchet, de medir y dividir las propiedades situadas en el partido de Juarez pertenecientes á los señores D. Pedro Lasalle y D. Sebastian Carrique, lindando la primera de estas por el N. E. con Baldes linos, por N. O. con Ceferino Cepeda y José Tobes, por el S. O. don José B. Fernandez y por el S. E. con don Norberto Merlo y por el S. O. con Manuel Orgoire y D. Salvador Gil, por el S. E. don José B. Fernandez y por el N. E. con Pedro Merlo y D. Antonio Martinez.—Avisa á dichos linderos que el dia 24 del actual dará principio á medir las propiedades mencionadas.—*Horacio J. Ferrari*, Escribano Secretario.—Buenos Aires, Agosto 12 de 1884.—*José M. Vinent*, Chacabuco 411. 8825 p3 a17
Maestro elemental Se necesita un profesor diplomado en el país ó en el extranjero, que posea con perfeccion el idioma español y el francés ó aleman, para que dirija una Escuela Municipal de Varones en el pueblo de Esperanza, provincia de Santa Fé.—El sueldo será de 90 $ nacionales al mes, ademas de una cómoda casa de que dispondrá para familia—Los interesados pueden dirigirse por escrito á la Secretaría de esta Intendencia, hasta el 15 de Setiembre próximo venidero, en cuya fecha se tomarán en consideracion las solicitudes que se presenten.—El preceptor que se nombrará deberá hacerse cargo de la Escuela el dia 1º de Enero del año entrante, y traerá los documentos que lo acrediten.—Esperanza, Julio 30 de 1884.—*Felipe Paillet*, Intendente Municipal.—*Felipe Paillet*, Sub Secretario. 8642 p1m a13
Norberto Maglioni MÉDICO CIRUJANO.—Victoria 469 (altos). 8963 p1m a20
Niñera Se necesita una con buenas recomendaciones; Piedras 497. 8873 p3 a19
Natal T. de Torres Corredor de Bolsa.—Compra y venta de todo papel negociable, cambios sobre el extranjero, descuentos de pagarés de la plaza, letras de hacendados y toda firma de responsabilidad, tanto en los Bancos de la Provincia, Nacional, como en los particulares, como en el Banco Hipotecario, no siendo necesario apersonarse el interesado en caso de encontrarse fuera de la Capital; son solo escribir y enviar los detalles del bien raiz que se desee hipotecar; bastará pues en el acto de firmar la obligacion y para recibir las Cédulas se necesite su presencia; en este caso se dará prolijos datos. Tambien arbitrajes, remates y toda operacion de comercio, contando con todo esto con los antecedentes necesarios y la práctica en esta plaza, siendo uno de los mas antiguos corredores de la misma plaza, con las relaciones de sus numerosas relaciones.—Escritorio San Martin 73 (altos), de 8 á 11 a. m. y 2 p. m. Teléfono Gower-Bell núm. 464. 4333 p3m m4
Oficialas Modistas para vestidos y aprendizas, con buenas recomendaciones, se necesitan; Piedad 749. 8871 p3 a19
Ovejas Mestizas finas, se venden algunos miles, al Oeste y Sud de la Provincia; quien se interese ocurra á G. A. Vernet, San Martin 175, frente al Banco Hipotecario. 8785 p15 a17
Piano Debain Piano órgano con 52 cajas de música recientemente recibido de Europa, se vende; Tacuarí 95. 8859 p15 a6
P. Arriaran PEDICURO. — Participo al público que he mudado mi consultorio á la calle Florida 105 (altos), entre Piedad y Cangallo.—*P. Arriaran*.
Profesora DE CANTO—Se ofrece para dar lecciones en su propia casa y á domicilio, con el arte que tiene para enseñar la emision de la voz, segura un rápido progreso; General Lavalle 804. 8959 p1m a20
Plano perdido Ayer se ha perdido el plano de la fachada de un edificio que se construye en la calle de San Martin; el que lo entregue en esta imprenta, será gratificado. 8979 p3 a20
Panadería Por no poderla atender su dueño, se vende una panadería bien montada y con buenos reparto; por mas informes y para tratar, dirigirse Independencia 432, de 11 á 1 y de 4 en adelante. 8757 p6 a15
Panaderos Baldosas inglesas de primera clase para pisos de hornos de panadería, se acaban de recibir y se venden en el Corralon Belgrano, Lima 87, entre Alsina y Victoria. 8200 p8 a14
Pianos De los mejores fabricantes, venta garantida por 5 años, precio sin competencia, tambien se alquilan y se reciben usados en cambio, afinaciones y compostura por José Coselli, calle Tacuarí 285, entre Venezuela y Méjico. 8430 p30 a17
Pianos Nuevos de todos precios, desde $ 5,500 m/c hasta 18,000 $ m/n de los principales fabricantes franceses, alemanes y norte-americanos, garantidos por 5 años; tambien tenemos pianos usados de ocasion de todos precios, ventas al contado y á plazos; Tacuarí 95. 8135 p1m a1
Puntillas Puntillas, puntillas, casa especial, sin competencia.—Aviso á las señoras de la ciudad y campaña el extraordinario surtido de puntillas de hilo, catalanas, francesas y gnovesas, en varias á todo precio, mas baratas que en ninguna otra tienda, las que se hallan en la casa La Boca, esquina la tienda de San Juan, ex-mercería de San Juan entre Piedras y Tacuarí; Alsina 325. 7961 p30 j29
Por disposicion De la Comision Directiva de la Sociedad Alegria, se cita por tercera y última vez á todos los sócios para la asamblea general que tendrá lugar el dia Martes 26 del corriente mes, á las 8 de la tarde, en el local del mismo para tratar del siguiente orden del dia: 1º dar cumplimiento... del conocimiento de la fecha en que concluye el contrato celebrado con el dueño de la propiedad, con lo que se dará el objeto de la Sociedad. Se previene que se resolverá con los que asistan; recomendándose la asistencia. 8911 p7 a19
Pedicuro JUAN F. PECOTCHE.—Ofrece sus servicios en su consultorio calle Cangallo 132 (altos), esquina San Martin. Horas de consultas de 10 á 6 de la tarde, á domicilio prévio aviso: de 6 á 10 de la mañana; los dias de fiesta á domicilio: de 8 de la mañana á 2 de la tarde. Limpia y se ameita la dentadura, llam la atencion sobre la especialidad de un líquido para la destruccion del callo y con instrumentos aun no conocidos en el país, para la extraccion de las raices profundizadas en los tejidos, como igualmente para la extraccion de las uñas encarnadas y callos bajo las uñas, ojos de gallos, etc. Se previene al público que todo esto se hace sin dolor y sin sacar sangre. 7222 m37 perm
Quien desee Comprar una imprenta, gran pichincha, se venden 2 máquinas imprentas, en muy buen estado por la mitad de su precio, con muy completas y como para diarios y obras; una se vende por 2000 $ m/n con una máquina Marinoni, formato de *El Diario*.—La otra se vende en 1,500 $ m/n con una máquina formato *Jesús*; abran los ojos aficionados, no dejen pasar esa pichincha; para verlas y tratar, Cuyo 70. 8309 p15 a5
Raúl Harilaos & Ca. REMATADORES Y COMISIONISTAS.—Se encargan de asuntos judiciales, como tambien ante los Gobiernos Nacional y Provincial.—La Plata, calle 55 esquina 5.—Buenos Aires. 7785 p30 j124
R. H. Phillips Debiendo de justificarse en forma las cuentas presentadas contra éste; el que suscribe ruega y encarece á los que le han confiado esa gestion, le remitan, á la mayor brevedad, los datos indispensables para hacer valer sus derechos.—*R. Marriott*, San Martin 33, Escritorio núm. 1. 8848 p6 a17
Sirvienta Extranjera, con cama, se necesita; Charcas 919. 8956 p3 a20
Sirvienta Se necesita una; Temple 755. 8927 p3 a20
Sastre Se necesita un oficial; Belgrano 526. 8815 p3 a 17.
Sirvienta Se precisa; Garantías 543. 8805 p3 a17.
Sirvienta Con buenas recomendaciones, se necesita; Juncal 184. 8977 p3 a20
Se vende Una casa quinta en San José de Flores; para informes, Cuyo 95. 8883 p15 a19
Sirvienta Para todo trabajo de casa, se necesita; Suipacha 380. 8908 p3 a19
Se alquila Una pieza para un matrimonio en casa de familia; Piedad 969. 8635 p8 a12.
Se necesita Un sirviente con buenas recomendaciones; Maipú 275. 8846 p3 a17
Se alquila Para negocio, la esquina Florida y Corrientes; para tratar. Reconquista 82. 8946 p5 a20
Se necesita Una persona formal, que entienda el ramo de pinturería; ocurrir Rivadavia 170. 8929 p6 a20
Se compran Pólizas corrientes y caducadas de la "Bienhechora del Plata"; Lima 81. perm
Se alquila Un almacen con gran sótano y habitaciones para familia; Méjico 140, al lado de la esquina Bolívar. 8964 p3 a20
Se vende El armazon, mostrador y vidrieras de la tienda y mercería, bajo de la Recoba Nueva 86. 8966 p6 a20
Se vende La casa Cangallo 1071; para tratar, Ombú 301, de 10 á 1 y de 4 á 7 p. m. No se admite corredor. 8888 p3 a19
Se alquila Con pension, una pieza (balcon á la calle de Rivadavia), en una casa de familia, se desea señora; Pozos 12. 8870 p3 a19
Se alquilan Vacas mansas para tambos, recien paridas; darán razon Esmeralda 221. 8915 p3 a19
Se necesita Una perfecta cocinera y un mucamo de 15 á 16 años para copero; ocurrir Juncal 76. 8909 p3 a19
Se alquilan Dos habitaciones amuebladas, una con vista á la calle, en casa de familia inglesa; Florida 293, altos. 8832 p3 a17
Se necesita Un jóven con recomendaciones, en la Tienda La Patagonia Belgrano y Entre Rios. 8831 p3 a19
Se precisa Un mucamo y una sirvienta, con recomendaciones; ocurrir Florida 360. p3 a17
Se alquila Una preciosa casa quinta con cuatro lindas piezas. Para tratar en la misma casa, Caseros 483. 8601 p8 ag 13.
Sirvienta Se necesita para el servicio general de una señora sola; ocurrir con buenas recomendaciones, General Viamont 217. 8933 p3 a20
Se desea Alquilar una pieza grande y una chica, para dos personas sin hijos, en casa de familia; dirigirse General Lavalle 165. 8934 p3 a20
Se alquila Una casa situada en la calle Piedad 243 y 245, y se vende un armazon para tienda; para tratar, en la misma casa núm. 243. 8973 p3 a20
Se vende Un almacen bien acreditado y con poco capital, se vende por no poderlo atender los dueños; para tratar, Florida 369. 8865 p3 a19
Se alquila Una casa central, en perfecto estado, con 6 grandes piezas, piso de tabla, gas y aguas corrientes; dirigirse Piedras 83. 8880 p5 a19
Se alquilan Dos nuevos espaciosos y magníficos almacenes, situados en el Paseo de Julio 272 y 278. Para tratar 25 de Mayo 201. 8656 p8 a13.
Se necesita Una casa chica ó un departamento bueno para hombre solo, los pagará bien; dirijirse á esta Imprenta á M. L. 8421 p15 a7
Se alquila Una sala y ante-sala, recien limpiadas y empapeladas, y bien ventiladas, en la casa de una familia inglesa, con servicio si es preciso; ocurrir Europa 224. 8883 p3 a19

Dr. LUIS ERNEST
CIRUJANO DENTISTA
PREMIADO CON EL PRIMER PREMIO EN LA GRANDES EXPOSICIONES DE PARIS Y EN AMÉRICA
Premiado con la gran medalla de oro, por las Academias de Ciencias de Lóndres é Italia, y gran premio, medalla de oro, en la *Exposicion Continental*.
Dientes y dentaduras sistema completamente nuevo, privilegiado.
Orificaciones con oro puro.
Esmalte transparente para rellenar dientes careados y volverlos en su estado natural.
Todas las operaciones sin el menor dolor.
6 CHACABUCO 6
ESQUINA RIVADAVIA
DENTADURAS

Se alquilan En una casa de familia un dormitorio con ante sala y balcon á la calle y otra pieza, el todo bien amueblado; ocurrir Corrientes 81, altos. 8898 p3 a19
Sócio COMANDITARIO.—Se necesita con 2000 á 3000 nacionales, para un negocio bueno perfectamente organizado; ofertas á las iniciales A. B. en esta imprenta. 8302 p5 a19
Se alquila Una casa en la ciudad de La Plata, Lavalle 46 entre 4 y 5, seccion 15ª, compuesta de 3 salones con 3 puertas á la calle; ocurrir Montevideo 575. 8726 p8 a17
Se alquila Un terreno grande, con un galpon grande y piezas, sirve para cualquier destino, en buen paraje; ocurrir Venezuela 173, donde lo indicarán. 8666 p6 a13
Se alquila En casa de familia, una pieza amueblada ó sin muebles, para uno ó dos jóvenes; tambien se puede tomar pension en la misma casa; Rivadavia 888, altos. 8325 p15 a5
Sócio Que disponga de un capital de 8 á 10,000 $ m/n. se desea encontrar uno para una casa de comercio establecida y acreditada en esta plaza; dirigirse bajo las iniciales C. G., al Correo, casilla 334, Buenos Aires. 8840 p3 a20
Se vende Por causa de cambio de domicilio, un armario, una vidriera, un escritorio, todo de madera de caoba, un mueble para almacenero con 18 cajones; para tratar, dirigirse Chacabuco 75, altos. 8947 p3 a20
Se alquila Un departamento ó piezas ricamente amuebladas, á un matrimonio ó personas de respeto, en casa de una familia decente, con pension ó sin ella; tambien puede alquilarse toda la casa; Charcas 158, plaza General San Martin. 8928 p3 a20
Se vende Una casita compuesta de 2 piezas y cerrada de pared, al N. á media cuadra de la calle Santa Fé, y más dos lotes de terreno por lo que quieran dar; ocurran Artes 349. 8826 p3 a17
Semilla De alfalfa y semilla trébol, á precios más baratos que en otra parte de Buenos Aires y del Interior, hay diferentes clases y precios; almacen al por mayor, Bolívar entre Belgrano y Moreno. 8868 p15 a10
Sepulcros Se alquilan y se venden en la Recoleta; se venden nichos á perpetuidad por 100 $ m/n; se alquilan bóvedas por 5 años, en 30 $ m/n para adultos y en 15 $ m/n para párvulos; ocurrir Cuyo 255, á toda hora. Perm.
Se necesita Un hombre formal, extranjero, con conocimientos en la crianza, con preferencia el que tenga un capital, aunque pequeño y con poca ó ninguna familia, para una chacra de un negocio de hacienda lanar; ocurrir con las mejores recomendaciones, Victoria 487, de 8 á 8 ½ a. m. 8830 p6 a17
Sepulcros En la cochería calle de Defensa número 350, se alquilan bóvedas sepulcros y nichos, en el Cementerio del Norte, de primera, segunda y tercera clase, á precio módico; para tratar, á toda hora del dia y de la noche.—La casa tiene Teléfono Gower-Bell núm. 206 y Union Telefónica núm. 148. m11 perm.
Se vende El almacen de comestibles más antiguo en San Isidro, con pocos existencias, cuenta con una clientela de primer órden, se vende dicho negocio por estar su dueño enfermo; se facilitará la venta con condiciones ventajosas, el alquiler tambien es moderado; por mas informes pueden ocurrir esquina Piedad y Reconquista, depósito de té y café. 8840 p8 a13
Se suplica A las personas que tengan deudos en el sepulcro de doña Maria Luisa de Hernandez, en el Cementerio del Norte, se dignen sacarlos dentro del término de 60 dias, contados desde la fecha, por tener que refaccionar dicho sepulcro; en caso de no hacerlo dentro del término indicado, serán colocados en el osario general. 7411 p30 j10
Se previene A las personas que tengan deudos en la bóveda de don D. David Arabia (sita en el Cementerio del Norte), Sección Pilar, núm. 1º, sepulturas 7, 8 y 9, que habiendo vencido el término y encontrándose los cajones en mal estado, cuyo término es de 30 dias á contar desde la fecha, se procederá á sacarlos dentro del término de 30 dias, pasado dicho término no se atenderá ningun reclamo.—Buenos Aires, Junio 27 de 1884.—Uruguay 6.—Ultimo plazo. 8670 p30 j27
Se arrienda Un campo de pastoreo en la Provincia de Santa-Fé, con 2,500 varas de frente al Arroyo del Medio por 11,000 de fondo, con un martillo de 600 varas de frente por 6,000 de fondo, á 12 leguas de la Estacion Rojo y á 11 leguas de San Nicolás; el establecimiento con aguadas permanentes, sus potreros alfalfares, tres puestos, cada uno con montes y alfalfares; para tratar, con su dueño en San Nicolás de los Arroyos, calle Guardia Nacional 77. 7831 p30 j125
Sin mercurio Curacion de las enfermedades secretas con la Inyeccion Vegetal de Ratania compuesta y las Píldoras Vegetales azucaradas de Cubeba compuestas (sin mercurio) y preparadas por L. Besson.—Con estos preciosos medicamentos, se consigue en algunos dias en curacion radical y perfecta de todas las afecciones crónicas é inveteradas. Es el mejor remedio conocido hasta hoy para combatir con buen éxito las blenorragias, las gonorreas y flores blancas; hay instrucciones.—Depósito en la Farmacia Italiana de L. Besson, Perú 123, frente á la Universidad. 8823 perm. a24
Terreno Se vende uno en la calle General Viamont (ántes Temple), con regular frente y mucho fondo, se da barato; ocurrir San Martin 31, pieza núm. 20. 8958 p3 a20
Un jóven Que posee el inglés, el aleman y el francés á perfeccion y que habla regularmente el español, se ofrece con las mejores recomendaciones para desempeñar un puesto en el comercio; dirigirse al núm. 402 casilla del Correo. 8891p15 a19
Válvulas De seguridad segun la Ordenanza Municipal, las hay en venta en el depósito central de F. Schwarz y Hno., Cangallo 101. 8953 p3 a20
Venta Permanente de campos.—Los hay en casi todos los partidos y secciones de la Provincia, como tambien para arrendar, para venta campos nacionales en casi todas las secciones y con arrendamiento, permanentemente se venden y compran campos en esta provincia, en la de Santa Fé y Córdoba, y tambien se dan y toman en arrendamiento; los interesados ocurran á Mc. Grevy, Piedad 130. 8200 n30 a3
Zapateros Se necesitan oficiales de calzado, Chacabuco 1. 8897 p3 a19

PELUQUERIA DE RUIZ & ROCA
Florida 230, esquina á Corrientes
Participamos á nuestra numerosa clientela y al público en general, que en estos dias pondremos en venta una inmensidad de novedades de artículos de tocador para señoras, que el mismo Sr. Ruiz envió de Europa, un variado surtido de flequil os de última novedad, crespos y cintas, surtido completo de perfumerías de los mejores fabricantes, agua de Barcelona, la mejor que se conoce para la limpieza y hermosear el cabello.
Nuestra casa como es notorio cuenta con el más elegante y espacioso salon para señoras servido por 8 buenos oficiales, con esmero y buen gusto, especialidad en el corte de cabello.
Hay tambien un saloncito especialmente para peinar señoras y recortar el flequillo, el pelo y tambien para la venta de añadidos, flequillos, toupés, pelucas y toda clase de postizos; se peina á domicilio. 8960 p1 a20

Loteria La Porteña

PREMIO MAYOR: $ 3,000 M/N

Por solo 0.50 centavos el billete entero, 0.10 centavos el quinto

Esta loteria recien se pondrá en circulacion el 23 del corriente se compondrá de 16 miliares, numerados desde el 1,000 al 16,999.

Los billetes son litografiados en papel color crema, impresion negra, numeracion y sello negro al reverso con la inscripcion:

AGOSTO 29 DE 1884

Programa

SUERTES

1	de 3,000 $ m/n		3,000
1	" 300		300
1	" 100		100
3	" 50		150
6	" 20		120
12	" 10		120
20	" 5		100
60	" 3		180
232	" 2		464
1064	" 1		1064
1400 ó 7000 quintos, $ m/n			5598

Desde el dia siguiente de la extraccion, se pagarán los premios al portador del billete, todos los dias hábiles, en la Administracion 25 de Mayo 120 y 122, y en las principales Agencias.

Los premios se pagarán por los números premiados en el extracto de la "Lotería de la Capital" que se jugará el 29 de Agosto á las 10 de la mañana, en su Administracion Moreno.

La lotería "La Porteña" tiene un depósito en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata, para garantía de sus premios. Buenos Aires, Agosto 17 de 1884.—*La Administracion*, 25 de Mayo 120 y 122. 8922 p1m a20

LOTERIA DE LA Beneficencia del Uruguay

Premio mayor: $ 10,000 m/n

TIENE 12 MILLARES Y 1,000 SUERTES

Se juega todos los Mártes, á las 12 del dia, en la ciudad de la Concepcion del Uruguay.

Los premios se pagan en todas las agencias y en el escritorio de la Empresa, calle San Martin 225, de 11 a. m. á 4 p. m. 8219 p1m a3

BANCO NACIONAL

Se avisa á los suscritores de acciones por cuotas que el Directorio, en cumplimiento del art. 3º de la Ley de 12 de Octubre de 1882, y de la cláusula 2ª de las condiciones contenidas en el programa de suscricion de las 60,000 acciones ofrecidas al público, el 15 de Noviembre del año mencionado, ha resuelto lo siguiente:

1º Que en el año 1884 se cobren 4 cuotas de 10 $f. oro ó su equivalente en moneda nacional, cada una, las que deberán pagarse en el órden siguiente:

La 1ª del 1º al 5 de Marzo.
La 2ª del 1º al 5 de Junio.
La 3ª del 1º al 5 de Setiembre.
La 4ª del 1º al 5 de Diciembre.

Los dividendos que perciban los suscritores de acciones serán proporcionales á las cuotas pagadas (art. 3º de la Ley citada).

2º Los suscritores que no abonasen las cuotas en las fechas designadas, podrán hacerlo hasta 30 dias despues pagando el interés de uno por ciento mensual (1 %), y si al espirar ese plazo no hubiesen aun satisfecho las cuotas perderán las ya pagadas, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 3º de la citada Ley del 12 de Octubre de 1882.

Buenos Aires, Agosto 11 de 1884.—*Eduardo M. Niño*, Pro-Secretario. 8600 a12 v s1

SECRETARIA DE LA Facultad de Ciencias Médicas

Se hace saber al público que la Facultad de Ciencias Médicas de la Capital, ha sancionado la Ordenanza que á continuacion se transcribe:

Concurso para el Premio Rawson

Habiendo el Dr. D. Guillermo Rawson, destinado una suma de dinero para premiar el mejor trabajo que sobre Higiene Pública Nacional se presente en un concurso, cuya forma y reglamentacion debe establecerse por la Facultad de Ciencias Médicas, ésta en sesion del 4 del corriente, ha dispuesto lo siguiente:

Art. 1º Queda abierto para el dia 9 de Julio de 1885, un concurso que versará sobre una cuestion de Higiene Pública Nacional, cuyo premio de 800 $ m/n con el diploma respectivo, llevará por título: *Premio Rawson*.

Art. 2º La Facultad en una sesion especial que tendrá lugar ántes del 15 del corriente, designará el tema del concurso y le hará dar la publicacion conveniente.

Art. 3º El trabajo de los concurrentes consistirá en una memoria sobre el tema obligado de que habla el artículo anterior, que deberá presentarse á la Secretaría de la Facultad, hasta el 20 de Mayo de 1885, acompañada de un lema distintivo y sin el nombre del autor, y un pliego cerrado y lacrado con la indicacion del nombre del autor y de su procedencia, que lleve por sobre el lema de la memoria y que contenga interiormente el nombre del autor del trabajo.

Art. 4º Una comision de 5 académicos elejidos por la Facultad en sesion extraordinaria del 20 de Mayo se constituirá en jurado que deberá examinar y dictaminar á cerca de los trabajos del concurso, eligiendo de su seno el Presidente y Secretario.

Art. 5º El Jurado tendrá su primera sesion el 5 de Junio para recibirse de las Memorias.

Art. 6º El dictámen del Jurado deberá comunicarse á la Facultad ántes del 5 de Julio de 1885.

Art. 7º El Jurado se reservará el derecho de no adjudicar el *Premio Rawson* si á su juicio ninguno de los trabajos presenta un mérito suficiente. En este caso deberá procederse á abrir el concurso.

Art. 8º Si alguna ó algunas de las memorias fuese digna de un 1º y 2º accesit, la Facultad lo otorgará en un diploma.

Art. 9º Los trabajos que no fueren premiados se depositarán en la Secretaría de la Facultad para que sus autores puedan retirarlos y los sobres con los lemas de las memorias se inutilizarán en presencia del Jurado, labrándose acta de ello.

Art. 10 La Facultad en sesion pública del 9 de Julio de 1885 entregará al laureado el *Premio Rawson*.

Art. 11 El Sr. Dr. Rawson será invitado especialmente á esta sesion, para que personalmente ponga en manos del ó de los agraciados el diploma.

Art. 12 Publíquese en los principales diarios de la Capital durante 30 dias, comuníquese al Rector de la Universidad para que lo haga al Exmo. Sr. Ministro de Instruccion Pública y por la Facultad al Dr. Rawson.—Sala de Sesiones, Buenos Aires, Agosto 5 de 1884.—Firmado: *Pedro A. Pardo*.—*Pedro N. Arata*, Secretario. 8848 p30 a8

VINO "M. PERERA É HIJOS" DE VALENCIA

A los consumidores del vino marca PERERA

De acuerdo con lo que dispone la cláusula 4ª del art. 13 del Reglamento de la Oficina Química Municipal del 7 de Noviembre de 1883, nos presentamos come resulta de los siguientes documentos, al Sr. Químico Municipal Sr. Dr. D. Pedro N. Arata, solicitando el análisis de los vinos que introducimos á esta plaza, con el fin de hacer constatar AUTORITATIVA Y CIENTIFICAMENTE su buena calidad y sus condiciones salubres y obtenido el resultado que nos proponíamos, publicamos esos exámenes con el fin de que nuestra clientela y los consumidores de dicho artículo, puedan apreciar la buena naturaleza de los vinos mencionados.

Buenos Aires, Agosto 16 de 1884.

GANDOLFI & MOSS.

Buenos Aires, Agosto 4 de 1884.—Sr. Dr. D. Pedro N. Arata, Jefe de la Oficina Química Municipal.—Presente.—Muy señor nuestro: [illegible]

Teniendo nuestra casa en los depósitos fiscales de las Catalinas **(450 cuatro cientos cincuenta pipas, (50) cincuenta medias, (100) cien cuarterolas vino tinto español, marca M. PERERA É HIJOS, de Valencia**, con contramarca **G. M. Buenos Aires**, introducidos por el vapor *Rouen*, á nuestra consignacion, por la presente venimos á pedir á Vd., de acuerdo con el artículo 13 del Reglamento de la Oficina Química Municipal, se sirva ordenar se practique un análisis químico del vino que compone la citada partida, y una vez hecho, se nos dé cópia testimoniada de él, expresando al mismo tiempo si reune ó no, las condiciones requeridas por esa Oficina para poderse espender al público.

Saludan á Vd., con toda consideracion S. S. S.—GANDOLFI & MOSS.

CERTIFICADO:

El infrascripto certifica que las muestras de vino carlon marca **PERERA É HIJOS**, introducido por los señores Gandolfi & Moss, y tomadas en la Aduana de las Catalinas, por empleados de esta Oficina y á eleccion de estos, en una partida de (600) **seiscientas pipas, medias y cuarterolas** han sido sometidas al análisis, dando los resultados siguientes:

MUESTRA Nº 1		MUESTRA Nº 2		MUESTRA Nº 3	
Vino Carlon "Perera é hijos"		Vino carlon "Perera é hijos"		Vino carlon "Perera é hijos"	
Mezcla de las pipas Nº 10404, 9940, 9186, 10378		Mezcla de las medias pipas Nº 10131, 10138, 10356, 10137		De la media pipa Nº 10142	
Densidad	1.0012	Densidad	1.0015	Densidad	1.0020
Alcohol en volúmen por 100	18.00	Alcohol en volúmen por 100	17.50	Alcohol en volúmen por 100	17.60
Extracto seco por litro	51.10	Extracto seco por litro	49.85	Extracto seco por litro	55.30
Cenizas por litro	3.30	Cenizas por litro	3.65	Cenizas por litro	3.35
Azúcar reductor por litro	19.80	Azúcar reductor por litro	26.31	Azúcar reductor por litro	25.65
Acidez en S O 4 H 2 por litro	3.73	Acidez en S O 4 H 2 por litro	3.69	Acidez en S O 4 H 2 por litro	3.75
Enyesado por litro *ménos* de	2.00	Enyesado por litro *ménos* de	2.00	Enyesado por litro *ménos* de	2.0
Observacion polarimétrica izquierda	1.70	Observacion polarimétrica izquierda	2.20	Observacion polarimétrica izquierda	2.20
Materia colorante	enocianina	Materia colorante	enocianina	Materia colorante	enocianina

Deducimos por consiguiente que las muestras analizadas deben ser clasificadas como BUENAS.

A pedido de los interesados les es espide el presente en Buenos Aires á 14 de Agosto de 1884.—Firmado: *Pedro N. Arata*, Jefe de la Oficina Química Municipal.

8811 a17

DROGUERIA Y FARMACIA INGLESA E. E. CRANWELL

CALLE VICTORIA

Se mudó á la misma calle

95 VICTORIA 95

FRENTE AL PROGRESO

MARTINI & ROSSI

SUCESORES DE

MARTINI SOLA & C, TORINO

CASA EN BUENOS AIRES

GRAN FABRICA

De Vermouth, Fernet, Licores, Jarabes y Extractos

DEPOSITO DE VINOS ITALIANOS

En cascos y embotellados

Unicos representantes del viñedo de los Sres. Ingham Withaker, para los vinos finos de Marsala.

El 1º de Agosto próximo, empezará la venta de los productos de esta nuestra nueva Fábrica, establecida bajo la razon social de:

FILIALE MARTINI & ROSSI

FABRICA: CALLE SANTA-FÉ 1110

ESCRITORIO: SAN MARTIN 193 Y 195

E. DELLACHÁ

Unico encargado para la venta

7802 p3meses j124

APERITIVO BERTHE

Tónico aperitivo y refrescante

Tomado solo el APERITIVO BERTHE es el tónico suave que suple al mejor Bitter. Con agua del hielo APERITIVO BERTHE, es un delicioso refresco.

PROBAR PARA CREER

Fábrica y venta por mayor y menor: Esmeralda 139

B. CABRAL & Cª

Empresarios de pompas fúnebres y carruajes de paseo

Hoy el primer establecimiento de Sud-América, por su lujo y valiosos elementos

CALLE RIVADAVIA 254, 256 Y 258

ENTRE TACUARÍ Y BUEN-ORDEN

Ramo de pompas fúnebres

Las personas que desgraciadamente tengan que ocupar esta clase de servicios y quieren rendir con esmero este último tributo de familia, pueden dirigirse á esta Empresa, en la persuasion que serán servidos con elementos que hoy **el público reconoce como lo primero en el país.** Proporcionando la Empresa servicios desde lo más suntuoso hasta lo más modesto, teniendo su arancel de precios **al alcance** de todas las clases sociales.

Ramo de carruajes de paseo

Las personas que no tengan carruajes propios y quieran asistir á Palermo ú otro paseo, pueden dirigirse á esta Empresa, en la inteligencia que los carruajes que tomen rivalizarán con el mejor carruaje particular, ya sea en calidad de carruaje, tronco de caballos, arneses, libreas, en fin, en su equipaje—pues tenemos lo que en este ramo **hoy nadie tiene en Buenos Aires.** Estos mismos carruajes pueden tomarse por mes, haciendo la Empresa una notable rebaja en sus precios.

Establecimiento para el cuidado de carruajes de propiedad particular, los tenemos especiales

El 1º en la calle Piedad 502, 504 y 506, entre Cerrito y Libertad.

Id 2º id Esmeralda 383, 385 y 387, entre Tucuman y Temple.

Id 3º en construccion calle Córdoba, entre Reconquista y San Martin.

B. CABRAL & Cª.

Empresarios de pompas fúnebres.

EL GALLO

8405 p20 a7

HERRERIA ALEMANA

DE

HERMANN ZAPPE

1139 Cangallo 1391

ENTRE OMBU Y AZCUENAGA

Se ofrece al público para todos los trabajos concernientes al ramo, á precios equitativos. Se ejecutan trabajos mecánicos y de obras. Especialidad en cocinas económicas.

8202 plm a2

SE DESEA ALQUILAR EN LA CIUDAD

Y que no diste más de dos cuadras del tramway, una casa que no tenga ménos de 5 piezas y cuente con algun fondo.

Se pagará por ella hasta $ 1,000 m/c de alquiler y bajo las condiciones que más convengan á su dueño, á saber: abonando el alquiler adelantado todos los meses, con fianza á su satisfaccion ó dejándole una suma en depósito como garantía. Dirigirse á esta imprenta, bajo las iniciales Z. Z. Z.

8808 p3 a17

LOTERIA DE BUENOS AIRES

Premio mayor $ 40,000 m/n oro

Con depósito en el Banco de la Provincia en valores por el importe del premio mayor de $ 40,000 m/n oro

La lotería que está en circulacion es compuesta de 16 millares numerados desde el 1000 al 1699. El valor del billete es de 10 $ m/n dividido en quintos de 2 $ m/n oro los billetes son litografiados en papel blanco, tinta azul y rosado, numeracion negra al reverso color ladrillo fechado:

AGOSTO 23 DE 1884

PROGRAMA

16,000 billetes á 10 $ m/n	$ m/n	160,000
Deduccion 25 %	"	40,000
75 % al público	$ m/n	120,000

PREMIOS

1	de 40,000	$ m/n	40,000
1	" 4,000	"	4,000
2	" 2,000	"	4,000
8	" 800	"	6,400
12	" 400	"	4,800
74	" 80	"	5,920
140	" 60	"	8,400
1162	" 40	"	46,480
1400	suertes ó 7,000 quintos	$ m/n	120,000

Desde el dia siguiente de la estraccion se pagarán los premios al portador de los billetes todos os dias hábiles en el escritorio Reconquista 264 y en las principales agencias.

Esta lotería acepta como propio el extracto de la Lotería de Beneficencia de la Capital y paga por él todas las suertes por consiguiente acepta tambien como propia la estraccion que tendrá lugar en la Administraccion General de dicha lotería el dia 23 de Agosto á las 10 de la mañana.

8205 a3 v23 LA EMPRESA.

PARCUS Y KEXEL

Ingenieros y Constructores

128 RIVADAVIA 128 (altos)

Se encargan de hacer los **cálculos, propuestas, construcciones ó instalaciones para vias férreas**, económicas y normales, tramways, construcciones de hierro y acero para techos, casas, galpones y puentes, así como parato da clase de ingenios y establecimientos industriales y rurales.

Destilerias hasta la capacidad diaria y 3,000 delitros de alcoholes, y establecimientos rurales á vapor para la fabricacion de **manteca queso por mayor**, hasta la cantidad diaria de 500 kilos de manteca, segun los sistemas más económicos y modernos, que obtuvieron gran éxito en Europa. Están á disposicion obreros hábiles para estos ramos industriales.

Instalaciones de **aserraderos á vapor y talleres mecánicos**, materiales para pozos artesianos, maquinarias de toda clase para labrar los metales y maderas.

Unicos representantes para la República Argentina, Uruguay, Paraguay, Chile, Bolivia y el Imperio del Brasil, de las:

Usinas de acero del Rhin, en Rurhort, fabricacion de rieles y accesorios. Produccion anual: 100,000 toneladas.

Usina de Nuremberg, fabricacion de coches y wagones para ferro-carriles. Produccion anual de 400 á 500 coches y 3,000 á 4,000 wagones de carga.

Usina de Henschel y Sohn, en Cassel, fabricacion de locomotoras. Produccion anual: 250 locomotoras.

Usinas de Dueldorf, fabricacion especial de caños de hierro dulce. Produccion anual: 300,000 toneladas.

5320 al aio d p m m25

DE FAMA RECONOCIDA VINOS ARGENTINOS DE CORDERO

En el análisis, de los vinos efectuado por órden del Sr. Presidente de la Municipalidad, resulta que el vino **Francisco Cordero**, es de superior calidad, el que se encuentra por su excelencia y esquisito gusto, en los hospitales de la Municipalidad y otros establecimientos de beneficencia, sostenidos por sociedades extranjeras y argentinas, y en las principales mesas de Buenos Aires, en los vinos de los banquetes, lunch y visitas.

Estos esquisitos vinos—Se encuentran en los almacenes por mayor y menor, hoteles, cafés y confiterías.

Nombre de las marcas: Chateau Cordero—Este reemplaza al generoso y esquisito Oporto añejo de mil pesos cajon.

Cordero Nº 1—Este reemplaza á un buen Oporto, Marsala, el más esquisito Vermouth y Jerez.

Los precios son módicos

El Chateau Cordero—*Pídase una copa: Chateau Cordero.*

El Cordero Nº 1—*Pídase una copa de Cordero.*

(Un Chateau Cordero)—(Un Cordero)

7525 jI17

LICITACION

[illegible] aceptadas por el Ministerio del Interior. No habiendo sido aceptadas para el trasporte de inmigrantes por las propuestas para las vias fluviales del Uruguay y del Paraná, hasta Santa Fé, llámase nuevamente á licitacion por propuestas cerradas y separadamente hasta la 1 p. m. en vicios, la cual tendrá lugar el 28 de Agosto [illegible] punto.

Dichas propuestas dirigidas al Sr. Comisario general serán redactadas en papel sellado nacional de 5 pesos y acompañadas de un certificado del Banco Nacional, acreditando el depósito en fondos públicos á la órden del Sr. Ministro del Interior del 5 % del inciso anual, cuyo servicio se proponga. Este depósito será duplicado por el licitador, cuya propuesta fuese aceptada.

El pliego de condiciones á que deberán sujetarse los proponentes estará á la vista de los interesados en la Secretaría de la Reparticion 25 de Mayo 215, desde las 11 de la mañana hasta las 4 p. m.

No se recibirá propuesta alguna ni se harán modificaciones de las presentadas despues del término fijado, debiendo ser aquellas abiertas en presencia de los licitadores á la hora indicada, clasificadas por el Escribano de Gobierno y elevadas en oportunidad al Ministerio respectivo para la resolucion que corresponda, pues el Exmo. Gobierno se reserva el derecho de aceptar ó no dichas propuestas.—Buenos Aires, Agosto 13 de 1884.—*El Secretario.*

8667 p14 a13

AVISO OFICIAL LICITACION

En la Secretaría del Ministerio de Gobierno de la Provincia de Entre Rios se recibirán propuestas hasta el 30 de Setiembre venidero para la construccion de las obras de la casa de Gobierno.

Dichas propuestas deberán formularse de acuerdo con los planos, presupuestos, especificaciones, condiciones para la licitacion y demás antecedentes que estarán á disposicion de los interesados, hasta la fecha espresada, en esta ciudad, Florida 22.

Las propuestas deberán ser presentadas en el papel sellado correspondiente.

Los que hagan propuestas deberán acompañar un certificado de depósito en el Banco Nacional por la cantidad de 5000 nacionales para responder á la realizacion del contrato en caso que su propuesta fuese aceptada.

Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto á las 2 p. m. del dia 30 de Setiembre próximo.

Para la realizacion del contrato deberán los interesados presentar una garantía por 20,000 $ nacionales.

El proponente, cuya propuesta sea aceptada, quedará sujeto á todas las obligaciones establecidas en el pliego de condiciones y en el decreto del Superior Gobierno de fecha 29 de Julio pasado, que estará con los demás antecedentes á la vista de los interesados en dicho domicilio.—*Ramon Gomez*, Apoderado General de la Provincia.

8783 p40 a15

PATENTES MUNICIPALES

Se hace saber al público que las patentes de rodados, canchas, billares, perros, etc., se espenderán sin multa hasta el 15 de Agosto.

Pasado dicho término se procederá á la revisacion, aplicando la multa á los que no se hubiesen munido de la que les corresponda.

Buenos Aires, Julio 23 de 1884.

7932 p20 j.27 EL CONTADOR.

OFICINA DE LA Ligera Máquina de Coser NEW HOME NUEVA YORK

Cada máquina de coser "New Home" cuando sale de nuestra fábrica tiene su numeracion grabada claramente en la planchuela de adelante.

Avisamos á los compradores que se fijen que dicha numeracion esté en buena condicion y que no haya sido alterada, si está confusa ó borrada es evidencia de fraude y no garantimos ni somos responsables por tales máquinas.

La "New Home" es muy popular y negociantes que no son nuestros agentes están deseosos de obtenerlas, cuando no pueden conseguirlas directamente se valen de medios clandestinos. "Este es el objeto de este aviso".

Máquinas compradas en otra parte y por ménos de nuestros precios regulares son "sospechosas" y muy propensas á dar trabajo á los compradores.

La Compañía de máquinas de coser NEW HOME OTRO

Habiendo llegado á nuestro conocimiento que hay individuos audaces que se titulan agentes de las máquinas de coser "New Home" y "Standard" y otros que tratan de conseguirlas clandestinamente, les prevenimos que somos los únicos agentes autorizados de dicha fábrica y que estamos dispuestos á perseguir á los impostores con todo el rigor de la ley. Tambien avisamos al público que no garantimos máquina alguna que no tenga nuestro nombre estampado en la planchuela:

Marcas registradas "New Home" y "Standard"

Unicos agentes: Juan Shaw é hijos, Venezuela 338; Buenos Aires.—Juan Shaw, Rincon 21; Montevideo.

GRAN DEPOSITO DE SEMILLA DE ALFALFA

Los señores que necesiten de este artículo, deben de aprovechar la ocasion, tanto por su clase superior, cuanto por su precio sin competencia.

SEMILLA DE ALFALFA

Pura y limpia de la Provincia de Buenos Aires, y de superior calidad de San Juan y Mendoza.

135-San Martin-135

7703 p30 j122

bebed Café Papagaio

6595 p3m jn26

JARABE DE SAN BERNARDO

PARA LAS

Enfermedades del pecho

Este jarabe es infalible para las enfermedades del pecho, pulmonares, asma, tos, irritacion de garganta y respiracion difícil.

Solo pide *probarlo una vez*, con lo cual quedará la reputacion ya adquirida.

Depósito por mayor y menor

EN LA

Antigua Farmacia Inglesa

DE

L. L. JONES

67 FLORIDA 67

8132 plm al

AGUA MINERAL DE CONTREXEVILLE

Entre las aguas minerales, cuya eficacia ha sido comprobada en muchísimos casos terapéuticos, segun declaracion de los más afamados facultativos europeos, la de CONTREXEVILLE, es una de las que mayormente se usa para el tratamiento de las **enfermedades de las vias urinarias, de la piedra, del catarro, de la vejiga, de la gota, de las afecciones uterinas, de los cólicos nefríticos y epaticos.**

Depósitos por mayor y menor

En la Droguería y Farmacia Inglesa DE CRANWELL

44 Rivadavia 44

Y EN LA

Antigua Farmacia Inglesa DE L. L. JONES

67 Florida 67

Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

8133 plm al

AL COMERCIO

Participamos que en esta fecha, por mútuo y amigable convenio, dejan de formar parte de nuestra sociedad los sócios industriales D. Ricardo y D. Diego S. Agar.—Buenos Aires, Julio 15 de 1884.

M. FORRESTER & Cª

8005 p30 j129

Tomás G. Foley & Ca.

AGENCIA NORTE-AMERICANA

249 PERU 249

DEPÓSITO DE MAQUINAS

Para la agricultura é industria

Tenemos siempre en venta molinos de viento par ascar agua, desgranadoras, segadoras de trigo, atadores, trilladora, máquinas para cortar alfalfa, mestilles para id y muchos otros artículos que sería largo enumerar.

Siendo agentes de los más afamados fabricantes de los Estados Unidos nos hallamos en condiciones de hacer venir cualquier clase de máquinas agrícolas, industriales para minas etc.

8275 perm.

Importante PARA LOS ESTANCIEROS

Semilla de cardo asnal y de Castilla, flor morada, trebol de varias clases, y la más pura y legítima semilla de alfalfa cosechada este año en la Provincia de Buenos Aires, se hallan en venta por mayor y menor á precios muy acomodados en el depósito de semilla y plantas de

ANGEL PELUFFO

182—ARTES—182

63 FLORIDA 63



DENTISTA

NORTE AMERICANO

Gmo. A. NEWLAND

ANTES

Newland Hermanos

63 FLORIDA (altos)

ESQUINA PIEDAD

LAGOS & SAHORES

IMPORTANTE REMATE

de MERCADERIAS

POR CUENTA

DE DOS CASAS INTRODUCTORAS

A PLAZOS

EL MIERCOLES 20 DEL CORRIENTE

A LAS 12 EN PUNTO

EN NUESTRA CASA, CALLE DE PIEDAD 335

Venderemos un variado surtido. Al mismo tiempo una partida de calzado para hombres, señoras y niñas, una partida casimires ingleses alta novedad. **Averías**—Por cuenta de Seguros: 30 piezas arpillera, 1 bulto casineta. Por órden del señor Cónsul de Francia: 2 cajones retela para sastres, 4 fardos papel de imprenta.

8858 p3 a17



MAQUINAS DE LADRILLOS Y TEJAS DE LACROIX y Cª BOULET, [illegible]

PARIS, 28, calle des Écluses St-Martin, PARIS

Se remiten cuantos Catálogos se pidan por cartas franqueadas.

VINO DEL COLEGIO DE FRANCISCO DURAND

Se garante de pura uva

SE VENDE EN TODAS PARTES

DEPÓSITO PRINCIPAL

Suiñazú Hnos.

155 RIVADAVIA 155

8293 plm a5

La Compañía de Máquinas de Coser NEW HOME NUEVA-YORK

AL PÚBLICO

Certificamos que los Sres. Juan Shaw é hijos, son nuestros solos y únicos agentes para la venta de las máquinas de coser

NEW HOME

en las Repúblicas Argentina y del Uruguay, y que las máquinas compradas á ellos teniendo su nombre estampado en la planchuela, son legítimas y de nuestra última fabricacion.

La asombrosa popularidad de la

NEW HOME

ha dado lugar que, imitaciones de nuestras máquinas sean introducidas y vendididas como legítimas. Prevenimos al público de no comprarlas, ni máquinas

NEW HOME

usadas, que han sido repintadas y ofrecidas como nuevas. (Firmado)—La Compañía de Máquinas de Coser **NEW HOME.** Marcas registradas:

NEW HOME Y STANDARD

UNICOS AGENTES

Juan Shaw é hijos

Venezuela 338, Buenos Aires

JUAN SHAW

Rincon 21, Montevideo

7637 plm jl20

Compañía Union Telefónica

AVISA AL PUBLICO DE BUENOS AIRES

Que se halla en condiciones depoder proveer á los interesados de aparatos de última invencion, de líneas de oficina ó líneas particulares á **ménos precio que cualquiera otra Compañía.**

Su lista de suscritores es la mas fuerte en Buenos Aires y su teléfono, el "Bell" no el Gower-Bell es el que mas se usa en toda partes del mundo.

Mas de dos mil quinientos de stos aparatos estan funcionando en este momento en el Rio de la Plata.

Se venden teléfonos y material telefónico y se hacen contratos para la construccion de líneas en cualquier parte de las Repúblicas Argentina y del Paraguay.—24 San Martin 26.—*La Administracion.*

8450 perm.

Banco Nacional

Se previene á los señores Accionistas que el Directorio del Banco, en virtud de la atribucion que le confiere el inciso 10º del artículo 49 de los Estatutos, y en vista de las utilidades realizadas por el Establecimiento al 30 de Junio pasado, ha resuelto en sesion del 22 del corriente, distribuir un dividendo provisorio de seis por ciento, que será pagado desde el 1º de Setiembre próximo, debiendo presentarse las acciones con cuatro dias de anticipacion acompañadas de una lista con su numeracion segun el tipo ó valor á que correspondan, para su anotacion.

Los Accionistas por cuotas percibirán un dividendo proporcional á las cuotas pagadas.—Buenos Aires, Julio 29 de 1884.—*Martin A. Maxwell*, Secretario.

8069 v 81

CORRALON INGLES

Estamos recibiendo un nuevo y buen surtido de palos de ñandubay, siendo el mejor surtido que ha venido hasta hoy.

Tambien estamos recibiendo un buen surtido de:

Alfajías

Listones

Tirantillos

Tirantes

De pino de tea

Id pino de spruce

En el Corralon Inglés

DE

JUAN E. TURNER & Cª

375 Pedro de Mendoza 375

(BOCA)

8680 p17 a13

Leonardo Gonzalez Garaño

MÉDICO CIRUJANO

Especialista en enfermedades de garganta, nariz, oidos; lavage del estómago.—Horas de consulta: de 1 á 3.—Gratis para los pobres, Lúnes y Juéves.—**Corrientes 247, altos.**

8746 p30 a15

ACADEMIA BRITANICA

253 CALLE CHILE 253

Director: ROBERTO BIRD

Enseñanza primaria, secundaria y mercantil

7554 perm.

Pedro Olazabal

Contando con buenas relaciones, me ofrezco para tramitar gestiones ante los Gobiernos Nacional y Provincial y los Bancos de la Provincia, Nacional y especialmente el Banco Hipotecario. Las personas que deseen ocuparme, pueden dirigirse á la calle Reconquista 26, remitiéndome us órdenes.

8026 p30 jl30

Grabados en madera

UNICA CASA EN BUENOS AIRES

SIN COMPETENCIA

Especialidad en grabados sobre madera, como ser retratos, frente de edificios, libros ilustrados, autógrafas, carruajes, frutas, tipos cómicos, garantizado su perfeccion á satisfaccion tanto en los precios como en las clases grabados hechos tomados de cópias de fotografías, dibujo ó cualquier otro objeto que se nos presente.—Precios módicos.

140 Piedad 140

H. D. WOODWELL

TELEFONOS

La Compañía Telefónica Gower Bell, que tiene su oficina Central en la calle Florida 128, altos, tiene el honor de avisar al público que ha recibido grandes cantidades de teléfonos y materiales de todo género, capaces de satisfacer cualquier pedido al respecto, y con condiciones ventajosas para el comprador, tanto por los sistemas puestos en práctica, de reputacion reconocida mejor, como por la baratura general sin competencia alguna.

Avisa así mismo que pone á la disposicion de los interesados toda clase de elementos que puedan servir para el plantel de línea en cualquier punto.—*H. R. Penrose*, Gerente.

perm

Fabricantes de Muebles

133—CANGALLO—133

Encontrándose con la direccion de la casa el antiguo gerente de los fabricantes unidos, ruega á su numer clientela tengan á bien hacerle una visita, para convencerse que la baratura y elegancia de los muebles es el único bombo que se necesita para hacer negocio.

En la casa habrá un libro de apuntes de todos los muebles que se encuentren en fabricacion en la capital, así todos los fabricantes aunque no sean sócios, pueden dar aviso de la clase y precios de los muebles que estan fabricando para la venta, sin retribucion en gastos de ninguna clase, para no confundirse, la casa es del todo independiente á la antigua sociedad Muebleros Unidos.

No olvidarse, Cangallo 133, entre Florida y San Martin, especialidad para encajonamiento el mas esencial para remision á las Provincias.

830 perm.

Compañías Nacionales

DE SEGUROS

FLORIDA 128, (altos)

SEGUROS MARITIMOS Y CONTRA INCENDIOS

LA ESTRELLA

(Fundada en el año de 1865)

LA SEGUNDA ARGENTINA

(Fundada en el año de 1877)

Estas compañías aseguran á prémios módicos y en condiciones liberales de póliza, riesgos de incendios, si nubieran en la Capital y otros puntos de la República ó tambien riesgos marítimos, sobre expediciones para puertos de los ríos, de la costa del Sud y puertos de ultramar.

Seguros sobre la vida

Compañía de Seguros

CONTRA INCENDIOS

LIVERPOOL & LONDON & GLOBE

Fondo de reserva	Fondos invertidos
$ 7.500,000 m/n., oro	$ 30.000,000 m/n.

AGENTES EN EL RIO DE LA PLATA

R. y J. CARLISLE & Co.

149 RIVADAVIA 149—BUENOS AIRES

perm.

C. PETIT

Premiado en la Exposicion Continental

132—SUIPACHA—132

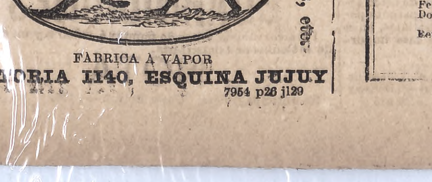
Casa de aparatos eléctricos, colocaciones de campanillas eléctricas para hoteles y casas particulares, para-rayos, pilas surtidas, teléfonos electro-medicales y tubos acústicos.

SIN COMPETENCIA

1851 dpm perm.

PIDANSE LAS CONSERVAS

DE LA MARCA



Escabeches, etc. Patés trufes, etc.

FABRICA A VAPOR

VICTORIA 1140, ESQUINA JUJUY

7954 p26 jl20

PORTALIS FRERES, CARBONNIER

106--PIEDAD--106

COMPAÑIA DE FIVES LILLE, PARIS

Maquinarias y materiales para todas industrias. Aparatos los mas perfeccionados para **Ingenios de azúcar y destileria.**—Gran premio de la Exposicion Continental de 1882.

Sociedad John Cockerill, Seraing, Bélgica

Materiales para ferro-carriles, construcciones navales, tirantes de fierro doble T, etc.

Corralon calle Montevideo 34 y Rivadavia 745 y 747

perm vP



Extracto vegetal de IXORA

HIGIENE DE LA CABEZA

ED. PINAUD, Perfumista, Paris

Loteria de Beneficencia DE LA CAPITAL

PREMIO MAYOR: 50,000 PESOS M/N

La lotería que está en circulacion es compuesta de 16 millares, numerados desde el 1,000 al 16,999. El valor del billete es de 10 $ m/n., dividido en quintos de 2 $ m/n.

Los billetes son litografiados en papel blanco, tinta azul y rosada, numeracion negra y al reverso impresion rosada y sello negro, con la inscripcion:

SETIEMBRE 11 DE 1884

PROGRAMA

16,000 billetes á 10 $ m/n.	$ m/n	160,000
Deduccion 25 %		40,000
Al público	$ m/n	120,000

PREMIOS

1	de 50,000	50,000
1	" 10,000	10,000
2	" 5,000	10,000
2	" 2,000	4,000
5	" 1,000	5,000
10	" 500	5,000
15	" 200	3,000
25	" 100	2,500
65	" 50	3,250
177	" 30	5,310
1097	" 20	21,940
1400	suertes ó 7,000 en quintes... $m/n	120,000

Desde el dia siguiente de la estraccion se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en la Administracion calle Moreno núm. 32, de 10 á 4 de la mañana hasta las cuatro de la tarde y se cirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.

LOS EXTRACTOS SE REPARTEN GRATIS.

Julio 25 de 1884.

La Comision Administradora.

8139 al v al1

BODEGA ARGENTINA

SANTA COLOMA & Cª

Vinos finos de Burdeos

VINOS TINTOS	VINOS BLANCOS
Saint Estephe.	Barsac.
Saint Julien.	Sauterne.
Pauillac.	Chateau Yquem (sec.)
Chateau Citran.	Chateau Yquem (creme)
Pontet Canet	VINO TINTO
Chateau Lagrange.	Médoc (en bordalesas).
Chateau Giscours.	VIEUX COGÑAC
Chateau Larose.	Fine Champagne.
Pichon Longueville.	
Chateau Margaux.	
Chateau Lafitte.	

Depósito: Belgrano 202

8344 a15 a6

LOTERIA DE LOS Pobres del Municipio

Patentada por el Exmo. Gobierno Nacional

Y

CON DEPOSITO EN EL BANCO NACIONAL

SE COMPONE

De 16,000 números y 2,400 suertes

PREMIO MAYOR: 2500 $ M/N

El billete entero vale $ 0.50 centavos y el quinto 0.10 centavos

SE JUEGA POR EL EXTRACTO DE LA **Lotería de Beneficencia de la Capital**

Los billetes de la Lotería que está en circulacion son litografiados en papel blanco, tinta azul, numeracion y sello al reverso con la inscripcion:

29 DE AGOSTO DE 1884

Desde el dia siguiente al de la estraccion se pagarán los premios al portador del billete, todos los dias hábiles, en el Escritorio San Martin 170, de 10 a. m. á 4 p. m.

Esta Lotería acepta como propio, el estracto de la Lotería de Beneficencia de la Capital que corresponda á la fecha de la inscripcion antedicha, y paga por él, en la proporcion que se indica por los billetes circulados, todas sus suertes.

Buenos Aires, Agosto de 1884.

8881 p8 a19 **MOSR & Ca.**

SASTRERIA DEL UNIVERSO

24 BUEN-ÓRDEN 26

AUGUSTO MATTHIEUX

Se hacen trajes en 24 horas y se acaba de recibir la última novedad.

HARAS DE LA Provincia de Buenos Aires

ESTABLECIDO EN SANTA CATALINA

Partido de Lomas de Zamora

Desde la fecha queda abierta la inscripcion para los animales que se desee hacer servir por los reproductores del establecimiento, en la Secretaría de la Comision, calle Venezuela 191.

Para el semental de carrera *El Plata*, antes Exeter, precio por cada yegua aceptada es de 120 m/n para las de la misma sangre, 140 para las mestizas y 400 para las criollas.

Para los sementales *Rio Negro* y *Nauquen*, el precio por cada yegua aceptada es de 15 $ m/n para las de la misma sangre, 26 para las mestizas y 30 para las criollas.

Para los toros *Pilcomayo, Bermejo, Agrio* y *Ajó*, el precio por cada vaca es de 10 $ m/n para las de la misma sangre y 15 para las mestizas.

Para los toros *Salado* y *Andes*, el precio por cada vaca aceptada es de 8 $ m/n para las de la misma sangre y 10 para las mestizas.

Se abonará además la manutencion de las yeguas admitidas á razon de 50 centavos m/n por dia, si se desea que sean cuidadas y mantenidas á potrero y 20 centavos si solamente á potrero. Las vacas pagarán á razon de 75 centavos m/n si se las mantiene á potrero y 40 centavos si solamente á potrero.

Para los sementales *El Plata, Rio Negro* y *Nauquen*, se admitirán solamente 50 yeguas para cada uno.

Para los toros se admitirán 100 vacas para cada uno.

Los pedegrees de los reproductores son:

El Plata

Antes: "Exeter"

S. B. vol. 14 (pág. 240), hijo de "Lady Sophie" por Eing, Tom y Bridle y de Cathedral por Newminster y Stolen Moments.

Rio Negro

Antes: "Jung Hansmeyer"

Padrillo de raza Trakehnen, hijo de Paulina, hija de Fritter y de Hansmeyer, hijo de Eriwan y éste de Antinor.

Nauquen

Antes: "Chief of the East"—Nacido en 1879

Padrillo de raza Suffolk Punch, hijo de Tiptop 1367 por Capbearer 416 por Cordys Marquis por Catlin Royal Duke y de Princess 1095 por Warrior 1363 y Royal Mogy.

Pilcomayo

Antes: "Reflector" 46,967—Nacido el 4 de Enero de 1881, en la cabaña de los Sres. Booth

Toro de raza Durham, hijo de Royal Stuart 40,646, Regalia por R. C. B. 26,402.

Bermejo

Antes: "Prince of Britain" 45,384—Nacido el 23 de Noviembre de 1880, en la cabaña de los señores Booth

Toro de raza Durham, hijo de Royal Stuart 40,646 y Princess Brigantine por Royal Benedict 27,348.

Agrio

Antes: "Sir Idris" 2343—Nacido el 12 de Abril de 1881

Toro de raza Polled Angus, hijo de Young Hero 1837 y de Lady Ida 1021 por Blanck Diamond 464

Ajó

Nacido el 20 de Diciembre de 1882 en el Haras de la Provincia de Buenos Aires

Toro de raza Polled Angus hijo de Blackmore 1979 y de Nahuel Huapi ántes de Hicland Mary of Easter Skene 7391

Salado

Antes: "Tan O.Shanter" 6721, nacido el 9 de Noviembre de 1880

Toro de raza Hereford hijo de Thonghtful 5063 y Duchess 4. (Vol. XI P. 302) por Tredegar 5077.

Andes

Nacido el 30 de Diciembre de 1882 en el Haras de la Provincia de Buenos Aires

Toro de raza Hereford hijo de Thorold 6226 y de la Huanacache, ántes Evangeline T. XII pág. 358.

Los pedegrees para El Plata que no sean originales tendrán que ser certificados por el Jockey Club.

8300 a5 perm.

RODOLFO NEWBERY

DENTISTA NORTE-AMERICANO

125—FLORIDA—125

ESQUINA DE CANGALLO

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco de la Provincia recibirá pedidos por giros sobre Europa el dia 20 y 21 del corriente para el paquete del 24. El 22 serán entregados los acuerdos y el 23 del mismo las letras que fueron acordadas.

El Banco no paga corretage. Los pedidos serán firmados directamente por las casas ó personas que soliciten el cambio.—*El Secretario.*

8901 p3 a19

Tienda y Almacen Inglés

FRANELAS, BRAMANTES Y MEDIAS INGLESAS, ETC.

BUENOS TES, VINOS

CONSERVAS INGLESAS ETC.

Calle de la DEFENSA, 47, 49 y 51

A una cuadra de la Plaza de la Victoria

COMISION ENCARGADA De la construccion DEL HOSPITAL MILITAR

Debiendo procederse á la construccion de las dos primeras secciones de edificio del Hospital Militar, llámase á licitacion por aquella obra. Los interesados pueden ocurrir al Estado Mayor General del Ejército, donde estarán á la vista los planos y demás antecedentes y se darán todas las esplicaciones necesarias.—Buenos Aires, Agosto 7 de 1884.

8416 p30 a8 EL SECRETARIO.

LOTERIA DE BUENOS AIRES

La lotería que está en circulacion es compuesta de 16 millares, numerados desde el 1,000 al 16,999.

El valor del billete es de $ 2½ m/n, dividido en quintos de 0.50 centavos.

Los billetes son litografiados en papel blanco, tinta azul y rosado, numeracion negro al reverso color ladrillo con la inscripcion:

18 de Agosto de 1884

PROGRAMA

16,000 billetes á $ m/n 2½	$ m/n	40,000
Deduccion 25 %		10,000
75 % al público	$ m/n	30,000

PREMIOS

1 de $ m/n	10,000	10,000
1 "	2000	2,000
1 "	1000	1,000
3 "	500	1,500
6 "	250	1,500
12 "	100	1,200
20 "	50	1,000
60 "	25	1,500
232 "	10	2,320
1064 "	7.50	7,980
1400 suertes ó 7,000 quintos	$ m/n	30,000

Desde el dia siguiente de la extraccion se pagarán los premios al portador del billete, todos los dias hábiles en el escritorio, calle Reconquista 264, y en las principales agencias.

Esta lotería acepta como propio el extracto de la Lotería de Beneficencia de esta Capital, y paga por él todas sus suertes; por consiguiente acepta tambien como propia la extraccion que tendrá lugar en la Administracion general de dicha lotería, Moreno 32, el dia **14 de Agosto de 1884**, á las 10 de la mañana.

Los extractos se reparten grátis.

LA EMPRESA.

162 MAIPÚ 162

DIENTES — DENTADURAS — Tomas Coquet & Guillermo Small — DENTISTAS AMERICANOS — EMPLOMADURAS — ORIFICACIONES

Se hacen toda clase de operaciones en este ramo

Monte de Piedad DE LA PROVINCIA.—Perú 221.—

De acuerdo con lo prescripto en los Estatutos, se procederá á vender en los dias Lúnes 18, Mártes 19 y Miércoles 20 del corriente, á las 12 en punto, en el local del Monte de Piedad, Perú 221, una gran cantidad de alhajas, muebles, ropas y objetos diversos que estarán á la vista y que corresponden á los empeños:

Números de alhajas

3285	3317	3341	3346	3348	3358	3372	3401
3410	3417	3440	3442	3459	3484	3505	3506
3524	3543	3659	3748	3763	3782	3815	3824
3825	3834	3839	3859	3860	3861	3862	3878
3880	3916	3919	3926	3933	3940	3942	3963
3560	3562	3563	3565	3576	3583	3596	3603
3611	3626	3678	3683	3701	3702	3703	3715
3727	3732	3741	3747	3966	3970	3987	4002
4004	4006	4026	4035	4036	4044	4048	4058
4059	4065	4068	4080	4085	4090	4098	4114
4123	4140	4143	4147	4148	4160	4164	4165
4198	4199	4214	4216	4219	4237	4243	4257
4266	4269	4279	4282	4286	4290	4293	4296
4297	4300	4307	4306	4329	4331	4336	4337
4342	4344	4348	4360	4368	4369	4381	4391
4395	4422	4424	4429	4430	4434	4451	4484
4485	4500	4507	4511	4516	4517	4519	4528
4532	4541	4544	4545	4553	4557	4562	4590
4594	4595	4611	4641	4644	4647	4653	4708
4730	4749	4763	4769	4781	4782	4788	4801
4824	4843	4844	4860	4866	4954	4960	4975
6001	48812	48819	49019	49063	49114	49169	49211
49235	49378	49399	49729	49746	50004	50201	50551
54526	54528	54750	54836	55169	55176	55225	55572
55593	55705	55738	55791	55916	56012	59891	59895
59990	60033	60056	60062	60066	60074	60082	60092
60136	60149	60169	60229	60249	60303	60387	60340
60441	60443	60573	60599	60627	60719	60760	60859
60962	60984	60994	61039	61082	61135	61250	61297
61308	61315	61320	61321	61371	61377	61400	61532
61597							

Números de objetos varios

3299	3318	3365	3441	3445	3446	3461	3481
3495	3504	3579	3582	3600	3606	3691	3699
3723	3769	3771	3814	3863	3883	3912	3953
3978	4005	4042	4079	4125	4226	4233	4235
4392	4405	4406	4407	4408	4416	4417	
4419	4420	4448	4505	4523	4556	4578	
4622	4752	4758	4762	4768	4780	4808	4823
4865	4883	4894	4947	49043	49110	49156	49689
49729	60143	59911	59933	59943	60291	60343	60344
60416	61160	61491	61509				

No se admitirá oferta que bajo del préstamo é intereses debidos; advirtiéndose que el Monte de Piedad sólo concede 2/3 partes de la tasacion en alhajas y la mitad en otros objetos.

Las prendas vendidas deberán retirarse en el acto del remate ó hasta las 12 del dia siguiente, bajo pena de perder, si no lo hicieren así, todo derecho sobre ellas, quedando á beneficio del establecimiento la cantidad que se haya dado en seña.

No se admitirá reclamo alguno despues de recibidos los objetos.

NOTA—Las prendas anunciadas en remate podrán ser renovadas SOLAMENTE hasta la víspera del dia señalado para que éste tenga lugar.

Buenos Aires, Agosto 9 de 1884.—*Eduardo A. Lahitte*, Gerente.—*Angel J. Bergeire*, Secretario.

8599 a12 v20

REMATE IMPORTANTE EN GUALEGUAYCHU

El dia 14 de Setiembre próximo, se procederá á la venta en remate público, del establecimiento del Molino á vapor y su dependencia de panadería, situado en Gualeguaychú, Provincia de Entre-Rios, nombrado "Molino Cívico" y además una finca que contiene los edificios necesarios para depósitos de granos, cochera y caballeriza, todo en perfecto estado de servicio, hallándose el molino y departamento de panadería con los útiles y elementos necesarios para prestar inmediatamente los servicios á que están destinados, de manera que en seguida pueden librarse al trabajo.

La venta se verifica por cuenta de acreedores y sus bases inferior el molino y panadería de 12,000 $ m/n, siendo su valor de 25,000 y la otra propiedad de 2,200, siendo tasada en 5,000, y con la prevencion de que se admitirán ofertas bien sea pagando al contado ó bien la mitad en tal condicion y la otra á plazo con el interés del Banco y la garantía de las mismas propiedades.

Por datos y antecedentes, ocurrir al encargado de la liquidacion don Acisclo Mendez, en Gualeguaychú, calle San Martin 218.

8787 p27 a15

DOMESTIC

Se avisa á las familias que hay muchas imitaciones en la máquina de coser **DOMESTIC**, todos pretenden imitarlas en la forma, no igualándola en su acero de temple duro como siempre ha trabajado sus máquinas la antigua, fábrica Grover y Bacher, hoy "Compañía de máquinas de coser Domestic, Nueva York.

Fíjarse al comprar máquinas de coser que tengan el nombre "Domestic" y no otros nombres estraños.

Agente general en la República Argentina: *E. J. Vattuone*, Cuyo 416 y 418, entre Artes y Cerrito.

8240 p lm a3

GONORREAS

¡¡No mas inyecciones y flores blancas!!

Las afamadas **Píldoras negras**, del Dr. Wandick, de Amsterdam, son el único remedio garantido sin *mercurio*, que cura radicalmente en dos ó tres dias, sin precision de inyecciones ni tisanas, las gonorreas y flores blancas, no dan cólicos ni eritptos. Siendo cubiertas de un varniz gelatinoso azucarado, no tienen *mal gusto* y es fácil *tragarlas*, lo mismo que para las *personas más delicadas*.

Aprobadas por el Consejo de Higiene Pública de Buenos Aires.—Defensa 69 y 155 y Rivadavia 189.

REUMATISMOS

REMEDIO SIN RIVAL

Gran suceso

24 horas Bastan para curar radicalmente cualquier dolor reumático reciente.

En tres dias cúranse reumatismos crónicos, agudos, articulares, gotas, hinchazon, aunque existan desde algunos años, con las fricciones del justamente afamado **Oleo de yema de huevos de avestruz del Cabo de Buena Esperanza**, preparado por el Dr. Wandick, de Amsterdam.

Aprobado por el Consejo de Higiene Pública—Droguería Defensa 69, Demarchi, Parodi y Ca., Defensa 155 y Rivadavia 189.

LOS PELOS

BELLEZA PERFECTA

Los pelos! Mal colocados en la cara, se hacen desaparecer para siempre en 6 minutos, **sin el menor peligro!** con la afamada pasta del Harem de Mme. Bachell, de Bruselas.—Defensa 69 y 155 y Rivadavia 189.

8690 p10 a14 d u m

FERRO-CARRIL DEL NORTE

[illegible] *partirán como sigue:*

DIAS DE TRABAJO SOLAMENTE

SALIDAS — REGRESOS — MAÑANA — TARDE — ESTACIONES

Central, Retiro, Recoleta, Palermo, Belgrano, Nuñez, Rivadavia, Olivos, Martinez, San Isidro, San Fernando, Muelle San Fer., Tigre — [illegible]

Domingos y todos los Dias de Fiesta, con escepcion de los dias 25 de Mayo y 9 de Julio

SALIDAS — REGRESOS — [illegible]

* *Trenes en combinacion con los vapores para Rosario, Santa-Fe y Escalas. Los vapores llegan y salen en combinacion con los Trenes en las horas indicadas por los Agentes de Vapores en sus avisos.*

Trenes Expresos.

V Indica donde los Trenes pararán, por señales solamente, y los Pasageros que quieran bajar en estas Estaciones avisarán préviamente al Guarda-Tren.

Los Trenes pararán en la Estacion Hipódromo Argentino solamente cuando hay carreras. La tarifa será la misma que la de Belgrano de la direccion de Central, y la de Palermo de la direccion del Tigre.

En las principales Estaciones se encuentran carruajes á la llegada de los Trenes y podrán asegurarse mandando un Telegrama al Gefe de la Estacion.

Se espenden Boletos de Recreo (de Central, Retiro y Recoleta) los Domingos y Dias de Fiesta hasta Martinez y Estaciones mas afuera, y desde Olivos y Estaciones mas afuera hasta la Capital.

Se espenden Boletos de Recreo (ida y vuelta) [illegible]

dos solamente, y la Vuelta para volver el mismo dia y todo el dia siguiente. Cuando dos dias feriados se espenden el dia Sábado, la Vuelta sirve para volver en trenes ordinarios el mismo dia, el Domingo ó el Lúnes siguiente. Cuando dos dias feriados vienen juntos, valen para volver el dia siguiente de los feriados.

Los Sábados, cuando hay funcion de Opera en el Teatro Colon, despues de la funcion habrá un Tren Especial de Central para Tigre, haciendo parada en las estaciones entre Belgrano y Tigre se hubiera pasageros. La tarifa de boletos es especial para los Boletos de Abono son válidos.

En el deseo de fomentar el movimiento entre los pueblos del Norte y la Capital, se ha resuelto espedir Boletos de Recreo todos los dias, desde Martinez y estaciones mas afuera hasta Retiro y Central, por los trenes que saldrán del Tigre á las 8.20 y 9.30 y de San Isidro y estaciones mas afuera por el tren expreso de las 8.55 a.m.

Tambien desde las estaciones de Central y Retiro hasta las estaciones de Martinez y estaciones mas afuera por los trenes que saldrán de Central á las 3.35 y 4.50 y á San Isidro, San Fernando y Tigre por el tren expreso á las 4 y 30 de Central solamente. Estos boletos servirán para regresar en el mismo dia solamente.

Los precios de estos boletos serán iguales á los que se espiden en los Domingos y dias de fiesta.

LA ADMINISTRACION.

VINO DE San Rafael

VINO CORROBORANTE Y DIGESTIVO

Recetado exclusivamente como fortificante en los Hospitales de Paris.

Conservado por el procedimiento de **M. PASTEUR**, *del Instituto de Francia.*

El **Vino de San Rafael** es una bebida muy agradable.

Cada botella está cubierta de un rótulo y tapada con una cápsula que lleva la firma *St. Rafaël*

DEPÓSITO:

DEMARCHI, PARODI y Cª.

7429 l16 l v p s

VICTOR ERAUSQUIN

CIRUJANO DENTISTA

17 FLORIDA 17

(ALTOS)

Todas las operaciones concernientes al ramo garantidas mas baratas que en otra parte.—Las piezas dentarias que esceden de 4 dientes cobraré á razon de $ 4 m/n cada diente.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde la fecha, se recibirán en las estaciones de esta Empresa, cargas para el Muelle de Catalinas sin limitacion alguna de conformidad con lo manifestado por la Administracion de dicho Muelle.—Agosto 14 de 1884.—*El Gerente.*

8778 p8 a15

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Se previene al público que la reparticion de Via y Obras trasladará sus oficinas del 11 de Setiembre á la calle Bolívar núm. 129, el dia 13 del corriente.—Agosto 12 de 1884.—*El Gerente.*

8720 p15 a14

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Habiéndose instalado en la Estacion 11 de Setiembre, desde el 1º del corriente mes, la Reparticion del Tráfico recientemente creada por el Directorio, se previene al público que desde la fecha, deben presentarse en dicha Oficina, todas las solicitudes referentes al servicio de pasajeros, encomiendas y cargas; por reclamos de aforos, tarifas, fallas, almacenajes, etc.—Agosto 7 de 1884.—*El Gerente.*

8468 p15 a8

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Se previene al público que desde el 1º de Setiembre próximo se establecerá el nuevo sistema de "Guias de Cargas". En consecuencia los remitentes deberán acompañar su carga con las guias que se proporcionarán gratis.

En estas guias se hará constar todo el detalle de la carga que se remite, llenando el remitente los datos requeridos impresos al reverso de las mismas; de los sitios que con ellas recibirá la carga. Es requisito necesario que cada carro sea acompañado de las dos guias indicadas. Lo contrario rio que la carga será recibida.

Desde la fecha podrán ocurrir á las Estaciones y Oficina de Tráfico en la Estacion 11 de Setiembre, para proveerse de dichos formularios.—Agosto 18 de 1884.—El Gerente: *S. Briau.*

8458 p30 a19

AVISOS MUNICIPALES

Municipalidad de la Capital

Departamento Ejecutivo

De órden del señor Intendente Municipal, se hace conocer del vecindario la relacion de los Médicos Municipales de Seccion y de los Inspectores de Higiene de las mismas, indicando á la vez el domicilio de ellos, para cuando sean requeridos sus servicios.

MÉDICOS

Seccion	Nombres y apellidos	Domicilios
1ª	Dr. Miguel Murphy	Tucuman 238
2ª	Dr. Félix Pineda	G. Viamont 203
3ª	Dr. Cárlos Rojo	Corrientes 439
4ª	Dr. Lorenzo Martinez	Victoria 244.
5ª	Dr. Claudio Benitez	Cangallo 637.
6ª	Dr. Juan A. Arini	Lima 342.
7ª	Dr. Manuel de la Cárcova	Piedad 815.
8ª	Dr. A. Gandolfo	Belgrano 860.
9ª	Dr. Manuel Aguiló	Piedad 970.
10ª	Dr. Laureano Rufino	Belgrano 1296.
11ª	Dr. Rafael Peña	Charcas 658.
12ª	Dr. José Oliverio	Corrientes 674.
13ª	Dr. Cárlos Villar	Charcas 314.
14ª	Dr. Abraham Zeravilla	Perú 163.
15ª	Dr. Pablo Santillan	Santa-Fé 409.
16ª	Dr. Domingo Cabral	Belgrano 567.
17ª	Dr. Marcelino Aravena	Libertad 530.
18ª	Dr. J. V. Gonzalez	E. Unidos 658.
19ª	Dr. F. de la Serna	A. M. de Oca 142.
20ª	Dr. Lúcas Vosdanovich	Bolivar 645.

INSPECTORES DE HIGIENE

Seccion	Nombres y apellidos	Domicilios
1ª	D. Alejandro Toranzo	Artes 758.
2ª	D. Lizandro Luzuriaga	Andes 250.
3ª	D. Jorge Temperley	Suipacha 595.
4ª	D. Miguel Tollo	Piedras 322.
5ª	D. Pedro Gallardo	Corrientes 730.
6ª	D. Leopoldo Vivanco	Rivadavia 2000.
7ª	D. Diógenes Decoud	Bolivar 250.
8ª	D. Manuel Bensusan	Bolivar 122.
9ª	D. Angel R. Farrando	Rivadavia 1676.
10ª	D. Félix Rodriguez	Comercio 177.
11ª	D. Rómulo Salvadores	Rioja 9.
12ª	D. Gregorio de las Carreras	Indep'dencia 297.
13ª	D. Emilio Reybaud	Uruguay 687.
14ª	D. Samuel Almeida	Bolivar 558.
15ª	D. Florentino Garcia	Chavango 65.
16ª	D. Leon Rivera	Artes 538.
17ª	D. Justiniano Flores	Santa-Fé 1766.
18ª	D. Pedro N. Romero	Juncal 242.
19ª	D. Emilio Costas	Avenida M. de Oca
20ª	D. Pedro R. Garcia	Chacabuco 691.

Buenos Aires, Agosto 15 de 1884.

8845 p15 a5 MARIANO OBARRIO.

Municipalidad de la Capital

LICITACION

El 10 de Setiembre á las 2 p. m. se recibirán propuestas en la Secretaría de la Intendencia Municipal para el aprovechamiento de la sangre del Matadero Público, el lavado de su playa y la eliminacion de los líquidos producidos por esas operaciones, bajo las condiciones siguientes:

1º El proponente presentará una descripcion detallada del sistema que quiera emplear, debiendo llenar las condiciones siguientes:

1º El sistema de elaboracion de la sangre y las aplicaciones á que se destine el producto quedan á eleccion del licitador.

2º Elaborará la sangre de los mataderos en el término de 24 horas.

3º No producir mal olor ni vapores incómodos al vecindario.

4º No dejar residuos que puedan ser un peligro para la salubridad pública.

2º Las condiciones económicas en que el proponente determine hacer el servicio deberán ser detalladamente espuestas en el pliego de la propuesta.

3º Las condiciones del local para la fábrica á establecerse así como los datos sobre cantidad de sangre que tendrán que elaborar diariamente y otros que necesiten los interesados como base de sus propuestas, los obtendrán del Administrador del Matadero Público.

4º El proponente deberá exhibir en el acto de la licitacion el recibo que acredite haber depositado en Tesorería 200 $ m/n como garantía de que el contrato será firmado en caso de aceptacion de su propuesta, los que quedarán á beneficio de la Municipalidad si no lo verificase.

5º Las propuestas deberán presentarse en papel sellado de 5 $ m/n, reservándose la Intendencia rechazar la que considere más ventajosa á los intereses que representa ó no aceptar ninguna.

6º El que obtuviese la licitacion deberá ántes de firmar el contrato, depositar en el Banco Nacional á la órden del Intendente, la suma de 1000 $ m/n como garantía de su cumplimiento.

7º Las cuestiones que puedan suscitarse entre el contratista y la Intendencia, serán resueltas administrativamente por esta, salvo el recurso que la ley acuerda.—Buenos Aires, Agosto 12 de 1884.—*Mariano Obarrio*, Secretario.

8846 p11 a17

BANCOS

Sociedad Anónima (Inglesa) de Mandatos Préstamos y Agencia del Rio de la Plata

Capital autorizado	£ 1.000,000
Id emitido y suscrito	£ 500,000

OFICINA MATRIZ LÓNDRES, 61 MOORGATE STREET

DIRECTORIO

John Morris, Presidente.
Edward Ashworth.
Frederick Fearon.
J. E. Gorst Q. C. M. P.
Hon. Sidney Herbert M. P.
John Taylor.
E. M. Underdown.
W. Wilson.

Esta Sociedad hace préstamos EN EFECTIVO sobre hipotecas de propiedades urbanas ó rurales en la República Argentina y Oriental del Uruguay, á plazos convencionales.

Adelanta dinero con caucion de títulos nacionales ó provinciales, cédulas y acciones.

Tambien se ocupará aquí ó en Lóndres de toda negociacion comercial ó financiera.

Por demás pormenores ocurrir á la Oficina de la Sociedad en Lóndres, 57 Moorgate Street, E. C. ó en Buenos Aires, San Martin 38 (altos).—*H. Alfred C. Cox*, Gerente.

Banco Nacional

42 — RECONQUISTA — 42

Horas de oficina de 10 a. m. á 4 p. m. y los Sábados hasta las 5 p. m.

Desde la fecha y hasta nuevo aviso, la tasa de interés será como sigue:

ABONA

Sobre depósitos á la vista hasta $ 200,000 moneda nacional	3 %
" " de $ m/n 200,000 á $ m/n 500,000	2 %
" " de $ m/n 500,000 arriba	1½ %
" á 90 dias fijos	5 %
" en caja de ahorros despues de 30 dias	6 %
" en plata despues de 60 dias	1 %

COBRA

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago íntegro ó cuya amortizacion no baje en ningun caso de 25 % trimestral	7 % anual
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 %	8 %
Por adelantos en cuenta corriente	9 %

Buenos Aires, Noviembre 1º de 1883.—*M. A. Maxwell*—Secretario.

Banco Hipotecario

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largo plazo.

Por el valor del préstamo da cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del préstamo hipotecado no puede ser menor de 1000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á la amortizacion y de la comision del Banco. La anualidad divide en trimestres y las cédulas que al presente da el Establecimiento, son:

SÉRIE E

Dura 23 años 100 dias, 6 0/0 de interés, 2 0/0 de amortizacion y 1 0/0 comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida, y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco.

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte anticipándose al contrato.

El que pretendiere préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca, de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad, los boletos de contribucion directa, y pormenores sobre el estado de las propiedades, si fuese necesario. El Banco aceptará lo que se constituya al mismo tiempo su estension, el gravámen ó los gravámenes que afecten á la propiedad, acompañando los títulos de propiedad y constancia simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaría encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestres harán las entregas de 5 á 8 de Enero—8 á 15 de Abril—8 á 15 de Junio—8 á 15 de Octubre.

Con el fondo cobrado por amortizacion, se rescatarán cédulas por sorteos á la par y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco 1º á 15 de Enero, á 15 de Abril, al 15 de Julio, y á 15 de Octubre.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre los capitalistas y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas. A este objeto recibirá depósitos sin interés, que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco. Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

El mismo Banco Hipotecario recibe sus cédulas en depósito gratuito, dando al depositante una libreta que servirá de certificado del depósito.

El depósito se admite desde una cédula de 50 $f. hasta el mínimum de las que emite el establecimiento.—*J. M. Lafuente*, Secretario.

Banco de Italia y Rio de la Plata

84—CALLE PIEDAD—86

Capital efectivo en oro m/n.	1.550,000
Fondos de reserva	100,000

Desde esta fecha hasta nueva resolucion regirán los siguientes tipos de interés:

ABONA EN MONEDA NACIONAL

En cuenta corriente y á la vista	3 % anual
A plazo fijo de 30 dias	4 % "
A plazo fijo de 60 á 90 dias	5 % "

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente	10 % anual
Por descuentos de letras, pagarés y otros documentos	convencional

CARTAS DE CRÉDITO

Se emiten sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella, Amberes, Hamburgo y todas las principales ciudades de Italia Suiza, tanto para comodidad de los viajeros como para compra de mercaderías, no cobrándose comision sino sobre la suma de que se haga uso.

LETRAS DE CAMBIO SE GIRAN SOBRE:

Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella, Amberes, Hamburgo, y todas las principales ciudades de Italia, España, Suiza y Austria-Hungría: como así sobre Valparaiso, Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa Fé, Córdoba, Rio Cuarto y Villa María.

ÓRDENES POSTALES DE PAGO

Se emiten sobre todos los puntos de las provincias meridionales de Italia donde existe oficina de correos.

HORAS DE DESPACHO

Desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y los sábados hasta las 5—Buenos Aires, Noviembre 8 de 1883.—S. POLLEDRI, Gerente.

Banco de Lóndres

CALLE PIEDAD ESQUINA Á RECONQUISTA

Capital	7.500,000 pft. oro
Fondo de reserva	925,000 pft. oro

Desde la fecha y [illegible] nuevo aviso el Banco [illegible]

ABONA EN [illegible] NACIONAL ORO

Sobre depósitos en cuenta [illegible]

Con plazo de 30 dias [illegible]

Plazo fijo de 90 dias [illegible]

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente [illegible]

LETRAS DE CAMBIO Y TELEGRAMAS

Sobre Brasil, Chile, Estados-Unidos, España, Francia, Italia, Suiza etc., Lóndres, Montevideo, Rosario, Tucuman, Gerente. Buenos Aires, Noviembre 8 de 1883.—[illegible]

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 40 $f. moneda curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos ganarán interés al permanecer [illegible] pasados estos, se le abona el interés desde el dia de entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes y del momento de retirar los depósitos, y los que se cobraren durante el año se capitalizan concluido el del ejercicio.

Todo depósito á prémio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta además las salidas por paga de intereses; no entregándose nunca dinero sinó en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momentos como los anteriores.

Recibe depósitor á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazo de 60 y 90 dias ó mas, los que serán devueltos en moneda de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazo de 90 dias y tambien pagarés de comercio desde 7 dias hasta seis meses, con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Descuenta tambien á oro efectivo, pagarés de comercio no excediendo de cuatro meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.

Da libramientos á tres dias vista sobre las Sucursales de La Plata, San Nicolás, Dolores, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús; Tandil, 25 de Mayo, Lujan, San Pedro, Pergamino, Las Flores; Bahía Blanca, Ayacucho, Bragado, y sobre las agencias de San José Flores, Belgrano y Barracas al Sud.

Las Sucursales dan cheques contra el Banco al portador nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de las letras y pagarés al descuento.

Desde el 16 de Mayo de 1881 hasta nuevo aviso regirá la siguiente tasa de interés y descuento para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo.

Dá letras de cambio á la vista, 3 y 90 dias vista sobre

Lóndres	Cargo señores Baring Brothers & Co.	
"	" Bank of England.	
Paris	Cargo Comptoir d'Escompte, Crédit Lyonnais	
"	" M. Davillier.	
Amberes	" H. Albert de Bary & Co.	
Génova	" Señores Bartolomeo Parodi e Fratelli.	
"	" Señores Fratelli Bingen.	
"	" Banca Generale.	
Milan	" Banca Generale	
"	" Banca de Milano.	
Hambur	" Joh. Bemberg, Gossler & Co.	

ABONA

A depósitos comerciales moneda nacional	3 %
" particulares á premio	5 %
" á oro á la vista	sin interes
" á 60 dias y 90 dias ó mas	%

COBRA

En el descuento de letras y pagarés comercial y no comercial moneda nacional y oro efectivo	7 %

El Banco dá giros por sumas desde francos 20 pagaderos en las plazas de Italia como sigue:

Alessandria, Alba, Asti, Ascoli Piceno, Ancona, Arona, Aquila, Arezzo, Bergamo, Biella, Busto Arsizio, Bari, Bellinzona, Batania, Cremona, Como, Cagliari, Cuneo, Caltanisetta, Carrara, Domodossola, Firenze, Forlí, Ferrara, Genova, Gallarate, Girgenti, Intra, Lecce, Livorno, Lodi, Bologna, Lecco, Lucca, Lugano, Mantova, Messina, Mortara, Módena, Monza, Mendrisio, Morbegno, Novara, Novi Ligure, Nizza Monferrato, Napoli, Oleggio, Pallanza, Padova, Palermo, Parma, Pavia, Pesaro, Pisa, Piacenza, Roma, Reggio Calabria, Reggio Emilia, Stradella, Susa, Saluzzo, Sassari, Sondrio, Savona, Spezia, Soresina, Saronno, Savigliano, Trapani, Treviso, Salerno, Taranto, Tortona, Torino, Trento, Tirano, Trieste, Udine, Venezia, Vercelli, Verona, Varese, Vicenza, Vigevano, Voghera, Valenza (Piam.

Buenos Aires Enero 19 de 1883.—*B. Gayan*, Secretario.

Banco Carabassa y Ca.

RECONQUISTA ESQUINA PIEDAD

Desde la fecha hasta nuevo aviso, la tasa de interés será como sigue:

PAGA

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista	3 % anual
Id id á retirar con 30 dias de aviso	4 % "
Id id á plazo fijo de 30 dias	4 % "
Id id á plazo fijo de 60 y 90 dias	5 % "
Id id á otros plazos	convencional

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente	10 % anual
Descuento de pagarés y letras	convencional

LETRAS DE CAMBIO:—Se dan sobre España, 850 pueblos Francia, 450 pueblos, Gran Bretaña, 40 pueblos; Holanda, Bélgica, Alemania, Rusia, Turquía, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto, Italia, paraderas en 250 pueblos y Suiza, en 70 pueblos Estados-Unidos, Canadá, Brasil y Montevideo.

CARTAS DE CRÉDITO—Se dan sobre las principales ciudades de Europa, tanto para viajeros, como para compra de mercaderías, no cobrándose comision sino sobre las cantidades de que se haga uso.

HORAS DE DESPACHO—De las 10 a. m. hasta las 4 y los sábados hasta las 5 p. m.

Buenos Aires, Noviembre 8 de 1883.

El Banco Ingles del Rio de la Plata

71 á 77 RECONQUISTA 71 á 77

En el ROSARIO esquina de las calles Puerto y Córdoba

CAPITAL AUTORIZADO	£ 1.500,000
SUSCRITO	£ 1.000,000

Abre cuentas corrientes para el comercio ó particulares.

Recibe dinero en depósito á la vista ó á plazos fijos.

Descuenta letras ó pagarés.

Adelanta dinero sobre valores aprobados.

Se encarga del cobro de pagarés, letras, cupones, etc.

Compra y negocia letras sobre el extranjero.

Dá cartas de crédito sobre Lóndres, el continente de Europa, los Estados-Unidos y Brasil para uso comercial ó de viageros.

Gira sobre las siguientes plazas y países:

LÓNDRES y las ciudades principales de *Inglaterra*, ESCOCIA É IRLANDA.
PARIS.
BURDEOS.
AMBERES.
GENOVA y otras ciudades de *Italia*.
ESPAÑA.
SUIZA.
MONTEVIDEO.
NUEVA YORK.
RIO DE JANEIRO y otros puntos en el *Brasil*.

Transfiere fondos por telégrafo á cualquier otra parte del continente de Europa y viceversa, por intermedio de la gerencia principal del Banco en Lóndres, núm. 8, Old Jewry, y en fin se ocupa de toda clase de operaciones bancarias en condiciones acomodadas.

ABONA EN MONEDA NACIONAL

En cuenta corriente y á la vista	3 % anual
Por depósitos á retirar con 30 dias de aviso	4 % "
" fijos por 60 dias	5 % "
" fijos por 90 dias	5½ % "

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente	9 % anual
Por descuentos de letras, pagarés ú otros valores	convencional

Buenos Aires Marzo 1º de 1884. T. H. JONES, Gerente.

EDICTOS

Por disposicion del señor Juez Federal en lo Mercantil de la Capital, Dr. D. Virgilio M. Tedin, se cita por medio del presente edicto, que se publicará durante seis veces, al Capitan don ROBERTO HAZLE, de la barca inglesa "Ornate", para que comparezca ante este Juzgado y Secretaría del que suscribe, el dia 27 del corriente, á las 2 de la tarde, á efecto de absolver un pliego de posiciones que han presentado los señores Mateo Forrester y Ca., en los autos que le mueve dicho Capitan Hazle, los ha promovido por cobro de sobre-estadías; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 18 de 1884.—*Tristan M. Almandos*, Secretario. 8939 p6 a20

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. D. Luis M. Drago, se cita, llama, y emplaza por medio del presente y por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ANTONIO LOPEZ, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, se presenten á estar á sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—El expediente respectivo tramita por la Secretaría á cargo del Escribano D. Rafael Rodriguez Barbera, que me hallo adscripto.—Mercedes, Junio 30 de 1884.—*Ernesto Lopez*, Escribano Público. 8863 p30 a19

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. D. Luis M. Drago, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, contados desde esta fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. DANIEL CASTILLO, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término se presenten ante su Juzgado y Oficina del Secretario autorizante á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Mercedes, Agosto 9 de 1884.—*Luis Lacasa*, Escribano Secretario. 8804 p30 a17

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Emiliano Garcia, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. MANUEL BARBAT, que dentro del término de 20 dias deben presentarse al Síndico provisorio D. Juan Bernard los títulos justificativos de sus respectivos créditos con arreglo al art. 1540 del Código de Comercio previniéndose que con arreglo al art. 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; asimismo se previene á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Cárlos Carman en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Agosto 12 de 1884.—*Joaquin Lijó*, Secretario; Cabildo. 8823 p8 a17

Por disposicion de D. Enrique Bonifacio, Juez Comisario del concurso formado á D. ANTONIO CAO, se convoca á junta general de acreedores para el dia 20 de Agosto á las 2 de la tarde, á efecto de proceder á la verificacion de créditos, previniéndose que dicha reunion tendrá lugar en el salon del Juzgado, el dia y hora señalado.—Buenos Aires, Agosto 6 de 1884.—*P. Sicouret*, Cabildo; 2º patio. 8838 p3 a17

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Emiliano Garcia, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á los señores don EMILIO MORALES y Ca., que dentro del término de 30 dias, deben presentarse al Síndico provisorio don Juan Antonio Hurtado, que tiene su domicilio en la calle Cangallo núm. 53, los títulos justificativos de sus créditos, con arreglo á lo que dispone el artículo 1540 del Código de Comercio; previniéndose que con arreglo á lo que dispone el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos á los fallidos, so pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; asimismo se previene á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias de los fallidos, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario don José Quesnel, domiciliado en la calle Cangallo 161.—Buenos Aires, Agosto 6 de 1884.—*Cárlos N. Gonzalez*, Secretario, Cabildo, 2º patio. 8469 p30 a8

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita y emplaza por el término de 30 dias, á contar desde la primera publicacion del presente edicto, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JUAN DELBENE, ya sean como acreedores ó herederos, para que comparezcan dentro de dicho término, por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe (Casa de Justicia), á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, Agosto 1º de 1884.—*Eduardo Munilla*. 8224 p30 a3

JUZGADO DE PAZ DE SAN MARTIN

Por disposicion de este Juzgado, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don LUCIANO ARRIEPIGNET, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del término fijado, se presenten á este Juzgado, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—San Martin, Julio 28 de 1884.—*José F. Sabatté*. 8035 p30 j130

Por disposicion del señor Presidente de la Exma. Cámara de Apelaciones de la Capital de la Provincia, se hace saber á don LUIS LACOSTE, apoderado especial de don Bautista Labourthe, que en los autos testamentarios de don Bernardo Labourthe, á solicitud de don Fernando Bourdieu, representante de don Francisco Deveze, por no haber constituido domicilio legal, el procurador don Julio M. Jonas, apoderado de Lacoste, con arreglo al acuerdo de la Suprema Córte de 3 de Marzo del corriente año, y á los artículos 433 y siguientes del Código de Procedimientos, ha sido declarado rebelde don Julio M. Jonas, ordenando se le notifique por medio de este edicto y por el término de 5 dias, contados desde el dia de la fecha.—La Plata, Agosto 14 de 1884.—*Rafael Jorge Corvalan*, Secretario. 8762 p5 a15

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña MERCEDES C. DE ATKINS, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 13 de 1884.—*Clodomiro Gallardo*. 8861 p30 a13

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze, se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JUAN REPETTO, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias, deduzcan su accion en forma, por ante S. S. y Secretaría á cargo del Escribano don Sebastian Martinez; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 4 de 1884.—*Sebastian Martinez*, Escribano Secretario. 8643 p30 a13

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, contados desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña PEREGRINA TORRES, á fin de que, dentro de dicho término, se presenten ante su Juzgado y por la Secretaría del que suscribe, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 7 de 1884.—*Cipriano Luque*. 8684 p30 a13

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. D. Luis M. Drago, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON FRANCISCO PIÑERO, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término se presenten ante este Juzgado por intermedio del Secretario autorizante, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Mercedes, Agosto 8 de 1884.—*Luis Lacasa*, Escribano Secretario. 8580 p30 a12

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Luis A. Sauze, ha dispuesto que por medio del presente y durante el término de 15 dias, se cite á DON JACOBO MARTIN, empresario de vistas fantasmagóricas en el teatro de la Opera en el mes de Marzo del corriente año, á fin de que comparezca por su Juzgado y Secretaría del que suscribe, á estar á derecho por sí ó por apoderado en el juicio que le ha promovido la sucesion de D. Antonio Petraglia por cobro de pesos; bajo apercibimiento que de no comparecer se le nombrará defensor.—Buenos Aires, Agosto 5 de 1884.—*Roque Repetto*. 8324 p15 a6

Por el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Luis A. Sauze, ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes de D. JOSÉ BETTONE, para que dentro del término de 30 dias comparezcan á deducir sus acciones por ante el Juzgado.—Buenos Aires, Julio 26 de 1884.—Juan del Avila. 7918 p30 jl27

Por el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital se cita á los herederos de doña JULIANA GARCIA y CALA y á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de la misma, para que dentro de 30 dias comparezcan á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 11 de 1884. 8170 p30 a15

JUZGADO DE PAZ DE SAN PEDRO

Por el presente se llama y emplaza por el término de 30 dias, á contar desde esta publicacion, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don ANDRES JOSÉ DOPELLO, para que se presenten á este Juzgado de Paz, á deducir sus acciones en forma, ya sea como herederos ó acreedores; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—San Pedro, Julio 23 de 1884.—Benito Mamberto, Sustituto. 7833 p30 jl25

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita por medio del presente á todos los acreedores de D. FERNANDO CASTELETTI, para que dentro del término de 30 dias, contados desde esta publicacion, comparezcan á presentar al Síndico nombrado, Dr. Dupuis, los títulos justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho, lo que verificarán por conducto del Secretario que suscribe.—Buenos Aires, Mayo 22 de 1884.—Adolfo Lamarque, Oficina: Bolivar 21, Cabildo. 7761 p30 jl23

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don EDUARDO J. BERNAL, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de treinta dias, contados desde esta publicacion, comparezcan por ante su Juzgado y oficina del Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 21 de 1884.—Adolfo Lamarque, oficina Bolivar 21, Cabildo. 7683 p30 jl22

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Luis A. Sauze, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. PEDRO HAILLET y Da. MARIA ELIARD, para que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por intermedio de la Secretaría del que suscribe, á deducir las acciones que crean tener, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 25 de 1884.—Juan Rodriguez. 7859 p30 jl26

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. D. Luis M. Drago, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JUAN TORRES, para que se presenten á este Juzgado por intermedio del Secretario autorizante, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Mercedes, Agosto 2 de 1884.—Juan Cárlos Pasco, Secretario. 8393 p30 a7

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro, Dr. D. Luis M. Drago, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don SANTIAGO GEGENA, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, se presenten ante su Juzgado, por intermedio de la oficina del Secretario autorizante, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Mercedes, Julio 30 de 1884.—Luis Lacasa, Escribano Secretario. 8221 p30 a3

JUZGADO DE PAZ DE SAN ANTONIO DE ARECO

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes de D. MARTIN DIAZ, ya sea como herederos ó acreedores, se presenten en este Juzgado dentro de 30 dias de la fecha, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San Antonio de Areco, Julio 25 de 1884.—José A. Ezquiaga, Juez de Paz Sustituto. 7890 p30 jl27

VAPORES

Mensagerias Maritimas PAQUETES POSTALES FRANCESES.—El vapor ... saldrá el ... de Agosto, para MONTEVIDEO, RIO JANEIRO, LISBOA Y BURDEOS.—Por mas informes ocurrir al agente de la Compañía.—O. de Marcenaros, Reconquista 175.

Sociedad General Trasportes Marítimos á vapor—Paquetes franceses de 6000 toneladas, vapores de primera fuerza. Servicio bi-mensual del Rio de la Plata para Rio Janeiro, Bahia, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

—El vapor PROVENCE, capitan Verd; saldrá el 7 de Setiembre.

Precio de pasage: primera clase $ m/n. 150, 2a. $ m/n. oro 120, 3a. $ m/n. oro 50. 3a. clase pasages de Europa á Buenos Aires por vapor 32 oro.—Los pasageros que tomen boleto de ida y vuelta, gozarán del 20% de rebaja. Se avisa á los italianos, que se dan pasages para Génova y Nápoles, sin necesidad de pasaporte del Consulado Italiano. Los niños de 3 á 8 años pagarán un cuarto de pasage, de 8 á 12 medio pasage y de 12 arriba pasage entero. Por más informes, dirigirse á los consignatarios. NOTA: En caso de cuarentena, los gastos son por cuenta de la Compañía. OTRA: El vaporcito está incluido en el pasage.—F. y E. Matthey, Reconquista 232.

Para Asuncion y escalas Vapor Montevideo cargan y descarga en la Boca.—Saldrá cada 20 dias segun anuncio, conduciendo carga y pasajeros para los que ofrece muy buenas comodidades; para mas informes ocurrir á su agente: E. D. Risso, Reconquista 147 y 149.

La Veloce Navigazione Italiana—Linea postal commerciale coll'America Meridionale (Armatore Cav. Matteo Bruzzo.)

Prezzi del passaggio (moneta nazionale): Camerini distinti per ogni piazza, $ m/n 210; id primi posti er ogni piazza, $ m/n 185; camerini secondi posti per ogni piazza, $ m/n 145; terzi posti, $ m/n 52.

Per maggiori informes, ocurrase á P. Christophersen, Buenos Aires, Piedad 98; Montevideo, Zabala 65; Rosario Puerto 45; San Nicolás, L...rano 25.

Para Bahia Blanca El vapor paquete nacional TORO, saldrá sin falta de la Boca del Riachuelo, el Mártes 12 de Agosto á las 5 de la tarde, admitiendo carga, pasajeros y encomiendas.

NOTA: El flete es de $ 6 m/n la tonelada, siendo los gastos de descarga por cuenta del recibidor.—Para más informes, ocurrir á la agencia de N. Mihanovich y Ca., 25 de Mayo 7.

E. P. & C. Para San Nicolás y Rosario, el vapor nacional GENERAL RACEDO, capitan Emilio Piaggio.—Sale los Mártes, Juéves y Sábados, en combinacion con el tren á Campana, á las 3.15 p. m. de la Estacion Central. Por pasajes, órdenes de carga, encomiendas y demas informes, ocurrir a la Agencia: 54 Cangallo 56.

Linea regular postal de paquetes italianos Entre Italia, Brasil y Rio de la Plata.—Viaje rapidísimo en 18 dias de navegacion, servicio semanal efectuado por la Societa italiana di trasporti marittimi Raggio e Ca. y Sociedad R. Piaggio y F.—Agentes de la primera Lavarello & Ca., calle Corrientes N° 75, con los siguientes vapores iluminados con luz eléctrica la 1a. 2a. y 3a. clase: Siris, Perseo y Orione.—Construccion y velocidad especial, comodidades de primer órden, tratamiento y servicio excepcional.

El espléndido y rápido vapor Polcevera, saldrá el 1° de Agosto para Génova, Nápoles y Marsella.—Agentes: Lavarello & Ca., calle Corrientes 75.

Sociedad R. Piaggio & F. Con los siguientes vapores Umberto I° y Margherita.—Construccion y velocidad especial, comodidades de primer órden, servicio excepcional.—Salidas fijas: De Génova á Buenos Aires el 1° y 15 de cada mes.—Precios de pasajes: 1a. clase $f. 150, 2a. id $f. 120, 3a. id $f. 50.

El espléndido y rápido vapor Umberto I° capitan P. Cortese, saldrá el 1 de Agosto, para Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

Agente: Ernesto Piaggi calle 25 de Mayo núm. 192. 454 perm. a3

Lloyd Argentino Compañía Nacional de Navegacion á Vapor.—Carrera de los Rios Paraná y Paraguay en combinacion con el Alto Paraná.—Salidas del mes de Agosto: dia 5 vapor Taragui; dia 10 vapor Rio Paraná; dia 15 vapor Rio Uruguay; dia 20 vapor Mensagero; dia 24 vapor Taragui; dia 30 vapor Rio Paraná.—Estos vapores salen de la Boca del Riachuelo á las 11 a. m.—En la Plaza de la Victoria de 9 á 10 de la mañana, habrá carros para los equipajes y tramway para los señores pasajeros grátis.—Seguirán para Montevideo todos los que haya carga.—Nota: La Agencia se encarga de los despachos de Aduana y del embarque de mercaderías.

Carrera del Alto Paraná.—Salidas de Corrientes: Los dias 10, 20 y 30, vapor Alto Paraná.—Habiendo agua este vapor podrá seguir hasta Posadas, conservando el mismo itinerario.

Carrera del Rosario, Paraná y Santa-Fé: Desde Campana hasta Rosario en combinacion con el tren que sale de la Estacion Central á las 3½ p. m. el vapor RIO URUGUAY, capitan Gerónimo Bisso, los Mártes, Juéves y Sábados.

El vapor POSADAS, los Miércoles y Domingos.

El Rio Uruguay llegará al Rosario ántes que los demás vapores de esa línea por su rápida marcha.

Para pasajes, carga y encomiendas en la Agencia Central: 25 de Mayo 82 y 84.

Royal Mail—Steam packet Company—Mala Real Inglesa—Para Vigo, Southampton y Amberes, el espléndido y rápido vapor TAMAR, de porte de 2923 toneladas y 550 caballos de fuerza.—Comandante A. E. Bell—Saldrá el 1° de Setiembre, haciendo escala en Santos, Rio Janeiro, Bahia, Maceio, Pernambuco, San Vicente, Lisboa y Vigo.

Este vapor lleva pasajeros y carga para Nueva-York.—Los pasajeros que no deseen quedarse en Rio Janeiro, pueden embarcarse en el vapor francés que sale de este puerto el 8 de cada mes y serán trasladados en Rio Janeiro el dia ántes que salga el vapor de esta Compañía.

Para Amberes el magnífico y rápido vapor TAGUS, de porte de 3299 toneladas y 600 caballos de fuerza. Comandante J. D. Spooner—Saldrá el 17 de Setiembre de 1884, haciendo escalas en Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Southampton y Amberes.

Estos vapores cargarán para otro puerto que Amberes si hubiere suficiente carga.

Los vapores arriba mencionados conducen pasajeros de 1°, 2° y 3° clase á precios módicos.—Correspondencia, metálico, carga y encomiendas para todos los principales puertos de Europa, recibiendo aquel su boleto en último destino.—Estos vapores llevan médicos y sirvientas y se da vino grátis á todas las clases de pasajeros.—Boletos de ida y vuelta, se dan á los pasajeros de 1° clase con una rebaja de 25% sobre el valor del pasaje.—Se hace una rebaja considerable á las familias y compañías artísticas.—Las personas que deseen hacer venir familias ó amigos de Europa pueden hacer arreglos favorables con el agente en esta. Por más informes ocúrrase al agente Enrique L. Green, Reconquista 226.

Vapor "Rivadavia" Para Montevideo todos los Miércoles á las 5 p. m., saldrá de Balizas interiores el magnífico y cómodo vapor argentino RIVADAVIA, conduciendo carga y pasajeros á precios módicos.

Todos los Sábados saldrá de Balizas para Palmira, Fray Bentos, Uruguay, Paysandú, Villa Colon, Guaviyú, Concordia y Salto, conduciendo pasajeros y carga; por informes á su agente: Antonio Tarando & Ca., 25 de Mayo 83. perm. al

La Platense Compañía Francesa de Navegacion á vapor.—Itinerario desde el 20 de Julio de 1884, hasta nuevo aviso:

SALIDAS DE BUENOS AIRES

Para Montevideo: Los Lúnes vapor MINERVA; los Juéves vapor APOLO.

Para el Uruguay: Los Domingos vapor APOLO, los Juéves vapor MINERVA.

Para Rosario y Santa-Fé: Los Mártes, Juéves y Sábados vapor TRIDENTE ó DIANA.

Para Bahia Blanca y Patagones: El 1° de cada mes, vapor POMONA.

Combinacion directa para pasajes, encomiendas y cargas con todos los ferro-carriles interiores, seguros marítimos, embarques y desembarques de cargas, despachos de Aduana, etc. Comunicacion con el Teléfono y el Pantelefono.—P. Christophersen, Agente general, Piedad 102.

Mensagerías Fluviales A VAPOR—Nuevo itinerario desde Agosto de 1883.—PARA MONTEVIDEO, á las 5 p. m. los Lúnes vapor Mercurio, los Miércoles vapor Villa del Salto; los Juéves vapor Silex, los Sábados vapor Rio de la Plata.—PARA EL SALTO Y ESCALAS, á las 10 a. m. Los Mártes vapor Rio de la Plata, los Juéves vapor Mercurio, los Sábados vapor Villa del Salto, los Domingos vapor Silex.

NOTA: Este itinerario regirá hasta la llegada de los tres gran es vapores que se están construyendo en Inglaterra para la Empresa.

Carrera del Paraná, hasta Santa-Fé, haciendo tres viajes directos semanales, con los vapores Meteoro y Pingo.—SALIDAS—Mártes, Juéves y Sábados, para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fé.

En combinacion, con los ferro-carriles del Norte y Campana; el primero sale de la estacion Central á las doce del dia conduciendo los pasajeros al Canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores; y el segundo sale de la misma estacion á las 3 y ½ de la tarde, que alcanza estos vapores en Campana. Los boletos de tren y equipajes para los dos ferro-carriles, la Agencia los dá grátis á los señores pasajeros.—La carga se recibe la víspera de la salida, en el Retiro. La Agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, así como despachos de Aduana.—Comunicacion con el Teléfono Gower-Bell.

Tarifa para Montevideo: Pasaje de cámara ida y vuelta, $ 7 m/n; id id cámara ida solamente, $ 4 m/n; id id proa id id, $ 2 m/n.—PEDRO RISSO, Agente calle Reconquista esquina Cuyo.

Compañía Brasilera Para Asuncion, Corumbá, Cuyabá y escalas del Paraná y Paraguay, los vapores RÁPIDO y RIO APA, el 13 de cada mes, á las 10 a. m.—Línea del Sud del Brasil, los vapores RIO JANEIRO, RIO GRANDE, RIO NEGRO, RIO PARDO, RIO PARANA, RIO YAGUARAO; saldrán regularmente de Montevideo los dias 5, 10, 13, 21 y 27 de cada mes para todos los puertos de las provincias de Rio Grande, Santa Catalina, Paranaguá, San Pablo hasta Rio Janeiro. Aires los dias anteriores.—Para los otros esta Agencia expide pasajes por los de la carrera de ... Por más informes, ocúrran á su agente Estéban D. Risso, 147 Reconquista 149.

Habiendo cesado las cuarentenas establecidas á las procedencias del Brasil, los vapores de la Compañía Nacional vuelven hacer viajes directos desde Buenos Aires hasta Rio Janeiro con escalas en los puertos de la Costa Sud; saldrán de Balizas interiores á las 4 p. m. el 13 de cada mes vapor "Rio Jaguarao" y el 27 vapor "Rio Grande".

REMATES

Tallaferro y Sanchez

En la antigua casa Baltar y Quezada

—SAN MARTIN—51

RESÚMEN DE REMATES Á EFECTUARSE

AGOSTO

Miércoles 20, á las 12 p. m.—De plantas del Sr. Millot, en nuestra casa.

Juéves 21, á las 2—De carneros Rambouillet del Señor Orestes Piñeiro, en nuestra casa.

Domingo 24, á las 9—De caballos y potros, en el corralon calle Buen Orden 980.

Domingo 24, á las 2—De una manzana de terreno en las calles Larrea, Arenales y Juncal, al mejor precio.

Lúnes 25, á las 2—De buenos carneros de la Cabaña Gilbert, en nuestra casa.

Mártes 26, á las 2—De carneros Lincoln del Sr. Bell, en nuestra casa.

Miércoles 27, á las 2—De carneros Rambouillet de la Cabaña San Juan de los Sres. Pellegrini y Lagos, en nuestra casa.

Juéves 28, á las 12—Plantas del Jardin Argentino, en nuestra casa.

SETIEMBRE

Lúnes 1°, á las 2—De ovejas Rambouillet del Dr. Frias, en nuestra casa.

Lúnes 1°, á las 2—Carneros de la cabaña Thiruin Soreau, en nuestra casa.

Miércoles 3, á las 2—1½ legua de rico campo en Santa Fé. Base 18000 $ m/n, en nuestra casa.

Juéves 4, á las 2—300 cuadras de campo en Las Heras. Base $ 35 m/n la cuadra, en nuestra casa.

Juéves 4, á las 2—De una buena Estancia en Las Flores, en nuestra casa.

Lúnes 8, á la 1—De hacienda en la Estacion Rosas, (F. C. del S.)

Miércoles 10, á las 2—De un rico campo en Córdoba, 14 leguas. Base $ 0.60 m/n hectárea, en nuestra casa.

Domingo 28, á las 2—De 77 lotes de terrenos en las calles Entre Rios, Solis, Zeballos y Puente Alsina, sin base.

POR LOS MISMOS

28-LOTES-28

Los mas hermosos Terrenos EN LA CAPITAL

ALERTA ESPECULADORES

Los terrenos tienen frente sobre las calles

Centro-América, Arenales, Juncal y Larrea

El tramway á Belgrano está á 30 vs. —El empedrado está en conclusion— El porvenir de estos parajes es inmenso

Alerta pobres y ricos!

Lotes espléndidos, magníficas esquinas

HAY PARA TODO EL MUNDO

AL MEJOR PRECIO, SIN RESERVA

POR LO QUE DEN

AL CONTADO! AL CONTADO!

El Domingo 24 de Agosto

A LAS 2 EN PUNTO DE LA TARDE

NADIE DEBE FALTAR

POR PLANOS Y MAS DETALLES

A NUESTRA CASA

51-SAN MARTIN-51

8910

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

Importantísimo remate

77-LOTES-77

DE TERRENOS

EN EL MUNICIPIO

DE LA CAPITAL

ENTRE LAS CALLES

Entre-Rios, Solis, Zeballos,

PUENTE ALSINA, etc.

Son terrenos muy altos y bien ubicados—A solo una cuadra de la

GRAN PLAZA DE ARMAS

Linderos en general por el N. calle Puente Alsina, por el E. con la Convalescencia y la Estacion Sola y maestranzas del Ferro Carril y Talleres del gran

Parque de Artillería

Son terrenos de un inmenso y seguro porvenir

Orden del Sr. Juez de Primera Instancia Dr. D. Benjamin Basualdo

TESTAMENTARIA DE

D. Marcos Vilela

VENTA A TODO PRECIO

Sin base ni límite alguno

Hay lotes para pobres y ricos y se venderán por cualquier dinero

Títulos perfectos

El Domingo 28 de Setiembre, á las 2 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y al contado, por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Benjamin Basualdo y como pertenecientes á la testamentaria de D. Marcos Vilela los 77 lotes de terreno sobre los que nos referimos, cuya brillante ubicacion y dimensiones pueden verse en los números planos que tenemos en nuestra casa á disposicion del público y que repartiremos profusamente.

NOTA—Todo comprador entregará en el acto de firmar el boleto el 5% en efectivo sobre el valor del lote ó lotes comprados.

Los títulos que son perfectos pueden verse en la secretaría del Dr. D. Juan Messon, Cabildo, segundo patio á la izquierda. 8920 ag19

POR LOS MISMOS

PLANTAS! PLANTAS!

Arboles frutales y forestales

PLANTAS PARA JARDIN

Vestíbulos y patios

DEL GRAN JARDIN ARGENTINO

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Juéves 28 de Agosto

Á LAS 12 DEL DIA

8623 ag 12.

POR LOS MISMOS

LAS MAS RICAS Y RARAS

PLANTAS

Indígenas y desconocidas del territorio de

MISIONES

Inmensa y selectísima variedad de plantas y árboles forestales, frutales y de jardin

PIEDRAS RARAS Y CURIOSAS

Coleccion completa

De las más raras familias de la Flora Argentina

El territorio de Misiones es un tesoro por su riqueza vegetal

Alerta Señores Horticultores

En nuestra casa San Martin 51

El Miércoles 20 de Agosto, á las 12 p. m., venderemos almejor precio y al contado, la riquísima coleccion de plantas traidas de Misiones y elegidas entre la inmensa variedad de esa riquísima region por el naturalista Sr. Millot que las ha traido, deseoso de hacer conocer la inmensa variedad de la flora argentina.

A los aficionados inteligentes les rogamos visiten esta inmensa coleccion en nuestra casa San Martin 51.

El detalle en parte es así:

Arboles forestales y frutales, Acassia (Brasiliensis) árbol del Estoraque, Chirimoya, psisium areiza, Tessarin, Lausana Camara, Cassia fistula, Artinos, Temen Tancoletus, Trichilio, Costiguo, Cedrada, Brasiliensis, Xantaxilon nigrum. Loranthus. 5 euforbiaceas, Stryphnodendron lps, Eugenia Guaviyu, 6 variedades de Mirtaceas, Casearia Lancifolia, Amyris Elemiferas, Jaborandis Pylocarpus, Ficus ibapohú, Tapebnia, Bignonia, Carico Maurayo, Genipapa americana, Colliguaya Brasiliensis, Astrorium, Juglandiplium, Vites Lataneada, etc.

PLANTAS DE DE ADORNOS—45 variedades de helechos, phyladendros ect.—Piedras raras y curiosas. 8572 a10

POR LOS MISMOS

¡20-C A B A L L O S-20!

Y

25-POTROS-25

Los mas lindos criollos

ANIMALES JOVENES Y FUERTES

HAY VARIAS YUNTAS

LINDISIMOS PELOS

Alerta carreros, cocheros y CABALLERIZOS

Al mejor precio y al CONTADO

El remate tendrá lugar en el corralon

BUEN ORDEN 980

El Domingo 24, á las 9 de la mañana

8553 ag 17.

POR LOS MISMOS

LEGUA Y MEDIA

De riquísimo Campo

EN LA PROVINCIA DE

SANTA-FE

A solo 10 leguas del pueblo del Pergamino y 9 del de Rojas

Ferro-Carril en todas direcciones

PASTOS MESTIZOS, GRAMILLA, CARDO Y TREVOL

RIQUISIMOS CAÑADONES

EL CAMPO ES CONOCIDO POR

Los Chañaritos

Y hace 24 años que está poblado

Es campo flor

¡¡ ALERTA ESTANCIEROS !!

BASE INFIMA: 18,000 pesos m|n

VALE EL DOBLE

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Miércoles 3 de Setiembre, á las 2 p. m., venderemos por un precio mayor que la base fijada y al contado la legua y media de campo en Santa Fé á solo 10 ... de las del Pueblo de Rojas y Pergamino.

El campo que ofrecemos es de riquísima clase y recomendamos á los Sres. Hacendados lo visiten é inspeccionen en la seguridad de que les agradará por su especial calidad.

Por más informes á nuestra casa San Martin 51. 8625 ag12

POR LOS MISMOS

12 notables carneros

Pura sangre Rambouillet

Orígen de la gran Cabaña GILBERT

Nacidos en la Cabaña

LA CANDELARIA

EN EL PARTIDO DE LOBOS

Del Sr. D. Oreste Piñeiro

Los Carneros son notables

Por el riquísimo y abundante vellon

18 A 20 MESES DE EDAD

La mas fina y abundante lana

BUEN TAMAÑO

HERMOSOS TIPOS

La mas perfecta igualdad de tamaño y de belleza

Al Mejor precio y al contado

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

EL JUEVES 21 DE AGOSTO

A las 2 en punto de la tarde

Venderemos al mejor precio y al contado, los 12 magníficos carneros orígen Gilbert, nacidos en La Candelaria del Sr. D. Orestes Piñeiro.

Recomendamos á los Sres. criadores se sirvan inspeccionar estos lindos animales cuyo tamaño y rico vellon ha de ser debidamente apreciado por los conocedores inteligentes.

Pueden verse en nuestra casa 3 dias antes del remate. 8620 ag 9

POR LOS MISMOS

REMATE FERIA

EN LA CABAÑA

EL TORO

Del Sr. D. ENRIQUE SOLANETT

150 toros 7/8 sangre Durham, 50 idem media sangre, 50 vaquillonas 7/8 sangre, 5 toros puros, 100 carneros Rambouillet, 50 borregas, 30 hermosísimos padres, 20 notables cerdos Normandos, 20 idem raza

YORKSHIRE

TODOS LOS ANIMALES

Son notables por su hermosísimo tipo y gran tamaño

El remate tendrá lugar en la Estacion "Rosas", F. C. del Sud, el Lúnes 8 de Setiembre (dia de fiesta) á la 1 p. m. Donde los Sres. interesados serán esperados con un buen almuerzo. Nadie debe faltar. 8790 a15

POR LOS MISMOS

300 CUADRAS 300

DE MUY RICO CAMPO

EN LAS HERAS

A 2 leguas de la Estacion del Ferro-Carril del Oeste

EN EL CUARTEL

DEL PARTIDO

EL CAMPO ES ALTISIMO

Los pastos de riquísima clase

¡ALERTA!

3 buenas poblaciones

Con pozo, plantaciones de buenos árboles, etc.

Es aparente para establecer una

CABAÑA

Linda con campos de los Sres. Manuel y Rafael Zamudio, Antonino Garcia, Lorenzo Solares y otros

EL CAMPO ES FLOR

Y ha tenido 5000 ovejas, vacas y yeguas

¡ALERTA! ¡ALERTA!

Base ínfima: 35 $ m|n c|u cuadra

AL CONTADO

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Juéves 4 de Setbre, á las 2 de la tarde, venderemos por un precio mayor que la ínfima base fijada y al contado, las 300 cuadras de riquísimo campo en LAS HERAS á que nos referimos y que recomendamos muy especialmente á los Sres. hacendados como un excelente campo para invernada y para formar una lindísima cabaña.

La ínfima base fijada y la riqueza del campo que ofrecemos hacen de este negocio una verdadera y única ganga que los especuladores inteligentes deben aprovechar. Para ver el campo pueden los Sres. interesados dirigirse al señor don Benjamin Zamudio en el mismo partido de Las Heras.

POR LOS MISMOS

14 LEGUAS 14

EL MAS ALTO CAMPO

En la Provincia de Córdoba

En el Departamento de

TULUMBA

El campo es de inmejorable calidad—Aparente para formar una gran estancia—Está todo rodeado por grandes establecimientos

ALERTA HACENDADOS!

Especuladores Alerta!

EL CAMPO ES RIQUISIMO

¡NO HAY MEJOR!

Los pastos son abundantes y finos

BASE REGALADA

60 centavos m|n la hectárea

VALE 2 PESOS M|N.

Especuladores que tienen fe en el porvenir

ALERTA!

En nuestra casa San Martin 51

El Miércoles 10 de Setiembre, á las 2 p. m., venderemos por un precio mayor que la ínfima base fijada y al contado, las 14 leguas de riquísimo é inmejorable campo en Córdoba, Departamento de Tulumba, el más apreciado de toda esa Provincia.

Los informes que tenemos de este riquísimo campo, nos autorizan á invitar á los especuladores á realizar esta compra, en la seguridad que no habrán jamás hecho un negocio más positivo y ventajoso.

Pueden anotar la ubicacion exacta de este rico campo, indicado en el Plano General de la Provincia de Córdoba, del siguiente modo:

Lote núm. 13, seccion B, departamento de Tulumba, 4 leguas.

Lotes núm. 5, 6 y 7. seccion B, departamento de Tulumba, 3 leguas cada uno. 8792 ag13

POR LOS MISMOS

¡Alerta Señores Cabañeros!

12 hermosos Carneros

DE LA CELEBRE CABAÑA

Thiruin Soreau

En Machery (FRANCIA)

Vendidos por el vapor PORTEÑA

A la consignacion de los Sres.

JOAQUIN BELGRANO Y Cª

Animales de gran tamaño y rica lana—Son notables por su hermosísimo TIPO

AL MEJOR PRECIO

Y AL CONTADO

En nuestra casa San Martin 51

El Lúnes 1° de Setiembre, á las 2 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y al contado, los 12 notabilísimos carneros de la afamada cabaña Thiruin Soreau en Machery (Francia), vendidos por el Porteña á la consignacion de los Sres. Joaquin Belgrano y Ca.

Los señores cabañeros argentinos conocen ya el tipo y belleza de los animales de la cabaña Thiruin Soreau y saben que es una de las que han podido obtener que esa célebre cabaña importa anualmente animales de mérito por su abundante lana y su notable desarrollo.

Invitamos á los señores criadores á inspeccionar estos lindos carneros en nuestra casa San Martin 51, cualquier dia antes del remate. 8561 ag17

POR LOS MISMOS

35 carneros Lincoln

De 11 á 15 meses de edad

Procedentes de la

ESTANCIA GRANDE

En el Partido de la ENSENADA

Del Sr. D. Jorge Bell

Los carneros son notables por su tamaño y riquísima lana—Son nacidos y criados á campo—Nunca han sido tenidos bajo galpon.

Alerta Señores Criadores

La venta al mejor precio y al contado

En nuestra casa San Martin 51

El Mártes 26 de Agosto

A LAS 2 DE LA TARDE

Venderemos al mejor precio y al contado los 35 notables carneros Lincoln acreditados productos de la Estancia Grande del Sr. D. Jorge Bell.

A los Sres. criadores de Lincoln les invitamos á inspeccionar estos lindos animales en la seguridad que los encontrarán espléndidos por su fina y abundante lana y hermoso tamaño.

Pueden verse en nuestra casa San Martin 51, 3 dias antes del remate. 8768 a16

POR LOS MISMOS

Judicial

DE UNA ESTANCIA

Riquísimo Campo

EN LAS FLORES

EL AREA ES UNA LEGUA

Con buenas poblaciones—Alambrados, enseres, etc.—Carros—Utiles de labranza—Grandes plantaciones

Quinta, sembrada, etc., etc.

940 animales vacunos con novillos de ocho años, con base de $ 6.66 m|n cada uno, 176 yeguarizos—Base 3.66 m|n cada uno, 1168 lanares—Base 0.92 cada uno, caballos de tiro y silla, cerdos, etc., etc.

El campo linda con los Sres.

Félix Araoz, Eugenio Romero, Cascallares de Paz, etc. etc.

Orden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Valentin M. Curutchet—Testamentaria de D. José Antonio C. Marquez

En nuestra casa, San Martin 51

El Juéves 4 de Setiembre, á las 2 en punto, venderemos por órden del Sr. Juez ante dicho y como perteneciente á la testamentaría de Marquez, el campo, poblaciones y enseres á que se refiere el siguiente.

EDICTO JUDICIAL

El dia 4 de Setiembre á las 2 p. m. se va á proceder por los martilleros Tallaferro y Sanchez á vender en público remate de órden del Sr. Juez, de 1ª. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Valentin M. Curutchet, todos los bienes pertenecientes á la testamentaría de D. Antonio C. Marquez y que se detallan á continuacion:

Una legua de campo alambrado que está tasado en la suma de veinte y siete mil doscientos ochenta pesos m/n oro, 27,280, 1 quinta de 600 varas de circunferencia con postes de ñandubay id 103, 1 poblacion compuesta de 3 piezas, cocina y otra pieza, id 165, 900 plantas, sauces, álamos, membrillos y acacias, id 185, 1 puesto de paredes de barro y techo de paja, id 20, 1 corral de palos de ñandubay y sauce para caballos, id 20, 1 corral para ovejas con lienzos de madera, id 41, 1 tendal para esquilar de madera de pino, id 12, un carro de varas con aperos en buen estado, id 82, 10 cajones para bebedal, id 41, 1 potrero alambrado con palos de ñandubay, id 74, 1 corral para encierro de ovejas, id 20, 1 manga de madera para tirar agua, id 6, 1 máquina para hacer varillas de alambrado, id 65, 1 máquina para estirar alambre, id 12, 1 romana para pesar lana, id 3, 2 rondanas de fierro, 1 50, 3 mesas madera, id 14, 1 aparador, id 4, 2 catres id 4, 3 sillas, id 1, 2 cajones id 2, 2 bancos madera id 3, 1 mortero id 3, 1 pesebre de madera para caballos, id 5, 2 arados ingleses id 16, 1 rastro de madera, dientes de fierro id 18, 2 palas fierro id 3, 1 balde id 1, 1 rastrillo fierro id 0.50, 3 ollas y un sarten fierro id 4, 2 piedis afilar id 1, 1 lote tijeras viejas para esquilar id 4, 2 serruchos id 1, 1 cepillo carpintero id 0.50, 1 taladro id 1, 2 asadores id 0.20, 1 treve de fierro grande id 0.50, 1 fuenton de fierro id 0.50, 1 lote de loza id 2, 1 tetera de plomo id 0.25, 1 carretilla de madera id 4, 5 arrobas de semilla de alfalfa id 20,490 animales vacunos al corte, á 10 id 9400, 176 animales yeguarizos al corte á 5 con 50 id 968, 25 caballos de silla á 12 con 40 id 310, 4 caballos de tiro á 33 pesos 132, 1168 animales lanares á un peso y 40 cts. id 1681.92, 42 cerdos á 5 pesos con 37 cts. id 225.54, 40 cueros lanares id 8.04, 3 cueros vacunos id 4, 1 cuero de potro id 1, 7 boletos de señal id 28, 1 boleto de marca id 100, 1638 animales lanares á un peso con 44 cts. m/n al corte, id 2358.72.—La Plata, Julio 31 de 1884.—H. J. Ferrari.

NOTA—Los señores interesados pueden revisar los títulos en nuestra casa San Martin 51, pues despues de la venta no se admitirá reclamo alguno. 8357 ag5

POR LOS MISMOS

25--BORREGAS--25

Animales de hermoso vellon y lindo tipo

NACIDOS EN LA CABAÑA

SANTA CATALINA

Del Sr. Dr. D. Domingo Frias

SERAN VENDIDAS

AL MEJOR PRECIO

Y AL CONTADO

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Lúnes 1° de Setiembre

A LAS 2 P. M.

8855 a17.

POR LOS MISMOS

SEGUNDO LOTE

20 notables carneros

SANGRE PURA

RAMBOUILLET

Acreditados productos de la Cabaña

SAN JUAN

De los Sres. Pellegrini y Lagos

¡ALERTA CRIADORES!

Hay varios carneros hijos de padre y madre importados

DE LA CABAÑA NACIONAL DE FRANCIA

Todos descienden de los famosos padres

Nos. 1410 (a) Pascha y 76

Todos los animales tienen un hermosísimo tipo y un vellon finísimo

15 á 16 meses de edad

No puede pedirse nada mejor

¡ALERTA!

Al mejor precio y AL CONTADO

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Miércoles 27 de Agosto, á las 2 p. m. venderemos al mejor precio y al contado, por órden y cuenta de los señores Pellegrini y Lagos, el selecto lote de 20 carneros de pura sangre Rambouillet, productos acreditados de la Cabaña "San JUAN" propiedad de dichos señores.

Al anunciar los carneros de esta ya famosa cabaña debemos recordar á los señores criadores que la finura y abundancia del vellon buscadas hoy con empeño por los cabañeros de América y Europa, han sido encontradas y puede apreciarse en los lindísimos padres de la Cabaña "San Juan" que tantos esfuerzos hace para aumentar en lo posible el crédito de que ya goza.

Garantimos á los señores interesados que la cabaña "San Juan" ofrece productos de primera clase, é invitamos al público á examinarlos en nuestra casa 3 dias antes del remate.

Por catálogos detallados donde consta con rigurosa exactitud las fechas de nacimiento y demas condiciones de los animales, pueden ocurrir los señores criadores á nuestra casa San Martin 51. 8571 ag10

POR LOS MISMOS

¡Alerta Sres. Cabañeros!

12 notabilísimos CARNEROS

Y 6 hermosas ovejas

DE LA AFAMADISIMA CABAÑA

GILBERT

AL LLEGAR

A NUESTRA DIRECTA CONSIGNACION

Por el vapor "Porteña"

Los animales son espléndidos

Y hay algunos de la alta reserva

La Cabaña GILBERT goza de fama Universal

GRAN NUMERO DE MEDALLAS

De todas las Exposiciones del Mundo

Los animales son de gran tamaño y hermoso tipo

En nuestra casa San Martin 51

Al mejor precio y al contado

El Lúnes 25 de Agosto, á las 2 en punto de la tarde, venderemos al contado y al mejor precio los 12 notables carneros de la Cabaña Gilbert, al llegar á nuestra directa consignacion por el vapor "Porteña".

La Cabaña Gilbert, cuyos acreditados productos son tan apreciados en nuestra plaza nos ha enviado los carneros que ofrecemos, con la seguridad de que ellos serán del agrado de los inteligentes cabañeros argentinos.

Invitamos á los cabañeros todos á visitar los afamados productos de la más reputada cabaña francesa, que estarán en exhibicion en nuestra casa San Martin 51, desde 5 dias ántes del fijado para la venta. 7936 jl27

Adolfo Bullrich y Ca.

78—ALSINA—78

RESÚMEN DE REMATES Á EFECTUARSE

AGOSTO

Miércoles 20—Carneros del Sr. Altolaguirre en Alsina 78 á las 2.

Miércoles 20—Carneros de E. Martinez de Hoz en Alsina 78. á las 2 ½.

Juéves 21—Carneros Negretes de Lozano en Alsina 78 á las 2.

Juéves 21—Carneros de Nazar en Alsina 78 á las 2 ½.

Viérnes 22—3er. remate de carneros de Olivera á las 2 en Alsina 78.

Viérnes 22—Carneros Negretes de Guillermo Maass, en Alsina 78 á las 3.

Sábado 23—Judicial casa General Lavalle 288 á las 3.

Sábado 23—Dos casas en Ayacucho en Alsina 78, á las 2.

Sábado 23—30 vaquillonas mestizas en los corrales á las 12.

Domingo 24—Casa Maipú 312 base $ 300,000 m/c á las 3.

Lúnes 25—Judicial casa Buen Orden, Lima, Lavalle á las 4.

Mártes 26—Carneros de Vivot en Alsina 78 á las 2.

Miércoles 27—Remate de 20 potros, á las 10.

Viérnes 29—Carneros de Ocampo Hermanos—En Alsina 78, á las 2.

POR LOS MISMOS

De 30 vaquillonas

7/8 y 15/16 SANGRE DURHAM

En los Corrales de Abasto

Casilla de CEBALLOS

Donde estará nuestra bandera

El Viérnes 29 del corriente

A las 12 del dia

Venderemos al mejor precio y al contado, por órden y cuenta del señor D. Atanasio Ceballos y procedentes del plantel comprado por dicho señor á D. José Mármol en Chascomus.

Un lote de 30 vaquillonas 7/8 y 15/16 sangre Durham que tienen más de 20 años de mestizacion y que podrán verse desde el dia antes del remate en la casilla del señor Ceballos en los Corrales de Abasto. 8514 ago

POR LOS MISMOS

DE DOS CASAS

En el pueblo de Ayacucho

MANZANA N. 57—SOLARES E. F. G. y H.

AL MEJOR PRECIO

POR LO QUE DEN

Pertenecientes á la liquidacion de los Sres.

BRAÑA FRERES

El Sábado 23 de Agosto

A LAS 2 DE LA TARDE

En nuestra casa Alsina Número 78

Venderemos al mejor precio y al contado, por órden del liquidador de la sociedad arriba mencionada, cuatro solares edificados, situados en el ejido del pueblo de Ayacucho y compuestos como sigue.

Manzana núm. 57, solares E y F, compuestos de 34 metros de frente por 43 metros de fondo, habiendo en ellos edificadas 4 piezas de material con techo de fierro, cocina, etc., lindando por el N.E. calle pública, por el N. E. dos Vicente Villafañe, por el S. O. doña Virginia Blanch de Cervera y por el N. O. don Raymundo Monasterio.

Solares G y H. de la misma manzana, compuestos de 4 metros de frente al Sud por 43 metros de fondo. Edificio, 4 piezas de material con ventanas á la calle, rejas de fierro divididas por un zaguan, piso de baldosas, techos de madera, techos de fierro y un corral de todo el largo de la casa de ... al fondo del terreno hay 5 piezas, un corredor con piso de tabla, cocina y un cuarto para depósito, estando todo el terreno cercado de pared.

La venta se efectuará por cualquier precio, pues hay que liquidar y tendrá lugar en nuestra casa Alsina 78.

Por otros informes dirigirse á nuestro escritorio, lo mismo que para ver los títulos que son perfectos. 8738 ag14

POR LOS MISMOS

DE UN LOTE DE MAGNIFICOS

MORUECOS

Sangre pura original Negrette

Procedentes de la Cabaña

"SAN MIGUEL"

Partido del Pergamino

Propiedad de los Sres

Ocampo Hermanos

En nuestra casa, Alsina 78

El Viérnes 29 de Agosto, á las 2 de la tarde, pedimos á los señores estancieros pasen á examinar este notable lote que recomendamos por su orígen y condicion especial, que estarán en exhibicion dias antes del remate en nuestra casa Alsina 78. 8679 ag13

POR LOS MISMOS

DE UNA ESPLENDIDA

AREA DE CAMPO

8.750 hectáreas ó sean 3 1/2 leguas kilométricas

Situados en la Seccion 3a., de los campos cedidos por el Gobierno de Buenos Aires al Gobierno de la NACION

A 12 leguas del F. C. del Sud

Que va á BAHIA BLANCA

INMEDIATOS Á CARHUE Y PUAN

Parte de los renombrados campos conocidos

POR DE LELOIR

¡Sin base! ¡Sin base!

En nuestra casa Alsina 78

El Viérnes 12 de Setiembre

A LA UNA DEL DIA

Remataremos á la más alta postura, mitad al contado y el resto á 3 y 6 meses de plazo, sin interés. El área de campo que arriba se indica, ubicado en la seccion 3a. de territorios de los cedidos al Gobierno Nacional por el de la Provincia de Buenos Aires en la parte del lote núm. 27 y de los afamados campos que son propiedad del Sr. D. Federico Leloir y que rodean este lote.

Distancia 5 á 9 leguas de Puan 7 igual distancia de Carhué y como 12 leguas del ferro-carril del Sud que va á Bahía Blanca.

El área que se vende son 8750 hectáreas ó sean 3½ leguas de campo flor, amojonado con mojones de fierro, sus pastos son tiernos, con algunas lagunas de agua dulce. Es un campo hecho, pues hace más de tres años que tiene pobladores con más de 2000 vacas, algunas ovejas y yeguas.

Linda este lote por tres costados con el Sr. D. Federico R. Leloir; por el otro con el Sr. D. A. Williamson.

Todo el mundo sabe que los campos de esta seccion son reputados como los mejores y son muy raros los que se venden allí.

Creemos escusado decir más sobre la bondad y ventajas que tiene este lote, la ubicacion y la proximidad á los importantes puntos de Carhué y Puan y el Ferro-Carril del Sud sin contar con las líneas que tiene ya proyectadas el Gobierno de la Provincia, hablan más al ó de cualquier ponderacion.

La venta será sin base ni limitacion.

Las condiciones son cómodas, mitad al contado y el resto á 3 y 6 meses con hipoteca y sin interés.

Por planos é informes ocurran á nuestra casa Alsina 78. 8843 ag17

POR LOS MISMOS

78--ALSINA--78

A los Señores Hacendados

Tenemos el gusto de avisarles que para el 8 ó 9 de Setiembre, remataremos un lote de carneros y borregas de 14 á 17 meses de edad del establecimiento La Verbena del Sr. Villanueva, en Las Flores, tres 3 dias antes del remate los tendremos espuestos para que los puedan examinar.

Los animales son Extra Merinos formados de sangre pura para embellecer y refinar las lanas, reunen cuanta condicion es necesaria, tanto en tamaño, bien cubiertos de riquísima lana, de lindas formas, sus rollos son perfeccionados, libre de cerdas ó harras, de Rellon parejo sin defectos.

Tambien tienen el mérito de ser nacidos y criados á campo, lo que se garante, bien cubiertos de una lana selecta cedosa de completos rizos de mecha larga para el peine, de una hebra sumamente fina de brillante color y color lo que le dá una gran consistencia en fuerza, no tenemos mas que decir que las lanas que cosecha el señor Villanueva pasan de ocho mil (8000) arrobas son las lanas de mas completa belleza, como pueden decirlo los señores compradores Ebbinghaus, Mayer, Juan Bockel, Puech, Budd, Laplanche y Coutier, Sivary y Ramos, Otto Hinsch, Fremery, Brana y Belaustegui y demas compradores y siempre obtienen el precio mas alto de la plaza, pueden tomar informe de dichos señores, seguro que no seremos desmentidos, y para probar más, tenemos un mbsstrua rio de lanas que el señor Villanueva ha presentado á la Sociedad Rural á consecuencia de un cambio de opiniones, por unas muestras de lanas que habia traido el señor Newton de "Australia" y el señor Villanueva dijo que él tenia tan buenas ó mejores de su Establecimiento, y se comprometió á presentarlas como lo hizo, y dicho muestrario lo tendremos á la disposicion de los señores que quieran examinarlo. 6849 ag17

POR LOS MISMOS

Venta del famoso PADRILLO

Duque de Cleveland

El mas bello caballo de tiro liviano

Vendido hasta ahora

EN BUENOS AIRES

Perteneciente á los Sres.

Olivera Hermanos

SE REMATARA

En nuestra casa, Alsina 78

El Juéves 11 de Setiembre, á las 2 p. m.

Remataremos á la más alta postura y dinero de contado, el famoso padrillo Duque de Cleveland que ha obtenido varios primeros premios en las Exposiciones de nuestro país; fué importado directamente de Inglaterra para los señores Olivera hnos., que aprovechando la venta de dicho padrillo, han resuelto tambien poner en venta treinta caballos y yeguas de sangre Cleveland procedentes tambien de su famosa cría de "Las Acacias", inútil es recomendarlas cuando ya son tan conocidos los mejores caballos en el país. Por el Pedigree y más datos sobre el padrillo, á nuestro escritorio Alsina 78, donde estará en exhibicion dias antes del remate. 8842 ag17

POR LOS MISMOS

De 20 magníficos carneros

Sangre pura Rambouillet

Procedentes de la afamada Cabaña

EN SAN VICENTE

Propiedad del Sr. D. Emilio Duportal

EN NUESTRA CASA ALSINA NUMERO 78

El Lúnes 25 del corriente

A LAS 2½ P. M.

Dejamos así á los señores interesados libres de juzgarlos y apreciarlos pero pedimos á los que se interesen en la mejora del Rambouillet pasen por nuestra casa de Remate Alsina 78, donde estarán estos carneros en esposicion unos cuantos dias antes del remate. 8968 ag20

POR LOS MISMOS

DE 22 CARNEROS

Raza pura Rambouillet

NACIDOS Y CRIADOS

En la estancia EL SAUCE

DIRIJIDA

Por el señor D. A. Rostand

EN NUESTRA CASA ALSINA NUMERO 78

El Lúnes 1° de Setiembre, á las 2 p. m, remataremos á la más alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. D. A. Rostand y procedentes de la estancia El Sauce.

22 carneros Rambouillet de 16 á 18 meses de edad.

Estos animales son todos hijos de carneros importados de Francia de la Cabaña de Gilbert y de ovejas puras Rambouillet.

Son animales de gran tamaño, de lindo tipo y bien cubiertos de lana desde la punta de la nariz hasta las patas.

Recomendamos á los estancieros estos carneros de los cuales ya vendimos algunos el año pasado y que contrajeron general aceptacion.

Pueden verse en nuestra casa Alsina 78, dias antes del remate. 8967 ag20

POR LOS MISMOS

De 15 carneros y 10 ovejas

Sangre pura Rambouillet

Decendientes de carneros Gilbert y procedentes de la Estancia

EL PARAISO

EN LAS HERMANAS

Partido de Ramallo.—Propiedad del Sr. D. Emilio Martinez de Hoz

El Miércoles 20 del corriente

A las 2 1/2 de la tarde

En nuestra casa Alsina 78

Venderemos al mejor precio y al contado, y por órden de su propietario, 15 espléndidos carneros y 10 ovejas sangre pura Rambouillet, descendientes de carneros Gilbert y que se encontrarán á la vista tres dias antes del remate en nuestra casa, Alsina 78. 8786 ag15

POR LOS MISMOS

A LOS SEÑORES

ESTANCIEROS

Les participamos que quedan fijados para el remate de los famosos carneros "Negrete Argentino", sangre pura, original Negrete de la cabaña EL ROSARIO, de los señores Francisco Chás é hijos, los dias 6 de Agosto y 18 de Setiembre próximo, habiendo resuelto dar este año dos remates y fijar la primera de las indicadas fechas á solicitud de varios interesados.

Desde luego podemos anticiparles que los animales que ofreceremos en venta este año por sus sobresalientes condiciones, mantendrán el justo renombre de los productos de la cabaña EL ROSARIO.—Adolfo Bullrich y Ca.—Alsina 78. 6204 v. a. 18 jn15

POR LOS MISMOS

Judicial

DE LA GRAN

PRODUCTIVA FINCA

Calle Buen Orden Núms. 699 á 703

Con salidas á la calle Lima 626 y 628

Y calle Lavalle Ns. 13 y 15

CON GRANDES DEPOSITOS

GALPONES, CASAS, etc.

Terreno con 5,911 varas cuadradas

TASACION $ 1,336,298 75 cts. m|c.

BASE 2|3 PARTES $ 890,866 m|c.

AD-CORPUS

El Lúnes 25 de Agosto, á las 4 de la tarde, remataremos á la más alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia, Dr. Martin Bustos y por cesacion de un condominio:

La magnífica propiedad arriba indicada, compuesta de una casa de negocio en la calle de Buen Orden, con tres puertas números 699, 701, 703. De depósito de material edificado á todo costo en la calle de Lavalle, señalados con los números 13 y 15. Y un edificio de material y galpones de madera en la calle de Lima números 626 y 628.

Nos parece innecesario recomendar esta propiedad que se encuentra en el barrio más comercial de la ciudad y solamente á una cuadra de la Plaza Constitucion y á dos de la magnífica Estacion del Sud.

El comprador, cualquiera que sea, dará el 5% á cuenta de la compra y al firmar el boleto.

Los títulos son perfectos y pueden verse en la Secretaría del Sr. Nascisco Yniarra y por más informes á nuestro escritorio, Alsina número 78. 8616 ag14

POR LOS MISMOS

SEGUNDO REMATE

De 20 carneros

Rambouillet

SANGRE PURA

PROCEDENTES DE LA CABAÑA

Nuestra Señora del Pilar

De la propiedad del Sr. D. Benjamin Nazar

En nuestra casa, Alsina núm. 78

El Juéves 21 de Agosto, á las 2 de la tarde, remataremos á la más alta postura, 20 carneros Rambouillet sangre pura de buen producto, de 15 á 17 meses de edad, numerados del 21 al 40, esquilados á la raiz de todas partes del cuerpo, de formas proporcionadas, tamaño y tipo normal de la raza puro merino, la una tupida, buen rizo, larga, fina y completa igualdad de todas partes del vellon.

Las lanas procedentes de la cabaña del Pilar, son apreciadas por los exportadores como extras y obtienen siempre el precio más alto de la plaza.

Cuatro dias antes del remate estarán en exhibicion en nuestra casa, Alsina 78. 8815 a13

POR LOS MISMOS

¡AL NORTE!

CENTRAL PROPIEDAD

ALTOS Y BAJOS

Calle Maipú N. 312

Entre General Lavalle y Tucuman

AD-CORPUS

Base de venta $ 300,000 m|c.

Alquiler ps. 3000 m|c.

EL DOMINGO 24 del corriente

Á las 3 de la tarde

Procederemos á la venta al más alto precio que exceda de la base para la venta y por órden terminante de su propietario, de la centralísima finca arriba mencionada compuesta como sigue.

El terreno mide 7 varas de frente al Este por 35 varas de fondo.

EDIFICIO ALTO—6 piezas empapeladas y con cielos rasos, pisos de tabla, cocina, letrina, gas, aguas corrientes, etc., etc.

EDIFICIO BAJO—5 piezas empapeladas y con cielos rasos, cocina, letrina, gas, 2 patios embaldosados, aguas corrientes, etc., etc.

La situacion de esta propiedad no puede ser mejor, pues está á pocos pasos de las calles de la Ciudad y el almacen que ... barrio no hay casas para alquilar.

NOTA IMPORTANTE—La propiedad reconoce una hipoteca á favor del Banco Hipotecario de 7000, pateones en cédulas de la serie F., con las que podrá continuar el comprador tomando las cédulas á estilo de plaza.

Mas datos á nuestro escritorio Alsina 78. 8856 ag10

POR LOS MISMOS

SEGUNDO LOTE

De carneros Rambouillet

Carneros Negretes

OVEJAS NEGRETES

Lindos animales

Procedentes del Establecimiento

EL RETIRO

De propiedad del Sr D.

NARCISO VIVOT

EN NUESTRA CASA ALSINA N. 78

El Mártes 26 de Agosto de 1884

A las 2 de la tarde

Remataremos á la más alta postura y dinero de contado por órden del Sr. D. Narciso Vivot el segundo lote que presenta este año, compuesto de carneros Rambouillet, carneros Negretes y ovejas Negretes, todos animales de mejor orígen, procedentes del Establecimiento "El Retiro" en Chascomus.

Los carneros que ofrecemos en venta este año, descendientes de carneros de las primeras cabañas de Europa, lo que hace inútil toda recomendacion.

Los carneros pueden examinarse dias antes del remate, en nuestra casa Alsina 78. 8841 ag17

POR LOS MISMOS

¡ATENCION!

DE

16 lindos carneros Negretes

Procedentes del establecimiento

Fundado por el Señor Plomer

EN LAS HERAS

Propiedad del Señor D. J. M. Lozano

EN NUESTRA CASA, ALSINA 78

El Juéves 21 de Agosto, á las 2 de la tarde, remataremos un notable lote de carneros Negretes, procedente del Establecimiento arriba indicado.

Todos son animales sobresalientes en cuanto á su orígen y dicho establecimiento es uno de los mejores mas antiguos de la Cabaña en las Heras es ya muy conocido y son conocidos los resultados que dan sus productos.

Llamamos la atencion de los Sres Estancieros sobre este notable lote de reproductores que estará en exhibicion 3 dias antes del remate. 8899 ag19

POR LOS MISMOS

TERCER LOTE

De 30 notables morruecos y 5 ovejas

SANGRE PURA RAMBOUILLET

Procedentes de la Cabaña

LAS ACACIAS

Propiedad de los Sres.

Eduardo Olivera Hnos.

El Viérnes 22 de Agosto

A las 2 de la tarde

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, procedentes de la afamada cabaña Las Acacias, estacion sobre el ferro-carril del Oeste, propiedad de los Sres. Eduardo Olivera hnos.

30 espléndidos carneros Rambouillet argentinos y 5 ovejas, animales del mas puro orígen; habiendo los Sres. Olivera obtenido el actual tipo de sus carneros, á fuerza de la prolija seleccion que se ha hecho en su cabaña y de la constancia é inteligencia empleada durante un largo lapso de tiempo para llegar á la altura que hoy tienen los productos de esta cabaña.

Cuando se llega á las alturas que hoy tienen los carneros de las Acacias, que puede decirse es el ideal y la perfeccion del tipo, no se necesita hacer mayores recomendaciones, tanto más que los primeros estancieros que han comprado estos animales, están muy satisfechos de los resultados obtenidos.

Podemos sí asegurar desde ya que este lote que viene á venta, llamará la atencion de los criadores, y les invitamos pasen 4 dias antes del remate á nuestra casa Alsina 78. 8760 a15

POR LOS MISMOS

Escepcional Remate

De 12 carneros Negretes

Sangre pura Merino Original

Del mas puro orígen

Procedentes de la Cabaña

KENTZLIN

Propiedad del

Sr. Guillermo Maass

NEUWOLKWITZ ALEMANIA

En nuestra casa Alsina 78

El Viérnes 22 del corriente, á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, procedentes de la cabaña de Kentzlin, y venidos consignados directamente á la Cabaña R vadavia.

12 Carneros Negretes, sangre pura Merino Original. Nunca se ha presentado un lote de Negretes, tan especial y selecto como este, pues han sido elegidos por el mismo criador, Sr. Maass particularmente recomendados como lo mejor de su cabaña.

Los animales se hallarán en nuestra casa Alsina 78, cuatro dias antes del remate. 8769 ag 15.

POR LOS MISMOS

De 20 hermosos carneros

Sangre pura Rambouillet

PROCEDENTES DEL ESTABLECIMIENTO

IDIAZABAL

PARTIDO DE SAN NICOLAS

Propiedad del Sr. Altolaguirre

En nuestra casa Alsina 78

El Miércoles 20 del corriente

A las 2 de la tarde

Procederemos á la venta al mejor precio y al contado de 20 hermosos carneros Rambouillet, procedentes del establecimiento IDIAZABAL partido de San Nicolas de los Arroyos y por cuenta y órden de su propietario el Sr. D. Juan Maria Altolaguirre.

Estos animales son todos hijos de notables carneros de la Cabaña Bailleau y de ovejas de la Cabaña Lathan, en cuya liquidacion compró el Sr. Altolaguirre, todas las borregas de año.

Pedimos á los Sres. Estancieros pasen á examinar estos animales, cinco dias antes del remate y se convencerán de que son de gran tamaño y espléndido vellon. 8477 ag8.

Guillermo Gowland y Ca.

SEMANAL

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS

Todos los Mártes y Viérnes, á las 12 en punto, en nuestra casa Bolivar 7. Perm

POR LOS MISMOS

CAPITALISTAS

ATENCION

Las Colinas del Norte

LA QUINTA CONOCIDA POR

LEBLANC

QUE SON

10 manzanas de terreno

Divididas por calles abiertas

En lotes de medias y cuartas manzanas y en lotes de 10, 20 y 30 varas de frente, al gusto de los compradores, situados entre las calles Córdoba, General Soler, Gallo y Bellini.

A un paso de la calle Santa-Fé á pocas cuadras del Once de Setiembre, inmediato á los grandes edificios, Hospital de Mujeres y Hombres.

TERRENO ALTISIMO

El Tramway de los Sres. Lacroze pasará por el frente en poco tiempo. La calle Gallo está abierta desde el Once de Setiembre hasta Palermo y pronto se dará principio al empedrado segun lo ha dispuesto la Municipalidad.

El Domingo 7 de Setiembre

A las 2 en punto de la tarde

Se Remataran á la mas alta postura por órden terminante de sus dueños estos espléndidos terrenos situados en el paraje más altos de aquella localidad importante entre las edificios, á un paso del Once de Setiembre y calle Santa-Fé.

NOTA IMPORTANTE—La cañería del gas á Belgrano que hace el servicio á Flores, se halla colocada en la calle General Soler y en todo el frente á la calle de Córdoba.

Creemos inútil recomendar la importancia de estos terrenos por su situacion céntrica é inmejorable aparente para casas de familia y establecimientos industriales, pues el Boulevard Córdoba está llamado á ser el más importante de la Capital.

TITULOS PERFECTOS

Todo comprador abonará el 5 % al firmar el boleto de compra-venta. Por más informes á nuestra casa Bolivar núm 7. 8765 a15

POR LOS MISMOS

Del casco del vapor inglés

ROCHESTAR

A PIQUE

En la Bahia Spring

CERCA DE PUERTO DESEADO

Por órden de su Capitan y con la intervencion del Sr. Agente del Lloyd Inglés Sr. D. Felipe Dorman.

En nuestra casa Bolivar Número 7

El Sábado 23 del corriente á las 3 en punto de la tarde, venderemos á la más alta postura y dinero de contado, y por cuenta de quien pertenezca dicho vapor en el estado en que se encuentre con todos sus aparejos, velamen, jarcias, cadenas, anclas, vergas, etc, etc.

El vapor es de 1180 toneladas, siendo su casco de fierro, y esta roto en tres partes descansando sobre las rocas en tres brazas de agua, teniendo su maquinaria solo tres años de uso, con fuerza de 450 caballos, pudiendo con poco gasto sacarse su maquinaria á flote, tiene ademas 5 ancla 2 cadenas, 1 gran grinche á vapor ó molinete siendo sus palos ó vergas de fierro, y una gran cantidad de tubos de cobre y bronce que se pueden sacar.

Por mas informes Bolivar 7. 8969 ag20

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

De dos fracciones de CAMPO

Con poblaciones á montes

En el Partido de la Magdalena

Campo de primera clase

CON TASACION BAJA

El Lúnes 22 de Setiembre, á las 3 en punto de la tarde procederemos á la venta.

En nuestra casa Bolivar N. 7

Con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires Dr. D. José A. Capdevila, se hace saber por medio del presente y por el término de 30 dias, que los martilleros Guillermo Gowland y Ca. han sido autorizados para vender en público remate los siguientes bienes de la testamentaría de D. ... Lozano y Da. Gregoria ... de los cónyuges D. Eulalio ... Cabrera, que tramitan por esta Secretaría á cargo de D. Vicente ... A. Andrade, donde se halla ubicada la Magdalena, situados en el cuartel 5° del Partido de ... al Norte con ...: 1 fraccion de campo que linda por el Este con D. N. Lloreson y por el Oeste con los herederos de ... compuestas su superficie de 665 mil metros cuadrados igual á 67 hectáreas y 50 áreas más ó ménos, tasado en 297 $ m/c ó sean 12 $ 34 centavos m/n la hectárea. Poblacion en el mismo campo, existe una compuesta de 2 piezas de ladrillo y techos de paja en mal estado con 11 metros de largo por 4 de ancho, tasadas en 413 $ 34 centavos m/n 30 plantas de álamo tasadas á 41 centavos m/n una, 10 plantas paraísos á 49 centavos m/n 10 árboles frutales durazno é higueras á 41 centavos m/n uno. Otra porcion de campo en el mismo cuartel lindando por el Norte con Da. Ceferina V. de Pajon, cuya superficie más ó ménos se compone de 1.688000 metros cuadrados igual á 168 hectáreas, 80 áreas tasadas en 296 $ m/n ó sean 12 $ 24 centavos m/n la hectárea.

NOTA—La venta tendrá por base las dos terceras partes de la respectivas tasaciones. Para más pormenores pueden los interesados ocurrir á la Secretaría indicada.—La Plata, Agosto 8 de 1884.—F. A. Gonzalez.—Banco Hipotecario. 8008 ap3 g12



Pedro de Elizalde y Ca.

IMPORTANTE

Y

NOTABLE

REMATE

DE

10 LOTES

DE

ESPLENDIDO TERRENO

SITUADOS

En la calle Venezuela

Entre Rioja y Caridad y calle de la Rioja, entre Venezuela y Méjico

Frente á la Estacion del tramway

TERRENOS ALTOS

Y DE INMENSO PORVENIR

Parajes centrales y comerciales

Cerca de la Estacion del Ferro-Carril del Oeste

DONDE NADIE VENDE

EL DOMINGO 31

DEL CORRIENTE

A las 2 de la tarde

Procederemos á la venta en público remate de estos espléndidos terrenos situados en la calle Venezuela y Rioja, cuyo pormenor es:

Lotes núm. 23 con 10 varas de frente á la calle Rioja por 37 de fondo.

24—10 varas de frente por 27 de fondo.

25—10 id id por 27 id id.

26—17¼ id id por 27 id id.

27—Con 10 varas de frente á la calle Venezuela por 35½ de fondo.

28—10 varas de frente.

29—10 id id id.

30—10 id id id.

31—10 id id id por 43½.

32—10 id id por 33.

NOTA—Inútil es llamar la atencion acerca de este importante remate, pues á nadie se le escapará su importancia. Los lotes son al alcance de todos.

Títulos de primer órden. 8914 ag19

Joaquin Duarte

Antes Duarte y Wright

AL CONTADO

POR CUENTA DE VARIOS

En mi casa Victoria Número 115

El Miércoles 20 de Agosto

A las 12 en punto

Venderé un importante y variado surtido de mercaderías para

Tenderos

Merceros

Roperos

Sastres

y Zapateros,

cuyo detalle es en parte como sigue:

Ropa hecha,

Bramante

Lustrinas

Merinos

Calzado

Medias

Pañuelos

Alemaniscos

Brines

Calzoncillos

Alpacas

Camisas

Camisetas

Uso doméstico

Y otros muchos artículos que no se detallan por su mucha estension. 8930 ag 20

José U. Bulnes y Ca.

Judicial

AL CONTADO

DE LAS EXISTENCIAS

De las Casas de Modas

Calle de Piedad N. 347 y Suipacha Número 33

El dia 26 del corriente

A las 12 del dia

¡Atencion Sras. Modistas!

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Comisario don Cárlos N. Carman, se hace saber que se vá á proceder á la venta por los martilleros José U. Bulnes y Ca. el dia 26 del corriente, de todas las existencias de la casa del fallido don Alfonso Chizzetto, calle de Suipacha núm. 33 y Piedad núm. 347, cuyo detalle es como á continuacion se expresa: 8 sombreros de faya con adornos, 11 sombreros de castor id id, 42 sombreros para varon, 21 id, 1 mesa de ... vasijas, 1 estante con vidrieras, negro y dorado, 2 chapas laton, mostrario, 2 mesas negras con filetes dorados, 1 espejo grande, 2 piezas de cristal para gas, 1 mostrador chico con 14 cajones, 1 mostrador largo, 6 coronas para novias, 1 espejo grande de marco dorado, 1 id marco negro, 27 gorras terciopelo para señora, 34 gorras y sombreros terciopelo para señora, 7 sombreros castor para señora, 69 perchas para colgar sombreros, 2 tacados para señora, 23 gasas con 30 gorras y sombreros de paja para señora, 16 cajas con 23 sombreros castor para señora, 13 perchas de pié, 2 arañas bronce de 3 brazos, 6 bombas de vidrio, 38 cajas con 41 gorras y sombreros inutiles, 1 vidriera chica, 1 caja madera con 7 sombreros y gorras castor, 10 sillas esterilla, 1 escritorio de pino viejo, 1 confidente usado, 1 armario pino, 1 mesa de 3 piés, 1 lavatorio de pino, 1 lote hormas para sombreros, 21 id, 1 pico de gas de 3 luces, 1 lote libros de lectura, 1 escritorio de pino, 1 mostrador de pino, 1 mesa mostrador, 1 armazon con vidriera, 1 araña de bronce 2 luces, 78 hormas para sombreros de distintas formas, 8 coronas fúnebres de cuentas, 143 armazones de gorras y sombreros, 1 caja de hierro y demás objetos que no se detallan por su mucha estension.—Buenos Aires, Agosto 10 de 1884.—Pedro Cedrés, Secretario. 8951 ag20

Manuel de la Serna



¡CARRUAJES!

Se venden de toda sclases y se reciben para venta particular.

GUARNICIONES

Para carruajes, sillas de montar á caballo y un surtido de artículos de talabartería.

NOTA

Se anticipa dinero. Calle Bolivar N. 155. 8479 ag8

Bollini y Muro

AL NORTE

DE UNA PROPIEDAD

ALTOS Y BAJOS

Calle Charcas 270 y 272

Entre Esmeralda y Suipacha

POR DIVISION DE CONDOMINIO

Base de venta 4000 $ m|n

Produce 1350 pesos m|c de alquiler

EL DOMINGO

24 DE AGOSTO

A las 4 de la tarde

Venderemos en remate público, mejorando la base indicada y por division de condominio la finca arriba indicada, edificada en terreno de ... do la base indicada 13 de fondo al Sud.

EL EDIFICIO BAJO consta de ... vs. de frente al Norte por sos, pisos de ... de 4 piezas empapeladas, cielo-rasos de tabla, cocina, letrina, aguas corrientes y patio enbaldosado. Produce 650 $ m/c de alquiler.

EDIFICIO ALTO: 4 piezas empapeladas y con cielo-rasos, pisos de baldosa, cocina, letrina, aguas corrientes, etc., y produce 700 $ m/c de alquiler.

TITULOS GARANTIDOS

Base de venta solamente 4,000 $ m/n

Por más datos á nuestra casa, Bolivar 85. 8797 a15

POR LOS MISMOS

DE UNN BUENA PROPIEDAD

ESPLENDIDA SITUACION

Gran renta, 1 0|0 mensual

Calle Rivadavia 472, 474 y 476

Entre Santiago del Estero y San José

8 1|4 varas de frente al Norte por 49 5|8 vs. de fondo al Sud

El paraje mas central y comercial

A pocas cuadras de la plaza Victoria

Rodeado de Tramway

DONDE NADIE VENDE

Base de venta BAJISIMA—Solamente

$ 12.000 m|n

EL VIERNES 29 de AGOSTO

A las 3 p. m.

El dia indicado, remataremos á la más alta postura por órden terminante de sus herederos, todos mayores de edad, el espléndido terreno arriba expresado, situado en el mejor barrio de la ciudad.

Su terreno mide 8¼ varas de frente al N. por 49⅝ de fondo al S. Su edificio se compone de un gran almacen ocupado actualmente por una sombrerería con cielo-rasos empapelados, 5 buenas piezas habitables, entrando una con piso de tabla y las demás embaldosadas, un buen patio, el primer patio embaldosado, etc., con gas, aguas corrientes, letrina y resumidero, techos de azotea embaldosados, etc.

La casa tiene 2 entradas, una para el negocio y otra para familia.

Títulos garantidos

VENTA AD-CORPUS

NOTA—El comprador abonará en el acto de la compra la suma de 506 ps. m/n oro en garantía de su escrituracion. 8741 ag14

POR LOS MISMOS

Por cuenta de la Aduana

Artículos de DROGUERIA

TABACO Y LAPICERAS DE ORO

Grabados, bastones y barniz

PARA CHAROLAR

El Viérnes 22 de Agosto

EN EL PATIO DE NUESTRO DEPOSITO

DEFENSA 78

Venderemos por órden de la Aduana, los artículos que en parte se detallan:

6 lapiceras oro, 1/2 kilógramos quina roja, salicilato bismuto, opina comun, ácido fénico, ipecacuana, corteza de yuca regia, esencia de azahar, id geranio turco, estracto de ergotin, medidas de vidrio de 300 á 400 gramos, 2 fardos de tabaco, grabados, bastones, barniz para charolar y otros artículos que estarán á la vista. 8796 a15

POR LOS MISMOS

De 3 lotes de TERRENO

Espléndida situacion

TERRENO MUY ALTO

Y DE GRAN PORVENIR

A media cuadra del tramway

Calle de Azcuénaga

ENTRE CHARCAS Y SANTA FÉ

SIN BASE

POR LO QUE DEN

VENTA FORZOSA

EL DOMINGO 24 DE AGOSTO

A LAS 3, P. M.

El dia indicado remataremos al mas alto precio 3 lindísimos lotes de terreno en la mejor situacion de la Capital á 1 cuadra del gran boulevard santa-Fé y del tramway.

Lote núm. 1 tiene 10 varas por 70 de fondo

" 2 " " " 71 "

" 3 " 11 " " 71 "

Esta medida es la que dan los títulos, sin embargo existe entre muros 72 varas 24 cent. de fondo: la venta se efectuará por lo que señale el título con más lo que resulte entre muros.

TITULOS GARANTIDOS

NOTA—Se previene que todo comprador abonará en el acto de entregársele el boleto la suma de 100 $ m/n en garantía de su escrituracion.

OTRA—El frente de este terreno está cercado de pared y linda con otro que se vendió el 6 de Julio en 7000 $ m/n, con mucho ménos frente que el que hoy venderemos en lotes. 8795 ag18

Rufino Degreef

REMATE PERMANENTE

Dos veces por semana—Los Mártes y Viérnes—En la calle Piedad N. 78

A LAS 2 P. M.

TERRENOS EN LA PLATA

SOLARES, QUINTAS Y CHACRAS

En todas las secciones, desde la primera hasta la treinta y cuatro

¡VENTA LIBERAL!

SIN BASE! AL MAS ALTO PRECIO!

Los Mártes y Viérnes de todas las semanas, á las 2 de la tarde, en mi casa calle Piedad núm. 78, rematarémos de 50 á 100 lotes de terrenos, solares, quintas y chacras de La Plata, situadas en todas las secciones.

Las ventas se harán siempre al más alto precio y sin límite alguno.

Todos los lotes que venda serán garantidos para los compradores, unos con recien escriturados, otros ann no lo están por el Superior Gobierno y los demás tienen delineacion concedida y cimientos abiertos.

Los planos en lo sucesivo tendrán impresos al reverso las leyes y decretos vigentes referentes á La Plata. 7132 jl8 perm.

Mariano E. Saubidet

AL CONTADO

DEL ALMACEN

Calle Alsina N. 835, Entre Entre-Rios y Pozos

Por órden de su dueño y por liquidacion

El Juéves 21 del corriente, á las 11 de la mañana, venta á todo precio y sin retirar lote.

Loza y cristales

Artículos de ferretería

Id de mercería

Conservas de varias clases

Vinos y licores finos y ordinarios

Comestibles en general

Bebidas, etc, etc.

A LAS 2 DE LA TARDE—Armazon y mostrador con el de las bebidas, mesas, bancos, cocina económica, vidriera para fiambres, id para fideos, id de mostrador, balanzas de id, testador, altillos, molinillos, estivas, artefactos de gas, medidas, embudos y demas útiles del negocio.

NOTA—Se oyen ofertas para la compra en particular; los interesados pueden ocurrir al mismo almacen ó al Escritorio del Rematador, calle Cangallo N. 488, entre Cerrito y Libertad. 8879 ag 19.

Juan Cazales

Judicial

DE LA CASA

Calle Paseo de Julio Ns. 668 y 670

AD-CORPUS

Paraje esencialmente hijiénico

Tasacion $ m|n 4124-34 cts.

Base para la venta 2,749-56

El Domingo 31 de Agosto

A las 3 de la tarde

Procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Molina Arrotea, en los autos testamentarios de D. Francisco Brea, la casa arriba indicada; con seis piezas de material, cocina, letrina y zaguan, construida en terreno de diez metros cincuenta centímetros igual á 12 varas 123 mils. de frente al Norte por 23 metros 60, igual á 27 varas 25 cents. de fondo de su costado Sud-este; ensanchando en el frente del fondo en 11 metros 3 cents. en linea diagonal.

Los títulos son de primer órden, garantidos.

Por más datos á la Secretaría del Sr. Raggio ó al escritorio del martillero, Moreno 78.

NOTA—El comprador entregará en el acto de firmar el boleto, el 5% sobre el valor de la compra como garantía de dicha operacion. 8824 ag17

Pedro I. Lopez

De una importante manzana

Dividida en 17 lotes de terreno

Y una preciosa casa

A LA MODERNA

EN TOLOSA

Como á siete cuadras de la Estacion del Ferro-Carril hácia la ciudad La Plata y frente á los Hoteles de Gambo y cancha de pelota de Benito.

¡Llamo la atencion á esté importante remate!

La venta será infalible, los títulos garantidos y procedente de los mismos títulos del Sr. Martin José Iraola.

El domingo 24 del corriente á la una de la tarde procederé á vender en el mismo lugar donde se encuentra ubicada la manzana, al mejor precio y dinero de contado, los diez y siete hermosos lotes que mas arriba se expresan y además una bien edificada casa á la moderna.

Por mas datos para inspeccionar los títulos que garanto, así como para tomar planos, ocúrrase á la Escribanía de don Miguel Barrenechea, calle Bolivar 57. 8832 ag17

Florencio Madero

JUDICIAL

Testamentaría de Da. María de la Cruz de Chanda de Lechien

EN EL HOTEL DE

El dia Domingo 14 de Setiembre, venderé por el precio que exceda de las dos terceras partes de la tasacion, y por órden de S. S. el Juez de 1a. Instancia Dr. Capdevila, las propiedades que determina el siguiente

EDICTO

El martillero D. Florencio Madero, autorizado por el señor Juez de 1a Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. José A. Capdevila, pro cederá á vender en público remate el dia que al efecto designe, las siguientes propiedades de pertenencias de la testamentaría de doña Mara de la Cruz de Aranda de Sechien, situados en el partido de Quilmes. A saber: 1a. propiedad, se compone de 10 metros 90 cent. de frente á la calle 48, por 21 metros de fondo, tiene 3 habitaciones, cocina, letrina, pozo de balde y caballeriza, tasado en todos sus ramos en mil novecientos cincuenta y seis pesos m/n 2a. propiedad se compone de 10 metros 80 cent. de frente á la calle 48, por 21 metros de fondo, tiene 5 piezas, una cocina, letrina y pozo de balde, tasada en todos sus ramos en dos mil novecientos cinco y seis pesos ochenta y cuatro centavos m/n. 3a. propiedad se compone de 21 metros 60 centímetros á la calle 58, por 5 metros 16 centímetros á la calle 41, haciendo un martillo á su favor á los 12 metros 35 centímetros desde la calle 41 de 4 metros 35 cent de la misma calle de 2 metros 30 cent. por un costado. Tiene 3 piezas, cocina, letrina y pozo de valde y un sótano, tasado en todos sus ramos en dos mil quinientos setenta y un pesos con setenta y cuatro centavos m/n. 4a. propiedad se compone de 18 metros 55 cent. á la calle 41, por 12 metros 60 cent. por costado que linda con la quinta propiedad en el fondo, tiene un martillo en su contra de 2 metros. Tiene 6 piezas, cocina, letrina y pozo de valde, tasados sus ramos en dos mil seiscientos treinta y tres pesos cincuenta y cinco centavos m/n. 5a. propiedad se compone de 19 metros 60 cent. á la calle 41 por 43 metros 30 cent., tiene un martillo en el fondo á su favor de 2 metros. Tiene 8 piezas, un sótano, cocina, letrina, 2 pozos de valde, varios árboles frutales y 1 parral de fierro, tasados todos sus ramos en la suma de dos mil seiscientos noventa y cinco pesos con quince centavos m/n. Base para la venta de las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones. Por mayores datos ocúrrase á la Secretaría de don Estanislao Lopez á cargo de este mismo autorizante, y á la oficina del martillero.

La Plata, Julio 25 de 1884.—Pedro Bernabé, ... 8479 ag8

Pedro Ebbeke y Ca.

REMATE

DE 3 MAGNIFICOS PIANOS

NUEVOS Y SIN DEFECTOS

Perpendicular de la gran fábrica de

CHICKERING

En Nueva-York

Cuerdas cruzadas y gran formato, uno id del conocido C. Mand en Coblenz (fabricante de Su Magestad la Emperatriz de Alemania), es de gran formato, cuerdas y armazon de hierro, uno id de la acreditada fábrica de

Bluhse en Dresde

De gran formato, clavijero de bronce y cuerdas ...

Se efectuará en nuestra casa calle Perú núm. 80, el ... del corriente á las 2 de la tarde, al mejor postor. ... podrán inspeccionar los instrumentos ... á las 10 de la mañana. 8903 ag19

POR LOS MISMOS

De una buena CASITA

Situada calle Ituzaingó Número 58

Parroquia SANTA LUCIA

El Domingo 24 del corriente

A las 2 de la tarde

Venderemos al mejor precio y dinero de contado, la finca arriba mencionada compuesto su terreno de 10 varas de frente por 50 varas de fondo con 3 piezas, cocina, pozo de balde, etc.

Títulos de primer órden

ADVERTENCIA—Para ir al remate se puede tomar el tramway que pasa por la calle Buen Orden, y al bajar la barranca donde está la casilla se pasa dos cuadras hácia la izquierda donde estará la bandera del remate.

Por mas informes á nuestra casa calle Perú N. 80. 8948 ag 20.

Celedonio Sosa

JUDICIAL

En el pueblo del SALTO

El 30 de Agosto de 1884

A las 11 a. m.

En el Hotel de D. Juan Etchegoyen, donde estará la bandera, por ejecucion, de las propiedades que se espresan en el siguiente edicto:

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de este Departamento del Centro Dr. D. Luis M. Drago, se hace saber que el martillero público don Celedonio Sosa vá á proceder á la venta en remate público de los siguientes bienes situados en el pueblo del Salto, á saber:

Un terreno quinta con dos piezas de material, techo de fierro, en mal estado, pozo de balde, ochenta plantas de paraíso y algunas frutales, teniendo por linderos al Norte, calle de por medio con la quinta de doña Maria Achiari; al Oeste, y al Sud, calle de por medio con terreno de propiedad pública, y al Este, calle de por medio con don Juan B. Etchegoyen, tasado en la suma de seis cientos veinte y cinco pesos m/n, y un solar situado en la plaza de ese pueblo, en el cual existen dos piezas de material techos de azotea en regular estado, con dos ventanas de reja, dos puertas, pozo de balde, dos piezas de rancho de material, sin techos, puertas de calle y tapial, en mal estado, tasado en seiscientos diez pesos m/n oro.

Estos bienes pertenecen á la sucesion de don Francisco Labao y se venden para responder al juicio seguido contra dicha testamentaría. Previénese que el martillero no podrá admitir oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion.

El expediente ejecutivo tramita por la Secretaría del Escribano autorizante. Mercedes, Julio 30 de 1884—Luis Lacasa, Escribano Secretario.

Por mas por menores ó antecedentes, los interesados pueden ocurrir al domicilio del martillero en el pueblo de Chacabuco. 8776 a15

REMATE

POR

IGNACIO FERRANDO

Avenida 7 (Independencia) entre las calles 55 y 56 La Plata

Casa de remates y comisiones

VENTA EN REMATE PÚBLICO DE CAMPOS, HACIENDAS, FINCAS, TERRENOS, MERCADERIAS, MUEBLES, ETC. Y TODA CLASE DE TRANSACCIONES EN COMPRA-VENTA

NOTA—Para los avisos de remates á efectuar y otros, véanse EL DIA, LA CAPITAL y L'OPINIONE de La Plata.

ESCRITORIO EN BUENOS AIRES PASAJE ROVERANO N. 1. 8473 ag

ADVERTENCIA

En todos los remates de bienes raices que efectue en La Plata, los compradores se obligan á escriturar dentro de los diez dias subsiguientes, quedando nula la venta si pasado este término no lo verificaran. Al efecto todo comprador, cualquiera que sea, entregará como señal el 10% del importe de la compra. perm.

POR EL MISMO

DE NOCHE

DE TERRENOS

DE LA PLATA

EN BUENOS AIRES

En el salon de la mueblería calle Victoria 124, generosamente cedido para el objeto por sus propietarios, los señores Siena y Fonteroso.

EL MIERCOLES 27

Y JUEVES 28 de Agosto

A LAS 7 P. M.

150 lotes de terreno

SOBRE LA COLINA

De la Seccion 23

Al mas alto precio, dinero de contado, sin base, para adjudicar, al que mas puje, por lo que den, venta liberal, liquidacion forzosa, con obligacion de escriturar en el acto.

Cediendo á las repetidas instancias de los amigos y clientes que me favorecen con su confianza, me he decidido á efectuar en Buenos Aires un remate de terrenos de La Plata, el que llevaré á cabo en la forma y condiciones acostumbradas para todos mis remates, las noches del miércoles 27 y juéves 28 del corriente á las 7 en punto.

Este remate á consecuencia, como todos saben, de la estrechez del escritorio que dirijo mi hermano, pasaje Roverano N°. 1, no permite recibir la concurrencia de la numerosa clientela y me he dirigido á la cortesía de la Mueblería de enfrente, Victoria 124, cuyos propietarios los Sres. Siena y Fonteroso, han tenido la deferencia de cederme convenientemente arreglado.

EN DONDE VENDERÉ

EL MIERCOLES 27

A las 7 p. m

Todos los lotes, con grandes y pequeñas áreas de las manzanas C. C.—D. D. E. E. y F. F. de la Seccion 23 punto el más culminante de la colina del S. S. O. con frente á las calles 30, 21, 68, 69, 70, 71, y al gran Boulevard de 90 mts. con tramway al Puerto y Circunvalacion núm 74.

EL JUEVES 28

A LA MISMA HORA

50 lotes centrales en las Secciones 1ª, 2ª, 3ª, 3a, 11a, 12a, 14a, 15a, y 16a cuyos planos y detalles por separado se repetirán despues.

Por planos y demás del primer remate es decir, de el del miércoles á mi escritorio en la Plata, Avenida 7, (Independencia) entre las calles 55 y 56 ó en Buenos Aires, Pasaje Roverano núm 1. 8944 a20

Arturo Ugalde

JUDICIAL

EN NAVARRO

100 cuadras de campo superior

El Domingo 24 de Agosto á la 1 en punto procederé á la venta de dicho campo con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL

El martillero don Arturo Ugalde ha sido autorizado por el señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro D. Luis M. Drago para proceder á la venta de un campo de propiedad de la testamentaria de D. Vicente Cernadas situado en el cuartel 4o. del Partido de Navarro en el parage conocido por los Altos Verdes, compuesta su estension de un millon cuatro cientos veinte y ocho mil ochocientos ochenta y cinco metros cuadrados ó sean 100 cuadras cuadradas tomando como base para la venta la suma de 45.350 $ m|c. ó sea 1874 $ 46 cents. m|n. Los mencionados autos tramitan por la Secretaría á cargo del Escribano D. Manuel Malmierca á la que estoy adscrito.—Mercedes, 14 Julio de 1884.—Eduardo Igastua, Escribano Secretario.

Mas datos al martillero en Buenos Aires, Perú 500 ó en La Plata calle 56 entre 6 y 7.

NOTA—El portador entregará en seña el 5 % sobre el importe de la venta al firmar el boleto. 7709 jl 22.

Isidoro de la Sota

Remate Judicial

Ojo! Ojo! Ojo! Especuladores!

Por disposicion del señor Juez Nacional Dr. D. Isidoro L. Albarracin remataré el Domingo 24 de Agosto, á las 2 de la tarde, en la confitería de D. Tomás Berges, en la plaza principal, dinero de contado, dos lotes de terrenos pertenecientes á D. Joaquin Caballe, situados en el pueblo de Junin, de la manera siguiente:

PRIMER LOTE No. 1—Una manzana, cien varas por costado equivalente á ochenta y seis metros seis cientos milímetros, tasada en ochenta pesos nacionales, cuyas dos terceras partes son cincuenta y tres pesos treinta y cuatro centavos nacionales, situado solo á cuatro cuadras de la plaza principal al S. O. lindando por el N. O., con D. Juan Broggi, por el S. O., con D. Santiago Varza; por el S. E. con D. Joaquin Caballes y por el N. E., con D. Florentino Soba.

SEGUNDO LOTE No. 2—Compuesto de doscientas veinte varas por costado, ó igual á ciento noventa metros quinientos veinte milímetros por costado, tasado en trescientos veinte pesos nacional, cuyas dos terceras partes son doscientos trece pesos treinta y cuatro centavos nacionales, lindando por el N. E., calle por medio con terreno baldío por el N. O., con D. Eulojio Payan; por el S. E., con terreno baldío; y por el S. O., calle por medio, con D. Juan Casartelli.

Me permito llamar la atencion sobre estas ricas manzanas á los horneros de ladrillos, por ser una buena tierra, como á los quinteros; y no olvidar la importancia sobre la demanda que estos terrenos tendrán una vez librado al servicio público el ferro-carril Trasandino, pronto á inaugurarse, como igualmente así que sea cruzado por la via del Oeste, que tambien se inaugurará de un momento á otro y cuyas estaciones están en obra. No olviden que en esta estarán los talleres.

Este remate no necesita bombo, se recomienda por sí solo.

Los interesados por datos ocurran al rematador en Junin 7738 jl23

B. Salvadores

Judicial

De todos los bienes semovientes de la Estancia perteneciente á la testamentaría de D. José Antonio Garcia, en el Partido del 25 de Mayo

¡ATENCION!

Haciendas lanar, vacuna y yeguariza

A PRECIOS INFIMOS

Como puede verse en el siguiente inventario:

3373 ovejas tasadas á 20 $ m/c.

268 vacas tasadas á 100 $ m/c.

127 yeguas tasadas á 60 $ m/c.

40 caballos tasados á 300 $ m/c.

8 cerdos tasados á 15 $ m/c.

1 jardinera tasada en 3000 $ m/c.

1 carro tasado en 1000 $ m/c.

2 quintales alambre cerco en 170 $ m/c.

22 lienzos corral á 15 $ m/c.

1 corral palos de sauce en 500 $ m/c.

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia del Departamento, el Domingo 14 de Setiembre del corriente año, á las doce del dia, procederé á la venta en público remate y al contado, de todos los bienes semovientes pertenecientes á la testamentaría de D. José Antonio Garcia.

Se admitirán ofertas por las dos terceras partes de las tasaciones respectivas, pudiéndose á causa de esto, comprar haciendas en superior estado, pues pastan en campos excelentes, á precios imposibles por su baratura; las ovejas, por ejemplo, va en estado de ser despachadas inmediatamente en aquella fecha, á CATORCE pesos moneda corriente cada una, las vacas á ciento veinte y tantos, y por este órden lo demás ¡TODO TIRADO!

Haré entrega de todos los bienes en seguida de la venta, percibiendo su importe sobre el terreno en moneda nacional ó en giro al portador contra la Sucursal del Banco de la Provincia en la ciudad de Mercedes.

Por más datos, al martillero en Mercedes, calle 34 número 63. 8394 ag7

Mariano Figueroa y Ca.

REMATE PERMANENTE

DOS VECES POR SEMANA

Los Miércoles y Sábados

A LAS DOS P. M.

En nuestra casa Bolivar 128

DE TERRENOS

De LA PLATA

EN VARIAS SECCIONES

SIN BASE Y AL MAS ALTO PRECIO

8398 p15 ag 7.

Emilio Benguria

De tienda mercería y ropería, etc.

Calle Perú Ns. 95 y 97

Los Lúnes, Miércoles y Viérnes (con excepcion de los feriados) y ... de costumbre, tendré remate de las mercaderías referidas. Tambien me encargo de remates de fincas y propiedades rurales.

Nazar y Gonzalez Catan

En nuestra nueva casa Victoria 153

De tienda, mercería, ropería, zapatería, etc.

Los Mártes, Juéves y Sábados

CON EXCEPCION DE LOS FERIADOS

A las 12 en punto

Tendremos remate de las mercaderías referidas. Tambien nos encargamos de vender en remate fincas y propiedades rurales.

POR LOS MISMOS

REMATE JUDICIAL

DE UN CAMPO

SITUADO

En el Partido de la Magdalena

CUARTEL CUARTO

Perteneciente á la testamentaría de Da.

Magdalena E. Willam

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial Dr. D. Valentin M. Curutchet

EL REMATE TENDRA LUGAR

En nuestra casa Victoria Núm. 156

El dia Viérnes 19 de Setiembre

A las 3 de la tarde

El área de campo se compone de cinco millones ciento once mil ochocientos sesenta metros cuadrados ó sean 307 cuadras mas ó menos, todo alambrado con palos de ñandubay y palos blancos, con una casa de material de tres habitaciones, 3 puestos, una quinta con 1000 plantas, etc., todo tasado en la suma de 170,000 $ m/c, no admitiéndose oferta que bajo de las 2/3 partes de su tasacion, que son $ 113,334 m/c. igual á $ m/n oro 4634 con 48 cents. Este campo se encuentra en el paraje denominado "Cañada Honda" y conocida por pueblo de los Cordobeses.

Por mas informes á nuestra casa Victoria núm. 156, y para ver los títulos en La Plata escritorio de D. R. E. Wright donde tramitan los autos. 8857 ag17

POR LOS MISMOS

AD-CORPUS

DE LA FINCA

Calle Independencia Ns. 215 y 217

Entre las calles de Piedras y Chacabuco

Edificada en terreno de 22 varas de frente al Sud por 30 varas de fondo

Esta área de tierra se presta para edificar tres casas bajas

Pocas propiedades hay en el centro de la ciudad, con el gran frente de la que remataremos.

BASE PARA LA VENTA

300,000 Pesos m|c.

El Domingo 24 del corriente, á las 2 de la tarde, remataremos al contado, por órden de su propietario la finca arriba indicada, cuyo edificio se compone de 9 piezas de material, siendo 7 de estas con pisos de madera, 1 galpon; 3 piezas de madera, cocina, aljibe, letrina, y cuatro ventanas de rejas á la calle con persianas, gas, etc.

NOTA—Recomendamos á los Sres. interesados en adquirir fincas, pasen á ver la que rematamos, pues como homos dicho más arriba, casas de tan grandes frentes situadas en el centro de la Ciudad pocas veces se presentan en remate. Por mas datos á nuestra casa Victoria 156. 8907 a19

POR LOS MISMOS

DE

TODAS LAS EXISTENCIAS

DE LA

Peluquería y Bazar de Toilette

Del Sr. D. Eduardo Darmental

Calle de Chacabuco Número 204

POR LIQUIDACION

COMPLETA DEL NEGOCIO

El Lúnes 25 de Agosto, á las 12 remataremos al contado, todas existencias de dicha peluquería que son:

Un gran surtido de perfumerías finas, inglesas y francesas, surtido de bazar, armazones de lujo, espejos, mesas, vidrieras, mostradores cuadros, y todos los muebles de la casa. 8957 ag 20.

H. Baizan

JUDICIAL

DE HACIENDAS

En el Partido de Zárate

El Domingo 7 de Setiembre, á las 12, procederé á vender las haciendas pertenecientes á la testamentaría de don Juan Vazquez, situadas en el Partido de Zárate, en el campo de D. Juan Castex, cuyo establecimiento se encuentra á la orilla del camino que sigue al Baradero, en donde estará la bandera que anuncia el remate, la venta se efectuará al contado, y la entrega se hará en el mismo dia del remate, á la hora, el siguiente.

Llamo la atencion de los interesados por la baratura de los precios y la superior calidad de las haciendas tanto en vacuno como en lanar y cuyos precios se detallan en el edicto que á continuacion se publica. Por más datos al martillero, Victoria 31 (altos), cuarto 21.

EDICTO JUDICIAL

Por mandato del señor Juez de la Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital, Dr. D. Valentin M. Curutchet, se procederá á la venta por el martillero público don Hermenegildo Baizan, de todas las haciendas de la testamentaría de D. Juan Vazquez, que se detallan en el siguiente: 2300 ovejas al corte, tasadas á 32 pesos m/c una, 1100 id id á 36, 178 vacas al corte á 200 pesos una, 7 bueyes á 550 pesos uno, 41 potros á 250 pesos uno, 13 caballos á $ 300, 41 yeguas al corte á 60, no admitiéndose ofertas que no cubran las dos terceras partes de su tasacion que es la base, se hace presente que el remate tendrá lugar el dia 7 de Setiembre y que las haciendas se encuentran en el Partido de Zárate. Los autos de la materia tramitan por la Secretaría del que suscribe.—La Plata, Agosto 6 de 1884.—Gregorio V. Curballo—Banco Hipotecario.

R. y J. Amoretti

REMATE AL CONTADO

De efectos de Tienda, Mercería, Ropería, Zapatería, etc. etc

EN NUESTRA CASA PERÚ 96 y 98.

Los Lúnes, Miércoles y Viérnes á las 12 del dia

Las liquidaciones de negocios de tienda, mercería y otros ramos en nuestra casa ó fuera de el se anuncian en avisos especiales.

NOTA—Los adelantos de dinero se hacen sobre mercaderías remitidas á liquidar. Perm

Vicente Hoyo y Ca.

Judicial

EN LA CAPITAL

De la casa calle de Independencia 300

Perteneciente á la testamentaría de Da. Ana Torres de Mendoza

Situacion inmejorable

Tasacion sumamente baja $ 5,642 m|n.

Base de venta 2|3 partes $ 3,761 con 33 cts m|n.

El Sábado 30 de Agosto, (dia de fiesta), á las 4 en punto de la tarde, venderemos en público remate, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr Luis A. Sauze y como perteneciente á la testamentaría expresada, esta propiedad con un terreno de 7 mts. 10 cts. de frente al Norte por 60 mts. 44 cts de fondo; tiene 9 piezas, pisos de baldosa y ladrillos, techos embaldosados y cimiento de Portland y demás comodidades.

NOTA—Títulos perfectos y á satisfaccion, previniéndose que el comprador tendrá que entregar en garantía el 5% Por más datos á nuestro escritorio. Pasaje Roberano, pieza núm. 6. 7840 jl25

Miguel Bordenave

JUDICIAL

EN MERCEDES

El domingo 7 de Setiembre del corriente año á las dos en punto de la tarde venderé en público remate, tres terrenos de quinta con sus respectivas poblaciones que en ellas existen y cuyas linderos constan en el siguiente edicto cuadras distante de la plaza San Martin con rumbo al Sud.

El remate se efectuará en las mismas quintas donde estará la bandera el mismo dia y hora indicada.

Por más informes, los interesados pueden ocurrir al martillero calle Veinte y cinco esquina á la 34.

Esta venta se efectuará con arreglo al siguiente edicto judicial:

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Dr D Luis M. Drago, el martillero D. Miguel Bordenave procederá á la venta en remate público y dinero de contado de los siguientes bienes pertenecientes á la testamentaría de Benedita Cañon de Ferrando: 1ª una quinta ubicada en ejido de esta ciudad compuesta su estension de 2 cuadras más 453 milésimas de otra ó sean 4 hectáreas 18 áreas 95 centiáreas cuadradas cercada con zanja y alambre, conteniendo una pieza de material, techo de azotea de 6 y ½ metros de largo por 4 ½ de ancho, teniendo por linderos al N. D. Tomás Perazo; al S. con el mismo; al E. con Rodriguez; al O con don Tomás Parodi, tasado en 454:6 $ m/n, 2ª una quinta situada tambien en el ejido de esta ciudad compuesta su estension de 1480 metros 9 centímetros igual á 7 cuadras más ½ de otra conteniendo una quinta de duraznos, edificio de material 3 piezas, cuyos linderos son al E don Felipe Higueras; al Sud Doña Eusebia Oscares de Chaves; al O don Valentin Quiroga y al N D. Justo Meidana tasada en ocho mil cuatrocientos ochenta $ m/n. 3, una quinta situada tambien en el ejido de esta ciudad compuesta su estension de 909 mts. 3 decis. cuadrados iguales á 7 cuadras cuadradas más 9 mls. de otra, conteniendo arboledas, plantios y un edificio de material compuesto de 2 piezas techo azotea, siendo sus linderos al N Dn Marcos Cagnoni; al S. Dn Tomás Perasso, al Este D Bernardo Cagnoni; al Oeste con terreno baldío tasada en 1868 $ y 10 cts m/n.

Dos carros sin guarniciones, tasados en 103,33 m/n, una yunta de bueyes en 62 $ m/n, un caballo 12 40 m/n.

Los autos de la referencia tramitan por la Secretaría del infrascrito. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de la tasacion.—Mercedes Julio 25 de 1884.—Rodolfo Ricarola, Secretario. 8220 ag3

José Alcobendas y Ca.

Judicial

Testamentaría de D. Juan Antonio de la Torre

Campo con poblaciones

Conocido por D. Francisco Maneiro

En el Partido de NAVARRO Cuartel 6°

PARAJE DENOMINADO

ALTOS VERDES

474 cuadras cuadradas ó sean 799 hectáreas, 34 áreas y 6 centiáreas

Base para la venta $ 22,556-81 c. m|n

TITULOS SUPERIORES

El dia 28 de Agosto, á las 3 p. m., remataremos dicho establecimiento, en nuestro escritorio Reconquista 39, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia de la Capital Dr. D. Martin Bustos, el que se compone de 799 hectáreas 34 áreas y 6 centiáreas, lindando con D. Indalecio Peredo, Altos Verdes, D. Augusto Peñalva, Y. Garcia, Casey Hermanos y el Salado.

El edificio consta de 8 piezas de azotea y de teja, cocina, dos pozos, 1 aljibe, 1 granero de material con techo de teja y ladrillo con 19 metros de largo por 6 de ancho y 6 ½ de luz, 2 galpones techo de fierro, pilares de ladrillo con 50 metros de largo por 6 ½ de luz, 3 piezas y 1 zaguan, paredes de barro y techos de paja con 28 metros de largo y 5 de luz, jardin, sarzo de fierro, palomar de material, gran quinta con árboles frutales y de adorno, 2 lienzos tablones de alfalfa, 1 pieza de madera, 1 corral de alambre para ovejas, 1 laguna cercada de alambre, con palos de ñandubay, un pesebre y un corral para caballos, etc., etc.

El comprador entregará al entenderse el boleto el 5%. Para ver las escrituras ocurran á nuestro escritorio Reconquista 39. 7821 jl 25.

Zamudio y Ca.

AL CONTADO

En nuestra casa calle Victoria 150

DE ARTICULOS DE

Tienda, mercería y Ropería

Los dias Mártes, Juéves y Sábados, á las 12 en punto del dia.

NOTA—Se adelanta dinero sobre mercaderías á vender 4763 ml Perm

Antonio Musso

JUDICIAL

EN MERCEDES

De 100 cuadras cuadradas del mejor campo de este Partido, pertenecientes á los menores O'Connor—Tasacion 1687 ps. 566 m|c la cuadra—Base para la venta 2|3 partes, 1,125 pesos m|c.

El ocho de Setiembre á las 12 del dia venderé por órden del señor Juez Dr. Drago las cien cuadras del campo mencionado como lo ordena el siguiente.

EDICTO JUDICIAL

Por mandato del Sr. Juez de 1ª. Instancia del Departamento del Centro doctor don Luis M. Drago, procederá el Martillero don Antonio Musso á vender en público remate y al mejor postor una fraccion de campo perteneciente á los menores O'Connor, compuesto de cien cuadras cuadradas denominado "Puesto de los Paraisos" situado en el partido de Mercedes al Sud y lindando al Sud con el campo en litigio con los herederos Diaz de Vivar; al norte con don Eduardo O'Connor, al Oeste con los menores O'Connor, debiendo tomarse como base para la venta las dos terceras partes de la tasacion que corre en los autos que serán de conformidad al acuerdo de condominio signe don José Samoza, cuyo monto asciende á 1687 pesos con 50 centavos m|c y 39 pesos 74 centavos moneda nacional oro la cuadra cuadrada existiendo en el terreno dos piezas de adobe tasadas en 1000 pesos moneda corriente ó 41 pesos 33 cent. m/n oro. A pedido del tutor de los menores O'Connor y por órden del Sr. Juez se hace saber á los interesados en la compra que el citado campo se encuentra gravado con un contrato de arrendamiento que vencerá el 4 Febrero de 1886 que deberá respetar el comprador, y que una vez que tenga el término de la locacion se pondrá al comprador en posesion del campo y se le entregará el precio del arrendamiento proporcional á la fraccion comprada y el tiempo transcurrido. Mercedes Julio 31 de 1884, Lorenzo A. Espinosa, Secretario.

La venta la efectuaré en la casa del Comercio de los señores Cesio y Grifoni.

TITULOS DE PRIMER ORDEN

N. B. Por mas datos á mi escritorio calle ... 13 ... ag9